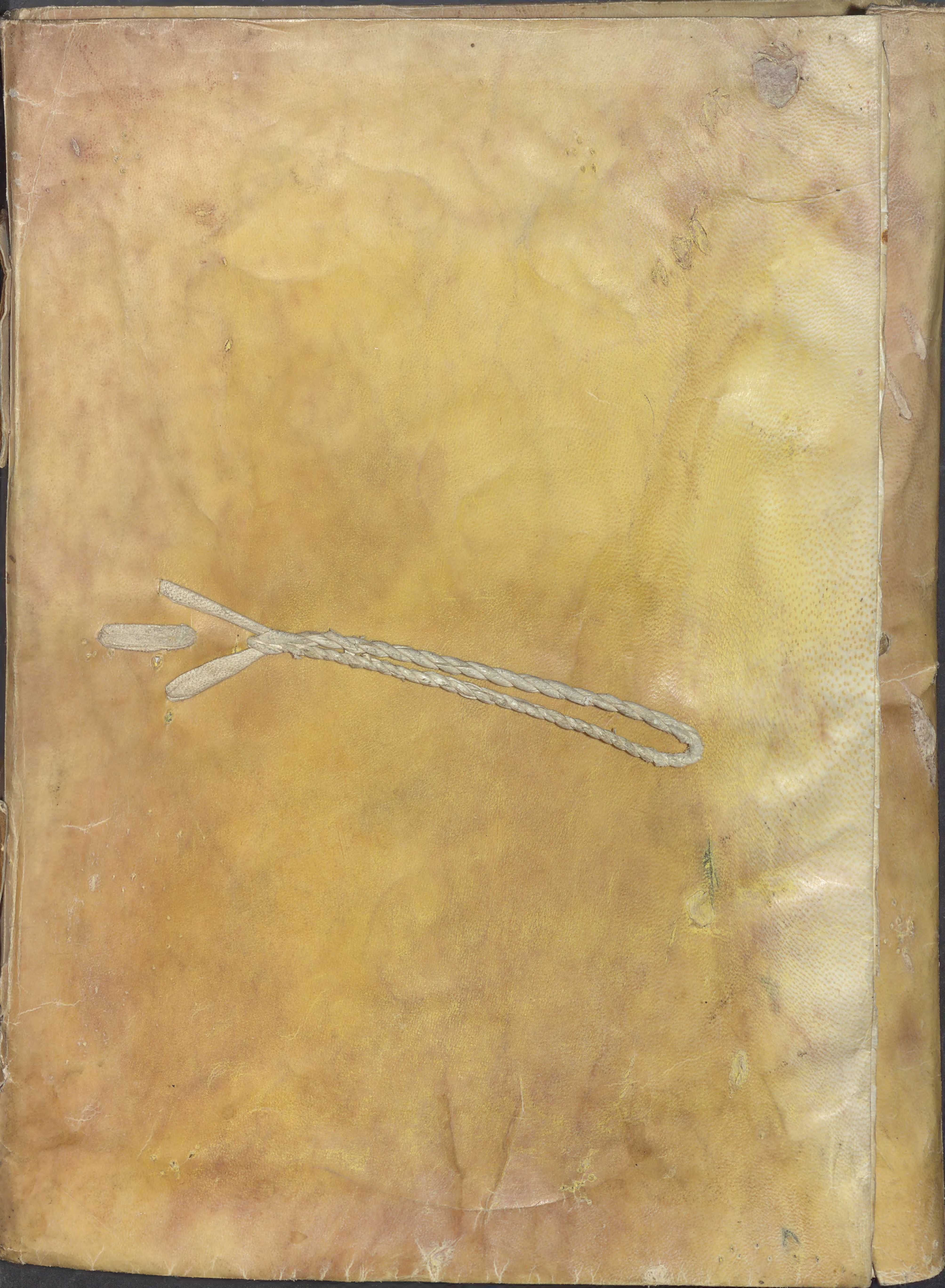
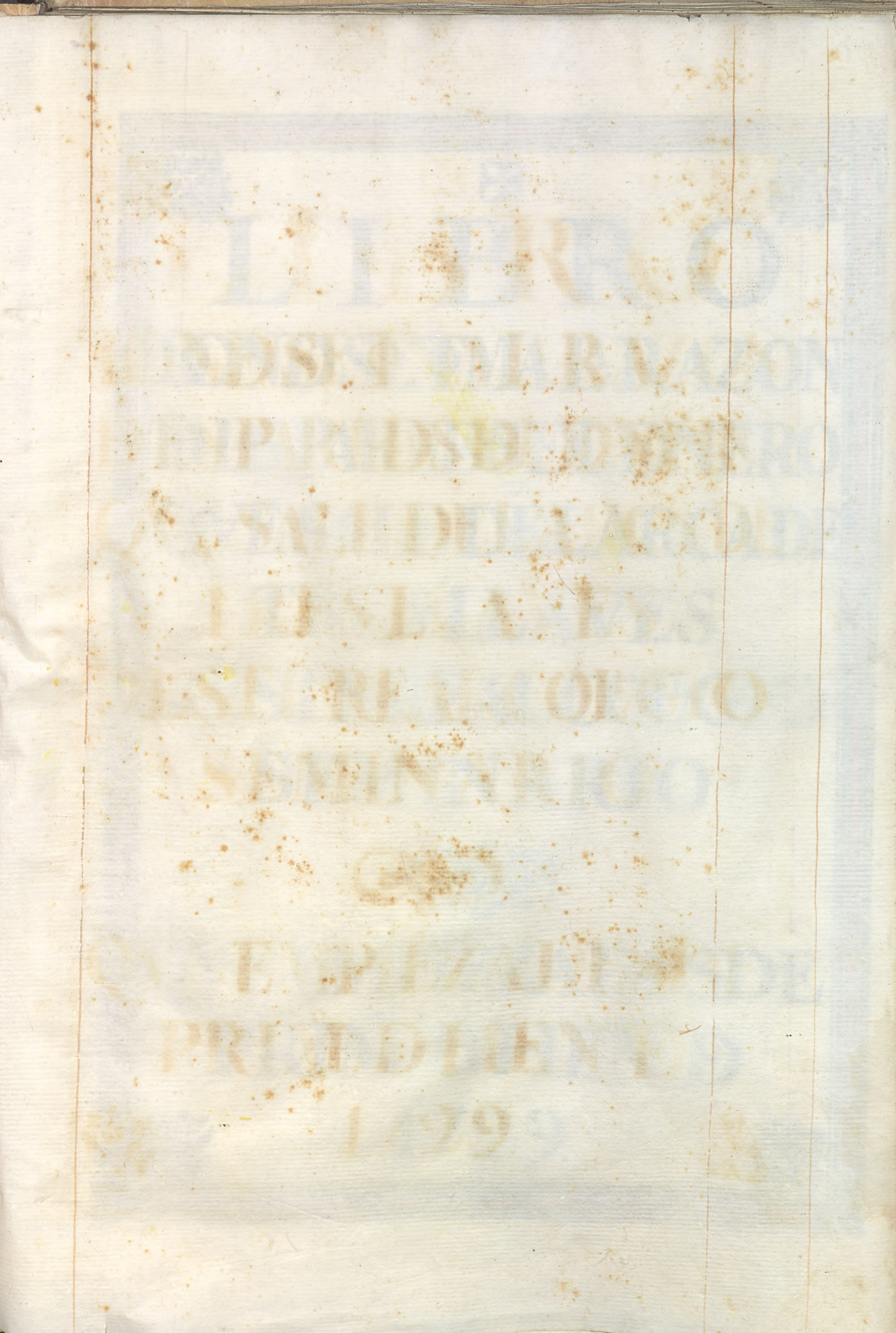
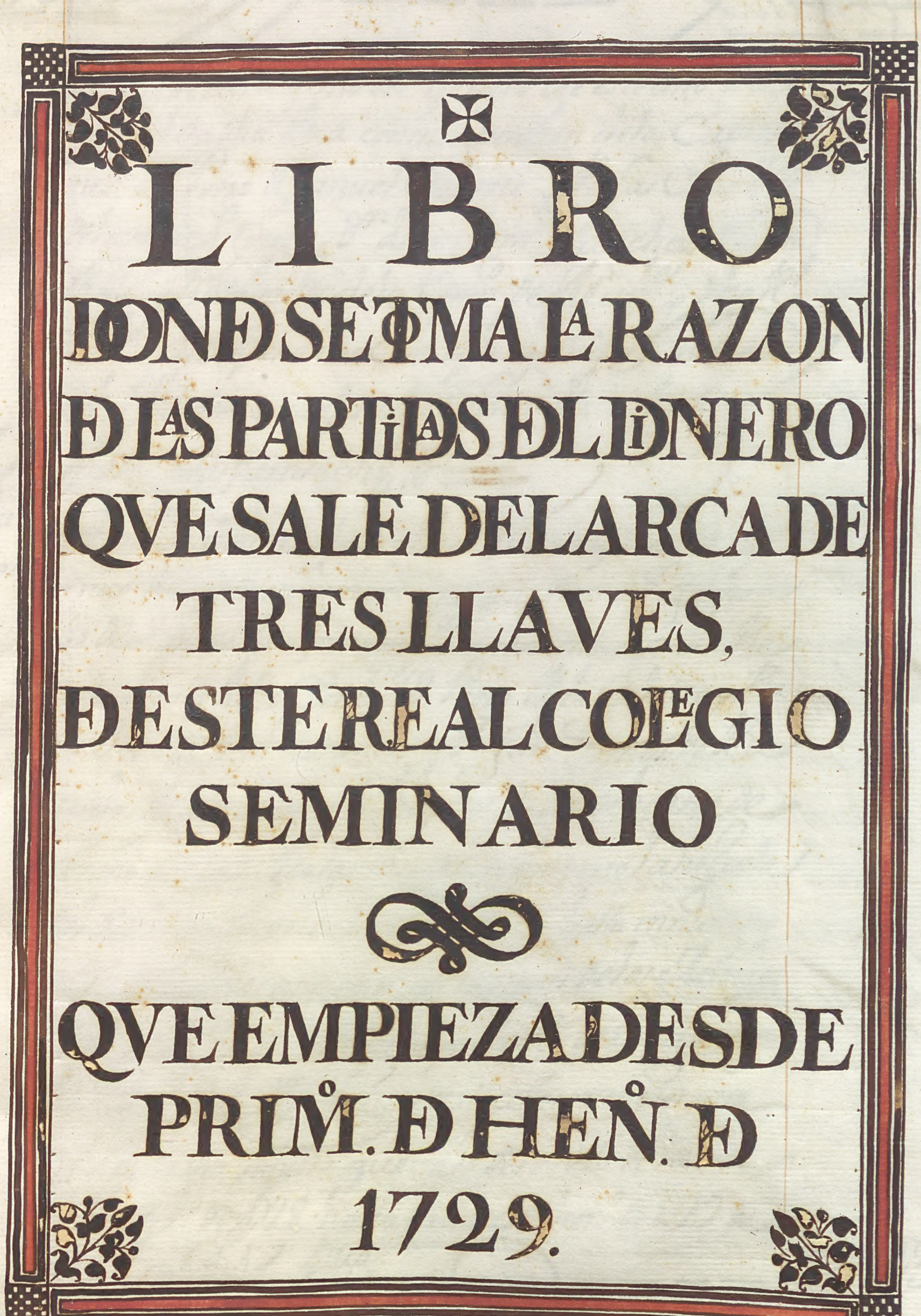


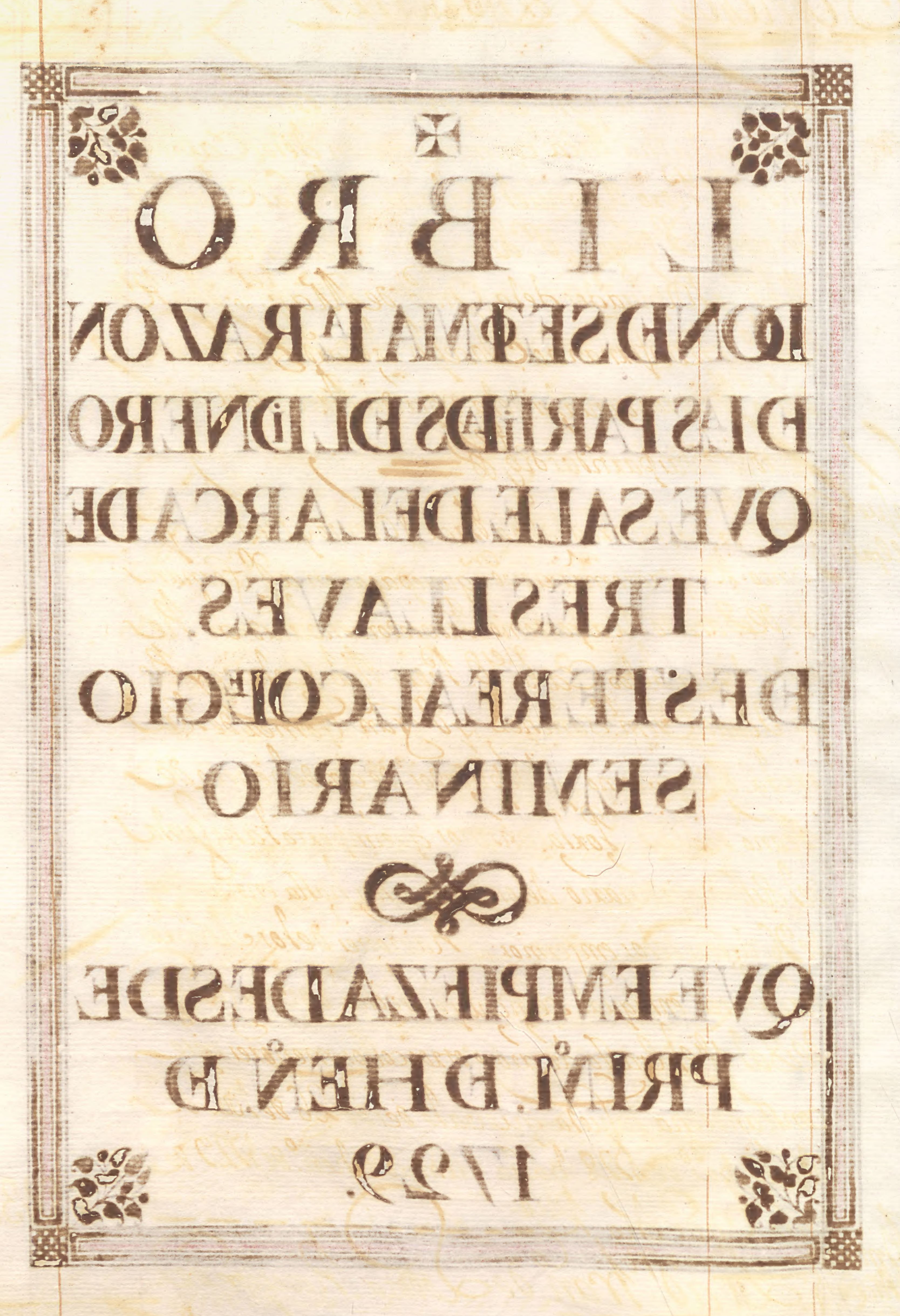




LIBRO

DONDE SE TOMA LA RAZON
DE LAS PARTIDAS DEL DINERO
QUE SALE DE LA ARCA DE
TRES LLAVES,
DESTE REAL COLEGIO
SEMINARIO

QUE EMPIEZA DESDE
PRIMº. D HENº. D
1729.



Salida | Año de 1729 | Rs. de vellon

En treinta y uno de henero de este año salieron de la dha Arca con intervenzion de los Capitanes Dn Pedro Manuel Colarte y Rosas Cavallero del orden de Sn Tiago y Dn Juan Clemte Sanchez Duran Mayormo y Diputados de la Univd de Mareantes de dho Rl Colo y Dn Fernando Joseph de Cardenas Contador del Haveres actuales de la referida Arca las cantidades de las partidas sigtes

Hijuela del gasto } Primte se abonan a la dha Arca Ciento y treinta cinco Rs y trezemrs de ven que se pagaron a Dn Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor en virtud de Recado de data de los Capnes D. Pedro Man. Colarte y Rosas D. Juan Clemte Sanchez y Dn Franco Gomez de Barreda Mayordomo y Diputados de dos de henero de este año de 1729. Por los mismos que importo la hijuela del Sustento ordinario de los muchachos hasta en numero de 76. dietas de los enfermos y Raziones de los Minrs Sirvientes en la qual se incluye el costo de una fanega de sal pa el gasto diario y otros costos menores que constan de dha hijuela que vale des de 26 de Dizre de el año pasdo de 1728 hasta primero de henº de 1729 de cuia cantd dio Rivo | 0135 / 13

Almazen del Alcazar } Ytt. a Dn Franco de Lodoza Rezeptor de | 0135 / 13

Salida — Año de 1729. — Rs. de vellon

los Rs. Alcazares de esta Ciu. se pagaron = seiscientos Rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos Diputados de siete de henero de este año. por los mismos que importo la renta de vn año de vn Almazen finca de dhos Rs. Alcazares. que este Colº. tiene en Arrendamento para guarda de los Cochos del Sr. D. Pedro del Castillo en lugar del que este poseia en el sitio de este Colº. por el tpo de su vida, el que se arruino con la obra: y dho año cumplio en fin de Dize. del prox. pasdo. de 1728. segun dho Carta de pago — 0600

Hijuela del Gasto — Itt. a dn. Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron = seiscientos y ochenta y cinco Rs. y treinta y dos mrs. de ve. en virtud de Recado de data de los dhos Diputados de ocho de henero de este mismo año por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de ciento y vn muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes; en la qual se incluye el costo de 113. libras y quarta de tozino que se salo para el consumo anual, y veinte libras de Manteca que se guardaron pa. el gasto de los enfermos; el de vna fanega y 99 lla. de Sal, vna @ de Azeite. todo para el Gasto diario como consta de dha hijuela que vale desde 2 hasta 8 de henº. de cuia Cantidad dio Rvo el expresado Mayordomo — 0685 32

1042 14

Salida — Año de 1729 — Rs. de Vellon

Hijuela del Gasto — Dtª al Lizdo. Dn. Fern.do de Salzedo se paga ron Setecientos y quarenta y cinco Rs. y diez y ocho mrs. de ve.on en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 15 de henero de este mismo año por tantos que importo la hijuela del Sustento ordinario de los muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirvientes, en la qual se incluye el costo de 18 hbrs de Puerco que se salo para el gasto annual: el de dos @ de Azeite, y seis fanegas y q.lla de Lentejas todo para el consumo diario, con otros costos menores q. se expresan en dha hij.ª que vale desde 7 hasta 15 de henero de cuia Cant. dio Rvo — 0745 | 18

Almazen de las Becas. — Dtª al M. R. P. Fran. de Obiedo de la Comp.ª de Jesus, Procurador Gral de esta Prov.ª se pagaron Ciento y treinta y dos Rs. de ve.on en virtud de libranza de los dhos Diputados de 17 de hen.o de este año por los mismos que importa la renta de medio año cumplido en fin de Dre. proximo pas.do de 1728 de un Almazen finca del Col.o de las Becas que este Col.o tiene en Arrendamiento para guarda de los Corchos del Sr. D. Pedro del Castillo en lugar del q. tenia en el sitio deste Sem.o por el tpo. de su vida el qual se arruino con la obra de cuya Cant. dio Rvo dho Padre — 0132 |

\# 20298 | 22

Salida | Año de 1729 | Rs. de Vellon

hijsuela del gasto — Itt. a Dn. Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron = Quinientos y diez y seis Rs. y veinte y tres mrs. de vellon en virtud de recado de data de los expresados Diputados de 22 de henº de este año por los mismos que importo la hijsuela del sustento ordinario de 100 muchachos dieta de los emfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluyen diferentes gastos menores q constan de la zitada hijsuela q vale desde 16 hasta 22 de henº de cuia cantidad dio Rvo. .... — 20298 L 29 / 0516 L 23

Azeite — Itt. a Juan Alvarez de Riosa vezino de Sanlucar la maior se pagaron = Setecientos y doze Rs. y medio de vellon en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de 22 de henero de este mismo año por el valor y portes de Cinquenta @ de Azeite medida menor que cada una salio a catorze Rs. y quartillo de vellon sin los ... como consta de dha libranza, en la q dio rvo. — 0712 L 17

hijsuela de obra — Itt. a Dn. Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron = Quatrocientos Rs. y veinte y seis mrs. de vellon en virtud de recado de data de los zitados Diputados de 22 de henº de este año por los mismos que importo la hijsuela de la obra que se esta executando en el picado de la emfermeria de este Colº por haver muerto en ella de etico un hijo de este semnº como asimismo en distintos reparos

30528 L 1

Salida — Año de 1729 — Rs. devellon — 3

30528 Rs. 1

que se estan executando en todo el dho. Colº. para que es te con el azeo correspondiente por si el Rey nro. Sr. y Prin zipes vinieren a verlo respecto de hallarse en esta Cur. Cuios Gastos mui por menor constan de dha. Insuelta que vale de vell. hasta 22 de henº. de cuia Cantd. dio Rº — 0400 Rs. 26

Medizinas del año de 1728. — Ytt a Dn. Salvador de Vega Maestro de Botica rio se pagaron = Quinientos y cinquenta Rs. de vellon en virtud de libranza de los referidos Maymo. y Diputados de 26 de dho. mes de enero Por los mismos a que quedaron reducidas el impte. de todas las Rezeptas y medicamentos traidos de su Botica para el Gasto de la enfermeria y Niños de este Colº. en todo el año proximo pasado de 1728. los quales importaron mor. suma como parece de la mema. de las Rezeptas que esta con dha. libra. y de la expresda. Cantd. dio Rº — 0550 Rs.

Medicamentos — Ytt a Dn. Feliz Antº. Lopez enfermero de este Colº. se pagaron = Sesenta Rs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos. Diputados de 26 de dho. mes de henº. Por los mismos que importa ron diferentes medicamentos purgantes que por su mano se compraron para la provizion de el Botiquin que ai en dha. enfermeria para el gasto de los enfermos de cuia Cantd. dio Rº — 0060 Rs.

Amasiso — Ytt a thomas Ruiz Panadero de este Colº. se pa garon = trecientos y doze Rs. de vellon en vir

40538 Rs. 21

tud de Libr.a de los d.os Dipu.mo y Diputados de 40538 L 21
29 del zitado mes de henero por los mismos que impor
to el costo de amazar y benefiziar veintiquatro cos
tales del trigo que este Col.o tiene en los Graneros del
quebro en pan para el consummo diario de la commu
nidad. a razon de 13 r. de ve.on cada costal. de cuia
cant.d dio Rezivo Luis Primo a su ruego por testigo D.n
Henrrique Aldama. ... 0312 L

Sombreros. It. a Feliz Jimenez Maestro de Sombre
rero. se pagaron = Setecientos Rs. de vellon en vir
tud de libranza de los dhos Diputados de veinte y
nuebe del citado mes de henero por los mismos que
importo el valor de cient. Sombreros de tres picos
que executo y entrego en este Col.o para toda la Com
munidad. al respecto de siete Rs. de ve.on cada uno
los quales se les dio a dhos muchachos con el moti
bo de la venida de nro Rey a esta ciud. de cuia
Cant.d firmo rez.vo por dho feliz Jimenez D.n Hen
rrique Aldama ... 0700 L

Zapatos. It. a fran.co Reimundo Maestro Zapatero se pa
garon = ochocientos Rs. de vellon en virtud de libr.a
de los dhos Diputados. de veinte y nuebe del mismo
mes de hen.o Por los mismos que importo el valor
de cient. pares de Zapatos a ocho Rs. de vellon

Salida Año de 1729 | R.s devellon 1

Cadauno que por papel de la Mayordomia Consto | 5055 o 27
haver entregado en ella para los muchachos aquienes
toca tomarlos en los tres meses de febr.º Marzo y Abr.
de este año de cuia Cant.d dio R.uo que firmo porteingo
y a rruego del R.uo dho. D.n Henrrique Ardama | 0800
Azeite — It. a Andres Martin vezino de la villa de Guebar se
pagaron # setecientos y cinco R.s y doze m.s devellon
en virtud de libranza de los dhos Diputados de 29 de he
nero de este año por los mismos que importo el Valor
y portes de quarenta y nuebe @ y media de Azeite
medida menor que se le compraron para el consumo
diario de este Col.º a razon cada arroba de 14 r. y 8 m.os
deve.on sin los dros que a de satisfazer el Col.º de cuia
1 Cant.d dio R.uo | 705 12
ms de Azeite — It. a D.n Fernando de Salzedo Mayordomo Pro
veedor se pagaron # Ciento y veinti quatro R.s y
veinte y cinco m.s devellon en virtud de Preca
do de data de los dhos Dip.os de 29 de hen.º de este dho
año, Por los mismos que importaron los dros de los
diez y nuebe millones y m.º de las 50 @ de Az.te que se com
praron en 22 de hen.º a Juan Alvarez y estan sentadas
en este a fol.º 2.ª y las quarenta y nuebe @ y media
que se zitan en la partida ante.te a esta; como asimismo
el costo de su medidura y otros menores que constan de me
moria dada por dho May.mo en la que firmo R.uo | 0124 25.
| # 1018 o 30

Salida | Año de 1729 | R.s deve. on

hijuela de obra — It. a D. Fernando de Salzedo se le pagaron mil doscientos y veinte y siete R.s y veinte mrs deve. en virtud de recado de data de los dhos. Diputados de 29 de dho mes de hen.o por los mismos que importa la hijuela de los gastos hechos en la obra del picado de la emfermeria y enluzido de yeso que se esta executando en ella: como assimismo en los reparos menores y limpieza de todo el Col.o materiales que se han comprado para este fin costos de los tres dias de luminarias que se pusieron a la venida de nro. Rey a esta ciu. con otros gastos menores que constan de dha hij.a que vale desde 23 hasta 29 de hen.o de cuia Cantidad d.o Rvo ------- 1018.o L 30

hija de el gasto — It. al dho D. Fernando de Salzedo May.mo Proveedor se le pagaron ## mill y ochenta y nueve R.s y diez mrs de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 29 de dho mes de henero por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de 100 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes; en la qual se incluye el costo de 11½ fanegas de Garvanzos, tres de havas; dos fan.s y media de lentejas, todo p.a el gasto diario de la communidad; Limosna de 100 Bullas p.a otros tantos muchachos q.e ai en el Col.o Salarios del Maestro Canero y Zapatero que remienda de dha ## 1022.7 L 20

804.8 L 16

Salida — Año de 1722 — Rs. de vellon

mes de henero y otros gastos menores que constan de dha hijuela que vale desde 23 hasta 29 del expresado mes de henero de cuia cant.d dio Rvo — — — — — — # 804.8 16

P. 1 persiana p.a Velos } It. a D.n Aug.n de Retama Mercader de sedas de sedas desta Ciu.d se pagaron # ochocientos y sesenta y dos Rs. y medio de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 29 del zitado mes de henero por 57 p.s esc.s y medio de a ocho Rs. de p.ta moneda provinzial que importo el valor de 23 baras de persiana que se le compraron a prezio de dos p.s y medio cada bara para la hechura de tres Velos p.a los altares del S.r S.n Joseph, el de S.n Antonio y el Altar maior de la Iglesia deste Col.o de cuia Cant.d dio V.o — 10.892 10

Mesada de hen.o } It. se abonan a dha Arca # Quatro mil quatrocientos y noventa y un Rs. y veinte y dos mrs. de ve.on en virtud de libr.a de los dhos Mayordomo y Diputados de 31 de henero de este año por los mismos que importaron los salarios y raziones q se pagaron a los Miñ.os del Col.o de un mes q cumplio en fin del zitado henero. Cuios nombres y cantidades que a cada uno toco p.r menor son como se siguen — 0862 12

Rs. de ve.on

Al Cap.n D.n P.o Man.l Colarte Mayord.mo Diputado le tocan p.r su salario a razon de quinientos du.s de ve.on al año — 0458 11

0458 11 — # 10.360 2

Salida Año de 1729 | R.s devon. | R.s devon.

	0458 ¼	10036 ½
Al Cap.n D. Juan Clemte. sanchez letocaron pr. su salario de segundo Diputado a dho respecto	0458 ¼	
Al Cap.n D. Fran.co Gomez de Barreda terzer Dipdo. letocaron por su salario	0458 ¼	
Al Padre Cap.n D.r D. Joseph de esparza letocaron por su salario y razion al respecto de trezientos du.s devon. el año	0275 ½	
Al Contador D.n Fernando de Cardenas le pertenezieron por su sal.o a razon de 400 du.s devn.	0366 ¼ 23	
Al D.r Manuel de Rosas Capellan que sirve las aucencias y emfermedades de dho D.r Joseph de esparza letocaron por la razion de cient. du.s de vn. el año que tiene señalada desta bolsa	0091 ½ 23	
Al D.n Fernando de Salzedo Maymo. Proveedor le pertenezieron por su salario y razion al respecto de quatrocientos du.s devon. el año	0366 ¼ 23	
Al D.n Juan sanchez Reçiente Maestro de Navegazion letocaron en dho mes por su salario y razion al respecto de quinientos du.s	0458 ¼	
Al D.n Alonso de Coria Maestro de primeras letras letocan por su salario y razion al respto. de trecientos y cinquenta du.s devon. al año	0320 ½ 28	
Al D.r D. Alonso Cornejo Medico de dho Col.o letocaron en dho mes por su salario a razon de cient du.s devon. el año	0091 ½ 23	
Al D.n Rodrigo del Sotomor. Zirujano de dho Colegio letocaron pr. su sal.o a dho respecto	0091 ½ 23	
	3043 ½ 12	10036 ½

Salida Año de 1729

	Rs. devon	Rs. devon
	3313 ℒ 11	40356 ℒ 9
A D.n Manuel de Requena ofizl. de la contaduria de dho Colo. le tocaron por su sal.o y razion al respecto de ciento y cinqta. du.s de vn. al año	0137 ℒ 17	
A D.n Henriquez Alama Ayud.te de May.mo Proveedor le tocaron por su sal.o y razion al mismo respecto	0137 ℒ 17	
A D.n Pedro Canillo Ayud.te de escuela le tocaron por su sal.o y razion al respecto de 250 du.s al año	0229 ℒ 6	
A D.n Feliz Man.l Lopez emfermero de dho Colegio le pertenezieron por su sal.o y razion al respecto de dos cientos du.s deve.on al año	0183 ℒ 11	
A Juan Garzia Balleferos Ropero deste Col.o le pertenezieron por su sal. al año y razion a dho respecto de 200 du.s deve.on al año	0183 ℒ 11	
A Juan Barbosa Cozinero de dho Col.o y a su Ayud.te le tocaron por su salarios y razion de dho Ayud.te computada en cinquenta ducad.os y a el respecto de cient du.s dev.on cada uno al año para ambos a dos	0183 ℒ 11	
Componen dhas partidas los dhos qua.tro mil quatrocientos y noventa y un Rs. y veinte y dos mrs. dev.on que se dizen al prin.zipio desta libr.a en la qual dieron Rs. los expresados Maestros	# 4491 ℒ 22	4491 ℒ 22
		# 44851 ℒ 31

D.r Pedro Man.l Colante y Vera — Ju.n Clem.te Sanchez — Dn Juan Joseph de Cardenas

Salida — Año de 1729 — R^s de v^n

1 En veinte y ocho de febrero de este año salieron de la dha Arca con intervenzion de dhos Llaveros las cantidades de las partidas sig^tes — # 140851 ½ 31

obra de herro. — A Joseph Rodriguez Maestro de herrero se le pagaron # mil ciento y quarenta y seis Reales de ve^on en virtud de recado de data de los dhos Diputados de cinco de febrero de este año. Por los mismos que importo la hechura de vna reja para la bentana que cae al Jardin por la parte de la Sacristia con Puertas, la qual peso 25 @ y 15 libras, a rrazon de doze quartos cada libra; y asimismo vna falleua p^a dhas Puertas; lo qual se executo para la entrada al Jardin por dha Sacristia por si los Reyes vinieren a el Col^o o quisieren entrar en dho Jardin; como todo mui por menor consta de dha mem^a que dio el Maestro en la qual firmo R^bo — 1146 L

1 drechos de escrivano — A Juan Esteban Sanchez escrivano del Juzgado segundo de esta Ciu^d se pagaron # Doscientos y veinte y tres R^s y medio de ve^on en virtud de recado de data de los expresados Mayordomo y Diputados de diez y ocho de este mes de febr^o y por los mismos que importo vna mem^a que dio de todos los drechos causados en los Autos fhos y pregones dados para — 150997 L 31

Salida | Año del 1729 | Rs. devnⁿ

el Beneficio y remate de las 300 ton. del Per- | 150997 | 31
miso que este Colº. tiene en la proxima flota de Nu-
eba espª. que a de navegar este año; cuios gastos por
menor constan de dha memª. en la que dio Rs. | 0223 | 12

Latoneria — Itt a dn Juan Joseph Reynoso Maestro de la-
tonero se pagaron Ciento y beinte y ocho Rs. deve.
en virtud de recado de data de los dhos Diputados
de 11 de febrero de este dho año. Por los mismos que
importo el valor de ocho cornucopias de metal. y ocho
candeleros de estaño para los Altares del Sº. Christo
y el de Sn. telmo de la Ygª. de este Colº. como asimis-
mo el de 50 clavos de metal. para las puertas de la
ventana de la sacristia que cae al Jardin. como too-
do consta de dho recado y memoria dada por el Maestro
en ttaq. (?) firmo Rezivo. . . . . | 0128

Hijuela del Gasto — Itt a dn. Fernº. de Salzedo Maymo. Proveedor se le paga-
ron Quatrocientos y treinta y dos Rs. y medio de vellon
en virtud de recado de data de los dhos Diputados de cinco
de febrº. deste año. por los mismos que importo la hijuela de
el sustento ordinario de 100 muchachos dietas de los
emfermos y Raziones de los sirvientes en la qual se
incluye el costo de vna fanega de Sal. para el consumo
diario y otros gtos. menores q. constan de dha hijuela

| 163342 | 14

Salida Año de 1779 | R.s de Vellon

que vale desde 30 de hen.o pro.mo pas.do hasta 5 de febr.o de cuia cant.d dio R.uo . . . . — 16034 ℔ 11

Hisp.a de obra } It. al d.ho May.mo se pagaron # ochocientos y quarenta y seis R.s y tres m.s de vell.on en virtud de recado de data de los d.hos Diputados de 5 de feb.o deste año p.r los mismos que importo la hijuela que dio de d.hos reparos menores de obra fhos en este Col.o mathe riales para ellos y distintos costos menores que se expre san en d.ha hijuela que vale desde 30 de hen.o has ta 5 de feb.o de cuia cant.d dio R.uo — — — — — 0846 ℔ 3

hisp.a de el g.to — It. al referido May.mo se pag.on # quinientos y quarenta y un R.s y diez y nuebe m.s de vellon en virtud de recado de data de los d.hos May.mo y Dip.s de 12 de febr.o deste año por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de 100 muchachos dietas de los em fermos y raziones de los sirvien tes en la qual se incluie el costo de 32 libras de Puerco que se sala para el consumo annual y otros cos.tos menores que constan de d.ha hijuela que va le hasta 12 de feb.o de cuia Cant.d dio R.uo — — — 0541 ℔ 19

Compoi sion de vidrieras } It. al referido May.mo se pagaron # Ciento y treinta y cinco R.s y quatro m.s de vellon en virtud de recado de data de los d.hos Diput.s de 12 febr.o de este año. Por los mismos q — 18016 ℔ 13

Salida Año de 1729.	Rs. devellon	8.
	18016 [12]

Imp.to Una mem.a que dio de distintos gastos executados en la composicion de las Vidrieras de la Claze de Mathematicas y las de la Sala de las Juntas de Diput.s cuios costos por menor constan de dha mem.a en la qual dio Rvo. .... 0135 [4]

Mem.a de hechuras y cortes de savanas y Corbatas — Al dho May. se pagaron # Doscientos y setenta y dos Rs. y nuebe mrs. devellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 18 de febrero de este año por los mismos que importo una mem.a que dio de los gastos dhos en los cortes y hechuras de 139 Savanas y 36 Corbatas todo para la comun. en que se incluye el gasto de hilo p.a todo y otros menores que constan de dha mem.a en la qual dio Rvo. ——————— 0262 [9]

Composision del Navio — Dit. a D.n Juan Sanchez Regente Maestro de Navegacion de este Col.o se pagaron # trescientos y quarenta y tres Rs. y medio de ve.on en virtud de recado de data de 21. de febrero de este año por los mismos que importo una mem.a de los gastos executados de orden de la Diputacion en la composicion y Carena del Navio por q.n Sus Mag.des vinieren a ver el Col.o executar las Maniobras los hijos de el. cuios costos por menor constan de dha mem.a en la q.e firmo Rvo. .... 0343 [17]

Composision de Vidrieras — Dit. a Sevastian de Campos Maestro de Vidriero se pagaron # Doscientos y treinta y un Rs. y diez y seis mrs. de ve.on en virtud de recado de data de

18097 [15]

Rs. devon #1809.1 o [?] 15

los dhos Diputados de 26 de febrero de este año por los mismos que importo vna mem.a que dio de diferentes composiciones de faroles y vidrieras que a executado en este Col.o que por menor consta de dha memoria en la qual dio Rec.bo ------- 0231 16.

Forros p.a los Vestidos Azules

It. a d.n Fern.do Diego, a d.n Joseph Martinez Riscos Mercader vezino de esta Ciu.d se pagaron Mil quatrocientos y noventa y cinco Rs. de vellon en virtud de Recado de data de los dhos Diputados de 26 de febrero de este año por los mismos que imp.to vna mem.a del valor de distintas piesas de olandilla, baras de Crudo, esterlines y otros distintos forros que vendio para los vestidos nuebos Azules que se hizieron para el todo de la comun.d en la venida de nro. Rey, cuios precios y partidas por menor constan de dha mem.a en la qual dio Rec.bo ---- 1042 5

Salarios de feb.o

It. se abonan a dha Arca Quatro mil quatrocientos y noventa y un Rs. y veinte y dos mrs. devon en virtud de libr.a de los dhos Mag.mo y Diputados de 28 de febrero de este año, Por los mismos que importaron los Salarios y raziones de los Minros de el Col.o de vn mes cum

#2.0636 31

=20063 1/2 31

plido en fin de 30 febrero cuyos nombres y cantidades que a cada uno pertenezio son las mismas que constan en este a foxo 5 y de dha libranza en la qual dieron Recivo P———— 10421 22

A mari- So. } Itt a thomas Ruiz panadero de este Col.o se pagaron # Quatrocientos y diez y seis Rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos Diputados de 28 de febr.o de este año por los mismos que importo el trabajo y costo de benefiziar 32 costales del trigo que este Col.o tiene en los graneros y darlo en Pan para el consummo de la comunidad a razon de 13 rs. devellon costal de cuia cant.d dio Recivo que firmo p.r testigo D. Ant.n de Requena—— 0416

hiss.a de reparos de obra } Itt a D.n Fernando de Salzedo May.mo Proveedor se pagaron # Ciento y ochenta y un Rs. y treze mrs de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 28 de febrero de este año por los mismos que imp.to la hiss.a de diez reparos de obra fhos en este Col.o y vale desde 20 hasta 26 de dho mes de febr.o de cuia cant.d dio r.o 0181 13

hechuras de 91 vestidos Azules Itt al dho May.mo se pagaron # mil ochocientos y doze Rs. y treinta mrs devellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 28 de febrero de este año por los mismos que importaron los

=25012 1/2 32

Salida | Año de 1729 | Rs. de vellon

		2507251 32
	Gastos executados en los cortes de 97 Sendores de paño azul; hechura de ellos al respecto de nuebe Rs. de vn cadauno; Botones, hilo, seda y torsa hilo para ellos con otros distintos costos menores que constan de memoria dada por dho Mayordomo en la qual dio Rxo de dha Cantd	4081 2 30
Hisjuela del gasto	It. a dho Mayrmo se pagaron ochocientos y quarenta y nuebe Rs. y siete mrs. de vellon en virtud de recado de data de los expresados Diputados de 28 de el citado mes de febrero de este año = Por los mismos q importo la hisjuela del sustento ordinario de 100 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluye el costo de seis fanegas de chicharos a 44 rs. de vellon cadauna; quinze arrobas de arros a 7 ½ rs. de plta cada arroba: y siete @ de castañas a diez rs. y medio de vellon cadauna todo para el gasto de los Potaxes en la presente quaresma; como mui pormenor consta todo de dha hisjuela que vale desde 13 hasta 19 de febrero de cuia cantd dio Rxo	0849 12
Hisjuela del gasto	It. al mismo Mayrmo Proveedor se pagaron treicientos y sesenta y quatro Rs. y doze mrs. de vellon en virtud de recado de data de los re	
		280388 1

Salida   Año de 1729   Rs. deve   Qu.tos

	280388 ℔ 1

feridos May.mo y Diputados de 28 de feb.o de este año
los mismos que importo la hijuela del sustento ordina
rio de los muchachos dietas de los enfermos y Ra
ciones de los sirvientes en la qual se incluyen los
salarios del Maestro Cañero y Zapatero que corresponden
al mes expresado de febr.o y otros gastos q
por menor constan de dha hijuela que vale desde 20
hasta 26 de dho mes de cuia cant.d dio R.bo — 0364 ℔ 12
280752 ℔ 13

Dn Pedro Colantes   D. Manl Varona   Guillem Sancho   Dn Juan Joseph de Gallado

En treinta y uno de Marzo de este año salieron
de la dha Arca con la misma intervenzion las cantida
des de las partidas sig.tes

hijuela del gasto } Ytt a Dn Fernando de Balzedo May.mo Pro
veedor se pagaron trecientos y siete Rs. y medio
de ve.on en virtud de recado de data de los dhos
Diputados de cinco de Marzo de este año de 1729
por los mismos que importo la hijuela del sus
tento ordinario de los muchachos dietas de los

280752 ℔ 13

Salida Año de 1729 | R^s. devẽ.^on

emfermos y raciones delos siruientes en la qual se incluie el costo de vna fanega de sal para el gasto diario y otros menores que constan de dha hijuela que vale desde 21 de feb.º hasta 5 de Marzo de cuia cantidad dió Rezibo ... | 2807527 13

hijuela del gasto — Dicho dia 12 del dho Mar. se pagaron trescientos y cinquenta y seis R^s. y seis mrs devẽ.^on en virtud de recado de data delos expresados Dip.^os de 12 de Marzo de dho año. Por los mismos que importó la hijuela del sustento ordinario de los muchachos, dietas delos emfermos y raziones delos siru.^tes en la que se incluien diferentes g.^tos menores que constan de la dha hij.^a Que vale desde 6 hasta 12 de Marzo de cuia cant.^d dió Recivo ... P. | 0356 6

hij.^a de el gasto — Dicho dia 12 del dho Mar. Proveedor se pagaron trescientos y quatro R^s. y nuebe mrs devẽ.^on en virtud de recado de data de 19 de Marzo de este año. Por los mismos que imp.^to la hijuela del sustento ordinario de los muchachos dietas delos emfermos y raziones delos siru.^tes &. en la qual se incluyen diferentes g.^tos menores que constan de dha hijuela que vale desde el 13 hasta 19 de Marzo de cuia Cant.^d dió Rezivo el expres.^do Mar. Proveedor | 0304 2

2907720 11

Salida Año de 1729.

Rs devellon

Paños Azules. Ytt se abonan a dha Arca # seis mil cien to y veinte y seis Rs y veinte y cinco mrs de vellon en virtud de recado de data de los dhos Mayordo mo y Mpo de 24 de Marzo deste año de 1729. por los mismos que importo el valor de 291. baras y 3/4 de Paño Asul de castilla a precio de 21 rs devon la bara que se compraron a distintos Mercaderes desta Ciud. cuyos nombres y cantidades de baras que cada uno dio constan de los Rivos que estan con dho reca do. Cuyo paño fue para el vestuario que se hizo a toda la comunid. para la venida de los Reyes a esta Ciud. la qual cant. se abona a dha Arca en virtud del citado recado 6U126 25

Hisa del Gasto. Ytt a Dn Ferndo de salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron # trescientos y setenta y siete Rs y veinte y quatro mrs devellon en virtud de recado de data de los dhos Maymo y Mpo de 26 de Marzo de este año por los mismos que importo la hisa del sustento ordina rio de 106. muchachos dietas de los emfermos y ra ziones de los sirvientes en que se incluyen diferentez gastos menores q constan de dha hisa que va de desde 20 a 26 de Marzo de cuia Cant. dio rezivo ——— 0U377 24

36U224 26.

Salida   Año de 1729   Rs de Vellon

360224 26

Zera — Ytt a Juan Matheo Delgado Maestro de Zerero desta Ciud. se pagaron # Mil quinientos y veinte y nuebe Rs. y catorze mrs. de ven. que importo el valor de dozientas y cinquenta libras de Zera labrada en Belas de distintos calibres que se le compraron a prezio de seis rs. y quatro mrs. de ve. libra p. el gasto y consumo annual deste Col.o de cuya cant. se despacho libr.a y dio Rvo. en m.or cant. que queda con ella. por estar inclusa en el la partida q. tomo la Volsa de la Univ.d — 1529 14

Vacallao — Ytt a D. Juan Fran.co de la texera vezino desta Ciud. se pagaron # mil quatrozientos y veinte y cinco Rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos. Mmo. y Diputados de 30 de Marzo deste dho. año # por 160 r. de plata antigua que importo el valor de veinte qq.les de Vacallao principal que se le compraron libres de todos dros. para el gasto annual del Col.o a raz.on de 38 r. 8 ta. dep. el qq. de cuia cant. dio Rvo. — 1425

Salarios de Marzo — Ytt se abonan a dha Arca quatro mil quatrozientos y noventa y un Rs. y veinte y dos mrs.

390177 6

12

Salidas Año de 1729 | Rs. de Vellon

	# 320119 L 6
deven en virtud de libr.a de los dhos Mayor.mo y Diputados de 31. de Marzo deste año. Por los mismos que impor tan los salarios y raziones de los Minros del colegio Cump.do en fin de dho mes Cuios nombres y cantidades que a cada uno tocaron por menor constan de dha libran za en laq.l dieron Rezivo	10421 L 22
	# 430670 L 28

Dn. Pedro Man.l Colarte y Bora — Juo. Alem Varacheta — Fern.do de Joseph de Cair

En treinta de Abril de este año salieron de la dha Arca con intervenzion de los dhos llaveros las can tidades de las partidas sig.tes	
Gastos de Iglesia — A Dn. Joseph de esparza Capp.n de la dha Ig.a deste Col.o se le pagaron Mil ciento y setenta y cinco Rs. y diez mrs de v.on en virtud de recado de Data de los dhos Ma yor.mo y Dip.dos de primero de Abr. deste año. Por los mis mos que importo una mem.a de los Gastos que por su mano executo en el adorno y composision de la Iglesia del Col.o por q. los Reyes nros S.res que se hallan en esta Ciu. qui sieren venir a ver esta Casa, hechuras de los velos p.a el Altar m.or el del S.n S.n Ant.o y S.r S.n Joseph, Puntilla de oro p.a ellos, y costo de una Casulla verde de persiana p.a dha Ig.a y otros g.tos menores q. constan de dha mem.a en laq.l dio Rezivo	1175 L 10
	# 440846 L 4

Partidas — Año de 1729 — Rs. de vellon

#440846 ℔ 4

Amasijo — Yt. a Thomas Ruiz Panadero de este col.o se pagaron quatrocientos y diez y seis Rs. vell. en virtud de libr.a de los s.s dhos Rec.dos y Dip. de primero de Abril de este año por los mismos que importo el costo de amasar y benefiziar treinta y dos Costales de trigo del que ai en el col.o que dio en Pan para el consumo de la commun. a razon de 13 rs. vell.on el costal de cuia cant. dio Rivo que firmo a su ruego y por tenzo d.n Henrriq. de Alzama ... — 00416 ℔

trigo — It. a Bart.me de Reina y comp.os vezinos de la villa de fuentes se pagaron # dos mil ciento y seis Rs. vell.on en virtud de libranza de los dhos Mayor.mo y Dip.dos de cinco de Abril de este año por los mismos que importo el valor de 102 ½ fanegas de trigo que se compraron para el gasto diario del Pan de la commun. las 80 fanegas de ellas a preçio de 19 rs. y las 25 ½ fanegas restantes a preçio de veinte Rs. vell. de cuia cant. dio Rivo el dho Bart.me en nom. de su comp.os — 02106 ℔

Retablo de N.a S.n Antonio — Yt. a Juan thomas Diaz Mro. de carpinteria se pagaron # Quatro mil y Quinientos Rs. vell.on en virtud de libr.a de los dhos Mayor.mo y Dipu.dos de cinco de Abril de este año por los mismos que importo el resto cumplim.to y entero pago de los 10100 rs. vell.on en que se ajusto con el susodho por contanto la hechura del retablo

#440368 ℔ 4

Salida Año de 1729 | Rs. de vellon

de S.n Antonio de Padua que esta en uno de los Altares de la Ygl.a del Col.o Porque los 2600 r.s de dha mon.da restantes con mas el Ymp.te de la Escultura que tiene se satisfizo de la recaudacion de diversas Limosnas que p.a este fin se juntaron; Y para cumplim.to del todo de dho Imp.te contribuio esta Bolsa con los expresados 1500 R.s de v.on que Reçivio dho Maestro q.n dio Rivo dellos | 1170368 | 1500.00

trigo. It.n a Joseph Morales y Comp.a vezinos desta villa despientes se pagaron mill ochocientos y cinquenta y nuebe R.s y quartillo de vellon en virtud de libr.a de los dhos Mayordomo y Diputados de 6 de dho mes de Abr.l deste año. por los mismos que importo el valor de 100 fanegas y media de trigo que se le compraron p.a el gasto del Col.o a precio de diez y ocho r.s y medio de vellon fan.a de cuia cant.d dio R.o por si y sus comp.os | 1859 1/4 8.

tributo al S.to offizio. It.n a D.n Nicolas de ortega Rezeptor del S.to offizio de la Ynq.on se pagaron Quatro mil y quinientos R.s de v.on en virtud de libr.a de los dhos Mayordomo y Diputados de 12 de este mes de Abl. Por los mismos que importo medio año del tributo perpectuo de 9000 r.s q. en cada uno se paga a dho S.to offizio por todas las posesiones y sitio en q. se esta fundado dho Col.o cuio medio año empezo desde 1.o de Julio del pas.do de 1728. y acabo en fin de ex.re deel. de cuia cant.d dio Carta de pago ante thomas Ant.o de Zuniga ss.no en doze de dho mes de Abl. — — | 4500.00

| 1582227 12

Salida Año de 1729 Rs. de vellon

5802.27 m

Amarijo — Item a Thomas Ruiz Panadero de este colº se pagaron # trescientos y ocho Rs. y tres mrs de vellon en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Dipdos de 20 de este mes de Abril Por los mismos que importa el beneficio de 87½ fanegas de trigo resto de la 592 fanegas que havia en el granero y se compraron el año passdo para el gasto del Pan de la communidd. Por cuio beneficio y trabajo se le paga a razon de 13 rs. de vellon por cada costal de dos fanegas, de cuia cantd arriva lo expresado dio Recivo que firmo a su ruego y por testº Dn Juan de Requena — 0308 25

Papel. — Item a Dn Vizente Gerri hombre del Comerzio de esta Ciud. se pagaron # Quatrocientos y ochenta Rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de 21 de Abril de este año por los mismos que importo el valor de un Balon de Papel florete que se le compro libre de drºs. para el gasto annual del Colegio. de cuia Cantd. dio rvo — — — — 0480

hijª del gasto. — Item a Dn Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron trescientos y quinze Rs. y siete mrs de vellon en virtud de recado de data de los referidos Diputados de 30 de Abril de este año. Por los mismos que importo la hijuela de el sustento ordinario de los muchachos, dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes

590.16 3

Salida / Año de 1729 | Rs. devee. | an 14.

enlaqual seincluyen los salarios del Maestro Carpintero y | #5192.16 [3]
Zapatero que remienda del mes pasado de Marzo y otros g.tos
menores que constan de dha hijuela que vale desde 27 de Mar
hija del gatto } zo hasta 2 de Abril decuia Cant.d dio Recivo | 0315 [2]

It. al dho Mayordomo se pagaron Quatrocientos y doze
Rs. y veinte y ocho mrs deve.on en virtud de recado de data,
de 30 del referido mes de Abril. Por los mismos que im
porto la hijuela del sustento ordinario de 104. mucha
chos dietas delos emfermos y raziones delos sirvientes
en la qual se incluye el costo de una fanega de sal. para
el gasto diario y otros menores que constan de dha hijuela
hija del gatto. que vale desde 3. hasta 9 de dho mes de Abril. decuia Cant. dio recivo | 0412 [28]

It. al referido Mayordomo se pagaron # treicientos y
diez y seis Rs. y treinta y tres mrs. deve.on en virtud de re
cado de data de treinta del mismo mes de Abril. Por los
mismos que importo la hija. del sustento ordinario de
102 muchachos dietas delos emfermos y raziones delos
sirvientes en la qual se incluyen de frez.a g.tos menores
que constan de dha hija. que vale desde 10 hasta 16 de dho
hija. del gatto } mes de Abril decuia Cant. dio Recivo | 0316 [33]

It. al dho Mayordomo se pagaron # treicientos y quaren
ta y seis Rs. y treinta y un mrs deve.on en virtud de reca
do de data delos dhos Mayordomo y Diputados de
30 de Abril de este año. Por los mismos que im
porto la hijuela del sustento ordinario de 104. mu | #600.61 [3]

Salida / Año de 1729 / Rs. de vellon

chachos dietas delos enfermos y raziones delos sir- 60064 / 3
vientes en la qual se incluyen diferentes gastos me-
nores que constan de dha hijuela que vale desde 17 hasta
23 de dho mes de Abril de cuia cant. dio Rzo ——— 0346 / 34

Pescado: It. al expresado D. Fernando de Balzedo se paga-
ron ## trecientos y veinte y siete Rs. y treinta y tres
mrs. de vellon en virtud de recado de data delos dhos Ma-
yordomo y Diputados de 30 de Abril por los mismos
que importo el valor de 91 ½ libras de Pescado fresco a
precio de 29 ½ quartos libra que compro para las Pro-
pinas de la communidad y Alumnos el viernes Sto. de este
año como es estilo; cuio repartimiento consta por menor
de memoria que dio en la qual firmo Rzo ——— 0327 / 33

Jamones: It. a el dho Mayordomo se pagaron ## Novecien-
tos y ochenta y dos Rs. y ocho mrs. de vellon en virtud de
recado de data de 30 de Abril por los mismos que
importo el valor de 52 Jamones que pesaron 340
libras a precio de dos rs. y tres qq. de vellon libra y diez y
media libras de chorizos al respecto de quatro Rs. y
medio de vellon libra, que compro para las Propinas
que se dieron a la communidad diez Consiliarios Cav. Diput.
y demas Alumnos del Colegio la Pasqua de Resurreccion
de este año segun estilo: de cuio repartimiento dio memoria fir. —

60735 / 33

Salida — Año de 1729 — Rs. de vellon [15]

menor dho. Mayordomo en la qual firmo Rezivo de dha Cantidad — — — — — — | # 60735 L 33
| 0982 L 8

Misas a los P. P. de S. Juan } M. R. P. fr. Juan de la encarnazion Religioso del Combento y hospizio de S. Juan de Alfarache, en tri[a]na se pagaron # Ciento y ocho Rs. de von. en virtud de libranza de los dhos. Mayordomo y Diputados de 30 de Abl. de este año por los mismos que importo la limosna de 27 misas resadas a quatro Rs. de von. cada una que certifico hauer dho. por si y los demas religiosos del dho. hospizio en la Yglesia deste coleg.o los dias festibos y de Comunion de los niños del desde primero de henero hasta fin de Abl. deste año de cuia Cant. dio Rzivo. | 0108 L

Diez gastos de Agencia } Yt. a D. Manuel de Requena Agente de pleitos de este Col.o se pagaron # Ciento y quarenta Rs. y cinco mrs. de von. en virtud de recado de data de los dhos. Diputados de 30 del expresado mes de Abr. Por los mismos que importo vna mem.a de los Gastos fhos de orden de la Diputazion en distintas depend.s que han ocurrido al Col.o desde 1.o de hen.o hasta fin de Abr. deste dho. año en la qual esta incluza la cobranza y portes de 128 p.s de los 180 en que se remato el Permiso del Col.o por la flota de nueva españa que a de salir este año, testimonio de los Autos causados causados en dho. remate; como todo por menor consta de dha mem.a en la q. dio Rzivo — — — — — — — | 0140 L 5.

61096 L 12

Salida Año de 1727. Rs. devé.

3.º del salario de Asente. } Itt. a d.n Man.l se pag.n ciento y ochenta y tres Rs. y onze mrs. devé.on enviutud de recado de data de los dhos Diputados de 30 del dho mes de Abr.l de este año por los mismos que importa un tercio de los cinquenta ducados que tiene señalados en cada un año por el trabajo de la Asencia de pleitos del Col.º Cump.do en fin de dho mes de Abr.l de cuia Cant.d dio Rivo — — — — #. 610966 Ł 12. 0183 Ł 11.

Missas al P.e Cap.n } Itt. a d. Joseph de Esparza Capp.n de la Ygl.a de este Col.º se pagaron #. Doscientos y veinte y seis Rs. de vellon enviutud de libr.a de los dhos May.mo y Diputados, de 30 de dho mes de Abr.l Por los mismos que importo la limosna de 113 missas resadas a dos Rs. de vell.on cada una que certifico hauer dho en la Ygl.a de este Col.º desde 1.º de hen.º hasta fin de dho mes de Abr.l por la intenz.on de la Diput.n de cuia Cant.d firmo Rivo — — — — 0226 Ł

Mesada de Abril } Itt. se abonan a dha Arca #. Quatro mil quatrocientos y noventa y un Rs. y veinte y dos mrs. devé.on enviutud de libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de 30 de dho mes de Abr.l Por los mismos que importaron los salarios y raziones de los Ministros del Col.º de un mes cump.do en dho Abril. cuios nombres y Cant.d que a cada uno tocaron constan p.r men.or de dha libr.a en que firmaron rez.vos 4491 Ł 22

660867 Ł 11

Fr. Pedro Man.l Colantez Vorra — Juan Hern.dez Sanchez — Juan Joseph de Cardenas

15

#660867 mrs 14

En treinta y uno de Mayo de este año salie-
ron de la dha Arca con la misma intervencion las
cantidades de las partidas siguientes.

17 Raspueta de ella to } Ytt a Dn. Fernando de Salzedo May. mo Proveedor
se pagaron # quatrocientos y sesenta Rs. y veinte
mrs de vellon en virtud de recado de data de los dhos Ma-
yordomo y Dip. de 3 de Mayo de este año. Por los mis-
mos que imp. to la hisp. a del sustento ordin. o de 106 mu-
chachos dietas de los emfermos y raz. nes de los sirui-
entes en la qual se incluye el salario del Maestro
Cantero y Zapatero que remenda del mes pas. do de
Abr. l y otros gastos menores que constan de dha hi-
sueta q se halle desde 24 hasta 30 del dho mes de
Abl. de cuia cantidad dio Rcvo ---------- 0460 mrs 20

Zapatos } Ytt a pan Reymundo Maestro Zap. ro se pagaron dos-
cientos y ochenta Rs. de ve. on en virtud de libr. a de los dhos
Dip. dos de 2 de Mayo de este año por los mismos que imp. to
el valor de treinta y cinco pares de Zap. tos que entrego p. a
los muchachos a quienes toco tomarlos en este mes de
Mayo y otros que han vuelto de galeones a respecto
de ocho Rs. de ve. on cada uno como consta de dha libr. a en
la q dio Rcvo q firmo a su ruego p. r terzero d. Henriq. s Adama-- 0280 mrs

#6706 07 mrs 34

Salida — Año de 1729 — Rs. de Vellon

#6706017 rs 31

Semanas 4ta pesta del Sr. Sn. Telmo — #1 P. Cap. Dn. Joseph de espartza se pagaron #trescientos y se senta y dos Rs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de quatro de Mayo de este año por los mismos que dio gastados de orden de la Diputazion en la celebridad de los divinos oficios de Juebes y Viernes Sto. de este año de 1729 como asimismo en la fiesta que se celebro a el Sr. Sn. Pedro Gonzales telmo titular de este semino. el dia 21 de Abl. de este mismo año. cuios costos por menor constan de mema. que dio dho P. en la q. firmo rezivo — 0362 rs

Entierro de un muchacho — Ytt. al Lizdo. D. Pedro Perez de Villegas Cura y vicario de la Villa de Castilleja de la Cuesta se pagaron Ciento y noventa y nuebe Rs. de vellon en virtud de libra. de los dhos Mayordomo y Diputados de 5 de Mayo de dho año por los mismos que importo la copia del entierro que en dha Villa se le hizo al Diego de Balbuena hijo de este Colo. que salio de el para curarse en dho lugar en el qual murio el dia dos de dho mes de Mayo como consta de dha copia — 0199 rs

Hija del gasto 8 — Ytt. al Dn. Lorenzo Joseph de Cardenas (digo) de Salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron # Quatrocientos y cinquenta y siete Rs. y siete mrs. de vellon en virtud de recado de Data de los dhos diputados de 7 de Mayo de este año. Por los mismos que importo la

#6801768 rs 31

Salida. Año del 1727. | R.s de Vellon

hijuela del sustento ordinario de los muchachos, dietas de los emfermos y Raziones de los sirvientes en la qual se incluien diferentes gastos menores que constan de dha hijuela. Que vale desde el 1.º hasta el 7 de dho mes de cuya cantidad doi Recivo ... 6801|68 / 0457|12

Leña. Ytt. a Luis Marques de Soto vezino de la Villa de Villamanrrique se pagaron mil novecientos y noventa R.s y veinte mrs de vellon en virtud de libranza de los dhos Ill.mo May. y Diputados de catorze de Mayo de este año por los mismos que importo el valor de 200 quintales de leña de enzina que se le compro p.a el gasto annual del Col.o a preçio de diez y ocho q.tos el 99 puesta en dho semin.o de cuia cant.d doi Recivo ... 1990|20

hija de el gasto. Ytt. a D.n Fern.do de Salzedo May.mo Provee.or se pagaron quatrocientos y quarenta y ocho R.s y treinta y un mrs deve.on en virtud de recado de data de los dhos Dip.dos de 14 de dho mes de Mayo de dho año por los mismos que importo la hija del sustento ordinario de los muchachos, dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes, en la qual se incluye el costo de una fanega de Sal para el consumo diario y otros gastos menores que constan de dha hijuela y vale desde

Suma 9.0616|24

Salida — Año de 1722 — Rs. de Vellon

ocho hasta catorze de dho mes de Mayo de cuia cantidad dió Rivo — 0616 | 24

0448 | 31

Hijuela del gatto — Ydo. Fernando al dho D. Fern. se pag.on # seiscientos y treinta y siete Rs. y diez y nuebe mrs. deve.on en vir tud de recado de data de los dhos Diputados de 21 de dho mes de Mayo por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de los muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluyen diferentes Gastos menores que constan de dha hijuela que vale desde 15 hasta 21 de dho mes de Mayo de cuia Cant.d dio Rivo — 0637 | 12

Cal. — Ydo. Fran.co a Fran.co Jimenez vezino de la Ciu.d de Car mona se pagaron # Doscientos y diez Rs. de vellon en virtud de recado de data y libr.a de los dhos Diputados de 21 de dho mes de Mayo por los mismos que importo el valor de catorze cahizes de cal que se le compraron a precio de 15 r. cadauno puestos en el Col.o para rematar la obra del quarto del Portero de el de cuia Cant.d dio Rivo y firmo p.r testigo D. Man.l de Requena — 0210

Salarios de Mayo — Ydo. Ydem Ydo. se abonan a la dha Arca de tres llaves — # 11097 | 6

Salida Año de 1729 | Re[s]t[a] deve: | 18

11091 | 6

deeste R.l Colegio seminario # quatro mil quatro cientos y noventa y un R.s y veinte y dos mrs dev[ell]on en virtud de libranza de los d.hos Deputados de treinta y uno de Mayo deeste año por los mismos queim portan los salarios y Raziones de los Minrõs del Col.o de vn mes cumplido en fin de Mayo cuios nom bres y Cantidades que acada uno pertenecieron por me nor constan de d.ha libr.a en la que firmaron d.hos y son los mismos que constan en este afolio 5=5 a 6=

4049	22
# 7604.4	28

D.n Pedro Colarte y Vera — D.n Man.l … — Juan Antonio Sanchez — Dean Joseph de …

En treinta de Junio deeste año salieron de la d.ha Arca con intervenzion de d.hos llaveros las cantidades de las partidas sig.tes =

G.to encon duz.on de Muchos de Cadiz a la…

P.te Item se rezivenen data a d.ha Arca trecientos y cinquenta y dos R.s y quinze mrs devellon que de ella se pagaron a D. Manuel de Requena en virtud de recado de Data de los d.hos Mayordomo y Depu tados de 1.o de Junio deeste año # Por los mismos que importo vna memoria de los gastos que de orden de la Deputazion executo en el viaje que hizo a la Ciu-

	Salida	Año de 1722	Rs. de vellon
			7604.4 m 28
	de cadiz a traer los Muchachos de este coleg.º que volvieron en los Navios de S. M. de Galeones y Azogues. como asimismo a el acomodo de otros diferentes muchachos del col.º para que executen viaje en los Navios de S. M. que estan p.ª hazer viage a Levante. como mas por menor dhos Gastos constan de la citada memoria en la q.e dio R.vo	0352 m 17
Amazizo	It. a Thomas Ruiz Panadero de este col.º se pagaron seiscientos y veinte y quatro R.s de vell.on en virtud del libr.ª de los dhos Diputados de dos de Junio de este año. Por otros tantos que importaron los costos de Amazar quarenta y ocho costales del trigo que este Colegio tiene en los graneros del. y dar lo en pan para el consumo de la comunidad a razon de treze R.s de vellon cada costal de cuia Cantidad dio R.vo que firmo a su ruego y por testigo D. Man.l de Requena	0624 m
Sombreros.	It. a Feliz Jimenez Maestro de sombrerero desta Ciudad se pagaron ochenta y quatro R.s de vell.on en virtud del libr.ª de los dhos Diputados de quatro de Junio de este año. Por los mismos que importo el Valor de doze Sombreros de tres picos de lana neg.ros	
			11038 m 12

Salida Año de 1729 | Rs. devn. On 19

quesele compraron aprezo de siete Rs. de vn. cada | 770384 ½ 2

vno para otros tantos muchachos hijos de este colº. de los

que han vuelto de los Galeones de tierra firme de cuia cantidad dio Rº. que firmo aurruego y Porteingo D. Henrrique Aldama | 0084 ½

Conduzion de 5 muchachos de Cadiz a Sevª. — Itt. a D. Hern.do de Salzedo Mayormo. Proveedor se pagaron Ciento y doze Rs. y medio de vn. envirtud de recado de data de los dhos Diputados de 1 de Junio deste año. Por otros tantos que dio gastados en conduzir desde Cadiz a este Colº. cinco hijos del de los que volvieron en los Navios de S. Mt. de Galeones de tierra firme arazon de 12 ½ de plata cada uno segun el Ajuste hecho con el Patron del Barco que los trajo quien los mantubo en dho viaje. De dha Cant. firmo Rº. el Mayormo. | 0112 ½ 17

hijuela del gasto. — Itt. a dho Mayormo. se pagaron Trecientos y setenta y siete Rs. y doze mrs de vn. envirtud de recado de data de los dhos Diputados de 4 de Junio de este año por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de los 8 muchachos dietas de los enfermos y Racionero de los sirvientes en la qual se incluyen los salarios del Maestro Cantero y Zapatero que rreemi endo del mes de Mayo y otros gastos q. Constan de dha hija. que vale hasta 28 de dho mes de Mayo de q. dio Rº. | 0367 ½ 12

770945 ½ 4

Salida [illegible] Año de 1729 Rs. de Vellon

Lib.a del Gasto — It. a dho Dn. Fern.do de Salzedo se pagaron tres cientos y ochenta y nuebe Rs. y diez y seis mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de quatro de Junio deste año por los mismos que importo la lib.a de la del Sustento ordinario de los muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes. en la qual se incluien diez gastos menores que constan de dha libª. la que vale hasta dho dia 4 de Junio en la q. no Rvo ——— 0389 — 16 —

Libª. de diferentes reparos de obra. — It. a dho Mayord.mo Proveedor se pagaron Quinientos y ochenta y cinco Rs. y veinte y cinco mrs. de ve.n en virtud de Recado de data de los dhos Diputados de 4 de Junio de este año. Por los mismos que importo una libª que dio de diferentes reparos de obra hechos en este col.º desde 23 de Mayo passado hasta quatro de el dho mes de Junio que por me nor consta todo de dha libª. en la qual no Rvo ——— 0585 — 25 —

Zapatos. — It. a Fran.co Reimundo Maestro de Zapatero de este col.º se pagaron Quinientos y treinta y seis Rs. de vellon en virtud de libr.a de los dhos Dip.dos de 4 de Junio por otros tantos que importo el valor de 67 pares de zapatos que entrego en la Mayor.ia de este col.º como consta de papel del May.mo Los 61 pares de ellos p.a otros tantos muchachos a q.nes toco tomarlos en el mes pasado de Junio. y los 6 pares restantes para tres muchachos que

1770945 — 4 —

1780920 — 11 —

Salida | Año de 1722 | Rs. devon.

|| 18092 o 11

han salido de dho semin.º p.ª embarcarse a la America a razon de 8 r.s de v.on cada par de cuia cantidad dio recivo el Hermano Portengo y a ruego de dho Maestro D. Henrrique de Adama ||| 0536

Petates. It. a Juan Claros Maestro de espartero vezino desta Ciu.d se pagaron ciento y veinte Reales de vellon en virtud de libranza de los dhos Diputados de 11 de Junio deste año. Por los mismos que importo el valor de 30 petates de esparto con sus traillas que se le compraron para los muchachos que se han de embarcar en la Arm.da de Levante a razon de quatro Rs. de v.on cada uno de cuia cant.d dio r.vo ||| 0120

Fr.a del Sto. It. a D. Fern.do de Salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron Doscientos y setenta y seis Rs. y ocho mrs de v.on en virtud de recado de data de los expresados Dip.s de onze de Junio por los mismos que imp.to la Fr.a del sustento ordin.o de los muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirv.tes en la qual se incluyen diez lt.s menores que constan de dha hijuela q. exive desde 1. hasta 11. de Junio de cuia Cant.d dio r.vo ||| 0276 8

Mantas. It. a Juan Canzino texedor de lanas desta Ciu.d se pagaron trescientos y serenta Rs. de v.on en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Dip.s de 11 de Junio deste año por los mismos que importo el valor de treinta mantas de jerga a 12 r.s de v.on cada una que se le compraron para los muchachos que se embarcaron en la Armada, las quales

1708 52 12

Salida — Año de 1729 | Reales de Vellon

dhas Atantas entrego en la Mayordomia de este col.º con 1118852 19
mo consta de papel de ella. y de dha cantidad dio rez
que firmo a mi Ruego y por testigo D. Henriq. Adama 0360

Ladrillo — It. a D.ª Ana de Aguilar Barrantes vezina de
triana se pagaron # noventa y seis R.s de ve.on en vir
tud de recado de data de los dhos Diputados de 18 de Junio
de este año. por tantos que importo el valor de M200 la
drillos raspados que se le compraron para la obra del quarto
del Portero de este col.º de cuia cantidad dio Recivo 0096

Missa del Gasto. — It. trescientos y sesenta y siete R.s y beinte y seis
mrs de ve.on que se pagaron a D.n Fern.do de Salzedo Mayor
domo Proveedor en virtud de recado de data de los dhos
Diputados de 18 de Junio de este año. por los mismos que
importo la misa de el sustento ordinario, de 83 mu
chachos dietas de los enfermos y raziones de los sir
vientes en la qual se incluien diferentes gastos meno
res que constan de dha missa. Quenta desde 12 hasta 18 de
dho mes de Junio. de cuia cantidad dio Recivo 0367 26

P.e Provencion de S.n Telmo — It. Ciento y setenta y cinco R.s y medio de ve.on
que se pagaron al P.e Capp.n D. Joseph de Esparza en
virtud de recado de data de los dhos Diputados de 20
de Junio # Por los mismos. que importo una memo

\# 8.0676 17

Salida | Año de 1729 | Rs. de vellon 24

xia quedo, de los gastos executados por su mano el | # 8.0676 | 11
domingo infraoctavo del corpus en llevar en Prosesion a los
8 niños de S. telmo al combento de S. Pablo con la comunidad de
los niños para la asistencia a la Prosesion del corpus como
es estilo todos los años de cuios gastos dio Recibo en dha mem.a | 0175 | 17

Hijuela del gasto — It. a D. Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor
se pagaron # trescientos y sesenta y ocho Rs. y treinta
mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos. Dipu
tados de veinte y cinco de Junio de este año. por los mis
mos que importo la hijuela del sustento ordinario de
83 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sir
vientes en la qual se incluye el costo de una fanega de
sal para el consumo diario y otros gastos menores que con
tiene dha hijuela que vale desde 19. hasta 25. de dho mes de
Junio de cuia Cantidad dio Recibo .... | 0368 | 30

Zapatos — It. a Fran.co Reymundo Maestro de zapatero se paga
ron # quinientos y ochenta y quatro Reales de vellon en
virtud de libranza de los dhos. Diputados de 25 de Junio de
este año. Por los mismos que importo el valor de 73 pares de
zapatos a ocho Reales de vellon cada uno. que se le compraron
y entrego en la Mayordomia de este col.o como pareze de papel
de ella # Los quales reparrio en esta forma: 50 pares entre
25 muchachos q salieron del Col.o para embarcarse
en los navios de Armada a dos pares cada uno. Y los 23 pa

| # 8.1022 | 24

res restantes que se repartio entre otros tantos mucha- 8,1022 o 24
chos a quienes toco tomarlos para el mes sig.te de Julio de
cuia cantidad dió Recivo que p.mo anoto luego. Y por tengo
Barcos conduzio a Cadiz 28 muchachos } D.n Henrrique de Aldama ... 0584
Y Al M.r Don Fern.do de Balzedo Mayord.mo Proveedor se paga-
ron Quatrocientos y cinquenta Reales de vellon en virtud
de decreto de data de los d.hos Diputados de 25 de Junio
de este d.ho año. Por otros tantos que dio gastados en el
barco luengo de que es patron Rodrigo Paez que con-
dujo a la ciud.d de Cadiz 28 muchachos hijos deste Coleg.o
con sus Cajas y Petates para embarcarse en los Navios
de S. M. de la proxi.te Arm.da de cuia Cant.d dio Recivo ... 045 o
ternera } Y Al d.ho Mayord.mo se pagaron Doscientos y diez
y seis Rs. y veinte y ocho mrs. de vell.on en virtud de Decre-
to de Data de 25 de Junio de este año, por los mis-
mos que importo el valor de 152 libras de ternera que
se repartieron de propina los dias del S.r S. Ju.o y el Cor-
pus deste año como es estilo a la comunid.d Juez Conser-
vador, Cap.n Diput.dos y demas Ministros del Coleg.o
de cuio repartimiento y precios a que compro dio
memoria por menor en la q.l p.mo Recivo ... 0216 28
Salarios de Junio } Y Al d.ho se abonan a d.ha Arca Quatro mil quatro-
cientos y noventa y un Rs. y veinte y dos mrs. de vell.on
8,2047 18

Salida   Año de 1729   Rs. de vellon   22

que se pagaron a los Ministros del col.º en virtud de libr.ª de los dhos. Diputados de 30 de Junio de este año p.r los mismos que importaron los salarios y Razion de los que las gozan de un mes cump.do en fin de dho mes de Junio. cuios nombres y Cant.des por menor constan de dha libr.ª en la que firmaron Rez. ——— 40491 22

8820471 18

8860963 6

D. Pedro Ibañez   D. Guillem Sanchez   Juan Joseph de Lara
Colarte y Tovar

En treinta y uno de Julio de este año de mil setecientos y veinte y nuebe salieron de dha Arca con la misma intervention las Cant.des de las partidas sig.tes

Ptª 9

D.rim se abonan a dha Arca Quatrocientos y sesenta y seis R.s y treze mrs. de ve.on que se pagaron a D.n Fran.co de requena en virtud de recado de data de los dhos. Ilmo. Diputados de dos de Julio de este año p.r los mismos que importo una mem.a que dio de los gastos en la ciud.d de cadiz con 28 Muchachos que llevo p.a embarcarlos en los navios de S. M. de Armada los quales dhos costos por menor constan de dha mem.a en la qual dio Rico ——— 466 13

Gtos. en cadiz con 28 much.os para la Armada

8710429 12

Salida / Año de 1729. | Rs. de Vellon

8704 29 1/2

hisa. del Gasto — Ytt. a Dn. Fern.do de Salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron trescientos y noventa y dos Rs. y siete mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y 1o. pno. de 5 de Julio deste año. Por los mismos que importo la hisa. del sustento ordinario de 80 muchachos rne tas de los enfermos y Raziones de los sirvientes. en la qual se incluie los salarios del Maestro Canero y Za patero que se rremienda del mes pasado Cedrino y otros gastos menores que constan de dha hisa. que vale des de 26 de Junio hasta 2 de Julio. de cuia Cantd. dio Rno. — 0392 1/2

Mantas de Jerga — Ytt. a Juan Canzino Maestro tejedor desta ciud. se pagaron trescientos y sesenta Rs. de ve.on en vir tud de libra. de los dhos Diputados de 5 de Julio deste año. por los mismos que importo el valor de treinta man tas de Jerga que se le compraron a 12 rs. de ve.on Cada una pa. los Muchachos que se an de embarcar en la proxma. flo ta de na. Espa. las quales dhas mantas entrego en la Mayma. de este Colo. como parere del Rno. della y de dha Cantd. dio Rno. Jo. Canzino que firmo a su rruego y Po. teingo Dn. Henrrique Adama . . . — 0360

Trigo — Ytt. a thomas Ruiz Panadero de este Colo. se pagaron tres mil doscientos y noventa y siete Rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos Diputa.os de 7 de Julio de este año. Por los mismos que importo el valor — 8801 81 1/2

Salida — Año de 1729 — Rs. de ve.on

de 238 fanegs. de trigo, que se compro por su mano de ors. 8801 18 ½ 26
den de dha Diputazion para el gasto annual del Col.o en
la Villa de los Palacios; que con portes y medidura salio
cada fanega puesta en los Graneros de este Col.o a treze
Rs. y veinte y nuebe mrs. de ve.on de cuia cant.d dio Rvo
que firmo por testigo a rruego de dho thomas Ruiz D. Ma
nuel de Requena .... 3029 7 ½

Almazeno. | Ytt. a el dho Thomas Ruiz se pagaron # Quatrocie
entos y diez y seis Rs. de ve.on en virtud de libr.a de los
dhos Dip.dos de 1. de Julio de este año # Por los mismos
que importo el costo de benefiziar 32 costales del trigo
que este Col.o tiene en los Graneros para el g.to del
Pan de la comun.d a razon de 13 rs. de ve.on costal en com
form.d del ajuste fho con el dho Panaderos q. dio Rvo
que firmo a su rruego y por testi.o D.n Ntan de Requena 0416 ½

Almazen de las becas | Al M. R. P. Fran.co de Obiedo de la compañia de Jesus
Procurador Gral. de esta Provinzia se pagaron
ciento y treinta y dos Rs. de ve.on en virtud de libr.a
de los dhos Diputados de 1 de Julio de este año. Por
los mismos que importa la renta de vn Almazen
finca del Col.o de las Becas en el sitio de la Calle del nro
que este Coleg.o semin.o tiene en arrendam.to para
guarda de los Corchos de D.n Pedro del Castillo en preiro a ca
da mes de dos du.s de ve.on y son p.r los seis meses desde 1.o de he
nero hasta fin de Junio de este a.o de cuia Cant.d dio Rvo 0132 ½

9220 26 ½ 26

Salida — Año de 1729 — Rs. devell. on

hiẜa del gasto } Da de Ledo el Mayordomo y Proveedor D.n Lorenzo de Salzedo se pagaron # trescientos y quarenta y quatro Reales y quinze mrs. de v.on en virtud de recado de data de los expresados Diputados de 9 de Julio de este año. Por los mismos que importo la hiẜa del sustento ordinario de 84 muchachos dietas de los enfermos y Raciones de los sirvientes en la qual se incluyen diferentes gastos menores que constan de dha hiẜa q sirve desde 3 hasta 9 de Julio de cuia Cant.a dio Rdo. . . . . — 0344 15 — 920 . 26 12

Almazen del Alcazar } Da a D.n Fran.co de Lodoza Receptor de los Rs. Alcazares se pagaron # trescientos Rs. de v.on en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de 9 de Julio de este año. Por otros tantos que impor to la renta de medio año cump.do en fin de Junio pasado del pres.te de 1729 de vn Almazen num.o 3 finca de dhos Rs. Alcazares que este col.o tomo en Arrendam.to para Guarda de los corchos del S.or D.n Pedro del castillo, el qual dho Almazen se le da en lugar de otro que tenia en el sitio deste col.o que se arruino, en virtud de las circunstan zias y escripturas hechas con la Ciud.d de Altar y sus Diput.dos que todo consta del libro de Provisiones ein trum.tos que ai en esta Cont.a de cuia Cant.d dio Rdo dho Lodoza con intervenz.on de la Cont.a de dhos Alcazares — 03 . 00 12

de Lana } Da a Juan Canzino Maestro tesedor de lana — 920 6 24 12

Salida Año de 1729. Rs. de Vellon 24
9206.17 1/2

en el Caño quebrado; de esta Ciud. se pagaron mill
ciento y veinte y cinco Rs. de ven. en virtud de libr.a de
los dhos. Mayordomo y Diputados de 22 de Julio de este
año. Por los mismos que importo el Valor de 25 @
de lana de Vellon lavada y sacudida que se le compra
ron para los colchones de los Muchachos que nueba
mente se han de Recevir aprezio de quarenta y
cinco Rs. de ven. la arroba; la qual dha lana entre
go en la Mayordomia de este Col.o como consta de el Rezivo que
presento del Mayordomo Proveedor y de la expresada
Cant.d dio Rezivo que firmo a su Ruego y por testigo Dn.
Henrrique de Aldama .... 1125.

Zevada A thomas Ruiz Panadero de este Col.o se pagaron
Doscientos y veinte y cinco Rs. de ven. en virtud de
libr.a de los dhos Diputados de 26 de Julio de este año por
los mismos que importo el valor de veinte y cinco
fanegas de Zevada que por su mano se compraron
p.a el Gasto annual de la Baca que sirve al Col.o
a prezio de 9 r.s de vellon cada fan.a la qual dha Zevada
da entrego en la Mayordomia como consta de pa
pel de dho Mayor.mo que presento; y de su imp.te dio Rezivo
que firmo a su Ruego por testigo Dn. Henrriq. Aldama — 0225.
940.21 1/2

Salidas | Año de 1729 | Rs. deve. on

hisa. del 8to. | Al dn. Leandro de Salzedo Mmo. y Proveedor se pagaron # trecientos y veinte y siete Rs. y dos mrs. deve. on. en virtud de recado de data de los dhos. Diputados de 26 de Julio deste año. por los mismos que importo la hisa. del Sustento ordinario de 84 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes. En la qual se incluien diez gastos menores que constan de dha hisueda q vale desde 10 hasta 16 de Julio de cuia Cant. dio Rvo. | # 940.21 2 | 0327 2

hisa. del gasto | Al dho. se pagaron # trecientos y sesenta y tres Rs. y veinte y cinco mrs. deve. on. en virtud de recado de data de los expresados Diputados de 28 de Julio por los mismos que importo la hisueda del sustento ordinario de 59 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes. en la qual se incluye el costo de vna fanega de sal. para el consumo diario y otros gastos menores que constan de dha. hisa. Que vale desde 17 hasta 23 de dho mes de Julio de cuia Cant. dio Rvo. | 0363 25

hisa. de el gasto | Al dho. Mmo. se pagaron # trecientos y ochenta y quatro Rs. y veinte y tres mrs. deve. on. en virtud de recado de data de 30 de Julio deste año. Por otros tantos que dio gastados en la hisa. del Sustento ordinario de 58 muchachos dietas de los emfermos y Raziones de los sirvientes. en la qual se incluyen los Salarios del Maestro Cañero y Zapatero que remienda de dho mes de Julio y otros gastos menores que constan de dha hisa. Que vale desde 24. hasta 30 de Julio de cuia Cant. dio Rvo. | 0384 23

950.26 23

Salida | Año de 1729. | Rs. de vellon

Id.

		350096 23

flete del varco que llevo a Cadiz los muchos. de flota — Al Sor. Mayl. se pagaron # Quatrocientos y ochenta Rs. deve. en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 30 de Julio del mismo año. Por los que dio gastados en el flete de un barco que condujo a la Ciud. de Cadiz treinta muchachos hijos del Colº. que salieron del para embarcarse en la flota de Nª. Espª. del cargo del then.te Gral. Marques de Mari; como asimismo en la condución de dos muchachos que vinieron desde Cadiz a este Colº. de los que volvieron en los navios de Galeones Como todo consta de rezivo que dio de esta cantº. … 048o

Salarios de Julio — Id. Se abonan a la dha Arca # Quatro mil quatrocientos noventa y un Rs. y veinte y dos mrs deve. en virtud de libr.a de los dhos Mayordomo y Diputados de 30 del citado mes de Julio de este año; Por tantos q importaron los salarios y raciones de los ministros del Colº. de un mes cumplido en fin de dho Julio. Cuyos nombres y cantidades por menor constan de dha libr.a en la qual firmaron Ellos y son las mismas que constan en este a folio … 76 … 4049122

		# 990588 11

Dn. Pedro Manl. Colarte y Losa — Guillem Sanchez — Fern. Joseph de la …

En treinta y uno de Agosto de este año salieron de la dha Arca con interven.zon de dhos Llaveros las cantidades q

Salida | Año de 1729 | Rs. de vellon
7705887

adelante se expresaran en la forma sig.te

Paño de Carm.a — A D.n Joseph fernandez vezino desta ciu.d se pagaron # tresmil ciento y ochenta Rs. y treinta y dos mrs. de vellon en virtud de libranza de los dhos Mayor.mo y Diputados de primero de Ag.to deste año. Por tantos que importo el valor de 282 3/4 baras de Paño de carmona que se le compraron a prezio de onze reales y quartillo dev.on cada bara puesto en este Col.o para el vestuario de los noventa muchachos hijos de el. que nuebam.te se an rezevido al num.ro de su dotaz.on decuia Cant.d no rez — 3018.12

Obra de latoneria — A Ant.o Reinoso Maestro Latonero se pagaron # trecientos y veinte Rs. y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputado del 1. de Ag.to deste año. Por los mismos que importo una mem.ria de los Gastos fhos en la obra de latoneria que decuio an para las Ballestillas que se estan executando en este col.o para los muchachos que se embarcan en la flota de n.a esp.a como asimismo en otros instrumentos de metal para la clase de cosmographia como todo mui pormenor consta de dha memoria en la qual dio Rsvo — 0320.18

Gasto en Cadiz con 30 muchachos de flota — A D.n Man.l de Requena ofiz. desta Contadu.ria

1030.82

Salida — Año de 1729. — Rs. deve. # 1o30o89 | 12

Se pagaron # trescientos y veinte y tres Rs. y ocho
mrs. deve. en virtud de recado de data de los dhos. Mar.mo y
Diputados de 1 de Agosto de este año. Por los mismos
que importo una memoria que dio de los gastos hechos en
la ciud. de Cadiz con treinta hijos de este Col.o que de orden de
la Diputacion llevo para embarcarlos en los navios
de S. M. y Merchantes de la flota de N.a Esp.a del cargo
de el Marques de Mari; como mas por menor se refiere
de dha. memoria en la qual dio Recivo — 0323 | 8

1o34 | 12 | 25

It. Se añaden a esta summa # Quatrocientos y
ochenta Rs. de v.n que por equibocazion se dejaron de sumar
en la foxa n.o 24. en la partida del importe del flete del
Barco que conduxo a Cadiz los muchachos de la flota — 0480

Enquadernacion de libros de navegacion y trigonom.a

It. a Joseph Zevallos Librero y vezino de esta ciud. se
pagaron # doscientos y tres Rs. y nuebe mrs. de
vellon en virtud de recado de data de los dhos. Mar.mo y
Diputados de 7 de Agosto de este año # Por los mis
mos que importo el costo de la enquadernazion de qua
renta libros de Arte de navegar a tres q.s de real de
vellon cada uno. # Ciento y setenta y tres de Trigonome
tria a medio Rl. de plata cada uno; y diez y seis pliegos de
papel de Marca m.r que vendio. todo para el uso de la cla
se y de los muchachos de este Col.o de cuia Cant.d dio Recivo — 02o3 | 9
que firmo a su ruego y por test.o D. Man.l de Req.na

1o40o96 |

Salida   Año de 1729.   Rs. de Vell.

Pasa p.a la Saca. } A Thomas Ruiz Panadero de este Col.o se paga-ron ciento y sesenta y ocho Rs. de vellon en virtud de libr.a de los dhos Mayordomo y Diputados de 11 de Agos-to de este año. Por los mismos que importo el valor de doze cargas de Pasa para el consumo annual de la Saca que sirve al colegio que por su mano se compraron al preçio de catorze Rs. de ve.on cada una. de cuia Cant.d dio Rec.o q firmo a su ruego por tenerlo D.n Henrriq. Adama ... 1.040.96

Amasijo } It. a dho thomas Ruiz se pagaron trescientos y vein-te y cinco Rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos Di-putados de 11 de Agosto de este año. Por los mismos q importo el Amasar y benefiziar veinte y cinco Costa-les del trigo que este Col.o tiene en los Graneros de esta Casa, y darlo en Pan para el consummo de la Commu-nidad a razon de treze Rs. de ve.on cada costal. En con-formidad del Ajuste fho con el dho Panadero de cuia Cant.d dio Rec.o que firmo a su ruego D.n Henrriq. Adama 0168

Misa del gasto. } It. a D.n Fernan.do de Salzedo May.mo y Proveedor se pagaron trescientos y cinquenta y seis Rs. y ocho mrs de ve.on en virtud de Recado de data de los dhos May.mo y Diputados de 13 de Ag.to de este año. Por los mismos que importo la mis.a del sustento or-dinario de los muchachos hasta en numero de 93 dietas de los enfermos y Raciones de los 0325

1.405.89

Salida — Año de 1729

Rs de vellon

Gastos me- # 1.040.589 [?]

nores que constan de dha Hijuela que vale desde 31 de 0356 | 8

Julio proxmo pasado hasta 6 de Agto de cuia Cantidad por

Arcas de pino — Al dho Mtro Mayor se pagaron # Mil setecientos y vein

te y nueve Rs y veinte y seis mrs de vellon envirtud de reca

do de data de los Sres Diputados de 13 de Agosto deste

año = Por los mismos que dio gastados en la compra

de la Madera Zerraduras y llaves, Clabos, Cola y otros

distintos Materiales para Setenta Arcas de Pino

de flandes que se executaron para los Muchachos que

se embarcaron en la flota de nra España y para los que

han de hazer viaje a tierra firme en los proximos Galeon.

de cuios costos y el de los Jornales dio mema por menor

dho Mtro Mayor y Rezo de esta Cantidad — 1.0729 | 26

Ahechado de 2.049 fanegas y media de trigo — Al dho Mtro Mayor se pagaron trescientos

y noventa Rs y diez y ocho mrs de vellon envirtud de

recado de data de 13 del mismo mes de Agto Por otros

tantos que importo una mema de los gastos que executo

en ahechar las 20.49½ fans de trigo que se com

praron en de Julio y lo de este mes de Agto para

el consumo anual de este Colegio en este año y el proxmo que

viene cuio costo por menor consta de dha mema en

la que paso Rezo dho Mtro Mayor — — — — — 0390 | 18

1.070.651 | 18

Salida   Año de 1729   R.s devē

#1070,651 18

medio año del tributo de la Ynqq.on fin de Junio — Ytt. a D.n Nicolas de Ortega Rezeptor del S.to oficio de la Ynqq.on se pagaron # Quatro mil y quinientos Reales de vellon en virtud de libranza de los d.hos Mayordomo y Diputados de diez y seis de Agosto de este año. Por lo mismos que importa la renta de medio año del tributo perpectuo que este Col.o Seminario paga al S.to tribunal por todas las Posesiones y sitio en que esta fundado; el qual cumplio en fin de Junio proximo pasado del pres.te año. de cuia cant.d dio carta de pago que otorgo ante thomas Antonio de Zuniga SS.no p.co de triana en d.ho dia Diez y seis de Agosto .... 4050,0 L

Costo de muchach.s en la hauana — Ytt. a D.n Gab.l Cordobez Pintado Apoderado deste Col.o para el cuidado de los hijos del que fueron embarcados con diez Plazas de Mar en los navios de S. M. que el año pas.do de 1728 fueron a n.a Esp.a a conduzir Azoguez a cargo de D.n Rodrigo de Torres # se pagaron ochocientos y noventa y dos R.s y medio de ve.on en virtud de recado de data de los expres.dos Dip.dos de diez y seis de Ag.to deste año. por 59 p.s 6 (?) y m.o de mon.da provinz.l de a ocho R.s de p.ta que da gastados en el Puerto de la hauana con d.hos Muchachos, en el vestuario que alli les compro p.a la vuelta a esp.a de que dio quenta por menor firmada

1110565 18

Salida — Año de 1729. — Rs. vell.on

ala Illeg.da de España que queda con dho Recado. Y por carta escripta en cadiz ala Diputazion en 15. de Marzo que asimismo esta con dho recado de data; dize que dha cantidad se entregue en esta Ciu.d al Cap.n D.n Anton.o Sanchez Du ran, lo que se executo asi y dello dio Rezo. y quedo entera mente satisfho dho D.n Gabr.l como pareze de los papeles y quenta destos Gastos .... — 1110565 | 18 — 0892 | 12

trigo — A thomas Ruiz Panadero de este Col.o se pagaron vein te y seis mil setecientos y ochenta y tres Reales y trein ta mrs de ve.on En virtud de libranza de los dhos Mayo rdomo y Diputados de diez y seis del citado mes de Ag.to de este año Por los mismos que importo el valor de mil ochocientas y onze fanegas y media de trigo q de orden de la dha Diputacion compro en las villas de Utrera, los Palacios, y Paradas a distintos precios; que incluzos los Gastos de medida y portes de traerlo a el Col.o importo todo, la expresada cantidad como consta de la quenta por menor que dio. de que asimismo otorgo Carta de pago en treze de este dho mes de Ag.to ante Juan Anton teso de espinosa ss.no pp.co desta ciu.d q queda con dha Libr.a y demas papeles de la compra y entrega de dho trigo — 260783 | 30

1390241 | 31

Salida — Año de 1729 — Rs. de vellon

Crea y caudos y presillas blancas — Ytt. a Dn. Diego Perez de Baños hombre del Comercio desta Ciud.d Se pagaron # diez y ocho mil doscientos y treinta Rs. y veinte y dos mrs. de vn. en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 18 de Agosto deste año. # Por 20723 rs. de p. antigua que importo vna mem.a dada por el susodho del costo de quatro tercios de crequelas angostas todos con veinte piezas dobles a razon de diez y seis dus. de p. antigua cada pieza = # Dos tercios de Brabante y caudos con 2205 anas que hazen 10786 baras a 60 mrs. de plata ant.a cada bara = # Dos tercios de Presillas blancas con 20517 anas que hasen 20039 baras y 1/4 a real y medio de plata antigua cada una como todo muy por menor consta de dha memoria en la qual estan inclusos veinte y quatro Rs. de dha espe.e por el valor de las embueltas de los quatro tercios de las creas: Y todos dhos Generos se le compraron para Camisas de Niños y Sauanas, asi de la comunidad q. ay en el Col.o como para el vestuario de los que se han de embarcar en la flota de n.a Esp.a este año y para los que nuebam.te se han de reziuir al numero de la Dotacion del Col.o Y de dha Cant.d dio Rvo el expresado D. Diego de Baños — 18023.0.22

hija del Gallo — Ytt. a el S.r D.n Fernando Joseph de Salzedo May.mo # 15704.72.12

— 13902411.31

Salida — Año de 1729 — Rs. de vellon

Con q.

Proveedor se pag. Quatrocientos y cinquenta y cinco rs. y veinte y nueve mrs. de vn. en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 16 de Agosto de este año. Por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de los muchachos hasta en numero de 112 dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluye el costo de una fanega de sal para el consumo diario y otros gastos menores que constan de dha hija. que vale desde 7 hasta 13 de este dho mes de Ag.to de cuya cantd. dio Rezivo — 0455|29

hija. Itt. al Mro. Rmo. Pe. Fernando Mayoral Proveedor se paga ron Quatrocientos y ochenta y tres Rs. y treze mrs. de vn. en virtud de recado de data de 20 de Agosto de este año. Por los mismos que importo la hija. del sustento ordinario de los muchachos hasta en numero de 130 dietas de los Enfermos y razio nes de los sirvientes en la qual se incluyen diferez gastos menores que se compreian en la zitada hija. q. vale desde 14 hasta 20 de dho mes de cuia cantd. dio Rezivo — 0483|13

Salario del Ayud.te de escuela — Itt. a D.n Fran.co de Besada Persona que sirve la plaza de Ayud.te de la escuela de este col.o por emfermedad de D. Pedro Carrillo Ayud.te en propiedad de ella se pa

1580411|21

Salida // Año de 1729 | Rs. de Vellon

garon quinientos y veinte Rs. de vellon en vir- | 1580411 17
tud de recado de data de los dhos. Diputados de 31 de Agto.
de este año. Por los mismos que importo su salario de 130
dias desde 24 de Abl. hasta dho dia 31 de Agto. incluzive
que a que sirve dha Apidantia a razon de quatro rs.
de vellon al dia ademas de la razn. en especie que se le da
y se incluye en las hijas del gasto. de cuia cantd. doi rez[i]vo | 0520

3.o de missas a los Pes. de S.n Fran.co

It. di al R. P. fr. Fran.co de la encarnazion Re-
ligioso del hospizio del combento de S. Fran.co de S.n Juan de Al-
farache en triana se pagaron Ciento y treinta y dos
Rs. de vellon en virtud de libr.a de los dhos. Mayordomo y Di-
putados de 31 de Agto. de este año. Por los mismos que
importo la limosna de 33 missas resadas a quatro Rs.
de vellon cada una que certifico hauer dho por n. y los demas re-
ligiosos de dho hospizio en la Iglesia de este Col.o los dias
festibos y de comunion de los muchachos desde 1.o de
Mayo hasta fin de Agto. de este dho a.o de cuia cant. doi r. | 0132

Remate del quarto del Portero

It. a Mathias de Figueroa Maestro de Arquitec-
tura de este Col.o se pagaron setecientos y cinq.ta
Rs. de vellon en virtud de libr.a de los dhos. Diputados de
30 de Agosto. por los mismos que importaron los
gastos que por su mano se hizieron en la compra de
diferentes Matheriales y Jornales de los ofiz.les de Albañi-
leria y Peones que se ocuparon en rematar el quar-
to del Portero de este Col.o en cuia Cant.

| 1590.63 21

Salidas Año de 1729 Rs. de Vellon

estan tambien incluzos los costos de los Jornales — # 15920631 [25]
delos ofiz.les de Carpint.a que ansimismo trabajaron
enel remate de dho Quarto, como pareze de la citada
libr.a enla que dieron R.vo dho Maestro — 0375.

Ayuda de Costa a D.n Dom.o Perez — Al M.o D.n Domingo Perez hijo de este R.l Colegio se
mn.o se pagaron # trescientos y setenta y cinco r.s
de ve.on en virtud de libr.a de los dhos Diputados de 30 de
Ag.to de este año por 25 p.s esc.s de ocho R.s de p.ta antigua
que le libraron porvia de Ayuda de costa en atenzion
al trabajo que tubo en los tres meses de Mayo Junio
y Julio prox.mo pasado en la fabrica de diez Ballestillas
que ejecuto para los muchachos que se embarcaron en la
flota de n.a esp.a y otros instrum.tos mediante que en
dho tp.o no gozaba sal.o alguno como todo consta de dha
mem.a y libr.a en la qual dio R.vo — 0375.

3º de n. Misas al P.e Cape.an — Al P.e Cap.n D.n Joseph de esparza se paga
ron Doscientos y quarenta y seis R.s de ve.on en
virtud de libr.a de los dhos May.mo y Diputados de
31 de Ag.to de este año por los mismos que importo
la Limosna de 123 misas resadas a dos R.s de
vellon cada una que certifico hauer dho en la Yg.a
de este Coleg.o desde 1.o de Mayo hasta fin de este mes
de Agosto por la intenzion de dha Diputazion
de cuia Cant.d dio R.vo — 0246

16.0434 [27]

Salida Año de 1729 Rs. de vellon

Memoria de gastos de pleitos — Ytt. a Dn. Man.l de Reg.na Agente de pleitos deste Col.o se pagaron # trecientos y tres Rs. de ve.on y veinte y ocho mrs. de dha mon.da en virtud de recado de data de los expresados Diputados de 31. de Agosto deste año por los mismos que importo una memoria que dio de los gastos executados por su mano de orden de la Diputaz.on en distintas depend.as del Col.o y gastos de Contaduria que an ocurrido desde primero de Mayo hasta fin de Agosto de cuia Cant.d dio Rivo — 16.0434 L 27 — 03.3 L 28.

Mesada de ella — Ytt. se abonan a la dha Arca # quatro mill setecientos y veinte Rs. y veinte y ocho mrs. de ve.on en virtud de libr.a de los dhos Mayordomos y Diputados de 31 de Agosto deste año. Por los mismos que importaron los salarios y raciones de los ministros del Col.o de un mes cumplido en fin del citado Agosto. Cuios nombres y Cantidades que a cada uno toco constan p.r menor de dha libr.a en la qual se incluye el sal.o y raz.on señalada a dn. domingo Perez que asiste a la explicaz.on de las Mathem.ticas en la clase deste col.o al respecto de 250 du.s de ve.on al año. Y todos dieron Rivos — 4072.1 L 28 — 1650459 A 15

Dn. Pedro Man.l Colarte y Vora — Juan Alem Sanchez — Fern.do de Joseph Roland

Salida Año de 1729 | Rs. de vellon 30.

||| 1650459 15

En quinze de septe. de este año salieron de la dha Arca con intervenzion de dhos llaveros las cantidades de la partida siguiente

Papel. Ytem se abonan a la dha Arca mil quatrocientos y dos Rs. y medio de vellon que de ella se pagaron a D. Simon Policarpo de Reygada hombre de comerzio de esta ciud. en virtud de libra. de los dhos Mayormo. y Dip.dos de dos de septre. de este año por 93 1/2 ps. esc.s de a ocho Rs. de pta. que importo el valor de 88 resmas de papel florete que se le compraron para el gto. annual del Col.o a razon de 8 1/2 rs. de pta. ant.a la resma en dos balones de 32 resmas cadauno y una baleta de 24 resmas de cuia cantidad dio Rivo 1402 17

Hija. del gasto } Ytt a D. Fernando de Salzedo Mayormo. Proveedor se pagaron seiscientos y cinco Rs. y veinte y dos mrs. de vellon en virtud de decado de data de los expresados Diputados de cinco de septre. de este año por los mismos que impto. la quenta del sustento ordinario de los muchachos hasta en numero de 138 dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluyen diez gastos menores que constan de dha hija. que vale desde 24 hasta 27 de el mes de Agosto proximo pasdo. de cuia cant.d dio Rivo 0605 22

||| 1670467 20

Salida Año del 1729 — Rs. de vellon

1670467 20

hisª del gasto — Ytt. a el dho Mmo. May. se pagaron quinientos y cinquenta y ocho Rs. de ven. en virtud de recado de data de los dhos Diputados de diez de septiembre deste año por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de 103 muchachos dietas de los emfermos y Raciones de los sirvientes en la qual se incluye el costo de una fanega de sal para el gasto diario, portes y derechos de 24 @ de vinagre y otros gastos menores que constan de dha hijuela q. vale des de 1. hasta 10 de dho mes de Sepre. de cuia cantidad dio Rivo. .... — 0558

Zapatos — Ytt. a Co. Juan Reimundo Maestro Zapatero se pagaron quatrocientos Rs. de ven. en virtud de Libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de 10 de Septiembre deeste mismo año por los mismos que importo el valor de cinquenta pares de zapatos a ocho Rs. de vellon cada uno que se le compraron y entrego en la Mayordomia deeste colo. para otros tantos muchachos a q. toco tomarlos y calzarse en este dho mes de Sepre. de cuia cantidad dio Rivo. Luciano Sorteniqo q. arruego de dho Juan Co. Reymundo D. Juan de Requena .... — 0400

Item de hechura de Ropa — Ytt. a el Sr. Fernando de Calzedo Mmo. May. Por ...

1680225 20

Salida 69 Año de 1729. | Rs. de Vellon 37

Se pagaron Quatro mil Ciento y sesenta y cinco Rs. y vein
te y tres mrs. de veⁿ. en virtud de Recado de data de los dhos.
Diputados de 10 de sepre. de este mismo año. Por los mismos
que dio gastados en el corte y hechuras de 599 Vestidos de
crudo # 531 Camisas las 239 grandes a dos rs. y medio
de vn. cada una por su hechura y las restantes a 2 rs. de ven.
por ser medianas # Cortes y hechura de 500 Sauanas a Rl.
cada una # cinquenta y vna Almohadas a medio Rl. ca
da una # el de ochenta Colchones a Real y mº. cada uno # el
corte y hechura de 90 Capotillos de Paño de carmª. a dos rea
les cada uno. y Ciento y ocho Corbatas de Platilla a
doze mrs. cada vna; hilo y los demas recados necesarios para
todo dho. Vestuario hecho para el nuebo Rno. de noventa
muchachos. Cuios gastos por menor constan de me
moria que dio dho. Mayordomo en la qe. dho. Rno. | 4016512 23

Hijuela del Gasto — Itt a el dho. Dn. Fernando de Salzedo se pagaron
setecientos y catorze Rs. y veinte y vn mrs. de vee. en virtud
de recado de data de los expresados Diputados de doze
de dho mes de sepre. Por los mismos que dio gastados en
la hijuela del sustento ordinario de 181 muchachos die
tas de los enfermos y Raziones de los sirvientes en la
qual se incluye el salario del Maestro Canero

Por Rs. 17205 24 1/2

Salida — Año de 1729 — Rs. de Vellon

Zapatero q. remienda del mes de Agosto. — 17205911/2

y otros gastos menores que constan de la dha. hi-
juela que vale desde 28 de Agosto hasta 3 de dho. mes de
Sept.re de cuia Cantidad dió Rno. — 07141/21

Zap.tos. Dit. A Fran.co Reimundo Mro. Zapat. de este Colegio
se pagaron ochocientos y quarenta y ocho Rs. de vellon
en virtud de recado de data de los dhos. Deputados de
12 de sept. de este año Por los mismos que importo el va
lor de ciento y seis pares de Zapatos que se le compra
ron a ocho Rs. de ve.on cada uno para los muchachos que
se calzaron en esta forma.

0021 pares p.a los que se calzaron en el mes de Ag.to
0048 pares p.a los 24 much.os embarcados en la flota de n.a esp.a
0035 pares p.a otros tantos q. nuebam.te se han Rezevido
0002 pares para dos muchachos de Galeones q. volvieron al
0106 Col.o Que todos componen dhos. 106 pares conteni
dos en la Citada libranza en la qual dió Rno. que hizo
a rruego de dho. Fran.co Reymundo y por testigo D. Antan.
De Requena — 08481/2

Dn. Franz.o — Gastos de contaduria — Dit. A D. Antan. de Requena se pagaron Ciento y diez
y ocho Rs. de vell.on y 16 mrs. de dha. mon.da en virtud de Recado
de data de los expresados Deputados de 15 de Septiembre
de este año. Por los mismos que imp.to el valor de — 1720153 1/2 30

Salida | Año de 1729 | Rs devell.on

	libro de Papel de Marq.a para la contaduría de dho Col.o Carteras y otras menudenzias que p.r menor cons.ta todo p.r vna mem.a que dio el suodho en la quedro R.uo	## 1740153 | 2. / 0118 | 16.
Medica mentos	Ytt. al S.r Feliz Manuel Lopez emfermero de este Col.o se pagaron Doscientos y setenta y tres R.s y veinte y cinco m.s de vellon en virtud de Recado de data de los dhos Diputados de 15 de Sep.ttiembre de este año por ciento y quarenta y seis Reales de plata ant.a que imp.to vna mem.a de distintos medicamentos que por su mano se an comprado en este año de 1729 para el consumo de dha emfermería y distintas libras de Quina p.a los Muchachos terzianarios que mui por menor Consta todo de dha Mem.a en la q.e firmo R.uo	0273 | 25.
Balles tillas	Ytt. al S.r Domingo Martinez Perez Maestro de Naveg.acion de este Colegio se pagaron ## setecientos y Cinquenta y dos R.s de vellon en virtud de Libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de quinze de Septiembre de este año por los mismos que importaron los Gastos que por su mano ejecuto en la construccion de treinta Ballestillas que hizo para diferentes Muchachos que se embarcaron en distintos Navios de S. M.d que salieron a algunas Expediziones y para los que se embarcaron en la	## 1740546 | 3.

Salida Año de 1729. Rs. de Vellon

flota de Nueva España. del cargo del Gral Marques de Mari. construccion de Plan[o]s llanos y quadrantes de Reducion para el uso de la clase de Mathematicas que todo por menor consta de dha libranza en la qno rrecivo — 0752 ...

174054 6 ... 3

Importan todas las partidas que han salido de dha Arca des de primero de henero hasta quinze de septiembre de este año. 1750298 ... 3 mrs de vellon. que se le Abonan en virtud de las Libras y Recados de data despachados por los expresados Mayordomos y Diputados hasta este dia —

1750298 ... 3

Dn Pedro Manl. Colarte y Vorda — Juan Alem Sanchez — Fran. Josep Basard[o]

Nota

En Junta que celebro la Universidad de Mareantes en diez y seis de septiembre de este año de 1729. eligieron este dia. por Mayordomo y Diputado al capitan D. Fran.co Gomes de Barreda Cavallero de la orden de Santiago Diputado moderno que era. por Segundo Diputado al cap.n D. Juan Eusebio Garz.a Prinzipe Alguazil maior del 8to oficio de la Inqq.on Cavallero de dho orden

de Sn Diago. 24. del Illmo Cauildo Y Regimiento desta dha Ciud. y por tercer Diputado al Capn Dn Manuel Sanchez Duran 24. perpectuo de dho Cauildo. y secretario del Real fisco de dho Tribunal de la Ynqq. — — — — — — | Rs de vellon 1750298 / 2

Prosigue la Data

En treinta de Septiembre de dho año de mil setecientos y veinte y nuebe. salieron de la dha Arca con la misma Interuencion de los llaueros de ella. a saber el Capn Dn Jun Gomez de Barreda Maymo Diputado. Dn Juan eusebio Garcia Principe segundo Diputado de dha Univd y Rl Colegio y Dn Fernando Joseph de cardenas contador de el; las cantidades de las partidas sigtes

hija del Gasto — A Dn Fernando de salzedo Maymo Proveedor se pagaron ocho cientos y nuebe Rs y veinte y quatro mrs de vellon en virtud de Recado de data de los Capnes Dn Juan Gomez de Barreda Dn Juan eusebio Garcia Principe y Dn Manuel Sanchez Duran. Maymo y Diputados de la Universidad de Mares y Rl Colo Semino de 30. de Septe de este año de 1729. Por los mismos que importo la hija del sustento ordinario y Gastos de 144. muchachos dietas de los emfermos y Raciones de los siruites en la qual se incluyen diez Gastos menores que constan de dha hija q sirue hasta 30. de Septre en la q. dio Rvo | 0809 / 24

| 1760107 / 27

Salida Año de 1729 | Rs. devee. on
| 1760 | 07 |

Sombreros. Xu. Xii. a Feliz Jimenez Maestro sombrerero desta Ciud. se pagaron Mill y Cinquenta Rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos. Mayordomo y Diputados de 20. de Septiembre de este año. Por el valor de ciento y cinquenta sombreros de lana negros que se le compraron y entrego en la Mayordomia de este seminario para el vestuario de toda la communidad. a razon de siete Rs. deve. on cada uno de cuio Importe dio Rivo que firmo yo tengo y a su ruego del dicho dho Feliz Jimenez por no saber Dn. Henrrique Aldama ... | 1050

Zapatos. Xu. a Juan Reymundo Maestro Zapatero deste Colegio se pagaron Trescientos y sesenta Rs. devee. en virtud de Libranza de los dhos. Diput. de treinta del citado mes de Septiembre Por tantos que importo el valor de Quarenta y cinco pares de Zapatos que se le compraron y entrego en la Mayordomia deste colegio para los Muchachos a quienes toco calzarse en el mes de octubre de este año a respecto de ocho Rs. devee. on cada par. Dela dha Cant. dio Rivo el dho Juan Reymundo y a su ruego por no saber firmar Dn. Manuel de Requena ... | 0360
| 1770 | 5 |

Salida Año de 1729 | Rs. de Vellon

~~1770517~~ 21

Entierro de un Mucho. | It. al Pe. Capp.n Dn. Joseph de esparza se pagaron Cinquenta y dos Rs. de vee.on en virtud de recado o de data de los dhos Diputados de 30 de Septiembre por los mismos que pago por los dros Parrochiales del Entierro de Juan Co. Pos. Ugg hijo de este Col.o q murio en el en 27 de este dho mes y se enterro en la Yg.a de este dho Seminario como consta de la mem.a dada por dho Pe. Capp.n en la q. dio Rzo. .... | 00521

Salarios de septiem.e | It. se abonan a la dha Arca; Quatro mil setecientos y veinte Rs. y veinte y ocho mrs de vellon en virtud de Libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de treinta de Septiembre de este año de mil setecientos y veinte y nueve. Por los mismos que importan los Salarios y Raciones diarias de los Alumnos de este dho Col.o Seminario de vn mes cumplido en fin de dho Septiembre cuios nombres y cantidades que a cada vno pertenezieron constan por menor de la zitada libranza en la que firmaron Recibos. .... | 4072028

182029021

Juan Joseph de Cardeñas

Juan Gomez de Barreda

Silvestro de la Puncipe

En treinta y vno de octubre de mil setecientos, y veinte y nueve salieron de la dha Arca con la misma Inter-

Salida // Año de 1729 // Rs. de vellon

Vencion // las cantidades de las partidas de ... // 1182029 . 21

hiXa del gasto // It. a D. Fernando Joseph de Salzedo Mayordomo Proveedor de este Coleg.o se pagaron quatrocientos y diez y ocho Rs. y treinta y un mrs de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de prim.o mero de octubre de dho año de 1729. Por los mismos que importo la hixuela del sustento ordinario de 144 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los emfermos en la qual se incluyen diferentes gastos menores que constan de dha hixa. q vale desde 18. hasta 24. de oct.re digo sept.re proximo pasado de cuia cant. do r. // 0418 31

Item. // A dho Mayordomo se pagaron quinientos y setenta y cinco Rs. y veinte y un mrs de vell.on en virtud de recado de data de 1.o de dho mes de oct.re Por los mismos que importo la hixuela del sustento ordinario de 143 Muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluyen los salarios del Maestro Cirujano y Zapatero que remendo del mes pasado de sept.re y otros gastos menores que constan de dha hixuela que vale desde 25 de sept.re hasta 1.o de dho mes de octubre de cuia Cant.d doy Rs. // 0575 21

1183028 5

Salida Año de 1729 — Rs de Vellon

35.

{hijª de reparos de obra} Al dho Rmo Pe Provehedor se pagó Ciento y setenta y un Rs y diez y ocho mrs devellon en virtud de recado de data de 1º de dho mes de octubre por los mismos que dió gastados en distintos reparos de obra fha en este coleg.º q pr menor constan de la hijuela q dió; y vale desde 24 del mes pasado de septiembre hasta dho dia 1º de oct. de cuios gastos dió Rezivo pp. . . . . 0171 L 18 | #. 1830285 L

{Amasijo} It a thomas Ruiz Panadero de este colº se pagaron seiscientos y veinte y quatro Rs vellon en virtud de libra de los dhos Diputados de tres de octubre de este año. Por los mismos que importaron los costos y trabajo que tubo en amazar 48 costales del trigo que este Colegio tiene en los Graneros para el gasto diario del Pan de la comund a razon de treze Rs devellon costal. de cuia Cantd dió Rzuo que firmo a su Ruego y por testigo D. Julian de Requena . . . . 0624 L

{Gastos en Cartaa con los Muchachos de la leons} It se abonan a la dha Arca #. Cinco mil doscientos y dos Rs y ocho mrs de vellon que se le pasan en data en virtud de recado de data de tres de oct. de este año. Por 2774 L mrs de plata antigua

#. 1840080 L 23

Salida Año de 1729

Rs.t devellon

1840.8.23

los mismos que importan los Gastos hechos por Dn Antonio Bentura de Parga Apoderado de este Colegio para el cuidado de los hijos de el que fueron embarcados en los Galeones de tierra firme del cargo del exmo Sr Marques del Castillo y volvieron a españa este año de 1729 al cargo del Sr Gefe de esquadra Dn Manl Lopez Pintado: asi en el vestuario que les compro como en otros costos menores que por menor constan de dha su quenta y deste recado en virtud del qual se abona a dha Arca esta cantidad — 502.28

hijs.a de reparos de obra — Item a Dn fernando de Salzedo Mayordomo Provee se pagaron # noventa y seis Rs.t de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 8 de octubre de este año Por los mismos que imp. la hijuela de diferentes reparos hechos en el colegio desde 2 hasta 8 de octubre de cuia Cantidad dio Rivo — 0.96

hijs.a del gasto ordinario — Item al dho Mayordomo se pagaron # quatrocientos y noventa y un Rs.t y treinta y un mrs de vellon en virtud de Recado de data de los expre

1890378.31

Salida / Año de 1729 / p / / Rs. de Vellon 36

sados Diputados de ocho de octre. de este año. Por los mis # 18903218 [31]

mos que importo la hisjuela del sustento ordinario de 100. mu

chachos dietas de los enfermos y Raziones de los sir

vientes en la qual se incluyen distintos gastos menores

que constan de dha hisjuela q. vale desde 2. hasta 8 de octre.

Hisa. del gasto — de cuia cantidad dió Recivo — — — — — — — — 00434 [31]

Ytt. al dho Mayordomo Proveedor se pagaron Diez mil

quatrocientos y treinta y quatro Rs. y Un mrs. de

vellon en virtud de recado de data de los dhos Dipdos.

de 15. de octre. de este año por los mismos que impor

to la hisjuela del sustento ordinario de 100. mucha

chos dietas de los enfermos y raziones de los sir

vientes en la qual se incluye el costo de ocho fane

gas de havichuelas a 12 rs. cada una pa. el gasto diario

Cinco Libras de Asafran a 22 rs. pta. libra, treze

y siete millares de Pimtos. a 4 1/2 rs. el millar y una

fanega de sal. con otros distintos gastos menores

que constan de dha hisa. que vale desde 9. hasta 15 de octe.

Hisjuela de obra — de cuia cantidad dió Recivo — — — — — — 10434 [1]

Ytt. al referido Mayordomo Proveedor se pagaron

Ciento y quarenta y dos Rs. nuebe mrs. de vee

19403.04 [29]

Salida | Año de 1729 | Rs. de Vellon

		17103.4 [29]
	en virtud de Recado de data de los s.res Diputados de 15. de octubre deste año por los mismos que importo la ha[ciend]a de una semana de distintos Reparos menores de obra fechos en este Col.o desde 9. hasta 15. de dho mes de octubre de cuia Cant.d dio Rivo ———	0142 [2]
Amanuense.	Yt a D. Estan.o de Reg.a Ofz.l de la contaduria de este col.o se pagaron trecientos Rs de ve.on en virtud de libr.a de los s.res Ma.no y Diputados de 19 de oct. deste año por los mismos que es estilo darle por el trabajo de escrevir las quentas annuales del col.o y dha cant.d es por lo pertenez.te a las del año de 1728 de la qual dio Rezivo	0300
Drs de No. Ss. Celos. Autos del Permiso de Galeones	Yt a D. Esteban Sanchez ss.no del Juzgado del theniente segundo de esta ciu.d se pagaron quatrocientos y veinte y cinco Rs. y medio de ve.on en virtud de recado de data de los dhos Dip.dos de 20 de 8re deste año por los mismos que importo una mem.a de los drs causados en los Autos y dilig.as hechas sobre el benefizio de Celas 300 toneladas que este col.o a de desfrutar en los presentes Galeones de tierra firme de cuia Cantidad dio Rivo ————	0425 [17]
Garvanzos.	Yt a Domingo Gonzales vezino de la Villa de Gelves se pagaron trecientos y setenta y dos.	17292 [21]

Salida 77 Año de 1729 — Rs. de Vellon 37

		#	17720472 [24]
	Rs. de Vellon en virtud de Libranza de los dhos Diputados de 22 de octre. de este año por los mismos que Ympto. el valor de doze fanegas de Garvanços que se le compraron para el gasto anual del Colo. a preçio de 31 r. de vn. fanega de cuia Cantidad dio Rivo que para mo. porteingo. Dn. Henrrique Adama—		0372
hisa. de el Gasto	71/Au. a Dn. Ferdo. de Salzedo Mayormo. Proveedor se pagaron Quinientos y diez y ocho Rs. y veinte y siete mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos Mayormo. y Diputados de 22 de octre. de este año por los mismos que importo la hisueta del sustento ordinario de 146 muchachos dietas de los Enfermos y Raciones de los sirvientes en la qual se incluyen diferentes gastos menores que constan de dha hisa. q vale desde 16. hasta 22 de dho mes de octe. de cuia cantidad dio Rivo.		0518 [27]
Mante ca de flandes.	7/Au. a Dn. Juan Franco. de la texera se pagaron Ciento y noventa y tres Rs. y Catorze mrs. de vee. en virtud de Libra. de los dhos Diputados de 29 de octre. de este año por los mismos que importo el valor de vn Barril de Manteca de flandes que peso 137 Libras netas a pre	#	1930.63 [14]

Salida — Año de 1722 — Rs. devellon

sio de 12 quartos libra para los Almuerzos de — 1730.63 14
la comunidad de cuia Cantidad dio Rno — 0193 14

Sala-
rios de 8re — Itt se Abonan a la dha Arca Quatro mil setecientos y veinte Rs. y veinte y ocho mrs. devellon q se pagaron a los Ministros de este Colegio en virtud de libr.a de los dhos Diputados de Bl. de dho mes de oct.re por los mismos que im portaron sus salarios y Raziones diarias de los que las Gozan de un mes cumplido en fin de dho oct.re cuios nombres y cantidades que a cada uno toco por menor constan de dha libr.a en la qual firmaron Rezivos. — 4072.0 28

— 1996.77 22

Dn Gomez de Barreda — Gerbasio de la Pncipe — Dn Jean Joseph de Cardenas

En veinte y nuebe de noviembre de este año salieron de la dha Arca con Interven.on de dhos llaveros las cantidades de las partidas sigtes

Lanas y
Gavanz.os — Itt a Benito Galan Vezino de la Villa

Salida | Año de 1729 | Rs de vellon 38

En los Palacios, se pagaron # mil y setenta y un Rs de vellon en virtud de libra. de los dhos. Mayordomo y Diputados de treze de Otubre deste año # Los 279 devellon de ellos por nuebe fanegas de Garuanzos a treinta y un rs devellon la fanega y los 792 restantes por 18 quintales de Paja de Alm[...] muneca a 44 rs de dha moneda el quintal. que uno y otro genero se le compro y entrego en la Mayordomia por el gasto annual de la communidad. de cuia Cantidad dio Recibo firmado a su ruego por teingo D. Juan de Reyna ——— | 1070 22

| Rs 1770777 22

Chocolate para Md. — Ytt. a Dn. fernando de Calzedo Mayordomo Proveedor se pagaron # setecientos y sesenta y cinco Rs y veinte y dos mrs devellon en virtud de recado de data de siete de dho mes de Otubre por los mismos que dio gastados en el recado y labranza de tres @ de chocolate que se han de remitir a la corte de Md. como es estilo la vna qua de Nauidad. las dos @ para el Sr. Protector del Consejo y la arroba restante para D. Alexandro de Isquibel Agente deste Colo. de cuia Cantidad dio Recibo ——— | 0765 22

Visa de reparos de obra. — Ytt. al dho. se pagaron Ciento y sesenta y seis Rs y veinte y seis mrs devellon en virtud de recado de data de dho dia siete de noviembre. Por los mismos

| # 1770814 10

Salida y Año de 1729 | Rs. devee. on

que dió Gastados en dhos. reparos menores de obra fechos en el Col.º que constan de hijuela que dió y va de desde 16 hasta 29 de oct.re que firmo Rdo. — 1770814 L 10

— 0166 L 26

Hija del Gasto — It. al mismo Mayordomo se pagaron Quatrocientos noventa y cinco Rs. y tres mrs. de vellon en virtud de recado de data de siete de noviembre de este año. por los mismos que importo la hija. de el sustento ordinario de 147 muchachos dietas de los enfermos y raciones de los sirvientes en la qual se incluye el salario del Maestro Cañero y Zapatero que remmenda del mes pas.do de oct.re y otros gastos menores que constan de dha hija. que vale desde 23 hasta 29 de dho mes de 8.re de cuya Cantidad dio Rdo. — 0495 L 3

a Amarso — It. a thomas Ruvz Panadero de este Col.º se pagaron Quinientos y veinte Rs. de vee. on en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y diputados de 11. de Noviembre de este año. Por los mismos que importo el costo de Amazar Quarenta Costales de trigo que este Colegio tiene en los Graneros para el Gasto diario del Pan de la comun. a razon de 13 de vee. on costal

— 2000476 L 5

Sahida) Año de 1729. | Rs. de vellon 39

encomformidad de Ajuste fho con dho Panadero de
cuio imp.te dió Rv.o que firmo a su ruego y por testigo D.n
Juan de Requena ... | 200047615
| 0520
Dz. sueta del gasto | It. a D. Fernando de Salzedo Mayor.mo Proveedor
se pagaron Quinientos y cinquenta y seis Rs. y trein
ta mis de ve.on en virtud de recado de data de los dhos May.mo
y Diputados de 18 de D.re de este año. Por los mismos q.e
importo la hij.a del sustento ordinario de 147 mucha
chos dietas de los emfermos y Raziones de los sirvien
tes en la qual se incluyen diferentes Gastos meno
res q. constan de dha hij.a q. vale desde 30 de oct.e hasta
Cinco de dho mes de noviembre de cuia Cant.d dio Rv.o | 0556 30
Idem | It. a dho May.mo se pagaron trescientos y noventa y
seis Rs. y veinte y cinco mis de ve.on en virtud de recado de da
ta de los Expresados Diputados de 18 del mismo mes
de D.re Por tantos que dio Gastados en la hijuela del
sustento ordinario de 146 muchachos dietas de los
emfermos y Raziones de los sirvientes en cuya hi
juela estan incluzos diferentes Gastos menores
y extraordinarios de dha comun.d y vale desde 6
hasta 12 de dho mes de Noviembre de cuya canti
dad dio Rezivo ... | 0396 25
| 201094 26

Salida año de 1729 Rs. de Vellon

Zapatos. Itt. a Juan Reymundo Maestro Zap. de este Col.o se pagaron # Quatrocientos y quarenta Rs. de v.on en virtud de libr.a de los dhos Mayordomo y Diputados de diez y ocho del mismo mes de Noviembre por los mismos que importo el valor de 55 parez de Zapatos a ocho Rs. cada uno que se le compraron para otros tantos hijos de este Col.o a q.n le toco tomarlos en el dho mes de Noviembre de cuya cantidad dio Rivo que firmo a su ruego por te(stig)o el P. Man.l de Requena .... | 2040914 / 0440

Conduz.n de Muchachos de Cadiz a Sevilla. Itt. a D.n Man.l Ferm.n de Salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron # Noventa Rs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 19 del referido mes de Nov.re por otros tantos que pago a Martin Ph.e Albarez por la conduzion de Cadiz a esta ciu.d de tres hijos de este Col.o de los que estaban abordo de los Navios de S. M.t de Galeones de cuia cantidad dio Rivo .... | 0090

Hijuela de reparos de obra. Itt. a el dho Mayordomo se pag. Doscientos y noventa y ocho Rs. y treze m(aravedi)s de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 19 de noviembre de este dho año Por los mismos que dio Gas- | 2020417 / 26

tados en dhez Reparos menores de obra, fhos en es | 2020479½ [26]
te colº. y Costos de los tres dias de luminarias que se
pusieron por el feliz Parto de la Reyna nrâ Sª. q
todo mui individual mente consta de la hijuela
que dio. Que vale desde 6 hasta 12 de dho mes de novi-
embre de cuya cantidad dio Rvo. ... | 0298½ [13]

hijuela del Gasto — It. al referido Mayordomo Proveedor se pa
garon # Quatrocientos y quarenta y cinco Rs. y
treinta y un mrs de vellon en virtud de recado de data
de 12 de dho mes de noviembre deste año. Por los mis
mos que importo la hijuela del sustento ordinario de
146 muchachos dietas de los emfermos y Raziones de
los sirvientes; en la qual se incluye el costo de una
fanega de sal para el consumo diario. Y otros Gas-
tos menores que constan de dha hijuela que vale
desde el 3 hasta 12 de dho mes de 9bre de cuya Cantd dio Rvo | 0445½ [31]

Mante Cadeflan de ... — It. al Dn Juan Franco de la Texera hombre
del comerzio desta Ciud. Se pagaron Ciento y qua
renta y ocho Rs. y treinta y dos mrs de vellon en
virtud de libranza de los dhos Diputados de

2030224½ [2]

Salida (Año de 1729) (Rs de Vellon

diez y nuebe de Dre de este dho año Por los mis- | 2.30224 rs 2

mos que importo el balor de un Barril de Manteca

de flandez que se compro para los Almuerzos de la Comu-

nidad que peso 108 lib ½ netas a razon de 18 mrs de

Aprobar Cuentas del año de 728. | vellon cada una. de cuyo imp. te dio Rezibo | 0148 rs 32

Itt. a Dn Juan de Requena Agente de este dho

Coll.o se pagaron rs quatrocientos y cinquenta y qua-

tro reales y medio de vellon en virtud de recado de data

de los dhos Ilmo y Diputados de 29 de dho mes de

noviembre por los mismos que dio gastados en la

enquadernacion Aprobacion de las quentas annua-

les del Coll.o del año de 1728 Autos y demas requisitos

de su fenecim.to de q. dio mem.a por menor y Rezo | 0454 rs 17

Sal.o del Ayud.te que sirve por enfermedad de D. Pedro Carrillo. | Itt. a Dn Fran.co de Tejada que sirve la Ayudan-

tia de escuela de este Col.o por enferm.d de Dn Pedro Ca-

rrillo se pagaron rs trecientos y sesenta y quatro rs

de ve.on en virtud de libr.a de los dhos Mayordomo

y Dip.s de 29 del mismo mes de Dre de este año pr

los mismos q. importo su sal.o de tres meses contados

desde 1.o de Septiembre hasta fin de dho novi-

embre a respecto de quatro Rs de vellon en ca-

da uno de los dias q. los componen ademas de la

2.30827 rs 17

41

Salida Año de 1729. | Rs. de vellon

| | 20308221 17 |

Razon que en especie Cara. y se incluye en las
hijas. del Gasto de cuio importe dio Rs. ... 0364

Salarios de Nre.

Its. se abonan a dha Arca Quatro mil setecientos
y veinte Rs. y veinte y ocho mrs. de vell.on en virtud de libran
za de los dhos Mayordomo y Diputados de 29 de dho
mes de Nre. Por tantos que importan los salarios y ra
ziones de los Ministros del Col.o de un mes cumpli
do en fin del citado noviembre cuyos nombres y
Cantidades que a cada uno pertenecieron por menor cons
tan de dha hijuela y libr.a entregaron Rs. ... 4012 28

20809212 17

Juan Gomez Barreda — Silvestre de la Principe — Juan Joseph de Cardena

En treinta de Diziembre de este año de mil
setecientos e veinte y nueve salieron de dha Arca
Con intervencion de dhos llaveros las cantidades
de las partidas que adelante se expresaran en la for
ma siguiente ....

Salida Año de 1722 — Rs devell on

2,809,12 ℳ

Zapatos — Primte se abonan a dha Arca # trecientos y noventa y dos Rs de velln que de ella se pagaron a Franco Raymundo Maestro Zapatero de este Colo en virtud de libra de los dhos Diputados de 6 de Diziembre de este año por los mismos que importo el valor de 49 pares de Zapatos que se le compraron a precio de ocho Rs cada uno y entrego en la Mayordomia para los muchachos a quienes toco calzarse en dho mes de Xre de cuya cantd dio Rivo que firmo a su ruego por tenerlo Dn Man de Requena — 0392 ℳ

hijuela de el Gasto } Itt a Dn Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron # Quinientos y sesenta Rs y seis mrs de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de siete de Dizre de este año por los mismos que importa la hijuela de el sustento ordinario de 115 muchachos de ... tas de los emfermos y Raciones de los sirvientes en la qual se incluye el salario del Maestro Canero y Zapatero que remienda del mes de Xre proximo pasado y otros gastos menores que constan de dha hija que corre desde 27 de Xre hasta mes de Xre de cuya cantidad dio Rivo — 0560 ℳ 6

hija de el Gasto } Itt a dho Mayordomo se pagaron # Quatrocientos y cinquenta y quatro Rs y diez y seis mrs de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diput de 7 del dho mes de Xre por los mismos que importo la

2,090,864 ℳ

Salida Año de 1729.

1711 | 12
Rs de Vellon

2090864 17

hijuela del sustento ordinario de 146 muchachos. Dietas
delos enfermos. y Raciones delos sirvientes en la qual se
incluyen diferentes Gastos menores que constan de dha
hija. que vale desde 20. hasta 26 del mes pass.do de dha de cuya
A | Cant.d dio Rzo 0454 16
Armazijo
Dri a thomas Ruiz Lanadero de este Col.o se pagaron
seiscientos y veinte y quatro Rs de vell.on en virtud de libr.a
delos dhos Diputados de 9 de dez.re de este año. de 1729. por los
mismos que importo el costo de Armazar y beneficiar 18-
costales de trigo que este Col.o tiene en los Graneros y darle
en pan en la Mayordomia de este Col.o para el sustento ordina
rio dela comun. arraz. de 13 r. vell.on por costal de cuya
cant.d dio Rzo que firmo a su ruego y p.r testigo d Ma
nuel de Requena 0624
tributo
al S.to ofizio
medio año
hn de dez.re de
1729.
Dri a D.n Nicolas de ortega Rezeptor del S.to o fizio de
la Ynq.q se pagaron Quatro mil y quinientos Rs de vell.on
en virtud de libranza delos dhos Mayormo y Dip.s de 10 de dez.re
de este año por los mismos que importa la renta de medio
año del tributo perpectuo de 600 d.s de Ve. que en cada un año
se paga a dho S.to ofizio por todo el sitio en que esta funda
do el Col.o y dho medio año. es p.r el q cumple en fin de dez.re
de 1729. de que otorgo carta de pago ante thomas de Zu
niga S. p.co de triana en dho dia 10 de dez.re 4050

2150442 33

Salida { Año de 1729 — Rs. deve. on

Por # 24502421 [33]

hiss.a del gasto. } Dta a D.n Fern.do de Salzedo Mayordomo prove. se pagaron # Quatrocientos y veinte y quatro Rs. y veinte y dos mrs. de vellon en virtud de recado de data de los expresados Diputados de diez de henero de esso. por los mismos que importo la hissuela del sustento diaria año de 146 muchachos dietas de los enfermos y Racciones de los sirvientes. en la qual se incluyen diez gastos menores que constan de dha hissuela q vale desde 4 hasta 10 de henero de esso de cuya Cant.d dio Rvo — 0424 [22]

P 1 paño azul y otros generos para vestidos. } Dta a D.n Joseph Martinez Rincon Mercader desta Ciu.d se pagaron # Dos mil novecientos y cinquenta y tres Rs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 15 de Dize.re de este año por los mismos que importo vna memoria que dio de el costo que tubieron las Mercaderias sig.tes .... —

— 0119 — Baras de Brabante azul a dos Rs. de plata ant.a —
— 0068 — de Brabante crudo a 3 r. y medio de vellon bara —
— 0023 — de esterlin a dos Reales de plata bara ...... —
— 0084 2/3 de Paño azul de Castilla a 22 1/2 Rs. de vellon —
— 0006 — Piezas de Rantillas a 10 r.s de plata cada una —
0014 baras de dho brabante azul a dos Rs. de plata —
Todos dhos generos se trajeron de su tienda para el bestuario de la comunidad. como pareze de papel de la Mayordomia adonde se entregaron. y de esta cant.d dio Rvo el dho. D. Joseph — 2095 [3] — 24808201 [24]

Salida | Año de 1729. | Rs. de vellon 13.

		218082 o 24

Gastos en Cadiz. } Yt. sea bonan a dha Arca cinco mil novecientos y noventa Rs. y diez mis. de vellon que en virtud de recado de data de 16 deste dho mes de Xre. se pasan en data. Por los mismos que en la ciud. de Cadiz tubo de costo la cobranza de los caudales de este colegio que recaudo Dn. Antonio Sanxxaez y Compañía Apoderado de el. de la contribuzion de los Navios de la flota que ultimamente salio a navegar a nueva España a cargo del Sr. Marques de Mari: Registros que fueron a distintos puertos de la America y Remiciones hechas de las Islas de canarias; como asimismo en las diligencias executadas en dha Ciud. de Cadiz y la del Puerto de Sta. Maria para el beneficio del Permiso de 300 toneladas que este dho Col. desfruto en dha flota y el q tiene que desfrutar en los proximos Galeones; costo de onze cartas olandezas y dos mil llaves de cañones que dho Apoderado compro para el Gasto de las clases de este seminario, como parece de dho recado y quenta del mencionado Apoderado q. Valve. hasta fin de Xre. deste año — 5990 o 10

224081 o 34

Salida Año de 1729	Rs. de Vellon
Azeitunas p.ª M.ᵈ — Ytt. A Alonso de flores vezino de esta ciu. en Triana se pagaron ⋕ seiscientos Rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de 17 de Xre. de este dho año por los mismos que importo el valor de 78 cuñetes de Azeitunas mitad berde y mitad morada rayada y dos cuñetes de Alcaparrones que se le compraron para remitir a Madrid a los S.res de el Cons.º de Indias para los cumplidos de la Pasqua de navidad de este año como es estilo y todos costaron a preçio de siete Rs. y m.º de vell.on cada uno de q. doy Rezivo	224081 Rs. 31 / 0600 Rs.
P.e Portes de llevar a Madrid dhos Cumplidos — Ytt. A D.n Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor de este Col.º se pagaron ⋕ setecientos y setenta y tres Rs. y quatro m.rs de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 17 del mismo mes de Xre. por los mismos que importa una memoria que dio de los gastos causados en los portes de llevar a Madrid las Azeitunas y chocolate p.ª los cumplidos de Pasqua, seras y lias para hazer los tercios y Despachos de todo de cuyos costos por menor pareze de dha mem.ª en la q. dio Rezivo	0773 Rs. 4
Hijas del Gasto — Ytt. al dho May.mo Proveedor se pagaron ⋕ tres ...	⋕ 226018 4 Rs.

Cientos y setenta yun Rs. y treinta mrs. devellon en | # 2260184 1/4
virtud de recado de data de los dhos Diputados de 17 de
Dizre deste dho año. Por los mismos que importa la hijue
la del Sustento ordinario de los muchachos, Dietas de los
emfermos y Raciones de los sirvientes; en la qual se in
cluyen diferez gastos menores que individualmente
constan de dha hija. q. se Vale desde 11 hasta 17 de dho
mes de Dizre de cuya cantidad dio Rezivo | 0361 1/4 30

terzio de missas a los PP. de Nro Sn. Juo. | Itt al M. R. P. Fr. Fran.co de la encarnacion Reli
gioso del combento y hospizio de S. Juan de Alfara
che en triana se pagaron # Ciento y treinta y dos
Rs. deve.on en virtud de libranza de los dhos Diputa
dos de 30 de este mes de Dizre. por los mismos que impto
la limosna de 33 misas rezadas a quatro Rs. devellon
cada una que certifico haver dho por si y los demas
Religiosos de dho Combento, en la Yglesia del Colo. en
los dias festibos y de comunion de los hijos de el; des
de 1o. de Septiembre hasta fin de dho mes de Dizre. de 1729.
de cuya cantidad dio Rezivo | 0132

Misas al Pe. Cap. | Itt al P. Capellan D. Joseph de Esparza se pa
garon Doscientos y quarenta Rs. devellon en

2260611 1/4 31

Salida Año de 1729 — Rs. de Vellon

a

virtud de libr. de los dhos. Mayordomo y Diputados de Bodeg. 2260677 31

de octubre de este año por los mismos que importó la limosna de 120 missas rezadas a dos Rs. de vellon cada una que el convento ha de haver dicho en este colegio desde 1º de octubre hasta fin de diciembre por la intención de los Cavalleros Diputados de cuya cantidad dicho Rio

Oblaz-on

Ittn. a dicho P. Capp. Dn. Jph. de Esparza se pagaron sesenta Rs. de vellon en virtud de libranza de los dichos Diputados de treinta del mismo mes de octubre por los mismos que en cada un año se le dan y libran de esta bolsa para el gasto annual del vino y hostias para las missas que se dizen en la Iglesia del colegio, de dha cantidad es por lo tocante a este presente año de 1729 de la qual dho Rio ...... 0240 / 0060

Limpieza y gastos de Igla.

Ittn. a dho P. Capp. se pagaron Doscientos y dos Rs. de vellon y diez y siete mrs. en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 30 de dho mes de octubre por los mismos que importó una memoria que dio de limpieza y gastos menores hechos por su mano en la Iglesia de este colegio a cuenta de composicion del esterado de ella, como en otras distintas cosas; Incluyendose en dha memoria la limosna de 14 missas rezadas a dos Rs. de plata cada una que en todo este año de 1729 an dho dos Religiosos de Sn. Diego que an venido a ayudar a las confesiones mensuales de la Comunidad. y dhe

2260977 31

Salida — Año de 1729 — Rs. de vellon 15

\# 2260911 Ꝉ 31

Sa[?]inos que a estos se les a dado en dhos dias que todo consta
por menor de dha memª. en la qual. va Rmo . . . . . . — 02.2 Ꝉ 12

Gastos de Contadª. — Ytt. a D.n Manuel de Requena Agente de pleitos y oficial
de la Contaduria de este col.º se pagaron Quinientos y treinta
y dos Rs. y veinte mrs de vellon en virtud de recado de data de los dhos
Mayordomo y Diputados de 30 del zitado mes de Dize. por
los mismos que importo una memoria que dio de distintos gas-
tos menores fhos de orden de la diputaz.on en distintas depen-
dencias que han ocurrido desde 1º de Ene. hasta fin de este año
de 1729. portes de Cartas de este tiempo, como asimismo
el costo de escrivir 50 informaziones de los 50 muchachos q
se Rezivieron en este [?] Como mas por menor consta de
dha Memª. en la qual va Rmo . . . . . . — 0532 Ꝉ 20

2 tercios del salar.º del Agente. — Ytt. a dho D.n Manuel de Requena se pagaron
trezientos y sesenta y seis Rs. y veinte y dos mrs de vellon
en virtud de libranza de los dhos Dip.s de 30 del expresa
do mes de Dize. por los mismos que importan dos ter
cios de los 50 du.s que en cada año tiene señalados por aho
ra. por el trabajo de la Agencia de pleitos, y
dhos dos tercios son por los que empezaron a correr
desde 1º de Mayo y acabaron en fin de este año de q
doy Rmo . . . . . . — 0366 Ꝉ 22

\# 2280.19 Ꝉ 22.

Salida Año de 1729 — Rs. devellon

#2280.17 [22]

Dros. de Nº SS. publico — Itt. a Juan Montero de espinosa SS. publico del numero de esta ciud. se pagaron trescientos y veinte Rs. devell.on en virtud de recado de data de los señores Diputados de 30 de dre. deste mismo año; que los importaron una memoria que dio de los dros. causados en distintos Instrumentos q. se an hecho en su offizio en todo este año y asistencia a dos Juntas Generales que a havido para diferentes depend.s del Col.º y elecciones de Diputs. como consta de dha mem.a en la q. dio Rbo. .... — 0320

Vestidos Azules — Itt. a D.n Fernando de Salzedo Mayordomo Provee. se pagaron novecientos y quarenta Rs. y veinte mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 31 de este mes de dre. Por los mismos que importo una mem.a que dio de los gastos hechos en la compra de seda, Botones, torzal y otros Gastos menores para hazer 65 Vestidos de Paño azul para la comun. En cuya cantidad esta incluiza la hechura de ellos a nueve Rs. de vn. cada uno y de todo dio Rbo. .... — 0940 [20]

#229034 [8]

222034 o 18

Reparos de obra. } Yt. a el d[ic]ho se pagaron Doscientos y sesenta y vn Rs. y treinta y dos mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 31. de Oct[ubr]e deste año por los mismos que importo vna mem[ori]a de la hisp[itali]d[a]d de distintos reparos de obra fhos en el col[egi]o que vale desde 20 de el mes pas[a]do de Sept[iembr]e hasta dho dia 31. de Oct[ubr]e de cuio imp[orte] dio R[ecib]o — 0261 | 32

hispitalid[a]d del Gasto } Yt. a el Expres[a]do Mayordomo se pagaron Quatro-cientos y treinta y tres Rs. y medio de vellon en virtud de Recado de data delos enunciados Diput[ado]s de 31 de el mismo mes de Oct[ubr]e Por los mismos que importo la hispitalid[a]d del sustento ordin[ari]o de 135 muchachos dietas delos emfermos y raziones delos sirvientes en la qual se incluye el costo de vna fanega de sal para el Gasto diario, salarios del Maestro Carpintero y Zapatero que rremienda deste mes de Oct[ubr]e y otros Gastos menores que constan de dha hisp[itali]d[a]d q[ue] vale desde 18. hasta 24 de dho mes en la qual dio R[ecib]o — 0433 | 17

hisp[itali]d[a]d de el Gasto } Yt. a el dho D. Fernando de salzedo se pagaron

23.0.35 | 23

Sahida Año de 1729 | Rs. de vell.on

A# 23.0.35 1/2 [23]

Setecientos y siete Rs. y veinte y quatro mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos. Sres. Disp.s de treinta y uno del citado mes de Mrz.e de este año. Por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de 129 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluyen diferentes gastos menores que constan de dha hijuela q. vale desde 25 hasta 31 de dho mes de Mrz.e de q. doi Rec.o — 00.707 1/2 [24]

A Aguinaldos de Pasqua.

It. al expresado Mayord.mo se pagaron dos mil ciento y veinte y un Rs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 31 de Mrz.e y año expresado Por los mismos que importo una memoria que dio de todos los Aguinaldos pagados en dinero a los Ministros de dho Col.o esta Pasqua de navidad segun estilo. Propinas de Sabon, Gallinas, y Frutas, repartida al S.r Juez Conservad.or Diputados, Comun.d y dhos Minist.os como pareze de la citada mem.a en la q. doi Rec.o — 2012 1/2

2320864 1/2 [13]

Salida   Año de 1729   Rs. de vellon

#2332086417

Amazijo | It. a Thomas Ruiz Panadero de este colº se pagaron # Quatrocientos y diez y seis Rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos. Diputados de 31 de dho mes de Dize. por los mismos que importo el costo de Amazar del trigo que este colº tiene en los graneros 32 costales de el, y entregarlo en pan para el consummo de la comund. a razon de 13 reas. de vell. costal de cuia cantidad dio Rbo que firmo a su ruego Dn. yo el Pe. teniendo D. Manuel de Requena ... | 0416

Zapat. | It. Quatrocientos y ochenta y ocho Rs. de vellon que se pagaron a Fran.co Reymundo Maestro Zapatero de este colº en virtud de libr. de los dhos Diputados de 31 del citado mes de Dize. por los mismos que importa el valor de 61 pares de Zapatos que se le compraron los 15 pares de ellos para los muchachos que fueron a cavar a servir en las brigadas de Artilleria de orden de S. Mt. y los 46 pares restantes para los que les toco tomarlos para calzarse en el medio de henero del 730. y todos a precio de ocho Rs. de vellon cada par de cuya Cant. dio Rbo q firmo pr. testº dho D. Man. de Req.– | 0488

2330768 13

Salida Año de 1729 Rs. de vellon

2330768 $\frac{13}{}$

Gastos en Md.

It. a Dn. Alexandro Lorenzo de esquibel Agente de este Col°. en la corte de Md. se pagaron seiscientos y catorze Rs. y quatro mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 31 de dre. de este año: Por los mismos que importo una mema. que remitio de todos los gastos fhos por su mano en dha corte en distintas dependas. que an ocurrido al Col°. en todo el año presente de 1729. En la q. esta incluyda la ayuda de costa de 25 ps. que se le dieron por su trabaxo en atencion a no gozar salario alguno de cuya cant. dio Rno. — — — 0614 $\frac{4}{}$

Obradores de esparto y cordoneria

It. a Dn. Fernando de Calzedo Mayormo. Provee dor se pagaron trescientos y treinta y quatro Rs. y seis mrs. de von. en virtud de recado de data de los dhos Dips. de 31 de diziembre de dre. = Por tantos que importo una mema. que dio de los gastos fhos en todo este año en la obra de esparto y Canamo trabaxada para el Gasto del Col°. como mui por menor consta de dha mema. en la q. dio Rno. — — — 0334 $\frac{6}{}$

2340716 $\frac{23}{}$

48

Salida — Año de 1729

		Rs de vellon
		2340746 ℔ 23
Gastos de Ballestillas.	Ittn á Dn Domingo Perez Maestro de Mathematicas de este colo y fabricante de Instrumentos nauticos para los hijos de el; se pagaron ocho cientos y cinco Rs y veinte y seis mrs de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 31. del mencionado mes de dre. por los mismos que importo una memoria que dio de la compra de distintos libros para el uso de su claze, y fabrica de dhos Instrumentos; Madera para las Ballestillas, quadrantes y otros gastos menores para dhos Instrumtos. que consta individualmte. de dha memoria en laqdo. dio Rcio	0805 ℔ 26
Salario de la Persona que sirve la ayuda de escuela	Ittn á Dn. Franco. de Tejada que sirve la plaza de Ayudante de escuela de este colo. por enfermedad de D. Pedro Carrillo; se pagaron ciento y veinte y quatro Reales de vellon, en virtud, de libranza de los dhos Diputados de treinta del expresado mes de Diziembre	
		2350522 ℔ 15

Salida Año de 1729 Rs. de Vellon

Por los mismos que import.ta dual.to de este año de quatro Rs. devellon que tiene señalados encada dia ademas dela Racion que en especie goza por dha ocupacion cuia cantidad es por lo per- teneciente a este mes de Dizre. dela qs. dro Rno. | # 2350522 15

| 0124

Salario del Portero } Itt. a Dn. Bernardo Suarez Portero nom.do por la Univd. de Marte. para el cuidado delas Puertas de este Col.o se pagaron # doscientos y veinte y cinco Rs. de vellon en virtud de Libr.a de los dhos Diputados de 30 de Dizre. deste año de 1729 por los mismos que import.ta dual.o de siete meses y medio contados des de 15 de Mayo pasado de este año hasta 31. de dho mes de Dizre. a razon de 8 R.s al mes de cuia Cant.d dro Rno. | 0225

Sala.do de Xwi de Dº } Itt. sea bonanado dha Arca # quatro mil setecientos y veinte Rs. y veinte y ocho mrs. de vn. en virtud de libranza delos dhos Mayormo. y Di- putados de 30 de Dizre. de este año; los mis- mos que importan los salarios y Raciones delos Alumnos del Col.o de un mes cumplido en fin de Diziembre de este dho año de 1729 | # 2350874 15

Salidas Año de 1729 | Rs. de vellon 49

Cuios nombres y cantidades por menor cons-
tan de dha libranza en que fueron Recivos ... 2350871 15
Importan todas las partidas que se abonan a la ... 4072.1 28
dha Arca de tres llaves de este Rl. Colo. seminario desde ... 240592 12
primero de henero de este año de 1729 hasta fin de Dize. de el
como pareze en este libro desde folio primero hasta quarenta
y nuebe # dos cientos y quarenta mil quinientos y noven
ta y dos Rs. y nuebe mrs. de vellon ...

Juan Gomez de Barreda

Eusebio Garcia Principe

Fern.do Joseph de Cardenas

Año de 1730

En treinta y uno de henero de este año salieron
de la dha Arca con intervencion de los Capnes. dn. Franco.
Gomez de Barreda. Dn. Juan Eusebio Garcia Princi
pe. Maymo. y Diputados de dho. Rl. Sotº. y Dn. fernan

Salida — Año de 1730 — Rs. de Vellon

Joseph de Cardenas Contador de el Haver de la Referida Arca; las cantidades q̃ se expresaran en la forma sig.te

Alma. Ten de las Becas. — Primeram.te salieron de dha Arca Ciento y treinta y dos Rs. de vellon que de ella se pagaron Al M. R. P. Fran.co de Obiedo de la compañia de Jesus Procurador Gral. desta Provincia en virtud de libranza de los Cap.nes Srs. D. Fran.co Gomez de Barreda D.n Juan Eusebio Garcia Principe y D.n Man.l Sanchez Tal xan. May.mo y Diputados de la Universidad de Mareantes y R.l Colegio seminario de ella de Henero de este año de mil setecientos y treinta: Por los mismos que importo la renta de medio año de un Almazen propio del Col.o de las Becas en el sitio de la Resolana que este seminario tiene en arrendamento para guarda de los Coches del Sr. M.s Pedro Martinez del Castillo; cumplido en fin de ex.mo prox.o pa.do de 1729. a razon de dos qu. de vellon cada mes segun dha. Cantidad dio Recivo.... — 0132 h

0132 h

125

Salida Año de 173[?]

Rs de vellon

hisª del gto

Al Dn Fernando Sanz de Salzedo Mayordomo Proveedor deste Colº se pagaron # Quatrocientos y noventa y seis Rs y diez y nuebe mrs de vellon en virtud de Recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de siete de dho mes de henº deste año. Por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de 137 muchachos dietas de los emfermos y Raziones de los sirvientes; en la qual se incluyen diferentes gastos menores que constan de dha hijª q vale desde primº hasta siete de dho mes de henº de cuia Cant. dio Rvo — 0496 | 19

hisª del gasto — Itt. al mismo Mayordomo se pagaron # seiscientos y treinta y tres Rs y cinco mrs de vellon en virtud de Recado de data de catorze de henero deste dho año. Por los mismos que dio gastados en la hijuela del sustento ordinario de 138 muchachos dietas de los emfermos y Raciones de los emfermos dipo de los sirvientes en la qual se incluyen diferentes gastos menores que constan de dha hijª y vale desde 8. hasta dho dia 14 de henero. en la qual dio Rezivo....... — 0633 | 5

Almazen del Alcazar — Itt. al Dn Fran.co de Lodoza Receptor de los Rs Alcazares desta Ciud. se pagaron # trescientos — 10261 | 24

Salida | Año de 1730 | Rs. de vellon

Rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y diputados de 14 de hen.o de este año por los mismos que importo la renta de medio año de un Almazen finca de dhos Alcazares que este colegio tiene en arrendamento en precio de seis cientos Rs. de vellon al año; para guarda de los Corchos del Sr. Dn. Pedro Martinez del Castillo en lugar del que tenia en el sitio deste Col.o que se arruino; y dho medio año es por el que cumplio fin de Diz.re del prox.mo pa.do de 1729 de que dio Carta de p.o tomada raz.on dela cont.a de dhos Alcaz. .... 0300 rs.

Medicamentos de 1729. — It. a Dn. Salvador de Vega Maestro de Boticario en Calle francos de Sta Cruz se pagaron quinientos y cinquenta Rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos May.mo y Diputados de 19 de dho mes de henero por los mismos a que quedaron reducidos una memoria que importo m.or cantidad de todos los medicamentos traidos de su botica pa. el Gasto dela emferm.a y Minros. en todo el año pa.do de 1729 de q. dio Rbo .... 0550 rs.

[Total:] 2017 1/2 [rs.] 24

hisa de el Gasto } Iten a D.n Fernando Ber.do de Salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron # Quatrocientos, y quarenta y cinco Rs. y veinte y seis mrs. de ve.on en virtud de recado de data de los dhos Diputados de veinte y uno de dho mes de henero de este año. Por los mismos que importo la hijuela de el sustento ordinario de 141. muchachos dietas de los emfermos y raciones de los sirvientes; en la qual se incluyen distintos Gastos menores que constan de dha hij.a que vale desde 15. hasta 21. de dho mes de henero de cuya Cantidad dio Rv.o .... 00445 1/2 26 · # 2011 1/2 24.

hijuela del Gasto. Iten. al espresado May.mo Proveedor se pagaron # Mil doscientos y veinte y ocho Rs. y treinta y un mrs. de vellon en virtud de recado de data de los espresados Diputados de 28 del mismo mes de febrero de este año por otros tantos que dio Gastados en la hij.a del sustento ordinario de 141. Muchachos dietas de los emfermos y Raciones de los sirvientes; en la qual se incluye el costo de una fanega de sal, ocho fanegas y tres q.llas de lentejas todo p.a el consumo diario de la comunidad; la Limosna de 141 bullas para otros tantos hijos de este col.o y otros gastos me-

Salida   Año de 1730   Rs. de Vellon

nores que constan de dha. Rl.ª que tiene de 22 hasta 28. de henero de cuio impd.º Rivo ... # 20551 16

Amarjo | 1 | A thomas Ruiz Panadero de este col.º se pagaron # Quatrocientos y diez y seis Reales de vellon envirtud de libranza de los dhos. Diputados de 31 del dho mes de henero de este año. por lo mismos que importo el costo. y trabajo que tubo en Amasar treinta y dos costales del trigo que este col.º tiene en los Graneros y dio en pan para el consumo de la Comun.d a razon de 13 r. de vellon el costal. de cuya cant.d dio Rivo que firmo a su ruego y por testigo. Juan de Requena ... 0416

Zapatos | 1 | A fran.co Reimundo Maestro Zapatero de este col.º se pagaron # Quatrocientos y quarenta y ocho Rs. de vellon. envirtud de libr.a de 31 de dho mes de henero. por lo mismos que importo el valor de cinquenta y seis pares de Zapatos a ocho Rs. cada par. que se le compraron. y entrego en la Mayordomia de este col.º como consta de su Rivo para otros tantos hijos de dho Semin.º a q.nes toco tomar los en el mes sig.te de feb.º de cuia cantidad dio Rivo que firmo p.r el su dho y porteiro. Manuel de Requena ... 0448

4065 ..

Salida 1 Año de 1730 — Rs. de vellon

Flete de llevar à Cadiz 15. Much.os	Itt. A D.n Juan Joseph de Garzedo May.mo Prov.or se pagaron trezientos y treinta y siete R.s y m.os de vellon en virtud de recado de data de los dhos. May.mo y Diputados de 31 de dho mes de hen.o por los mismos que pagò a expoval. de los Reyes Patron de vn Barco luengo del Rio desta Ciu.d por conduzir y Mantener hasta la ciu.d de cadiz quinze hijos del Col.o q. de orden de S.M. fue ron a servir plazas en las Brigadas de Artilleria de dha ciu.d de cadiz de cuia Cant.d dio R.uo	0337 R.s 17
Salarios de Minros de hen.o	Itt. Se abonan a la dha Arca Quatro mill setecientos y veinte R.s y veinte y ocho m.s de vellon en virtud de libranza de los dhos May.mo y Diputados de treinta y vno del expresado mes de henero deste año Por los mismos que importaron los sala rios y Raciones de los Minros del Col.o de vn mes Cumplido en fin de dho henero. Cuyos nombres y cantidades que a cada uno pertenecio constan por menor de dha libr.a en la q. dieron R.uos cada uno de su impe	4720 R.s 28
		5057 R.s 24

Juan Gornet — S. Silvestro de la Puncipe — Juan Joseph de Garzedo

Barreda

Salida — Año 1773. — Rs. de Vellon

En veinte y ocho de febrero de este dho. año. salieron de la referida Arca de tres llaves con la Intervencion de los mismos Llaveros. las Cantidades de las partidas sigtes. — 2207.8 [24]

Manteca de flandes } Ptte. 1 Ytem a Lorenzo Baptista Nuñez y Manuel del Castillo. vezinos de esta ciud. se pagaron mil ochocientos y sesenta y quatro Reales y veinti quatro mrs. de vellon en virtud de Recado de data de los expresados Diputados de siete de febrero de este año. por los mismos que importo el valor de 10585. libras de carne / digo de Manteca de flandes que se les compro para el consumo de los Almuerzos de la communidad en mayor partida. a razon de diez quartos libra con todos gastos; de cuya Cantidad dieron Recivos en mayor summa. por estar incluzos en ellos la porcion que los Ministros tomaron q. la pagaron. — 10864 [24]

Menajes } Ytt. a D. Joseph Marques del Real. Alexcaber de esta ciud. se pagaron dos mil novecientos y ochenta y un Rs. y ocho mrs. de vellon en virtud de Libra. de los expresados Mayordomo y Diputados — 13003 [14]

Salida) (Año de 1730 =)	Rs. de Vellon
12
1105731 14

de diez y siete de feb.o desteaño Por los mismos que Import.o el valor de # setenta dozenas de pares de Medias Azules de segunda suerte de Ynglaterra que se le compraron para el vestuario annual de la comunidad a razon de 26 ½ Rs. de p.ta ant.a dozena; las quales entre gó en la Mayordomia deste seminario. como consta del Papel de entrego que pres.to dho Mercader. y de dha Cantidad dio Rezivo ... 2028 ½ 8.

Hisa del Sto. } Dii a Dn. Fernando S.z de Salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron # quatrocientos y noventa y quatro Rs. y diez y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de data de los expresados Diputados de veinte y ocho del citado mes de febrero deste año = Por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario y gastos de 102 muchachos dietas de los Enfermos y raziones de los sirvientes; en la qual se incluyen los salarios del Maestro Sastre y Zapatero que rremienda del mes pasado de henero y otros gastos menores que constan de dha hijuela que vale desde 29 de henero hasta quatro de feb.o de su cant.d dio Rezo ... 0494 18

1150.421 6

Salida Año de 1730

Rs de vellon 150.491 6

hijuela del gasto.

Itt. del Sr Mayor Proveedor se pagaron quinientos y treinta y quatro Rs y treze mrs de vellon en virtud de recado de data de los Ss Diputados de 28 del mismo mes de febrero deste año por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de 140 muchachos dietas de los enfermos y raciones de los sirvientes en la que se incluye el costo de una fanega de sal para el consumo diario y otros gastos menores que constan de dha hijuela que vale desde 1 hasta 11 deste dho mes de febro de cuia cantd dio Rivo — 0534 13

Mema de reparos de obra.

Itt a Dn fernando de Salzedo Mayor Proveedor se pagaron 2 Doscientos y setenta y quatro Rs de vellon en virtud de recado de data de 28 de febo de este año por los mismos que importo el gasto de una mema que dio de diferentes reparos de obra y luminarias que se han hecho en este Colo desde primero de henero hasta quatro deste mes de febo de cuio impte dio Rivo — 0274

Leña

Itt a Luis Marquez de Soliz vezino de la villa de Villa Manrique sepa — 150851 19

Salida — Año de 1730. — Rs de vellon 54.

garon Dos mil quatrocientos y quarenta y ocho — 450851 12
Rs devellon enviratud delibr.a delos dhos Mayordo-
mo y Diputados de 28 deeste mes de feb. Por los
mismos queimporto el valor de ochocientos y di
ez y seis quintales delena deenzina queenmaior
partida vendio atres Rs deve.on quintal para el Gas-
to annual deel Col.o de cuya entrega eneste Sem.o
presento papel del Mayor Proveedor enpierta deel
qual selestansfirio esta cant.d delaqual dio Rv.o in-
cluzo en m.or Summa 2448

It ad.m Henrrique Adama Ayudante de Ma
yordomo Proveedor sepagaron Mil y quinze Rs y
nuebe mrs deve.on enviratud derecado dedata delos
dhos Diputados de 28 delcitado mes defebrero de
esteano Por los mismos queimporto el Valor
de 17 @ de vinagre acinco Rs y m.o de vellon la @
el de 55 @ de Azeite medida menor; las 26 de ella
aprecio de diez Rs devellon laarroba; por estar ya
cargados los dros deella en la hijuela quevalio has-
ta lo de dic.re de 1729. Y las 29 @ restantes al mis-
mo precio quecon portes dros y Guias salio la arro-
ba a 12 Rs 6 mrs deve.on Y an mismo 12 fanegas — 1803.5 12

Salida — Año de 1730 — Rs de vellon

de Hauas de la hazda de Bollullos todo q Corrso quellaman dela Ramiza que se acomprado por Sumano desde 10 de Septiembre de l año proxmo pasado de 1729 hasta el citado dia 28 de febrero de 1730 para el consumo anual deste Colo como mui por menor pareze de Memoria y rezivo quedio de esta cantidad ... | 1803.5 12

| 10.15 2

Mesada de febrero — Itt se abonan ala dha Arca quatro mil setecientos y veinte Rs y veinte y ocho mrs de vellon en virtud de libranza delos dhos Mayordomos diputados de 28 del mencionado mes de febro deste año Por los mismos que importan los salarios y Raciones delos Minros deste Colo de este mes cumplido en dho dia 28 de febrero. Cuyos nombres y cantidades queacada vno perteneció constan por menor de dha libr.a en q firmaron ... | 4012.1 28

| 4240.41 20

Juan Gomez de Barreda — Sr Dn Silbestro Principe — Fern Joseph de Lad...

En treinta y vno de Marzo de este año de mil

Salida · Año de 1730. | Rs. de vellon 55.

setecientos y treinta. salieron de la dha Arca con la misma intervencion las cantidades de las partidas siguientes | 240.41 m.22

Libra do a un hi jo del colº — Ytt. se abonan a la dha Arca de tres llaves seiscientos Rs. de vellon que se pagaron a Manuel Rodriguez hijo actual de este colº semnº en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Dipdos de primero de Marzo de este año. Por quarenta ps. escdo. de plata q. pr. decreto de la dha Diputacion del citado dia 1º de Marzo se le libraron para que hiziere un vestido de militar en atencion a ser este muchacho uno de los adelantados en las Mathemas. y hauerse de embarcar en los proxmos Galeones con el Almr. de ellos Dn. Diº Nauarro; a q. el Principe nro Sr. se lo arrecomendado para que lo lleue en su camara y mesa. y que preuiam.te a de ir con los cabos y gefes de dho Galeon. por cuio motiuo a de ir con la decencia posible. mediante lo qual se le dio dha cantidad para el expresado vestido de aq. ramo Rs. ...... | 0600 m.

Zapatos — Ytt. a Franco. Reymundo Maestro Zapat. se pagaron trecientos y setenta Rs. de vellon en virtud de libra. de los dhos Diputados de primero de Marzo de este año. Por los mismos que impta. el valor de 85 pares de Zapatos que se le compraron y entrego en la Mayma. de este Semnº para otros tantos hijos de el | 24064 m.22

Salida — Año de 1730. — Rs. de Von.

aq. nes tocotomar los en el tedho mes de Marzo a respecto — #2406 44 m[22]
de ocho Rs. de — vellon cada par de cuia Cant.
idad dio Rvo. que firmo a su ruego por testigo Dn. Hen
riquez de — Aldama — 0360 m

Amarzo[...] — Ytt. a thomas Ruiz Panadero deste colo.
se pagaron # trescientos y doze Rs. de vellon en virtud
de libr.a de los dhos Mayordomo y Diputados de prim.o
de Marzo de este año. por los mismos que importo —
el costo de amazar veinticuatro costales de trigo
que este colo. tiene en los graneros y darlo en Pan
para el consumo de la comunidad a razon de 13 r. de vo.
el costal, en comform.d de Ajuste hecho con dho Panadero —
de cuia Cantidad dio Rvo. que firmo por testigo Dn.
Henrrique Aldama — 0312 m

Mem.a de gastos aderezos de farolez — Ytt. a Dn. Fern.do de Salzedo Ma.mo y Provee.
se pagaron # Noventa y dos Rs. y medio de ve.
en virtud de recado de data de los dhos May.mo y Diput.os
de 1.o deste citado mes de Marzo, Por los mismos
que importo una mem.a que dio. de distintos aderezos
de vidrieras y otros gastos menores. de dar vuelta al
trigo del granero, los quales con individualidad
constan de dha Mem.a en la q. firmo Rvo. — 0092 m[17]

Lista de el gasto — Ytt. por aeldho May.mo Proveedor se pagaron — # 2504.6 m

Salida Año de 1730 19 Rs. de Vellon

seiscientos y quarenta y un Rs. y siete mrs. de vellon en virtud de Recado de data de los dhos. Mayordmo. y Diputados de 1º de Marzo de este año. Por los mismos que imp. la hijuela del sustento ordinario de 144 muchachos dietas de los enfermos y raciones de los sirvientes; en la qual se incluye el costo de diez arrobas de castañas piladas a doze Rs. de vellon @ y otros gastos menores que constan de dha. hija. que vale desde 12 hasta 18 de febº. de cuya cantidad dio Rcuo. ... 0641 Rs.

hija. de el gasto } Itt. a el dho. Mayormo. se pag. mil novecientos y tres Rs. y treinta y tres mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos. Mayormo. y Dip.s de 1º de Marzo de este año. Por los mismos que dio gastados en la hija. del sustento ordinario de 146 muchachos dietas de los enfermos y raciones de los sirvientes. en la qual se incluye el costo de 636 libras de Puerco que se azesinó pa. el consumo annual. y 15 libras de Manteca. para el gasto de la enfermª; y de seis fanegas y media de chicharos para el gasto de quaresma y otros menores q. constan de dha. hija. que vale desde 19 hasta 25 de febº. de cuia cantd. dio Rcuo. ... 1903.33

hija. de el gasto } Itt. a el dho. Mayordomo Proveedor se pagar quatrocientos y treinta y siete Rs. y veinte mrs. de ... 2103.14

Salida / Año de 1730 — Rs de vellon

vellon. En virtud de Recado de data de los señores 279251 11
presados Diputados de quatro de Marzo de
este año por los mismos que importo la hijuela
del sustento ordinario de 146 muchachos, Die-
tas de los enfermos y raziones de los sirvien-
tes en la qual se incluien los salarios del
Dro. Canero y Cap.n que remienda de el mes pasa-
do de feb.o y otros gastos menores que contiene
dicha hij.a que vale desde 26 de dho mes de feb.o hasta
8 de Marzo de cuia Cant.d dio rec.bo ——— 0431 20

Bacallao. Dit a D.n Juan Fran.co de la Texera se pagaron Dos
mil seiscientos y setenta y un Rs y treinta mrs de
vellon en virtud del libram.to de los dhos Ill.mos Dip.dos
de primero de Marzo de este año por 1425 Rs de
plata ant.a que importo el valor de 37½ q.les de Baca-
llao a precio de 38 Rs de p.ta el quintal que se le compro
para el consumo annual del Col.o de cuia Cant.d dio- 20671 30

Hij.a del Gasto. Dit a D.n Fernando de Salzedo Ma-
yordomo Proveedor se pagaron Quinientos y
y noventa y tres Rs y quatro mrs de vellon en
virtud de Recado de data de los dhos SS.res Dip.dos
de 11 de Marzo de este año por los mismos que
imp.to la hijuela del sustento ordinario 310498 13

Salida Año de 1730. — R.s de Vellon 125

de 147 muchachos dietas delos enfermos y Raz.nes delos — # 310478 13
sirvientes enlaqual seincluye elcosto de 15 @ y 9 ¾ li-
bras de Arroz aprecio de onze R.s y medio de p.ta la @ p.a
elconsumo diario dela comun.d y otros gastos menores q
constan de dha hijuela que vale desde 5 hasta 11 de hon..
de Marzo de cuia cant.d dio R.uo .... — 0593 4

Azeite — It. a D.n Henrrique Adama Ayud.te de Ma
yordomo sepagaron # Quinientos y noventa y qua
tro R.s y doze mr.s de ve.on en virtud de libr.a delos dhos
Diputados de 12 de Marzo. Por los mismos queimpo
el valor dequarenta y ocho @ de Az.te queporuma
nosecompraron a 12 13 mr.s de ve.on cada @ dela Haz.da
de D.n Simon de Azerreca termino de carm.a q con todos
sus portes y d.ros salio a dha cant.d de laq.l dio R.uo --- — 0594 12

hij.a — It. a d.n Fern.do de Salzedo May.mo Provee.or
sepagaron # Doscientos y diez R.s y veinte y siete
mr.s de vellon en virtud de recado de data delos dhos Di
putados de 18 de Marzo de este año por los mismos q
imp.o la hijuela del sustento ordinario de 147 mucha
chos dietas delos enfermos y Raz.nes delos sirvientes
en la qual seincluyen dif.tes gastos menores quecons
tan de dha hijuela q vale hasta 18 del M.to de q dio R.uo — 0210 22

320896 22

Partida 9. Año 1730. | Rs de vellon

hijuela del gasto.	Al dicho Mayordomo se pagaron trescientos y setenta y ocho Rs y medio de vellon en virtud de recado de data de los dichos Diputados de 25 de Marzo de este año por los mismos que importó la hijuela del sustento ordinario de 101 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluye el costo de una fanega de sal y otros gastos menores que constan de la dicha hijuela que va desde 19 hasta 25 de dicho mes de Marzo de cuya cantidad dio recibo ----	# 320896 L 22 0368 L 17
Arcas de Pino	Al dicho Mayordomo se pagaron Doscientos y cinquenta y cinco Rs y treinta y dos mrs de vellon en virtud de recado de data de los dichos Diput.s de 25 de el citado mes de Marzo por otros tantos que dio gastados en Madera Clavos serraduras y jornales de carpinteros que hizieron ocho Arcas nuebas de Pino para los Muchachos que se han de embarcar en los presentes Galeones como todo muy por menor consta de Memoria que queda en la que firmó recibo de dicha cantidad - - - - - - - - -	0255 L 32 # 33052 1 L 3

Salida — Año de 1730 — Rs. Vellon

330521 1/2 3

Mezada de Marzo. — It. se hayonan a dha. Arca quatro mil sete cientos y veinte Rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon que se pagaron a los Ministros del Colº. en virtud de libranza de los dhos. Diputados de 31. de Marzo por los mismos que importan los salarios y raciones de los Ministros del Colº. de un mes cumplido en dcho Marzo. cuios nombres y cantidades q. a cada uno pertenecieron pormenor constan de dha. libra. en la q. firmaron dhos. 4072 28

380241 1/2 31

Juan Gomez de Barreda — Sylvestre la Junciel — Fern Joseph Alard

En treinta de Abril de este año de mil sete cientos y treinta salieron de la dha. Arca con intervencion de dhos. Llaveros las cantides. de las partidas sigtes. = Pte.

Mantas de Gerga. — Primeram. a Juan Carrino vecino de esta Ciud. Maestro de Sayalero en el Caño quebrado se pagaron # treicientos y sesenta Rs. de vellon en virtud de libra. de los dhos. Mayordomo y Dip. de primero de Abril de este año por

Salida Año de 1730 | Rs de Vellon

	#38024 L 3
los mismos que importo el Valor de treinta mantas de Xerga pa la provision de los Muchachos que se han de embarcar en Galeones este año de cuia cantidad dio Rivo que firmo a su ruego y es testigo Dn Henrrique Alzama	036 L
	#38060 L 3
Ytt se baxan desta summa quatrocientos y trein ta y siete Rs y veinte mrs de vellon que se sumaron de mas en este a folio 56a	0437 L 20
Y quedan por summa le extima treinta y ocho mil ciento y sesenta y quatro Rs y onze mrs de vellon que es la que deve seguir	#38164 L 11
Amasijo Ytt a Thomas Ruiz Panadero de este Colo se pagaron Quatrocientos y diez y seis Rs de vellon en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de tres de Abril de este año por los mis mos que importo el costo de Amasar y bene ficiar 32 Costales del trigo que este Colo tiene en los Graneros y darlo en pan para el consu mo de la Comund a razon de 13 rs de vellon el costal de cuia Cantd dio Rivo q firmo a su ruego y por testigo Juan Gomez	0416 L
	#38580 L 11

hija del gasto. Lu. a Dn Fernando de salzedo Maymo Proveedor se pagaron quatrocientos y diez y seis Rs y quatro mrs de vellon en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de quatro de Abril deste año por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de 108 muchachos dietas de los emfermos y raciones de los sirvientes en la qual se incluye el costo del salario del Maestro Cañero y Zapatero que remienda del mes pasado de Marzo y otros menores q constan de dha hija q vale desde 26 de Marzo hasta 1o de Abril de cuia Cantidad dio Rivo. . . . . — 38058 o 11 / 0416 4

Zapatos Lu. a Fran.co Reimundo Mtro Zapat. se pagaron trecientos y sesenta y ocho Rs de vellon en virtud de libra de los expresados Diputados de 1 de Abl. deste año por los mismos que importo el valor de quarenta y seis pares de Zapatos que se le compraron a ocho Rs de vellon cada uno para otros tantos muchachos a q.nes toco tomarlos en el mes de Abl. de cuia Cantidad dio Rivo que firmo por el no por saber escrivir Juan Gomez — 0368

38[illegible]364 15

Salida — Año de 1730 — Rs. de Vellon

3.º serm. sacalos pp. de san Juan — Ytt. al M. R. P. fr. Fran.co de la Encarnacion Religioso del Hospicio del Comb.to de S.n Juan Bap.ta de la Villa de Alfarache en triana se pagaron Ciento y doze Reales de Vellon en virtud de libranza de los dhos. Mayordomo y Diputados de treinta de Abr.l de este dho año por los mismos que importa la limosna de 28 m.as rezadas a quatro R.s de Vellon cada una q. certifico haverdho por si y los demas Religiosos del referido combento en la Ig.a de este col.o los dias festibos y de comunion de la comunidad de el de primero de henero hasta fin de Abl. de este año de cuia Cantidad dio Rvo. .... — 0112 R.

Zera. — Ytt. A Juan Matheo Delgado Maestro Zerero de esta ciud. se pagaron ## Mil y doze R.s y medio de vellon en virtud de libr.a de los dhos May.mo y Diputados de treinta de Abr.l de este año por los mismos que importo el valor de 150 libras de Zera labrada en belas de distintos Calibos para el Gasto y consumo de las fiestas annua

390364 R.s

390476 R.s

Salida Y. Año de 1730 — Rs. de vellon — 60

les dela Botica de dho Col.º â razon de seis — 3394761 15.
Rs. y tres quartillos de ven.on libra. libres de todos gtos. de
Cuia Cantidad dió Rno. — 1012 12.

Gastos de semana Sta. y fiesta de Sn. telmo — Ytt. Al Padre Capellan Dn. Joseph de esparza Capellan dela Botica del Colegio. se pagaron # setecientos Rs. devellon y catorzemrs. en virtud de recado de data delos dhos Diputados de 30 de dho mes de Abril por los mismos que importo vna memoria que dió delos Gastos executados por su mano en la zelebridad delos Divinos ofizios el Juebes y viernes Sto. desteaño en la Botica deste colegio. como asimismo en la fiesta que se hizo al Sr. Sn. Pedro Gonzales telmo en su Dia. como es estilo cuios costos por menor constan de dha memoria en la qual dió Rno. — 0700 14.

Gastos de pleitos y de Pinturas — Ytt. a Dn. Juan de Requena Agente de pleitos deste Colegio. se pagaron # ocho cientos y cinquenta y dos Rs. y Dozemrs. devellon en virtud del recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de treinta del mismo mes de Abril deeste año; por tantos que importo — 4101892 12

Salidas Año de 1730 | R.s de Vellon

Unamem.a quedo detodos los Gastos cau #4410189 R.s
sados endisntas depend.as quehan ocurrido en
este Col.o desde 1.o dehenero hasta fin de Abril
desteaño y otros Gastos menores decontad.a causa
dos eneste tiempo que individual m.te consta
hisp.a del Gasto de dha memoria enlaqual dio Rno 0852 R.s
Ju.n al M.ro Fernando desabredo May.mo Provee.or
se pagaron # trescientos y ochenta y seis R.s y
catorze m.s deve.on envirtud de recado deda
ta delos dhos diputados de 30 de Abl. por
los mismos queimporta lahispueta del sus
tento ordinario de 148 much.os dietas delos
emfermos y raciones delos sirvientes enla
qual seincluyendifren.s Gastos menores que
constan de dha hispueta quevale desde 2 hasta
8 de Abril decuia Cant.d dio Rno. 9 0386 R.s
hisp.a del G.to Ju.n al dho May.mo se pagaron # quatro
cientos y veinti quatro R.s y treinta y tres m.s
dev.on envirtud de recado dedata delos dhos Di
putados de 30 de Abr.l porlos mismos
queimporta la hisp.a del sustento ordina
rio de 148 Muchachos dietas delos em

#4420428 R.s

Salida   Año de 1739   Rs. de Vellon 61.

  124204288 [1/4]

fermos y Raciones de los sirvientes en la qual se incluyen diferentes gastos menores que constan de dha. hij.ª que vale desde 9. hasta 15 de dho. mes de Abr.l de cuia Cant.d dió Rec.bo ... 0424 [3/4]

hijuela del gasto } Dta. Quatrocientos y treinta y cinco Rs. y siete mrs. de Vellon que se pagaron al dho. Mayordomo Proveedor en virtud de recado de data de los Señores Deputados de 30 del mismo mes de Abr.l por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de 108 muchachos dietas de los emfermos y raciones de los sirvientes en la qual se incluye el costo de una fanega de sal para el gasto diario y otros menores que constan de dha. hija. q. vale desde 16. hasta 22. de dho. mes de cuia Cant.d dio Rec.bo ... 0435 [1/4]

hija. de el gasto } Dta. al dho. Mayordomo se pagaron Quatrocientos y cinquenta y seis Rs. y diez y nuebe mrs. de V.n en virtud de recado de data de los dhos. Deputados de 30 del referido mes de Abr.l por los mismos que importa la hijuela del sustento ordinario de 109 muchachos dietas de los emfermos y Raciones de los sirvientes; en la qual se in

  124302888 [1/10]

Salidas Año de 1730. | Rs. de Vellon

430288 Rs.

cluyen los salarios del Atro Canero y Zapa
tero que remienda deeste dho mes de Abril y otros
gastos menores que constan dela referida ma
nifestacion desde 23. hasta 29 del mismo mes de
Abril. de cuia Cantidad dio Rcuo ...... 0456 Rs. 19

Propina de Pescado. Yt. al dho Maymo. Proveedor se pagaron Qua
trocientos y veinte y seis Rs. y catorze mrs de vee.
en virtud de recado dedata delos dhos Mayor
domo y Diputados de 30. del expresado mes
de Abril. por otros tantos que dio gastados
en la compra de 135 ½ libras de Pescado fresco á
107 mrs de vellon libra. para las propinas que
se dieron a la comun el Jueves y Viernes Sto. deste
año. como es estilo. y para la que asi mismo se
dio el dho Juebes Sto. a la Diputazon. y demas
Ministros del Coltº. de cuio repartimto. dio memoria
por menor, y en ella Rcuo desta cantd. ...... 0426 Rs. 14

Propinas de Jamon. Yt. a el dho Maymo. Dn. Fernando del Sal
zedo se pagaron Mil ciento y ochenta y cinco
Rs. y catorze mrs de vellon en virtud de re
cado dedata delos expresados Diputados ...... 440174 Rs. 2

Salida Año de 1730 62

Rs de vellon

de 30 de dho mes de Abril por otros tantos que importo el costo de 58 jamones que pezaron 1011 libras, a 20 quartos cada una, y quatro dozenas de chorizos, a onze Rs de von dozena, que compro y repartio de Propinas a los Sres Juez Conservor Diputados y demas Ministros del Coll.o la Pasqua de Resurreccion de este año, como es estilo, y pa el plato extraordinario de la comun. que se les dio de Almorzar todos tres dias de dha Pasqua, como mas por menor consta todo de dha memª en la qª dho rº | 4401714½

Memª de reparos de obra — Itt. a el expresado Mayrmo se pagaron Ciento y ochenta y quatro Rs y medio de vellon en virtud de recado de data de los referidos Diputados de treinta del citado mes de Abril por otros tantos que importo una memª que dio de los gastos fhos en diferentes reparos de obra de el Coll.o y en el que se hizo en el horno de el, q por menor consta de dha memª en la qª dho recado | 0184½

Itto Zap. — Itt. a Fran.co Reimundo de la Torre, Mro de Zapatero de este Coll.o se pagaron ochocientos | 4590544½

Salida Año de 1730 | Rs. de v.on

cientos y noventa y seis Rs. de v.on en vir- | 4505441

tud de libranza de los dhos Mayordomo y Di-

putados de 30 de Abril por los mismos que im-

porto el valor de 112 pares de zapatos a 8 rs. de vellon

el par los 57 de ellos para los Muchachos que les

toco calzarse en el mes sig.te de Mayo y los 55 pa-

res restantes para los que han de executar

Viage en los presentes Galeones de cuia Canti-

dad dio Recivo que p.mo a su ruego por testigo

Luina D.n Man.l de Requena .... | 0896

Ytt a Agn. Gmo. Ger. de los Reyes se pagaron

dos mil trescientos y setenta y ocho Rs. y quatro

mrs de vellon en virtud de libr.a de los dhos

Mayordomo y Diputados de 30 del citado mes de Abril

por noventa y un pesos esc. y siete Reales de plata

antigua que importo el valor de un surron de qui-

na que se le compro para el gasto de la emferm.a

de este Col.o que peso en neto 122 1/2 libras a pre-

sio de seis Rs. de p.ta libra de cuya cant.d dio rez.o | 10398

| 4708451

Salida Año de 1730. | Rs de Vellon 63

		4708451 10
Urvaia al pe capn	Itt a D. Joseph de esparza Capellan de la Ygla deste colo se pagaron # Doscientos y treinta y seis Rs devellon envirtud de libra delos dhos Mayres y Diputados de 30 del dho mes de Abril por los mismos que importo la limosna de 118 misas Rsadas a dos Rs devellon cada una que reçivio co hauer dho enla Yglesia de este Colo desde primero de henero hasta fin de dho mes de Abril deste año de cuia Cantd dio Rivo 9	0236
Salarios de Abr.	Itt se abonan a dha Arca Quatromil setecientos y veinte Rs y veinte y ocho mrs devellon envirtud de libranza de los dhos Dips de 30 de el prete mes de Abril por los mismos que importan los salarios y raznes de los Minros de el colo de vn mes Cumpdo fin del citado Abril cuyos nombres y Cantdes por menor Constan de la Copiada libra en la qual firmar[on] Ellos	4720 28
		5203172 4

Juan Gomez de Barreda — Juan Bueno de Principe — Fern[ando] Pres[iden]te Cand[amo]

Salida | Año de 1730 | Rs. devellon
#. 520772[15]

En treinta y uno de Mayo de este año salieron de la dha. Arca con intervenzion de los expresados llaveros las Cantidades de las part.s del Hoz.

Amazijo } A thomas Ruiz Panadero de este col.º se le pagaron Quinientos y veinte Rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos Mayormo y Diputados de 30 de Abril prox.mo pasda por los mismos que impor to el costo de Amazar quarenta costales de trigo que este Col.º tiene en dos Graneros y darlo en pan para el consumo de la comunid. Arrazon de 13 rs. de vellon el costal en comformidad del Ajuste fho con el suodho de cuya Cant.d dio Rivo que firmo a su Ruego por testigo Juan Gomez ...... | 0520

Obra de cañamo } It. a Juan Perez Aguero Mro. Cordonero se pagaron Ciento y veinte y un Rs. y veinte y seis mrs. de vellon en virtud de libr.a de los dhos Mayormo y Diputados de 27 de este mes de Mayo por los mismos que imp.to el valor de dos Guindaleras y dos hondas de cañamo que pezaron 37 1/2 libras a presio de tres Rs. y quartillo de vellon libra para la obra de este Col.º de cuya Cant.d dio Rivo que firmo por testigo y a su ruego Juan Gomez | 0121 [26]

Hilo de el gasto } It. a D.n Fern.do Joseph de Salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron #. seiscientos y veinticuatro Rs. y ocho mrs. de vellon en virtud de

#. 530413[30]

Recado de data de los Ssres Dipdos de 27 de dho mes de Mayo por los mismos que dió Gastados en la hisa del sustento ordinario de 126 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluyen los salarios del Mro Cañero y Zapatero que rremienda del mes prete de Mayo y otros Gastos menores que constan de dha hisa que vale desde 21 hasta 27 de dho mes de cuia Cantd dió Rvo ... — #5304131L30.

Ayuda de costa a la Biuda de Dn Alonso de Corria — Ytt a Da Maria de Quintanilla Biuda de Dn Alonso de Corria Maestro de escuela de este colto se pagaron Quinientos y cinquenta Rs de vellon en Virtud de libranza de los dhos Diputados de 30 de Mayo por las mismos que le librazan por Una vez de Ayuda de costa para los Gastos de el entierro de su marido: en atencion a los meritos de este y a los Grandes atrazos con que quedo la Biuda de cuia Cantidad dió Rvo ... — 0624L8.

Hisa de el Gasto — Ytt a Dn Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron Quatrocientos y setenta y dos Rs y treze mrs de vellon En virtud de recado de data de los dhos Dipdos de 31 de Mayo de este dho año por los mismos que importo la hisa del Sustento ordinario de 149 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluyen diferentes Gastos menores q constan de dha hijuela que — 0550L

#5405881L4

Salida Año de 1730 modo | Rs. devn.

Vale desde 30 de Abr. proxo. pa. | 5405 88 [illegible]

hasta 6 dedho mes de Mayo de cuia Canti
dad dio Rvo ... | 0472 [illegible]

hiss.a del gasto. } Itt. del referido Mayordomo sepa
garon Quatrocientos y sesenta y ocho Rs. y treinta
mrs. devellon enviirtud de recado de data de
los expresados Mayordomo y Rp.o de 31 del ci
tado mes de Mayo por los mismos que im
porto la hiss.a del sustento ordin.o de 126 mu
chachos dietas de los enfermos y raziones de
los sirvientes en la qe se incluyen dis
tintos gastos menores que constan de la citada
hiss.a que vale desde 7 hasta 13 del mismo mes de
Mayo de cuia Cantidad dio Rvo ... | 0468 Rs.

hiss.a del gasto } Itt. del expresado Mayormo. se pagaron
Quatrocientos y ocho Rs. y veinti quatro mrs de
vellon envirtud de recado de data delos dhos Rp.os
de 31 del zitado mes de Mayo por los mis
mos que impto. la hiss.a del sustento ordinario
de 126 much.os dietas de los emfermos y razio-
nes de los sirvientes en la qual se inclluye el cos
to de vna fanega de sal p.a el gasto diario y
otros menores que constan de dha hiss.a q vale
desde 14 hasta 20 del citado mes de Mayo
de cuia Cantidad dio Rvo ... | 0408 Rs. 24

| 5509 37 [illegible]

Salida. Año de 1730 —

Rs. de Vellon

#55093 17

Leña. 1. Itt. a Luis Marquez de Solis vezino de la Villa de Villamanrrique se pagaron tres mill doscientos y ochenta Rs. y veinte y seis mrs. de von. en virtud de libra. de los dhos Mayordomo y Dipdos. de 31. del citado mes de Mayo. por los mismos q. importo el valor de 1123. quintales de leña de enzina que se le compraron para el Gasto anual del Colegio apreçio de dos Rs. y tres qqllos. de vellon quintal de cuia Cantidad dio Recivo .... — 3280 26

Zapatos. Itt. a Franco. Reimundo Maestro Zapatero se pagaron = Doscientos y setenta y dos Rs. de von. en virtud de libra. de los dhos Dipdos. de 31 de dho mes de Mayo. por los mismos que importo el valor de treinta y quatro pares de Zapatos a ocho Rs. de vellon cada uno. que se le compraron para otros tantos muchachos aqnes. toco tomarlos en el proximo mes de Junio. de cuya entrega en la Mayordomia dio papel el Mayordomo y Recivo desta Cantidad el dho Franco. Reymundo. el que firmo por el. y a su rruego Dn. Gomez — 0272

Amasijo. Itt. a Thomas Ruiz Panadero del Colegio se pagaron Quatrocientos y diez y seis Rs. de vellon en virtud de Decado de data y libranza

#59042 2

Salidas Año de 1753. | Rs. de von
delos dhos Mayᵐᵒ y Dipᵒˢ de 31 del cita | 59949. ℳ
tado mes de Mayo por los mismos que
importaron los costos de Almazar 32 costa
les del trigo que este Colᵒ tiene en los Grane
ros de el. y dio en pan pᵃ el consumo de la
Comᵈ a razon de 13 rˢ devon el costal de cuia
cantᵈ dio Rᵒ que pᵐᵒ a su ruego y
por testigo Juan Gomez .... | 0416 ℳ

Gastos de Ygᵃ — Ytt a Dⁿ Joseph de Esparza Cape
llan de este Rl. Colᵒ semnᵒ se pagaron qua
trocientos y setenta y quatro rˢ y veinte y
ocho mrs de vellon en virtud de recaᵈ
do de data de los dhos Dipᵒˢ de 31 del citado
mes de Mayo. Por los mismos que im
porto una memᵃ que dio de diversos gas
tos hechos en la Ygᵃ de dho Colᵒ composizion
de el Organo de ella y compra de una Al
fombra pᵃ las funciones que se ofrezen como mas
por menor consta de dha memᵃ en la qual dio r | 0474 ℳ ²⁸

flete de llevar a Cadiz 30 muchachos pᵃ Galeones — Ytt a Dⁿ Fernᵈᵒ de Salzedo Mayᵐᵒ
Proveedor se pagaron quatrocientos y
cinqᵗᵃ rˢ de vellon en virtud de recado de
data de los dhos Dipᵒˢ de 31 de Mayo pᵒʳ
treinta pˢ eᵒˢ de a ocho rˢ de pᵗᵃ ann.

| 6.0381 ℳ ³

Salida Año de 1730. Rs. de vẽ

qua. que imp.to el flete del Barco del Lazaro ... 6.0381 1/2 3
Diego de los Reyes que condujo des de esta Ciu-
dad a la de Cadiz treinta hijos del Col.o que fueron
p.a embarcarse en los Galeones del cargo del Gefe
de esquadra D. Manuel Lopez Pintado de
cuia Cant.d dio Rv.o dho M.ay.mo 045.0 1/2

Salar.o del Porte } Itt. al D. Bernardo Suarez Portero
deste Col.o se pagaron # noventa Rs. de vẽ.
en virtud de libr.a de los dhos Mayordomo y
Dip.o de 31. de Marzo prox.mo pas.do deste año p.r
los mismos que importo su salario de tres meses
contados desde primero de hen.o hasta fin de dho
mes de Marzo a razon de dos p.s esc.s de
a ocho Rs. de p.ta cada mes de cuia Cant.d dio
Rv.o 0.090 1/2

Salarios de Minros } Itt. se abonan a la dha Arca quatrocient.
setecientos y veinte Rs. y veinte y ocho mrs.
de vẽ.on en virtud de libranza de los dhos May.mo
y Dip.o de 31. de dho mes de Mayo por
los mismos que imp.tan los salarios y Raciones
de los Minros del Col.o de un mes cump.do en
fin de dho Mayo. Cuios nombres y Cantid.
des que a cada uno pertenecieron por me-
nor constan de dha libr.a en la qual de-

6.0921 1/2 3

Salidas Año de 1730 | Rs. deve

ron Rnos cadauno de lo que les per | 60.0921 1/2 [3]
tenecio | 4072.0 1/2 [28]
| 65.0641 1/2 [31]

Juan Gomez de Barreda · Silvestro Sanz Principe · Juan Joseph de ...

En treinta de Junio de este año salie-
ron de la dha Arca con intervencion de
dhos Llaveros las cantidades de las partidas
siguientes

hra. del Gasto — 8. Pte. Item se abonan a la dha Arca. Doscientos
y setenta y siete Rs. y doze mrs. de vellon q
della se pagaron a Dn. fernando de Salzedo Ma-
yordomo Proveedor en virtud de recado de
data de los Expresados Mpo. de tres de Junio de
este año por los mismos que importo la hra.
del sustento ordinario de 120. muchachos dies-
tas de los enfermos y raziones de los sirvientes
en la qual se incluyen diferentes Gastos
menores que constan de dha hra. que vale
desde 28 de Mayo proxmo. pasado hasta
dho dia 3. de Junio de cuia Cant. dio Rezo. | 0267 1/2 [12]

hra. de la obra 218 — Ittn. al dho Mayor. Provee. se pagaron
ciento y quinze Rs. y medio de vellon en | 6509.9 1/2 [2]

11650909½2

Rẽcivo derecado de data delos dhos Mayordo
mo y Dip.dos de tres de dho mes de Junio por los
mismos que importa la hijuela 218 dela obra
del col.o asi delos gastos de Jornales de Albañi
leria como de otros costos menores pertenez a
dha obra que constan dela citada hijuela que va
le desde 31 de Mayo hasta 3 de Junio decuya

Cal. Cantidad dio Rezivo 01151½

Ytt a fran.co Garcia vezino dela ciud. de carmo
na se pagaron ciento y setenta y cinco Rs de
vellon en virtud de libranza delos dhos May.mo
y Dip.dos de 6 de Junio de este año por los mismos
que imp.to el valor de onze cahizes de cal que se le
compraron para la obra de el col.o a razon de 15
Rs de vell.on cada cahiz que es el ajuste fho por
la Diputaz.on con el suso dho puesta en dha
obra y con la obligaz.on del refer.do fran.co Garz.a
pagar el 8mo y de cuya Cant.d dio Rezivo que firm.
mo a su ruego por testigo Juan Gomez 0175½

Globos b.o la clarc. Ytt se abonan a la dha Arca Ochocientos
y setenta y un Rs de vellon en virtud de re
cado de data delos expresados Dip.dos de 10
de Junio de este año por los mismos que im... 11 6601891½26

Salida Año del 1730 | Rs de Vellon

porto vna memª que remitio de Madrid el
Sr. Mr. Alessandro Lorenzo de esquibel de los
gastos causados en la compra de dos Globos o es
pheras zeleste y terraqua que remitio a este
Colº para el uso de las Clases de el: en cuya
cantidad esta incluza la de los portes de su con
duzion; casones en que vinieron y otros gtos.
menores que se citan de la expresa memo
ria y recado en virtud del qual se abona
esta partida a la dha Arca | 08711

hija de el gasto | Ytt a el Sr. fernando Sanchez de Salze
do Mayordomo y Proveedor se pagaron Quinien
tos y quarenta Rs. y diez mrs de ve. en virtud
de recado de data de los dhos Diputados de 10 de Junio
de este año por los mismos que import. la hi
juela del sustento ordinario de 126 mucha
chos dietas de los enfermos y Salarios de los
sirvientes en la qual se incluyen diferentes gas
tos menores que constan de la dha hija que vale
desde 1 hasta 10 de Junio de su Cant. dro. Rs. | 0540 10

Proienon de Sn. telmo | Ytt a el Sr. Joseph de esparza capellan
de este Colegio se pagaron Ciento y
setenta y nuebe Rs. de vellon en vir | 67060 11

tud derecado de data de los dhos Ma^mo^y. y Dip.^a ... 6706.1 [2]
de 12 del citado mes de Junio deste año. por los
mismos que importo vna mem.^a que dió de los
Costos efecutados por su mano de orden de la Di
putaz.^on en llevar a el S.^r S.^n Pedro Gonz.^les telmo en
prosesion con la comun.^d de los niños desde este col.^o
al combento de S.^n Pablo. para la asistencia
a la que alli se efecuta de el Corpuz el Domingo in
fraoctabo. en la comformidad practica y cuios
costos por menor constan de dha mem.^a en tal q.^l dor. ... 0117 [2]

hijue. la 212 de la obra
It.^n a D.^n fernando de Calzedo. Ma
yordomo Proveedor se pagaron seiscientos
y diez y ocho R.^s y veinte y vn m.^s de bellon en
virtud de recado de data de los S.^res Dip.^dos Diput.
de 12 de Junio. por los mismos que importo la
hij.^a 212. de los Gastos de Jornales de Albañi
lería y otros menores pertenez.^tes a la obra de
el col.^o que vale desde 1. de Junio hasta 12 de
el dec.^ha Cantidad. dió Rs... ... 0618 [24]

... zuela ... cho de la obra.
It.^n a el dho Mayordomo se pagaron = No
vecientos y veinte Reales y veinte y nuebe m.^s
de vellon. en virtud de recado de data de los re
feridos Diputados de 17. de Junio deste año

... 6803.8 [23]

Salida Año de 1730. | Rs. devon

por los mismos que importo la hijuela 220 del gasto de Jornales de la obra de el Colº que vale desde 4 hasta 11 de dho mes de Junio de cuia cantd. dió Rvo dho Maymo. | 680378 / 092 0 [23 / 29]

Hija. del gasto ordin.
Ytt a el dho Mayordomo Proveedor se pagaron # Quinientos y quarenta y dos Rs. y treinta y tres mrs de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 11 de Junio del citado año por los mismos que impto. la hijuela del sustento ordinario de 126 muchachos dietas de los enfermos y raznes. de los sirvientes en la qual se incluyen distintos gastos menores que constan de dha hijuela. que vale desde 4 hasta 11 de Junio de cuia cantidad dió Rvo. | 0542 [33]

Cal.
Ytt a Franco. Garcia vezino de la ciud. de Carmona se pagaron # Mil quatrocientos y quarenta y siete Rs. y medio de vn. en virtud de libra. de los dhos Maymo. y Dipos. de 22 de Junio deste año por los mismos que impto. el valor de 31 carretadas de cal que medidas tubieron 96 ½ cahizes de cal que se le compraron p[ara] la obra del colº a rrazon de 15 R devon. el cahiz puesta en dha obra. y de la oblign. del dho Franco. Garcia la | 690862 [12]

Salida Año de 1730 Rs. de vellon 69

sansfaz.on de el Ill.mo encomformidad de el ... #690862 12
ajuste que con el Servizio de cuia Cant. dio Recivo
que firmo por testigo y a su ruego Juan Gomez 10447 12

P.o Paño de Carmona
Dat.a a Joseph Fernandez vezino de esta Ciudad se pagaron # mil setecientos y setenta y quatro Rs. y veinti quatro mrs de vellon en virtud de libranza de los dhos Ill.mo y Dip.dos de 23 de Junio de este año # Por los mismos que importo el valor de 150 varas 3/4 de Paño de carmona que se le vendieron, digo que se le compraron a precio de onze Rs. y quartillo de ve.on sabana para el vestuario de la comunidad de cuia cantidad dio Recivo ... 10774 24

Hij.a de el Gasto
Dat.a a D.n Fernando Cobo de Sal zedo Ill.mo Proveedor se pagaron # Quinientos y setenta y siete Rs. y veinte y tres mrs de vellon en virtud de recado de data de los Expresados Diput.os de 24 del citado mes de Junio por los mismos que importo la hijuela del sustento ordin.o de 127 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluye el costo de una fanega de sal para el Gasto diario y otros menores q. constan de la dha hijuela que vale # 130.841 24

Salida | Año de 1730. | Rs. de Vellon
#730.841 [24]

desde 18. hasta 24. de dho mes de Junio
de cuia Cantidad dio Rvo .... 0577 [23]

Propina de terneras — Yt. a el dho Mayordomo Proveedor
se pagaron # Doscientos y setenta y quatro
rs. y treinta mrs. de vellon en virtud de recado
de data de los expresados Dipps. de 24. de Junio
de este año. por los mismos que importo el va-
lor de dos terneras que pesaron 167 3/4 Libras
que se repartieron de propina como es estilo
a la comunid. Sr. Juez Conservador Cavalleros Di-
putados y demas Ministros del Colº. el dia del Sr.
S. Juo. y el de el Corpus. como mas por
menor parece todo de memª. dada por el Ma-
yordomo, en la q. firmo Rvo .... 0274 [30]

hija 221 de la obra — Yt. a el dho Mayordomo Proveedor se pa-
garon # Mil y setenta y dos Rs. y diez y nue-
ve mrs. de vellon, en virtud de recado de data
de los dhos Diputados de 24. de Junio de este
año. por los mismos que importo el gasto de
Jornales de la hijª. 221. de la obra del Colº. que
vale desde 18. hasta 24. del citado mes de
Junio de cuia Cantidad dio Rvo .... 1062 [19]

740999 [28]

Salida Año del 1730 Rs. de vellon

140999 | 28

Amaza|so. } It. a thomas Ruiz Panadero de este col.º se pagaron # quinientos y veinte Rs. de vellon, en virtud de libr.a de los dhos Mayordomo y Diputados de 30 de Junio de este dho año: por los mismos que imp.to el costo de benefiziar y amazar quarenta costales del trigo que este col.º tiene en los graneros y darlo en pan para el consumo diario de la comunidad a razon de treze Rs. de vellon el costal. de cuia Cantidad dio Rbo. que firmo a ruego y p.r testigo de dho Panadero; dn. Gomez ... 0520 | L

Zapa|tos. } It. a fran.co Reymundo Maestro de zapatero se pagaron # trescientos y treinta y seis Rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos Dip.dos de 30 del citado mes de Junio: por los mismos que importo el valor de 42 pares de zapatos que se le compraron a preçio de ocho Rs. de vellon c.a par para los muchachos a quienes toco tomarlos en el siguiente de Julio. de cuia Cantidad dio Rbo que firmo a su ruego y por testigo Juan Gomez ... 0336 | L

Meza|da de Ju|nio. } It. se abonan a la d.a Arca # quatro mil setecientos y veinte Rs. y veinte y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de data de los S.res

150855 | 28

Salida Año de 1730 | Rs. devellon

Ilmo preiados Mayor y Dipp.os de treinta del citado mes de Junio de este año por los mismos que importaron los salarios y Raciones de los Minrs del Col.o de vn mes cumplido en fin de dho Junio cuios nombres y cantidades que a cada uno pertenecio por menor constan de la libranza y recado de data que se despacho para el Abono desta partida en la q. firmaron Rez. | 1508551 28

| 4072 0 28
| 8.05176 22

Juan Gomez de Barreda — Silvestro Principe — Juan Joseph de [illegible]

En treinta y uno de Julio deste año salieron de la dha Arca con intervenzion de los dhos llaveros las cantidades de las partidas siguientes

Ladrillo — Primeramente se sacaron del Arca Quinientos y noventa y quatro Rs. de vellon que de ella se pagaron a Dn. Manl. Delgado vezino desta ciud. en triana en virtud de libranza de los dhos Diputados de primero de Julio deste año por los mismos que importo el valor de nueve mill ladrillos de ladrillo Guerzo que se le compro

Salida Año de 1730

Rs. de vellon

		# 80576 ½ [22]
his.a del Gasto	para el gasto de la obra del col.o a razon de 66 ½ rs. de von. el millar puesto en el col.o de cuia cant. d.d dio r.o Tu.n a D.n fernando de Salzedo Mayordomo Provee.or se pagaron # Quatrocientos y ochenta y tres Rs. y veinte y siete mrs. de vellon en r.o tin.o de recado de data de los expres.os Diputa.dos de primero de Julio de este año por los mismos q. emp.to la hijuela del sustento ordinario de 127 muchachos dietas de los Enfermos y racio-nes de los sirvientes en la qual se incluyen los salarios del Maestro de cañero y Zapatero que remienda del mes pas.do de Junio y otros gastos menores que constan de la dha hijuela que vale desde 25 de Junio hasta 1.o de Julio de cuia cant.d dio r.o	0524 ½
hijuela 222 de la obra	Tu.n a el dho. May.mo se pagaron Mil cientos y cinquenta y seis Rs. y siete mrs. de vellon en vir-tud de recado de data de los expresados Diputados de 1.o de Julio de este año por los mismos que emp.to la hij.a 222 del gasto de Jornales de Albañile-ria de la obra del coleg.o que vale desde 25 de Junio prox.mo pas.do hasta primero deste dho mes de Julio de cuia Cantidad dio recivo....	0483 [27] ½
		1015 [6] ½
		# 82081 [0] ½ [22]

Salida. Año de 1730. Rs. de Vn.

		82081 o Rs. 22.
Jornales de carpinteria	It. a Juan thomas Diaz Maestro de Carpinteria de este Col.o se pagaron # Quatro cientos y setenta y un Rs. y veintiquatro mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos Dip.os de 1.o de Julio de este año por los mis mos que imp.to una mem.a que dio de los Jor nales que a satisfho a los ofiziales de Carpint. que estan trabajando en la obra del Col.o com pra de dif.es palos y otros costos menores perte necientes a dha obra que constan de la citada mem.a que va se desde 22 de Mayo hasta 1.o de Julio de dho año de cuia cant.d doy fee	0471 Rs. 24.
hij.a del gasto.	It. a D.n Fernando de Salzedo Mayor.mo Proveedor se pagaron # Quinientos y veinte y nueve mrs. de ve.on en virtud de recado de da ta de los dhos Dip.os de 8 de Julio de este año por los mismos que importo la hijuela de el sustento ordinario de 127 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluien diferentes gastos menores que constan de dha hijuela que va se desde 2. hasta 8. de Julio de cuia cant.d doy fee	0520 Rs. 29
		83080 2 Rs. 21

Salida, Año de 1730. Rs de Vellon 22

#83308.2 [24]

hijuela 223 dela obra. Itt a el mismo Mayordomo se pagaron # mil setecientos y ochenta y seis Rs y cinco mrs deve. que se le abonan ala dha Arca en virtud de recado de data de los expresados Diputados de 8. de Julio deste año por los mismos que importo el gasto dela hijuela 223. de la obra del colegio que vale desde 2 hasta 8. del citado mes de Julio. de cuia Cantd. dio Rvo. — 10786 Rs

Cal pa la obra. Itt a Fran.co Garcia. vezino dela ciud. de carmona se pagaron # mill quatrocientos y noventa y siete Rs devellon. en virtud delibranza delos dhos Diputados de ocho de Julio deste año. por los mismos que importo el valor de 99. cahizes y ocho fanegas de cal. que se le compraron pa la obra deste Colegio a razon de quinze Rs devellon el cahiz puesta en dha obra y siendo de quenta de dho Fran.co Garza. la satisfaccion del mo. segun el ajuste q con el se hizo de cuia Cantd. dio Rz. que firmo a su ruego pr. testigo. Juan Gomez. — 10497 Rs

Ladrillo. Itt a Man.l Delgado vezino desta Ciudad en triana se pagaron # novecientos y veinte y quatro Reales devellon en virtud de libranza delos expresados Mayordomo y Dipos.

#870.85 [26]

Salida / Año de 1730.

Rs. deve. on
#870.851 26.

de onze de este mes de Julio. por los mismos que importo el valor de catorze millares de ladrillo grueso que se le compraron para la obra de dho Real Colegio a preçio de sesenta y seis Reales de vellon el millar puesto en la referida obra. de cuia Cantidad dió Reçivo el dho Juan Delgado... — 0924

tributo al Sto. offizio } Ytt a Dn. Nicolas de Ortega Rezeptor del santo offizio de la Ynqqon se pagaron # quatromil y quinientos Reales de vellon en virtud de libranza de los dhos Juan mo y Diputados de 11 de Julio deste año. Por los mismos que import.ta la renta de medio año del tributo perpetuo de 90 de dha moneda que en cada un año se paga a el S.to offizio de la Ynqqon por todas las posesiones y sitio en que esta fundado el Col.o Cuio medio año Cumplio en fin de Junio deste año de 1730. de cuia Cantidad otorgo Carta de pago en dho dia 11 de Julio ante thomas Ant.o de Luni a ss. no po. co entriana......... 405.0

Conduzion del Muchcho a Caraqs y galeones } Ytt a Dn. Juan de Requena Asentede este Real Col.o se pagaron # Mil trecientos y quarenta Rs y catorze mrs de vellon en #9205.01

Rs. de vellon

\# 920509 26

Remiq de Recado de data delos Diputados Rep. de 11 de Julio deste año. Por los mismos que impor to Una mem.a que dió. delos Gastos ejecutados en la Ciud. de Cadiz con 30 muchachos hijos del Col.o q llevo para embarcarlos en los Galeones del cargo de Dn Man.l Lopez Pintado en los dias que estubieron detenidos en dha Ciu. hasta que se embarcaron en su manutencion y otras cosas. en cuya memoria se incluye el costo dela manutencion de dho Dn Man.l en mas de dos meses que estubo ocupado en la recaudacion delas efectos del Col.o de dhos Ga leones y otras depend.as que se le encargaron co mo pareze dela citada mem.a En la que dio r- Lu 1034 o 14

Zevada y Paja — a thomas Ruiz vezino desta ciu. de pagaron # Trescientos y doze Rs. de vellon en virtud delibranza delos dhos Mayordomo y Diputados de 11 de Julio deste año por los mismos que imp.ta el valor de 12 fanegas de ze bada a 18 r. de vellon cadauna y 12 Cargas de Paja a 8 r.s de vellon cadauna. que se le compro p.a el Gasto annual dela Casa. de cuya Cantidad dió R.vo que firmo a su ruego por testigo Dn Ma nuel de Requena 0312

\# 940162 6

Salida | Año de 1739 | Rs. de v.on

1940162 [6]

Lib.a 108 de los Canteros — Ytt. a Mrõ de Quintana Maestro de Cantero de la obra de este Colg.o se pagaron # Quatrocientos y sesenta Rs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos Mrõ y Dip.s de 15 de Julio de este año por los mismos que import.o la hijuela de los Jornales, pagos y demas ofiz.s de dha facultad q estan trabajando en la obra de la Portada y fachada del colg.o que va de desde 1 de este mes de Julio que empezaron a trabajar hasta 15 del. de cuia Cant.d dio Rzio ... 0460 Rs.

Lib.a 224 de la obra — Ytt. a D.n Fernando de Salzedo Mrõ Proveedor se pagaron # Mil quatrocientos y diez y siete Rs. y siete mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 15 de Julio de este año por los mismos que import.a la hijuela 224 del Gasto de los Jornales de Albañileria de la obra del Colegio que va desde 1 hasta dho dia 15 de Julio de cuia Cantidad dio Rzio ... 1041 7 Rs.

Lib.a del Gasto ordinario — Ytt. al mismo Mrõ se pagaron quatrocientos y treinta y tres Rs. y veinte y nuebe mrs. de v.on en virtud de recado ... # 960.321 [13]

Salida   Año de 1730   Rs. de Vellon [24]

#960.397 [23]

dedata delos expresados Diputados de 15 de
Julio deeste año. porlos mismos que importo la
hijuela del sustento ordinario y gastos de 132
muchachos Dietas delos emfermos y raziones
delos sirvientes enlaqual seincluyen diun
tos gastos menores queconstan delacitada hi
juelaquevale desde 2 hasta 15 dedho mes de
Julio decuia Cantidad dio Rzo. — 0433 [29]

Caña mo pla obra } Itt. á Juan Perez de Aguero Maes
tro Cordonero desta Ciu. sepagaron # trescien
tos y setenta y nuebe Rs. devellon en virtud dela li
branza delos dhos Mayordomo y Dip.os de 17 de
Julio deeste año. porlos mismos queimpor
ta el valor deseis Cordeleras de Cañamo pa.
subir las Piedras dela Portada quepesa
ron 113 ½ libras á razon deseis Reales y quar
tillo devellon cada libra encomformidad de
el Ajuste quesetiene echo condho Mro. decuya
cantidad dio Rzo. queprmo ariruego y por
testigo pornosaver escrivir. Juan Gomez — 0369

#960842 [8]

hilas lo y Tg. de Cant. } Itt. á Mig. de Quintana Maestro
Cantero sepagaron # Quatrocientos y

	y Cinquenta y tres Rs. y medio de Vellon en virtud de recado de data de los dhos. Mayordomo y Diputados de 22. de Julio de este año por los mismos que importo la hijuela 102. de los Jornales de los oficiales de canteria que estan labrando la piedra para la Portada y fachada del Colegio que va desde 11 hasta 22. de Julio de cuia cantidad no re-	960842 8
		0453 17
Jornales de carpinteria	Item a Juan thomas Diaz Maestro de Carpinteria de la obra de este Colegio se pagaron seiscientos y ochenta y cinco Rs. de vellon en virtud de recado de data de los expresados Diputados de 22 de Julio de este año por los mismos q. importo una relacion y memoria que dio de los Jornales suyos y demas oficiales que an trabajado en dha obra en las tres semanas contadas desde 3. hasta 22. de Julio cuyos Jornales y otros gastos menores pertenecientes a dha Carpinteria constan de la zitada memoria en la qual no Recibo...	0685
hijuela 22 de la obra de Albañileria	Item al Mayordomo Proveedor Dn. Fernando de Calzedo se pagaron Mil quatrocientos y treinta y seis Rs. y onze mrs. de Vellon en virtud de Recado	97098. 17

Salida — Año de 1730 — Rs. de Vellon

#97098.25

de data de los dhos. Dips. de 22 del citado mes de Julio de este año. por los mismos que importaron los Gtos. de los Jornales de Albañileria y otros menores pertenecientes a dha obra del Colo. como parece de la Rela. 225 de la sema. que empezo en 16 y acabo en 22 de dho mes de Julio. de cuia Cantidad dio Rno. 10436.14

Yt. al dho. Mayordomo se pagaron Quinientos y ochenta y dos Rs. y treinta y dos mrs. de vn. en virtud de recado de data de 22 del zitado mes de Julio. por los mismos que impto. la Rela. del sustento ordinario de 144 muchachos dietas de los enfermos y Ma. de los sirvientes en la qual se incluyen diferentes Gtos. menores. y vale desde 16 hasta dho dia 22 de Julio de cuia Cantidad dio Rno. 0582.32

Yt. a Fran. Garcia Vezno. de la Ciud. de Carmona se pagaron # Dos mil trecientos y diez Rs. de vellon. en virtud de libranza de los expresados Mayordomo y Dips. de 23 de Julio de este dho año. Por los mis

100000

Salida Año de 1730 | Rs devon

mos queimporto el valor de 150 cahize de | 1.002.000
cal queselecompro p.ª la obra del col.º arrazon de
15 r.s de vellon cada cahiz puestos en d.ha obra q siẽn
do deq.ta del d.ho Fran.co Garcia, la satisfaccion del
Mro de d.ha cantidad dio R.bo que p.rmo a ru
ruego por el ingo Juan Gomez | 2031.

Madera de pino de la tierra y flandes

It. a D.n Juan Ferrer vezino desta ciud. y
Maderero de ella se pagaron Novecientos y
nuebe R.s y medio de ve.on en virtud de reca
do de data de los d.hos Mayordomo y Insp.es
de 21 de Julio de este año Por los mismos
que importo una mem.a que dio del valor
de diferentes tablas de Pino de la tierra y palos
de d.ho Pino; tablas de suezia y cristian que sele
han comprado para la obra de este col.º que to
do por menor consta de d.ha mem.a en la qual
dio R.bo | 0909.½

hasta llo de canter.os

It. a Antt.º de Quintana Mro de
Cantero de este col.º se pagaron trecientos y doze
R.s y m.º de ve.on en virtud de recado de data de 29
del citado mes de Julio por los mismos que imp.to
la hasta llo de sus Jornales y demas ofi.ales que estan
trabajando en la obra de la Portada y fachada de
este col.º y vale desde 21 hasta 29 de Julio de
d.ha Cant.d dio R.bo | 0312.½

| 1.305.32

Salida Año de 1730 — Rs. de vellon

76

Sala rios de el mes de Julio

Ytt. se abonan a la dcha. Arca quatro mil setecientos y veinte Rs. y veinte y ocho mrs. de vellon en virtud de libranza de los dhos. Mayordomo y Dip.dos de 31. de Julio de este año. Por los mismos que importaron los salarios y raziones de los Ministros del Colº. de vn mes cump.do en fin de el zitado Julio. Cuios nombres y Cantidades por menor constan de dha. libr.a en la q.e se pone rezivo — 4U720 R 28 | 41U3053 R 2

Juan Gomez de Barredo — D. Joseph Gutierrez Jimenez — Bern.do de Josep de Olazo — 4U720 R 28

46U025 R 28

En treinta y vno de Agosto de este año salieron de la dcha. Arca con la misma intervencion de dhos. llaveros las Cantidades de las partidas sig.tes ...

Sala rios de el Agosto

Ytt. a Dn. Fernando Joseph de Salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron quinientos y ocho Rs. y treinta y dos mrs. de vellon en virtud de Mandado de data de los dhos. Mayordomo y Diputados del 1º. de Ag.to de este año. por los mismos que imp.to — 46U025 R 28

Salida Año de 1730. Rs de vellon

la hijuela del sustento ordinº y gastos de 103 muchos. dietas de los enfermos y pan del | 1.802252
de los Asistentes: en la qual se incluyen los salarios del Maestro Casero y Zapatero q. remienda del mes pasado de Julio, costo de una fanega de sal para el consumo diario y otros gastos menores que constan de dha hijuela q. vale desde 23. hasta 29. de Julio, de cuya cantidad dio Rbo. .... | 05.8132

Amazi | ÷

Y tu a thomas Ruiz, Panadero del Colº se pagaron Quatrocientos y diez y seis Rs. de vellon. En virtud de libranza de los dhos Rs de 1º de Agosto de dho año. Por los mismos que impto. el costo de amazar y benefiziar treinta y dos costales del trigo que este Colº tiene en los Graneros deste Colº y darlo en pan para el Gasto de la comund. a razon de 13 Rs cada costal de cuia cantd. dio Rbo. q. firmo a su ruego pr. tengo Rn. de Rbo. | 0416

| 1.901777 26

Salida   Año de 1730   Rs de Vellon

  # 1.090.177 26

Zap.tos } Ytt a Juan Reimundo Maestro Zapat.- del este Col.o se pagaron # quinientos y cinquenta y dos Rs de V.on en virtud de libr.a de los dhos Mayor domo y Dip.dos de 1.o de Agosto de este año por los mismos que importo el valor de 69 pares de Zapatos que se le compraron a 8 r.s de V.n cada uno para otros tantos much.os a q.n les toco tomar dos en dho mes de Ag.to de cuia Cantidad dio Rivo quesimo por ... D.n Man.l de Req.na ... 0552

Ama nuenze } Ytt a Juan Gomez ofiz.l de la contad.a de este dho Col.o se pagaron # trescientos Rs de Vellon en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Dip.dos de 1.o de Ag.to de este año por los mismos que se le libran de el suel dho por el trabajo que tubo en escrivir las quentas del Col.o del año pasado de 1729 cuia cantidad es la misma que se le ha dado por esta ocupaz.on de la qual dio Rivo 0300

lib.a 226 del año bi.o } Ytt a D.n Fernando de Salzedo Mayor domo Proveedor se pagaron # Ochocientos y quatro Rs ... de ... en virtud de re cado de data de los expresados Mayordomo

  # 1.092.29 26

Salida / Año de 1730 / Rs. de vellon

y Dip.dos de primero de Ag.to de este año. p.r # 11.0.0.291 [26]
los mismos que imp.to la hijuela 226. de la obra
de Albañileria de este Col.o que vale desde 28. has
ta 29 de Julio. de cuia cantidad dio rezivo — 08.4

obra de hierro. — It. a Joseph Rodriguez. Maestro de he
rrero se pagaron # Quinientos y sesenta y vn
Rs. y ochomrs de ve.on en virtud de recado de data
de los dhos Mayordomo y Dip.dos de 1. de Ag.to de
este año. Por los mismos que imp.to el valor de dis
tintas porciones de clavos que se le compraron para
el gasto de la obra del col.o y otras menudencias
que por menor consta todo de la Mem.a que dio
dho Maestro. y en ella firmo Rzio. — 0561 [18]

Ladrillo — It. a Manuel Delgado Vezino desta
Ciud. en triana se pagaron # Ciento y ochenta
y tres Rs. y medio de vellon. en virtud de
recado de data de los dhos Mayordomo y Di
putados. de 1. del citado mes. de Ag.to por los
mismos que imp.to el valor de dos millares de
ladrillo quarto a 66 r. de ve.on el millar = 600 ladri
llos raspados a razon de ochenta Rs. de vellon
millar. y cinco carg.s de Polvo de ladrillo a
cinco quartos la carga. que entrego p.a la
obra de el. Col.o de cuya Cant.d dio Rzio — 0183 [17]

1110578 [12]

Salida | Año de 1730 | Rs. de Vellon

		Rs. de Vellon
		# 1110578 ½ 18.
hija 111 a de Canter.	It. a Miguel de Quintana Maestro de cantero de este Col.º se pagaron # Quatrocientos y ochenta y cinco Rs. de vellon en virtud de recado de data de los expresados Diputados, de 5 de Agosto deste año. por los mismos que importo la hija. 111. de los Jornales suyos y demas oficiales de canteros que estan labrando la piedra para la Portada y fachada del Col.º dezima semana. desde 31 de Julio, hasta 5 de Agosto. de cuia Cantidad dio Rezivo	0485 ½
hija. 227. de Alvañileria	It. a D.n Fern.do de Salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron. # Mil ciento y setenta y tres Rs. y onze mrs. de vellon. En virtud de recado de data de los dhos Diputados de cinco de el citado mes de Agosto. por tantos que impto. la hija. 227. de los Jornales de los oficiales y Peones que estan trabajando en la obra del Col.º y otros gastos menores pertenezientes a dha obra que constan de la expresada hija. en la qual dio Rezivo y vale desde 30 de Julio. hasta 5 de Ag.to	10173 ½ 11
hija. del Gasto ordinario ...	It. a el dho Mayordomo, se pagaron Quatrocientos y sesenta Rs. y veinte y siete mrs. de v.on en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 5 de Agosto deste año. por los mismos que im	
		# 1130236 ½ 29

Salida. Año de 1739 | Rs de vellon

	1130236 [22]

porto la hija del sustento ordinario de 147 much.os dietas de los enfermos y M.zne de los asistentes en la qual se incluyen diferentes gastos menores que constan de dha hija y que vale desde 30 de Julio hasta 5 de Ag.to de cuia cant.d dió R.vo .... 046 [22]

Piedra de Moron: It. Dí â Ant.o de Quintana Maestro de Cantero de este Col.o se pagaron # tremil trecientos y doze R.s y medio de vellon en dinero de recado de data de los dhos Mayordomo y Dip.s de ocho de Ag.to de este año por los mismos que importo el valor de 26 ½ carretadas de Piedra de Moron que deviq.ta traxo para la obra de la Portada de este col.o desde el dia 6 de Julio proximo pas.do hasta el citado 8 de Ag.to a razon de Ciento y veinte y cinco R.s de cada carretada en conformidad de Ajuste fho. por dho Maestro con la Diputaz.on las quales dhas Carretadas se midieron con asistencia de Mathias de Figueroa Maestro arquitecto de la referida obra del col.o como persona nom.da para este fin y cada carretada se compone de 18 pies cubicos q son 6 baras lineales de .... 1130677 [22]

Salida Año de 1730 | Rs. de vellon

Piedra de cuia Cantidad dio Rvo el dho. | # 1130697 [22]
Miguel de Quintana .... | 30312 [12]

hija de el Gasto } Itt. a Dn. Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron # Quinientos y treinta y ocho Rs. y diez y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos Dipp.dos de 12 de Agosto deeste año por los mismos queimporto la hijuela del sustento ordinario del 150 muchachos dietas de los emfermos y la de los sirvientes en la qual se incluyen diferez quartos menores que constan de dha hijuela que vale desde 6. hasta 12. de Agosto de cuia Cant. dio Rvo. | 0538 [10]

hija 228 de la obra } Itt. a el dho Mayordomo se pagaron # novecientos y veinte y dos Rs. y ocho mrs de vellon en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 12 de Agosto deeste año por los mismos queimporto la hija de los Jornales de Albañileria de la obra del col.o que vale desde 6 hasta 12. de dho mes de Agosto de cuya Cantidad dio Rvo. .... | 0922 [8]

hija 112 de canteros } Itt. a Mig. de Quintana Mro de canteria se pagaron # trescientos noventa y tres | # 1180470 [23]

Salida y Año de 1730. | Rs. de vellon Devee. 1118041 on 23

Rs. y medio de v.on en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diput.dos de 12. de Ag.to de este año. por los mismos que import.to la hijuela 112. de los jornales suyos y demas of.les de canteria que estan labrando la portada y fachada de este col.o que va de seis de siete hasta 12. de dho mes de Ag.to de cuia Cant.d dio R.vo ... 0393 1 17

Cal para la obra } 7 Ztt — A Fran.co Garcia vezino de la ciud.d de carm.a se pagaron # tres mill quatrocientos y treinta y un Rs. y ocho mrs. de v.on en virtud de libr.a de los dhos May.mo y Diput.dos de 14. de Ag.to de este año. por los mismos que import.ta el valor de 228. cahizes 3/4 de cal que se le han comprado para la obra del Col.o á precio de 15. rs. de vellon cahiz puesta en dha obra. y siendo de la oblig.on de dho Fran.co Garz.a pagar el dr.mo de la qual dha cal entrego desde 20. de Julio hasta 14. de dho mes de Ag.to de cuia Cant.d dio R.vo que su primo aunque no por tercero D.n Juan de Requena ... 3043 1 8

Ladrillo } 7 Ztt — A Juan. Delgado vezino de esta ciud. en triana se pagaron # Mill ciento y se ... 1122022 5 14

		1220225 14
	senta y vn Rs. y medio de vellon. En virtud de libr.a de los dhos Mayordomo y Diputados de 11 del expres.do mes de Ag.to por los mismos que im porta el valor de 1760 ladrillos huecos que se le compraron a precio de 66 R. de v.n millar p.a la obra de s.to Col.o de cuia cantidad dio R.uo	10161 17
Latonería	It. a Juan Joseph Reynoso Maestro la tonero se pagaron # ochocientos Rs. y veinte y cinco mrs de ve.on en virtud de libr.a de los dhos Di putados de 11 de Agosto de este año por los mis mos que importo vna memoria que dio del costo de vn Almirez de metal con su mano para masar la quina en la emferm.a que peso 52 1/2 libras; vna cuchara y vna caseta tambien de metal para dha emfermeria: 210 tornillos so morras y otras distintas menudencias p.a las Ba randillas que se han hecho en este col.o p.a el vso de los much.os de el que todo por menor consta de dha mem.a en q.e dio R.uo	0800 25
Bosco. Luna i de marmol	It. a Ant.o de Quintana M.ro Can tero de la obra de este col.o se pagaron quatroci entos y treinta y cinco Rs. de vellon en virtud de	1240251 22

Salida Año de 1730 Rs devev.on

del libr.a de los dhos Dip.os de 19 de Ag.to | 124025½
de este año por los mismos que imp.to el valor
de dos Columnas de Marmol que por su
mano se compraron p.a la dha obra del Col.o in
cluso el porte de su conduz.on en dha cant.d de la
qual dió R.uo en dha libr.a (...) | 0435½

Jornales de cant.ros Lib.a 113 — It. a el dho Ant.o de Quintana se
pagaron # Quatrocientos y setenta R.s y
medio de v.n en virtud de recado de data de los
dhos Dip.os de 19 del citado mes de Ag.to deste
año por los mismos que imp.ta la Lijuela
113 de los Jornales suyos y de mas ofiziales de
canteros que estan trabajando en la obra de
el Col.o que va desde 14 hasta 19 de dho mes
de Ag.to de cuia Cantidad dió R.uo ... | 0470½

Jornales de Carpinteria — It. a Juan thomas Diaz M.ro de
Carpinteria de este Col.o se pagaron # seis
cientos y sesenta R.s devellon en virtud
de recado de data de los dhos Dip.os de 19 de
Ag.to de dho año, por los mismos que im porto
una relacion y mem.a que dió de los Jor
nales suyos y de mas ofiziales de Carpin | # 125016 3½

Salida | Año de 1730 | Rs. de vellon

1250163 | 5

teria de cinco semanas que comenzaron desde lunes 21 de Julio hasta savado 19 del citado mes de Agto. cuios nombres cantidades que cada opal. gana consta por menor todo de dha memª. en la qual dio Rezivo ... | 0660

Ladrillo. It. a Antonio Quadrado vezino de triana se pagaron # setecientos y ochenta y dos Rs. y medio devon. en virtud de libra. de los dhos Diputados de 19 de Agto. de este año por los mismos que importo el valor de 10 millares de ladrillo Quezo a 66 Rs. devon. el millar y 10 carg as de medios a real y tres qq. devellon la carga que se le compro para la obra del Colº. de cuia cantidad dio Rezivo ... | 0782 | 17

Ladrillo. It. a Manuel Pelo vezino de dha triana se pagaron # trecientos y treinta Rs. de vellon en virtud de libra. de los dhos Diputados de 21 de Agto. de este año por los mismos que imp.ta el valor de 5 millares de ladrillo quezo que se le compro a prezio de 66 Rs. devon. el millar pª la obra del Colº. de cuia cantidad dio Rvo. | 0330

1260935 | 22

Salida y Año de 1730 — | Rs. de ve.on

	1260935

his.a 229 de la obra } It. a d.n Fern.do de Salzedo May.mo Pro-veedor se pagaron # mil ciento y quarenta y sie-te Rs. y diez y ocho mrs. de v.on en virtud de reca-do de data de los dhos Dip.dos de 19 de Ag.to de este año p.r lo mismos que imp.ta la his.a 229 de los Jor-nales y Gastos menores de Albañileria de la obra de este Col.to que vale desde 13 hasta 19 de Ag.to de cuia cant.d dio Rvo. | 01147 18

his.a de el Gasto } It. a el Ecc.mo Pres.te May.mo se pag.n Quini-entos y siete Rs. y veinte y ocho mrs. de v.on en virtud de recado de data de los dhos May.mo y Di-putados de 19 de Ag.to de este año p.r lo mismo que importo la his.a de el sustento ordin.o de 154 much.os dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluyen diez Gas-tos men.s que se recogieron en dha his.a q vale desde 13 hasta 19 del citado Ag.to de que dio re- | 0507 28

libr.a de Cubo y cre-as compra-das } It. a d.n Diego Perez de los Baños se pagaron # dos mil setecientos y ochen-ta Rs. y veinte y dos mrs. de ve.on en virtud de libr.a de los dhos May.mo y Diputados de 26 de Agosto de este año por 185 ps. de a 8 y tres Rs. — | 1280594

Salida . p.ᵗᵃ Año de 1730

Rˢ de Vellon

	dep.ᵗᵃ ant.ᵃ que imp.ᵗᵒ el valor de un tercio de creas risgonas con cinco piezas dobles a 16 ducados de p.ᵗᵃ ant.ᵃ pieza, y un tercio de Brabantes crudos con 311 ¾ varas a 64 mrs. p.ᵗᵃ vara que se le compro p.ᵃ el vestuario de la comun.ᵈ de cuyos generos dió mem.ᵃ p.ᵉ menor y R.ᵛᵒ de la cant.ᵈ	#1280594 / 2078022
Hijuelas 114 de canter.	It. a Miguel de Quintana Mro. de cantero de la obra del Col.ᵒ se pagaron # quatro cientos y ochenta y un Rˢ y medio de ve.ᵒⁿ en virtud de decado de data de los dhos Diputados de 26 de Ag.ᵗᵒ de este año por los mismos que imp.ᵗᵒ la hij.ᵃ 114 de los Jornales de cant.ᵒ que va desde 21 hasta 26 de dho Ag.ᵗᵒ de cuia cantidad dio R.ᵛᵒ	048117
Ladri 110	It. a Antonio Quadrado vezino de Triana se pagaron # Docientos y treinta y dos Rˢ de v.ᵒⁿ en virtud de libr.ᵃ de los dhos diputados de 26 de Ag.ᵗᵒ de este año por los mismos que imp.ᵗᵒ el valor de 3200 ladrillos cuesos a 66 Rˢ d.ᵈ millar y 12 cargas de medios a real y tres q.ᵗᵒˢ de d.ᵃ carga todo p.ᵃ la obra de este Col.ᵒ de cuia cantidad dió R.ᵛᵒ	0232
		#1320.8515

Salida Año de 1730 | Rs. deve
 | #1320.851 [18]

Entierro de Un Mucho | Ittm. al Pe. Capn. Mro. Dn. Despaña se pagaron. Cinquenta y tres Rs. y veinte y seis mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos. Mayordomo y Dipos. de 26 de Agto. desteaño por los mismos que dio gastados en los dros. Parrochiales del entierro de un hijo del Colo. nomdo. Jph de thomas Garcia de cuia Cantd. dio Rvo. | 0.53 [26]

3o. Ero. de missas al Pe. Capn. | Itt. al Pe. Capn. Mro. Joseph de Esparza se pagaron. Docientos y quarenta y seis Rs. de vn. en virtud de libra. de los dhos. Dipos. de 31 de Agto. de esteaño por lo mismo que Impto. la limosna de 123 missas rezadas q certifico haverdho en la Ya. del Colo. des. de 1o. de Mayo hasta fin de Agto. de cuia Cantd. dio Rvo. | 0246

2o. tercio de missas a los Pes. de Sn. Juo. | Itt. al Mt. R. P. fr. Gregorio de Sn. Jph. Religioso del hospicio del combento de Sn. Juo. de Alfarache en triana se pagaron 148 de vn. en virtud de libra. de los dhos. Dipos. de 31 de Agto. desteaño por los mismos q. importo la limosna de 37 missas rezadas a quatro Rs. de vn. cada |
 | #1320384 [13]

Salida / Año de 1730. | Rs. de Vellon 83

Vna que certifico hauer dho en la Igª. de este Colº. por mi y los demas religiosos de dho conbento en los dias festibos y de comunion de la Comunidad desde 1º de Mayo hasta fin de Agto. deste año de que dio Rvo. ... | #1320384 31

Piedra del Puerto } Itt. â Miguel de Quintana Mro. de cantero de la obra deeste Colº. se pagaron # tremil seiscientos y setenta y seis Rs. y medio de vn. en virtud del libr.ª de los dhos Mayordomo y Dip.os de 31 de Agto. de este año por los mismos que impto. el valor de 10 d. carretadas de Piedra franca del Puerto de Sta. Maria que deuig.ta traso pª la fachada de este Colº. puesta en la obra de el apreiro de 24 Rs. de vn. la carretada y asimismo 21. piedras Gres. pª Cornisas a 50 ½ r. de vn. cadapiedra todo en comformidad de Ajuste fho con el suo dho. pª la Diputaz. de cuia Cant.d dio Rvo... | 0148 | 30676 17

Salarios de Sto. } Itt. se abonan a la dha Arca Quatro mil setecientos y veinte Rs. y veinte y ocho mrs de vn. que se pagaron a los Maestros del dho Colº. en virtud de libr.ª de los dhos May.mo y Diputtados de 31. de Agosto de este año por los mismos que importaron sus salarios y raziones | #1360209 14

Salida Año de 1730. | Rs. de vellon

diarias de un mes cumplido en fin de el citado mes de Agto. cuios nombres y cantidades que á cadauno pertenecio constan por menor de dha. libra. en la que dieron Rbo. ... 4072 o 28 [ant.] 136020 o 14 [sum] 140093 o 8

Juan Gomez Barreda — Bulberiano de Principe — Juan Joseph de ...

En treinta de septiembre de este año sa lieron de la dha. Arca con intervencion de dhos. llaveros las cantidades de las partidas sigtes.

Madera — Primera mente se amonan a dha Arca Ciento y setenta y quatro Rs. de vn. que se pagaron á Nicolas Herves Maderero desta Ciud. en virtud de libra. de los dhos Diputados de 1o. de septiembre de este año por los mismos que impto. el valor de 24 tablas de Pino de flandes que se le compraron para la obra del Colo. las 18 de ellas a preçio de ochos. cadauna y las 6 restantes a nuebe Rs. de dha. ma. de cuya cantidad dio Rbo. ... 0174 8 [sum] 141017 o 4 8

Salida. Año de 1730 — Rs de vellon 84

Ha Dt a Mig. de Quintana Mro decanteros de este Col. se pagaron # seiscientos y tres Rs y quinze mrs de vellon en virtud de recado de data de los dhos Impp. de 2 de Sept. de este año por los mismos que imp. la Nómina de los Jornales suyos y demas ofiziales de cant. que estan trabajando en la obra de la Portada y fachada del col. que vale desde 29 de Agto hasta dho dia 2 de Sre. de q. dio Rvo — 14101.4.8 | 0603.15

Ladrillo. Dt a Antonio Quadrado vezino de esta Ciud. en mañana se pagaron # ochocientos y treinta y dos Rs y medio de vellon en virtud de libr. de los dhos Mayordomo y Diputados de dos del citado mes de Sre. de este año, por los mismos que imp. el valor de cinco millares de ladrillo Cuezo que se le compraron p. la obra de este col. a 66 Rs de v. el millar y 402 cornisas de a media bara a Real y 99. de v. cada una de cuia Cantidad dio Rvo — 0832.17

Ladrillo Dt Al M. R. P. fr. Pedro de Arras de la Religioso de la orden de nro P. S. Aug. en su combento de nra Sra del Populo de esta ciu— 14205.4.6

Salida Año de 1730 | Rs. de Vellon

seles pagaron # seiscientos y ochenta Rs. de 8 de vellon en virtud de libr.a de los dhos Mayordomo y Disp.o de dos de setiembre de Vre por los mismos que importo el valor de diez millares de ladrillo q[ue] quezo que se le compro del Tesar de la biuda de Barrantes que administra. de cuya Cantidad dio Rio .... | 1420540 Rs. | 0680 Rs.

hist.a del Gastodiario — It. a D.n Fernando de Salzedo Mayor.mo Proveedor se pagaron # Quatrocientos y treinta y seis Rs. y quinze mrs. de ve. en virtud de recado de data de los dhos Mayor.mo y Disp.o de 2 de Vre de este año por los mismos que importo la hist.a del sustento ordinario de 119 much.os dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluien diferen.s gastos menores que constan de dha hijuela, que vale desde 22 de Ag.to hasta 2 de Vre de cuya Cantidad dio rezivo | 0436 Rs. 15

hist.a 231 de la obra — It. a el expresado Mayordomo se pagaron # mil y cinquenta y tres Rs. de 8 y treze mrs. de v.n en virtud de recado | 1430656 Rs. 21

Salida Año de 1730.

143065 6 1/2

dedata delos dhos. Dip.dos de 2. del citado mes de
X.re Por los mismos que importaron los Jor
nales de Alvañileria de la obra deste col.o q.s
por menor constan de la hij.a 231 que vale
desde 22 de Ag.to hasta dho dia 2 de X.re decuia
hij.a 230. de obra. Cantidad dio R.s 10.53 1/2 13

It. Al dho Mayordomo se pagaron mil
y un R.s y onze mrs devellon, en virtud de reca
do de data delos dhos Diputados de 4 de dho
mes de Septiembre. Por los mismos que im
porto la hij.a 230 del Gasto delos Jor
nales de Alvañileria y otros menores per
tenez.tes a la obra del col.o que vale desde 20
hasta 26. de dho proximo mes de Ag.to decuia can
hij.a de el Gasto. tidad dio R.s 10.01 1/2 11

It. al Expresado Mayordomo Pro
veedor se pagaron seiscientos y setenta R.s
y medio devellon en virtud de recado
de data delos dhos Diputados de 4 de X.re
deste año. por los mismos que importo

14501 1/2 11

Salida ∫ Año del 1730 ∫ Rs. de von

la hij.a del sustento ordinario de 150 much.os dietas delos enfermos y raz.nes delos sirvientes en la qual se incluyen los costos de 10 petates p.a los much.os una fanega de sal p.a el gasto diario salarios de el Maestro Cañero y Zapatero que remienda del mes pasado de Ag.to y otros costos menores que constan de dha hij.a que vale desde 20 hasta 26 de Ag.to de cuya cantidad dio R.uo p. 1450044 11

Cordoneria ∫ It.n a Juan Perez de Aguero Maestro de cordonero se pagaron Ciento y diez y siete Rs. y veinte y seis mrs. de vellon en virtud de libr.a de los dhos Mayordomo y Dip.o de 8. de 7re. de este año por los mismos que importaron tres piezas de cañamo que pesaron 30 1/2 lib.s a 3 1/4 Rs. de von libra y media @ de estopa todo p.a la obra del col.o de cuya cantidad dio R.uo que firmo a su ruego por testigo Juan Gomez 0067 11

0117 26

1460499 20

Salida Año de 1730 — Rs. de vellon 86

Ctro de Contaduria — It. a Dn. Man. Ma de Req. Asentede pleitos de este colo. se pagaron doscientos y setenta y siete Rs. y treze mrs. de vn. en virtud de recado de data de los dhos. Mayordomo y Diputados de 1 de Xre de este año. por los mismos que impta. vna mema. que dio de distintos gastos hechos en la Contaduria de este colo. desde 1o de Mayo hasta fin de Agto de cuia cant. dio Rvo 00277 13

Zera. It. a Dn. Matheo Delgado Maestro Zerero se pagaron mil y veinte Rs. y medio de vellon en virtud de libra de 5 deste dho mes de Septiembre por los mismos que importo el valor de 157 libras de Zera labrada en belas de distintos calibos que se le compraron a precio de 6 1/2 rs. de vn. libra pa. el gasto anual de este Colo. de cuia Cantidad dio Rvo 1020 17

Cal. pa la obra — It. a Dn. franco Garcia Vezino de la ciudad de Carmona se pagaron Cinco —

1470777 16

Salida / Año de 1730 — | Rs. devē

mil trescientos y veinte y un Rs. y ocho mrs. de vellon en virtud de li- | 1441321 [16]

branza de los dhos Dip.os de 6 de este mes de

Sept.re por los mismos que importo el va-

lor de 354 a. 3/4 Chazes de cal que se le compra

ron para el consummo de la obra del

Col.o a razon de 15 r.s 8 chaiz puesta en el

Col.o y siendo de la obligaz.on de dho Fran.co

Garcia pagar el diezmo segun su asiste

decura Caridad dio R.vo que firmo a

su ruego por testigo Juan Gomez | 50321 [8]

p.r Piedra de Moron — Jn. Anto. de Quintana

Maestro Cantero se pagaron Dos mil

trescientos noventa y cinco Rs. y veinte y

ocho mrs. de vellon en virtud de

libr.a de los dhos Diput.dos de 6 de Septiembre

de este año por los mismos que imp.o

el valor de 19 carretadas y 1/6 de otra

de Piedra de Moron que de orq.ta a traí

do p.a la obra de la fachada del Col.o â

1530118 [20]

Salida Año de 1730 Rs. de vellon

razon de 125 Rs. de von cada carretada que se compone de 18 pies cubicos que hazen tres Mil baras lineales todo en comformidad del asiento hecho con la diputazion de cuia cantidad dio Rezivo	1530118 Rs. 24
	20395 Rs. 28
Espar-teria } Itt. a Juan Claros Mro. esparttero de la obra del col.o se pagaron # seiscientos y ocho Rs. y ocho mrs. de von en virtud de recado de data de los expresados diputados de 7 de septre. de este año por los mismos que importo la obra de espartteria que a dado p.a este col.o hasta dho dia 7 de septre. de q. dio mem.a por menor y Rivo de dha. cant.d	0608 Rs. 8
Zap.tos Itt. a fran. Reimundo Mro. Zapatero de este col.o se pagaron # Doscientos y setenta y dos Rs. de von en virtud de libranza de los dhos Dip.os de 7. de Septre. de este año por los mismos que importo el valor de 30. pares de zapatos que se le compraron a 8 Rs. 8 de von el par para otros tantos muchachos q. nec. se calzaron en dho mes de 7re de cuya cantidad dio Rivo q. firmo a su ruego Juan Gomez	0272 Rs.
	# 1560394 Rs. 26

Salida [1] Año de 1730 — | Rs. Vell.

| 1560394 [26]

Amaziso — Dn. a Thomas Ruiz Panadero de este col.o se pagaron Quinientos y veinte Rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de siete del citado mes de Septiembre de este año. por los mismos que importaron los costos de amazar y beneficiar 40 costales del trigo que este col.o tiene en los gran.s y darlo en pan. para el consumo de la comun a 13 rs. de v.n costal en conformid. de ajuste fho con dho Panadero q. dho Rl. que firmo a su ruego porteringo Juan Gomez — | 0520

his. 116 — Dn. a Maig. de Quintana Mro. cantero se pagaron ## setecientos y treze Rs. y doze mrs. de ve. en virtud de certificado de dara. de 9 de dhomes de Yre. por los mismos que importan los Jornales de ... ros y demas ofiziales de canteros que estan labrando la piedra pa. la Portada y fachada de esta casa que por menor consta de la his.a 116 q. vale hasta 3 de Yre. de ... ro rez — | 0713 [12]

decanter.

| 1570628 [4]

Salida Año de 1730

Rs. de Vellon

‡ 1570628 ½

Ladrillo } Ytt. a Antonio Quadrado vezino de esta Ciud. entxiana se pagaron ‡ treszientos y treinta Rs. de ve.on en virtud de libr.a de los dhos. Mayor.mo y Diputados de 11 de Ye. de este año por los mismos que importo el valor de cinco millares de ladrillo Grueso que se le compraron p.a la obra de este col.o a prezio de 66 Rs. de vellon millar de cuia Cantidad dio Rivo... 0330 ½

tablas de flandes } Ytt. a Nicolas de Herbe Maderero de esta ciud. se pagaron ‡ Doscientos y veinte y cinco Rs. de ve.on en virtud de libr.a de los dhos. Mayor.mo y Dip.s de 11 de Ye. de este año por los mismos que importo el valor de treinta tablas de pino de flandes que se le compraron para la obra de este Col.o al respecto de siete Rs. y medio de vellon cada una de cuia Cantidad dio Rivo... 0225 ½

p.a Piedra del Puerta to de S.ta Maria } Ytt. a Mathias de Quintana Maestro de cantero de este col.o se pagaron ‡ Dos mil novecientos y quarenta y siete Rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos. Mayordomo y Diputados de onze de este dho mes de Septiembre

‡ 1580183 ½

Salida | Año de 1730. | Rs. de ven.
por los mismos que importo el valor | 1580183 ½
de quarenta y seis piedras Gres. decornisas de el Puerto de santamaria. quedeiu q. traso para la obra dela fachada del colegio. puesta en el arazon de cinquenta Rs. y medio de vellon cada piedra. Y por el mismo veinte y seis carretadas dela expresada piedra a veinticuatro Rs. de dha moneda la carretada. todo en conformidad de ajuste fho con dho cantero. de cuia cantidad dio Rvdo. | 2994 ½

Madera de Pino de la tierra — A Juan Fernando de Arestas vecino dela Villa de Villamanrique se pagaron Dos mil y setenta y un Rs. y medio de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de treze de Septiembre de este año por los mismos que importo el valor de 38. palos pertigueños de 19. a 20 baras de largo a dos pesos de a ocho Rs. de plata cada uno. Y Ciento berlingas | 161913 ½

Salida Año de 1730

Rs. de vellon

1610113 1/2

6 pineres. a seis Rs. de vellon cadauna. y 32
palos Armaos de a 12 baras de largo. cadauno
à ocho Rs. y medio de vellon. cada palo. q.
sele compraron. pa. la obra de este dho Colo. pu
estos en el, la qual. dha madera. es de Pino de
la tierra. y de dha. Cantidad. dio Rno.   20011 1/2

Itt. à Dn. Jph. de Esparza. Capellan
de este colo. se pagaron #. Quinientos y se
senta Rs. de vellon en virtud de decre
do de data. de los dhos Mayordomo y Diputa
dos de treze del citado mes de Septiembre
pa. los mismos que importo el valor de
tres quartas de tizu de oro de las quales.
se hizieron vna volsa. y Capillo para el ss.mo
costos de forros, puntilla, cordones pa. todo y
sus hechuras. como assimismo el costo de
vna casa de plata dorada por dentro. para
dha volsa. quando se da el Banco. como
todo por menor consta de mema. que dio
dho Padre. en la qual. firmo Rno. de la
Exsperada Cantidad 0560 1/2

(Margin: tela pa. el capillo y volsa pa. el ss.mo)

1630761 1/2

Salida Año de 1730

Rs. deveⁿ

Piedra de Atoron | Ita a Miguel de Quintana Maño de cantero de este Colº. se pagaron Cinco mil dozientos y setenta y siete Rs. y treinta mrs. deveⁿ. en virtud de libra. de los dhos Mmo. y Diputados de quinze de Sepre. de este año. por los mismos que importo el valor de quarenta y dos carretadas y dos novenos de otra de Piedra de Atoron que de su qta. a traido para la obra de la Portada y fachada de esta casa. al respecto de 125 rs. de vellon carretada. que se compone de diez y ocho piez cubicos, que hazen seis baras lineales de cuia Cantd. dio Rno | #1630761 ½ / 5027 ½30

Libª 232 de la obra de Albañileria | Ita al Pe. Fernando Josph. de Salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron Mil ciento y treinta y cinco Rs. y veinte y un mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos Dips. de quinze del citado mes de septiembre de este año. por los mismos que dio gastados en la libª 232. de los Jornales de ofziales y Peones que estan trabaxando en la obra de este Colº. y vale dha lijsueta desde 3. hasta 9. de dho mes de septiembre de cuia Cantidad dio Rno .... | 1013 ½21

1700175 ½4

Salida Año de 1730

Rs de vee.

17.0975 14

hisa de el gasto ordinario } Ytt. al dho Mayordomo se pagaron # quatro Cientos y cinquenta y dos Rs. y catorze mrs de vee. on en virtud de recado de data de quinze de el citado mes de septiembre por los mismos q. importo la hisa del sustento ordinario de 109 muchachos dietas de los emfermos y raciones de los sirvientes y distintos gastos menores y extraordinarios que constan de dha hisa que vale desde 3. hasta 9. de Ve decuia cant. d dio Ro. 0452 14

obra de zerrageria... Ytt. a Joseph Saenz Maestro de zerragero vez no de triana se pagaron # Ciento y quarenta y nueve Rs y veinte mrs de ve. on en virtud de recado de data de diez y seis de septiembre de este año por los mismos que importo una memoria que dio de la obra de zerrageria que a executado para este Colo hasta dho dia 16. de septiembre de cuia Cantidad dio Ro. 0149 20

tablas de flandez Ytt. a Nicolas de Herbes Maderero de esta ciud se pagaron # Ciento y veinte Rs de vellon en virtud de libra de diez y seis de dho mes de septiembre por los mismos que importo el valor de diez y seis tablas de pino de flandes a siete Rs y medio de ve. on cada una para la obra del Colo de Cuia Cantidad dio Ro. 0120 0

17.0897 14

Salida Año de 1730 | Rs. Vellon

Ittm. a Miguel de Quintana Maestro de cantero se pagaron #. novecientos y ochenta y tres Reales de vellon en virtud de recado de data de los dhos. Mayormo y Diputados de diez y seis del expresado mes de Septiembre de este año por los mismos que importo la lista de sus Jornales y demas oficiales de canteros que estan trabajando en la Portada y fachada de esta casa. Cuia lista es de una semana que vale des de 11. hasta 16 del citado mes de Sre de que dio Rcio. — 00983 Rs.

(margin: lista 117 de Jornales de Canteros)

Ittm. a Dn. Anthonio Diaz Maestro de Carpinteria se pagaron #. Quinientos y Catorze Rs. y medio de vellon en virtud de recado de data de los dichos Mayordomo y Diputados de diez y seis del citado mes de Septiembre por los mismos que importo una memoria que dio de los Jornales suyos y demas oficiales que estan trabajando en la obra del Colegio de quatro semanas contadas des de veinte y uno de Agos

(margin: Jornales de carpinteria)

Rs. — 170 0897 1/2

Rs. — 171 0880 1/2

proximo pasado hasta el dho dia 16 de este # 1714088.o M.
presente mes de Septre. de cuia Cantidad dió Rzon — 0514 M.

Obra de Canamo } Item a Diego Perez de Aguero Maestro de cordonero se pagaron #. Ciento y veinte y nueve Rs. y medio de vellon en virtud del libramto. de los dhos Diputados de veinte de Septre. de este año por los mismos que importo el valor de dos cordeletas de cañamo que se le compraron para el uso de la obra de este Collegio que pesaron quarenta y tres libras que al respecto de tres Rs. libra importa la dha Cantidad en la que esta incluzo el Porte de su traedura de la que dió Rzon que firmo por tengo y a ruego del Ruo dho Juan Gomez — 0129 M.

hija. 233. de la obra } Item a D. Fernando de Salzedo Mayor Proveedor se pagaron #. Mil quatrocientos y diez Rs. y seis mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 20 de Septre. de este año por los mismos que importaron los Jornales de Alvañileria de la hija 233 de la obra del Collegio que fue desde 10. hasta 16. de dho mes de Septre. de cuia Cantidad dió Rzon — 1041.o M.

1730234 M.

Salida 9 Año de 1730. | Rs. deven — 1730934 10/m

hisa. del gasto ordinario — Ytt. al Expresado Mayordomo Proveedor se pagaron Rs. setecientos y quarenta y nueve Rs. y treinta y un mrs. de vn. en virtud de recado de data de los dhos. Mayordomo y Dipp. de veinte del citado mes de Vre. por los mismos que dio gastados en la hisa. del sustento ordinario de los muchachos dietas de los emfermos y Mres. de los sirvientes que vale desde 10. hasta 16. de el citado mes de cuia Cantidad doy Recivo | 0749 31/m

Jornaliales de carpa. — Ytt. a Juan thomas Diaz Mro. de carpinteria de este Colo. se pagaron Rs. Doscientos y ochenta y cinco Rs. y ocho mrs. de vn. en virtud de recado de data de los dhos. Dipp. de 20 de Septre. de este año. Por los mismos que importo vna memoria que dio de estos gastos de carpintería que valio hasta 16. de dho mes de Septre. de cuia Cant. doy Rº. | 0285 8/m

Ladrillo. — Ytt. à Martin de figueroa vezino desta Ciud. Cristiana se pagar. Mil Ciento y cinco Rs. de vellon en vir

1740969 15/m

Salida — Año de 1730 — Rs. veon.

		1740969 15
	tud. de libr.ª de los dhos. Diputdos. de 23 del expresado mes de Septre. por los mismos que importo el valor de 11 millares de ladrillo grueso â precio de 65 Rs. de vn. el millar que vendio pª la obra del Colº. de cuia cantidad dio Rvº q̃ firmo â su ruego y por testigo Antº Quagrado vezino de dha triana ...	1011.5
Ladrillo.	Itt. â Antonio Quadrado Vezino de triana se pagaron mil y cinquenta y seis Rs. de vellon en virtud de libr.ª de los dhos. Diptdos. de veinte y tres de dho mes de Septiembre de este año por los mismos que importo el valor de 16 millares de ladrillo que se le compraron pª la obra de el Colº. â precio de sesenta y seis Rs. de vn. millar de cuio importe dio Rvº	1056
17 Chisuela 118. de cantero	Itt. â Mig.l de Quintana Mtro cantero de este Colº. se pagaron settecientos y setenta y siete Reas. y quinze mrs. de vn. en virtud de recado de data de los dhos. Diptdos. de 23 de Septre. de este año por los mismos que importaron los Jornales	
		1771913.15

	1770130 15
huios. y demas ofiz. de canteros que estan labrando la piedra pa. la obra de la Portada, y fachada del col.o cuios nombres y cantidades que cada uno tiene anotadas constan por menor de la hij.a 118. que va le desde 18. hasta 23. de Sre. de cuia cant.d dio Rco.	01111 15
hija del gasto. Eta. a Dn. Fernando de Salzedo, mayor.mo y Proveedor se pagaron 563. quinientos y sesenta y tres Rs. y nueve mrs. de Vellon. en virtud de recado de data de los dhos. Diputados de 23. del zitado mes de septiembre. por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de 150. muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes. en la qual se incluye el costo de tres Cas. de Btz. Atel pa. el gasto diario y otros menores que constan de dha hij.a que va le desde 17 hasta 23. de Sept.re de cuia cantidad dio Rco.	0563 9
	1780211 5

1780451 ʆ 5

hija 234 de Alva[ñi]lería — It. al dho Mayordomo se pagaron # Mil y ochenta y cinco Rs. y veinte y seis mrs. devellon en virtud de recado de data de 23 del zitado mes de Septe. por los mismos que importo el Gasto de los Jornales de Alvañilería de la hija 234 de una sem.a que vale desde 17 hasta 24 de Sepre. de q. dio Recivo — 1085 ʆ 26.

Cal. — It. a Fran.co García vezino de la Ciud. de Carm.a se pagaron # Quatro mil quinientos y quarenta y cinco Rs. devellon en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Dipp.do de 22 de Sepre. de este año por los mismos que importo el valor de 303 chaizes de cal que se le compraron a precio de quinze Rs. devellon chaiz puesta en la obra de este col.o y siendo de la obligacion del dho Fran.co G.a pagar el dezmo de cuia Cantidad dio Rezivo por el suio dho Sobrino Fran.co García vezino de Carm.a — 4545 ʆ

P.a Piedra franca del Puerto de S.ta M.a — It. a Migl. de Quintana Maestro de Cantero de este Col.o se pagaron # Mil seiscientos y diez y siete Rs. y medio devellon en virtud de libr.a de los dhos Diputados de 26 de Sepre. por los mismos que importo el valor de 23 piedras Gres. del Puerto de S.ta Mar.a

1840[?]1 ʆ 31

Salida / Año de 1730. | Rs. devee. on | 18401..11 31.

paracornisas dela fachada. apresio de cinquenta Rs. y medio devee. on cadauna y diez y nueve carretadas dedha Piedra franca pa. la expresada fachada. a 28 rs. devellon carretadas decuia cantidad dio Rvo — 10617 Rs.

hij. 112 decant. ros — Dn. a el referido Mro. de Quintana sepagar. on ochocientos y treinta y tres Rs. y treinta y dos mrs. devee. envirtud de recado dedata delos dhos Mayrmo. y Diput. detreinta desept.re de [illegible] dhoaño. porlos mismos queimportaron los Jornales delos demas ofiziales queestan trabajando en laobra dela portada y fachada delcol.o de una semana quevaste desde 25. hasta 30 de dhomes de Sre decuia cant.d dio Rvo — 0833 Rs. 32

hij. 233 delaobra — Dn. a Dn. fernando desalzedo Mayordomo Proveedor sepagaron Mil y cient Rs. y diez y ochomrs. de vn. envirtud derecado dedata delosdhos Dips. de 30 de Sre. deesteaño. por losmismos queimporto lahij.a delos Jorn.les deAlvañileria de una sem.a desde 24. hasta 30 de Sepre. deq.e dio Rvo — 1101..18 Rs.

18706..53 Rs. 30.

Salida — Año de 1730 — Rs. bevee. — a 91

Hisa. de el Gasto. — Dn. de el mismo Mayo. se pagaron seis mill Cientos y ochenta y nuebe Rs. y cinco mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos. diputados de treinta del expresado mes de Septiembre por los mismos que importo la hisa. del sustento ordinario de 149 muchachos dietas de los emfermos y raciones de los sirvientes en la qual se incluye el costo de una fanega de sal y dos Ca. de Az.te para el Gasto diario. Salarios del Maestro Canero y Zapatero que remienda de hormas de Vre. y otros Gastos menores que constan de dha. hisa. q. vale desde 20. hasta treinta de Vre. de curo imp.te nor. — 1870653 ½ 30 — 06829 ½ 5

Ama. sifo: — Dn. a thomas Ruiz Panadero del Colegio se pagaron Quinientos y veinte Rs. de vell.on en virtud de libr.a de 30 de Vre. deste año por los mismos que importo el costo de amazar 40 Costales del trigo q. este Col.o tiene en los Graneros y darlo en Pan para el Gasto diario de la comun; a razon de 13 rs. de v.n cada 1. de cuyo acant.d dio rez.vo q. primo portero d.o Jo. Gomez — 0520 ½

1880863 ½ 4

Salida [de] año de 1730. | Rs. devee

		1880863 ½
Zap.tos	Itt. a Juan Reymundo se pagaron quatrocientos y treinta y dos Rs. de vn. en virtud de libr.a de 30 del citado mes de Sept.e por los mismos que imp.to el valor de 54 pares de Zap.tos que se le compraron a precio de ocho Rs. de ve.on cada uno p.a otros tantos Much.os a quie nes toco tomarlos en el corr.te mes de oct.e de cuia cantidad dio rez.vo que firmo a su ruego por testigo D.n Manuel de Requena ...	0432 ½
Salario del Portero	Itt. a D.n Bernardo Suarez Portero de este Col.o se pagaron ciento y ochenta Rs. de vellon en virtud de libr.a de 30 de el d(ic)ho mes de septiembre Por los mismos que importo su sal.o de seis meses contados desde 1.o de Abril hasta fin de d(ic)ho mes de Sept.e a razon de treinta Rs. de ve.on al mes de cuia cantidad dio R.vo ...	0180 ½
Mesada de Sept.e	Itt. se abonan a la d(ic)ha Arca quatro mil setecientos y veinte Rs. y veinte y ocho mrs. de vn. en virtud de libr.a de los d(ic)hos Mayordomo y Rect.or de treinta de el citado mes de Septiembre de este año	
		1890475 ½

Salida Año de 1730 — Rs. de vellon

por los mismos que de ella se pagaron a los | 1890475 rs 4
Ministros del Coleg.o por sus salarios y raziones de los que las gozan de un mes cumplido en fin de dicho septiembre cuios nombres y cantidades que a cada uno pertenecio constan por menor de dicha libranza en la que dieron Recivos | 4072 rs 28
| 1940195 rs 29

Juan Gomez | Silvestre Principe | Fern.do Jose Roxas
Joseph Barreda

En treinta y uno de oct.e de este año salieron de la dicha Arca con intervenzion de dichos llaveros las cantidades sig.tes

p.r Piedra del Puerto de s.ta M.a — Primeramente se abonan a dicha Arca mil y ocho Rs. de vellon que de ella se pagaron a Mig.l de Quintana en virtud de libr.a de los dichos Mayordomo y Rec.or de tres de octubre de este año por los mismos q.e importo el valor de 12 carretadas de piedra franca del Puerto de s.ta M.a que de ser q.ta para la obra de este col.o a raz.on de 84 rs de v.n cada carretada en comform.d de su ajuste de cuia cant.d dio | 1008 rs

| 1950203 rs 29

Entrada — Año de 1730.

Rs. devee
1950 2.31 ℓ 29

hisa. de Canteros 120. — Dh. Reales. y sesenta. Rs. y treinta y tres mrs. de vellon. que se pagaron. a Miguel de Quintana. Mro. Cantero en virtud de recado de data de los dhos. Mayor y Dip. de 1 de oct. de este año. Por los mismos que importo la hisa. 120. de los Jornales suios y demas ofiales. que estan trabajando en la obra del colegio. que va desde 2 hasta 1. de dho mes de octubre de cuia Cant. dio Rezibo — 1060 ℓ 33

Ladrillo y Cornisas — Dh. a Antonio Quadrado Vezino de esta Ciudad. en triana se pagaron Dosmil y cinquenta y nuebe Rs. y medio de vellon en virtud de recado de data de los dhos. Mayordomo y Dip. de siete de octubre de este año por los mismos que importo el valor de 12 mil Hazes de ladrillo grueso a 66 ℓ de r. el millar; 81 Cornisas de a bara a 3 ℓ y 1/2 mrs. de dha mra. cadauna 118. cornisas de a tres quartas a real de pta. cada una; y 20. de a media bara a real y quartillo de vellon. cadauna. como todo pareze de Memoria que dio dho Antonio Quadrado. en la qual dio Rezibo .... — 2059 ℓ 17

1980324 ℓ 12

Entrada Año de 1730 Rs. devellon

Ladrillo. It. â Juan de figueroa vezino desta Ciud. en Triana se pagaron # Quinientos y treinta y dos Reales devellon envirtud de libranza delos dhos Mayordomo y Dipd. de 30 de el citado mes de octubre por los mismos que importo el valor de ocho millares de ladrillo Grueso â 66 rs. devellon el millar que vendio pa. la obra del Col.o de cuia cant.d dio Recivo. 1280324 — 0532 —

Reimprezion del libro de naveg.r It. â Dn. Manuel de Requena se paga n # Quatro mil ciento y treinta y seis Rs. y treinta y un mrs. devellon que se abonan a la dha. Arca envirtud de recado de data delos expresados Mayordomo y Dipd. de nuebe de octubre de este año # Por otros tantos que importo una mem.a que dio delos gastos fhos en la reimprezion y enquadernazion del libro de Arte de navegar el qual se dedico al ex.mo Sr. D. Jph. Patiño a quien se regalo con diez libros delos 500 que se tiraron y a otros 15 de la corte, los quales fueron forrados en terciopelo y guarnecidos en plata cuio gasto se incluye en dha # 1280856 — 8

Salida — Año de 1730 — Rs. devell.^on

#1798856 12

Ladrillo — Its. a D.n Manuel Delgado vezino de esta Ciud. se pagaron Mil y seis Rs. devellon en virtud de li- | 10136 12
branza de los dhos Diputados de nueve del zita
do mes de oct.re deste año por lo mismo que
imp.to el valor de quinze millares de ladri-
llo Grueso a 66 rs. devellon el millar y ocho
Cargas de medios a dos Rs. de dha moneda
cada carga que se le compraron p.a la obra de el
hij.a del tecol.e y de cuya Cantidad dho Rvo

Gasto ordinario — Its. a D.n Fern.do de Salzedo Mayor | 10006 12
domo Proveedor se pagaron # Seiscientos y
cinquenta y quatro Rs. y medio de vn. en vir
tud de recado de data de los dhos Diputados
de 10 de oct.re deste año por los mismos que im
porto la hijuela del sustento ordinario de
150 muchachos dietas de los enfermos y raz.nes
de los sirvientes en la qual se incluyen el prez.
g.to menor y vale dha hij.a desde el 1.o hasta 7 de 8.re de q.s | 0654 12
dho Rvo

2040653 12

Salida   Año del 1780.   Rs. de vellon

20,406,533 1/2 rs.

hisª. 236. de la obra — Item a 23 de Otbre se pagaron ℔ mil quinientos y noventa Rs. y medio de vellon. en virtud de recado de data. de los dhos Diputados de diez de oct.e de este año. por los mismos que importaron los Jornales y Gastos menores de Albañilería de la obra de la fachada y portada de este Col.o de una semana que vale desde el 1º hasta el dia de el mes de oct.e como por menor consta de la hisª. 236 en la q. dio Rezivo — 1059.1 1/2

P.ª piedra de Morm. — Item a Antº. de Quintana Maestro Cantero de la obra de este Col.o se pagaron ℔ tres mil ochocientos y doze Reales y medio de vellon. en virtud de libr.ª de los dhos Diputados de onze de oct.e de este año por los mismos que importa el valor de treinta Carretadas y media de Piedra de Morm. que de su q.ta trajo para la obra de la Portada y fachada de este Col.o las quales se le dieron con asistencia de Mathias de Esquerra Persona nombrada por la diputazion p.ª este efecto, y cada carretada se compone de 18 pies cubicos que son 6 baras lineales que a 125 1/2

20,639,244 1/2 8

Salidas Año de 1730. Rs devee.

De vellon la carretada importo la ... 2650244 1/2
lo expresada cantidad de la qta. dho Rzivo ... 308121 1/2

tablas de flandes — Ytt a Dn. Nicolas de Heribe se pagaron Ciento y ochenta Rs. de vn. en virtud de libranza de los dhos. Dipp. de onze de octubre de el mencionado año. por 12 ps. de a ocho de plata que importo el valor de 24 tablas de pino de flandes que se le compraron pa. la obra deste colo. a quatro Rs. de plata cada una. de cuya Cantidad dio Rezivo ... 0180 1/2

Cal — Ytt. a Fran.co Garcia vezino de la ciud. de Carmona se pagaron Mil trescientos y setenta y dos Rs. y medio de vn. en virtud de libra. de los dhos. Dipp.dos de 11. de 8re. deste año por los mismos que importo el valor de no venta y un chaizes y medio de cal. que se lean comprado pa. la obra deste colo. a el respecto de quinze Rs. de vn. ca hiz puesta en dha obra, y siendo de oblign. de el dho Franco Garcia pagar el mas de cuia Cant. dio Rzvo Dn. Antonio Zurruego por testigo suiob. Ant.o Garcia ... 10372 1/2

2110609 1/2

Salida Año de 1730.

Rs. de vellon

21 de 9re 1

hiss.a 121 de cant.s | Data a Ming.l de Quintana Maestro Cant.ro de este col.o se le pagaron ocho mil y quarenta y siete Rs. y veintiquatro mrs. de vellon en virtud de recado de data de los expresados Diputt.s de 14. del citado mes de oct.re de este año por los mismos que import.a la hiss.a 121. de los Jornales suyos y demas ofiz.les de cant.ros de una a otra que vale desde 9. hasta 14. de dho mes de 8re de cuia cant.d dio R.vo | 2110 6.09 / 10.047 24.

Gastos en cadiz | Data se abonan a dha. Arca quatro mil doscientos y veinte y tres Rs. y veinti quatro mrs. de v.n en virtud de recado de data de los dhos Diputados de catorze del citado mes de octubre de este mismo año por los mismos que importan los gastos y encomienda de D.n Antonio Vanrraez y comp.a apoderado de este col.o en la ciud. de cadiz que se ecuto en la recaudazion de los efectos pertenez.tes a este col.o de los Galeones del cargo del Gefe de esquadra D.n Man.l Lopez Pintado como mas por menor consta de dho recado . . . . | 4.0223 24

2160880 22

Salida Año de 1730. | Rs. de vn

		Rs. de vn
		2160880 [22]
Item de Cortes y hechura de Ropa.	Ytt. a dn. Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron. Mil y sesenta y ocho Rs. y veinte y nueve mrs. de vn. en virtud de recado de data de los expresados Diputados de 14. de 8re de este año. Por los mismos que importaron los cortes y hechuras de 181. Camisas; 128 vestidos de cuido y 33. Capotillos de paño de carmona. Del vestuario de la comun. hilo para todo y otros gastos menores que consta de la zitada memoria en la qe. primo Rezivo	10.068 [29]
Item de la obra de Albañileria	Ytt. a dicho Mayordomo se pag. mil y quarenta y siete Rs. y veinte y un mrs. de vellon en virtud de recado de data de 14. del citado mes de octre. de este año. Por los mismos que importo la Itta. 237. de los Jornales de Albañileria y Gastos menores de la obra de Albañileria del Colo. que vale desde 8 hasta 13. del mencionado mes de octre. de cuia Cantd. dio Rezivo	10.47 [21]
Escuela del Gtorio diario.	Ytt. a el expresado Mayordomo se pagaron setecientos y cinquenta Rs. y nueve mrs. de vellon en virtud de Recado de data de los expresados Di-	
		2183997 [7]

putados de Catorze del dho mes de octubre — #2180991 12
por los mismos que importo la hisa. del sus-
tento ordinario de 151 muchachos dietas de
los enfermos y raziones de los sirvientes
en la qual se incluyen distintos gastos meno-
res extraordinarios que constan de la
dha hisa. q se hiso desde 8 hasta 14 del refe-
rido mes de cuia Cantidad dio Rezvo — 075 12

Prosecion de Sn. telmo a triana — Yt. al Pe. Capellan se pagaron ochenta y tres rs. y
diez y seys mrs. de vellon en virtud de recado, de data
de los dhos diputados, de diez y siete del dho mes de 8re. por
los mismos que dio, gastados en una memoria, de los
costos que tubo, el llebar el Sr. Sn. telmo, con la comun.
del Colo. a triana, para la asistencia a la prosecion
que el dia 10 de 8re. hizo la hermandad de nra.
Sra. de guia, propria de los Marineros, cita en la Ygla.
del espiritu santo a horillas del rio: cuya cantidad pr.
menor consta de dha memoria, en la qual dio Rezo.
el dho Dn. Jph. de esparza. - - - - - - - - - - - - — 0.83 16

y ca — #2170083.29

Salida Año de 1730 = | Rs. de Vellon
| 212083.11

Ladrillo } Itt. á Manuel Delgado, vezino de esta Ciud. entriana, se le pagaron trescientos y cinqta. y cinco rs. y medio de vellon en virtud de libranza de los dhos. diputados, de diez y ocho de 8re. de dho. año por el valor de quatro millares, y medio de ladrillo grueso, que á precio de sesenta y nuebe rs. millar vendio para la obra de este R.l Col.o como assimismo, treynta cargas de medios, á uno y medio de vellon, cada carga, de que dio Rzuo - - - - - - - - - | 0355.11

Jornales de carpinteria } Itt. se abonan, ala dha. Arca quinientos y setenta y seys rs. y ocho mrs. de vellon que a Juan thomas Dias. Mro. de Carpintero se pagaron en virtud de recado de data de los dhos. Diputados de veynte y uno de 8re. de dho. año, por los mismos q importo una memoria, que dio, de diferentes Jornales de Carpinteria, la qual valio, desde diez y ocho de Septiembre, hasta dho. dia veynte y uno de 8re. de que dio Rzuo - - - - - - - - - - - - - - - - - | 0576.8

hija de Contreras 122 } Itt. a D.n Fernando de Calzedo Mayordomo Prov.or se pagaron mil quatrocientos y quatro rs. | 22.0562.11

y cinco mrs. de vellon, en virtud de recado de datta ‖ 122.0362 20/m
delos dhos. diputados, de veynte y uno de 8.re de dho. año
por los mismos, que importo la hij.a 122, delos Jornales
del Mro. y ofiziales de canteros, que valio, desde diez y se-
ys, hasta dho. dia, veynte y uno de 8.re de cuya cant.d dio Rvo
Miguel de Quintana, Mro. de cantero, que fue aquien
sele satisfizo dha. cantidad y no ael May.mo Proveedor. 1040 4 s/m

ladrillo — Itt. a Antonio Quadrado, vezino, de esta Ciu.d se pag.
‖ mil ciento y setenta rs. de vellon, en virtud de
libranza delos dhos. diputados de veynte y uno de
8.re de dho. año, por el valor de diez y siete millares
de ladrillo, Grueso, aprecio de sesenta, y seys rs. millar
y treynta y dos cargas de medios, a un r.l y medio
de dha especie, cada carga; todo lo qual vendio p.a
la obra de este R.l Col.o Semin.o y dio Rez.uo de esta cant. 1017 0/m

hij.a del Gasto ordinario = Itt. a D.n Fernando de Calzedo, May.mo Proveedor
se pagaron ‖ seyscientos, y nuebe rs. y diez mrs.
de vellon, en virtud de recado de data delos referidos
May.mo y diputados de veynte, y uno de 8.re de dho. a.
por los mismos que dio gastados en la hijuela
del sustento ordinario, de ciento y cinquenta y un.
‖ 2230336 25/m

Salida Año de 1730= Rs. de vellon

2230336 25/m

muchachos, dietas delos emfermos y raziones delos sirbientes, y distintos gastos menores que en ella se espresan, la qual vale, desde quinze ha(sta) veynte y uno de dho mes de Octubre, de cuya cant(ida)d dió Rezibo - - - - - 0609 10/m

hista de obra 238 | Itt. a D.n Fernando de Calzedo, May(ordo)mo Proveedor se pagaron seteziento y sesenta y ocho r(eale)s y tres m(aravedí)s de vellon en virtud de recado de data, delos dhos Dip(utado)s de veynte y uno de 8(octub)re del citado año por los mismos que importo la hista 238 delos Jornales de Albañileria y gastos menores dela obra deeste Col(egi)o que vale desde 15 hasta 21 del referido mes de 8(octub)re de cuia cant(ida)d dio Rezibo 0768 3/m

Cal= | Itt. a Juan Fran(cis)co Garcia vezino de Carmona se pagaron ciento y cinco r(eale)s y cinco m(aravedí)s de vellon en virtud de libranza delos dhos Mayordomo y diputados de veynte y quatro de 8(octub)re del referido año, por el valor de siete cahizes de cal, a precio de quinze r(eale)s el cahis, que vendio para la obra deeste R(ea)l Col(egi)o y dio Rezibo deesta cant(ida)d que a su ruego firmo Juan Gomez - 0105 5/m

Medicamentos | Itt. a D.n Feliz Manuel Lopez emfermero de dho Col(egi)o se pagaron ciento, y treinta y dos r(eale)s y veinte y cinco mrs de vellon, en virtud de recado.

2240819 9/m

2224081912

de data delos dhos. diputados, de veynte y quatro de octubre del espresado año, porlos mismos que dió gasta dos en diferentes medicamentos, para el votiquín dela emfermería, como consta por menor, dela memoria que dió enla que firmo. Rezo. de dha. cantd. - - - - - - 013225

hisa. de Cante ros= 123

Yt. á Miguel de Quintana, Mtro. de cantero se pagar. mil doscientos y treynta. rs. y veynte y ocho ms. de vellon, en virtud de recado de data delos dhos. se. Mayordomo y diputados, de veynte y siete de Octu. del citado año, porlos mismos, que dió gastados en la hisa. 123, enlos Jornales, suyo, y demas ofiziales de canteros, que vale, desde 23 hasta 27 del referido mes de octubre, enla qual se yncluyen, diferentes gastos menores, que sehan cauzado, enla conducion dela piedra desde los varcos enque viene, hasta la puerta deeste Rl. Colo. como consta dela citada hisa. de gro. Rzo. 1023028

Sapatos

Yt. á Juan dela Ledra Mtro. de sapatero de obra prima, se pagaron quinientos, y veynte y ocho rs. de vellon en virtud de libranza delos dhos. diputados de veynte y ocho de octubre del mismo año, por el valor, de sesenta y seys, pares de sapatos, que ven dió para los hijos del Colo. aquienes toco tomarlos

2260182 28

Salida — Año de 1730 = — Rs. de vellon #2260482

para el mes de Noviembre, al respecto, de ocho rs. de vellon cada par, de que dió Rezuo ---------- 0528

Amazijo= { It. â thomas Ruiz, Panadero de dho. Colº. se pagaron Quinientos y veynte rs. de vellon en virtud de libranza, de los dhos. Mayordomo, y diputados de veynte y ocho de Octubre, del mismo año por el valor de amazar, quarenta costales de trigo del que este Colº. tiene en sus graneros, al respecto de treze rs. de vellon por cada costal, los quales desa entregados en pan en la Mayordomia de este Colº. para su gasto annual, de cuya cantd. dió Reçuo que â su ruego firmo Juan Gomez ---------- 0520

hisa. de obra 239= { It. â dn. fernando, de Galzedo Mayordomo, proveedor, se pagaron, ochocientos, y sesenta y un Rs. y ocho ms. de vellon, en virtud de recado de data de los dichos diputados de veynte y ocho de 8re. del dho. año por los mismos que importaron los Jornales. y gastos menores de Albañilería, de la obra de la fachada y portada de este Colº. de vna semana que vale, desde 22 hasta 28 del citado mes de octubre como por menor consta de la hisa. 239, en la qual dió Rezibo ---------- 0861

hisa. del Gasto= It. a el dho. dn. fernando de Galzedo se pagaron — #2280.92

Salida Año de 1730 = Rs de vellon 102

2280.22 ms

Quinientos, y treynta, y ocho rs y siete ms de vellon en virtud de recado de data delos referidos Mayordomo y diputados, de veynte y ocho de 8re del mismo año por los mismos que importo la hisa del Sustento ordinario de 153 muchachos, dietas delos emfermos, y raziones delos sirvientes, en la qual se yncluien distintos gastos menores estraordinarios, que constan dela dha hisa que vale desde 22 hasta 28 del referido mes de 8re de cuya cantd dió Reziuo - - - - - - - - - - - - 0538 ms

Espar to = Itt. á Phelipe delos Reyes vezino dela villa de Osuna, se pagaron Setezientos, y veynte y ocho rs de vellon en virtud de recado de data delos dhos y diputados de treinta de 8re del citado año, por el valor de dife rentes partidas de obra de esparto que ha traido, para el servicio dela obra, de este Col.o como todo por menor consta de memoria, en la qual se yncluie tambien 106 empleitas bastas, que trajo para el esterado dela Yglessia de este Rl Col.o de cuya cantd dio Rezuo - - - - 0728 ms

Mesada de 8re Itt. Se abonan ala dha Arca Quatro mil setez. y veynte rs y veynte y ocho mrs de vellon en virtud de libranza delos dhos Maymo y diput.os de treinta y no de 8re del mismo año, por los mismos

2290358 ms

Salida Año de 1730 = Rs. de vellon

que de ella se pagaron a los Ministros del Col.o por sus salarios y raziones, de los que las gozan, de un mes cumplido en fin del dho 8.re cuyos nombres y cantidades que a cada uno pertenecio constan por menor de dha libranza, en la que dieron Rez.o || 22903581/2 || 40720 1/2 || 23410591/3

Juan Gomez de Barreda Ilustrisimo la Puncipe Fran.co Joseph de ...

En veynte y nuebe de Noviembre de este año salieron de la dha Arca, con intervencion de dhos llaveros las cantidades siguientes.

hij.a de Canteros 124 Primeramente se abonan a dha Arca ochocientos, y setenta y ocho rs. y treze ms. de vellon, que a Miguel de Quintana, Mro. de Cantero se pagaron en virtud de recado de data de los dhos. Mayordomo y diputados de quatro de Noviembre de dho a.o por los mismos, que importo la hij.a 124 de una semana, de los jornales suyos, y demas oficiales de canteros, la qual valio desde treinta de 8.re hasta quatro de noviembre de este año, de cuya cant.d dio Rezibo, el referido Miguel de Quintana --- || 0878 13

hij.a cante ros 125 Yt. a el dho. Miguel de Quintana, Mro. de Cantero se || 2340957 16

Salida Año de 1730= Rs. de Vellon 103

Suma anterior: 2310925 [16]

pagaron 1172 mil ciento, y setenta y dos rs. de vellon y doze mrs. en virtud de recado, de Data, delos dhos. Mayordomo y diputados, de onze de noviembre, de dho. año de 1730= por los mismos que importo la hisa. 125 delos Jornales suyos y demas ofiziales de canteros, con otros gastos menos, causados, con dha. canteria, cuya hisa. valió desde 6 hasta 11 del citado mes de noviembre, del mismo año, en la que a su mismo dió Rezibo, el referido Mro. ---------- 1172 [12]

Ladrillo — Yt. â Manuel Delgado, vezino de esta ciud. se pagaron 1276 mil doscientos, y setenta y seys rs. y medio de vellon en virtud de libranza, delos dhos. Diputados de treze de noviembre de dho. año por los mismos, que importo el valor, de diez y ocho millares, y medio de ladrillo, grueso para raspar, que al respecto, de sesenta y nuebe rs. el millar, vendió, para la obra de este Rl. Colo. de cuya cantidad, dió Reziuo, el dho. Manl. Delgado ---------- 1276 [17]

Ladrillo — Yt. â Antonio Quadrado, vezino de esta Ciud. en triana se pagaron 1089 mil y ochenta y nuebe rs. de vellon en virtud de libranza, delos dhos. Mayordomo, y dipdos. de catorze de Noviembre de dho. año, por el valor de

Suma: 2313406 [11]

Salida — Año de 1730 =	Rs. de vellon
42310 .. 06 ms.

diez y seys millares y medio de ladrillo grueso que vendió para la obra de este Rl. Colº apreció de sesenta y seys rs. el millar, de cuya cant.d dió Rezivo - - - | 1089 ms.

hisª de obra 240 — Yt. a dn. Fernando de Calzedo Mayordomo proveedor, se pagaron mil y sesenta y cinco rs. y diez y nueve ms. de vellon en virtud de Rcado. de data de los dhos. Mayordomo y Diputados de diez y siete de noviembre de dho. año por los mismos que importo la hijuela de los Jornales de Albañilería, 240 con otros gastos menores que en dha. hijuela se espresan, la qual valio desde 27 de 8re hasta 4 de Noviembre de dho. al. de que el dho. Mayordomo dió Rezibo - - - - - - - - | 1065 19 ms.

hijuela del gasto — Yt. al dho. Mayordomo se pagaron ochocientos y cinq.ta y siete rs. y veinte y nuebe ms. de vellon en virtud de Rcado de data de los dhos. Diputados de diez y siete de 9re de dho. año por los mismos q. importo la hijuela del sustento ordinario de 153 muchachos, dietas de los enfermos, y raziones de los sirbientes, en cuya hijª se incluien seis fanegas de garbanzos, dos de lantejas, y una de sal, con otros gastos que por menor, se espresan en la dha. hijª en la qual dió Rezibo dho. Mayormo y valio desde 27 de 8re hasta 4 de 9re - - - - | 0857 29

| 45018 21

		24.0.948 ℔ 25
hij.ª de obra 241=	It. al dhô D.n fernando de Salzedo Mayor.mo proveedor se pagaron ℔ mil doscientos y veynte, y cinco r.s y veynte y seys m.s de vellon en virtud de recado de data delos dhôs Diputados, de diez y siete de Dic.e de dhô año por los mismos que importo la hij.ª 241 delos Jornales, de Albañileria, y otros gastos menores causados en la obra de este R.l Col.o la qual valió desde 5 hasta 11 de el dhô mes de Dic.e de cuya cantidad dió R.uo el dhô Mayor.mo	1.0225 ℔ 26
hij.ª del gasto=	It. al dhô Mayor.mo se pagaron ℔ seiscientos, y cinq.ta y un r.s de vellon, en virtud de recado de data delos dhos Diputados, de diez y siete de Dic.e del mismo año por los mismos que importo la hij.ª del sustento ordinario, de 153 muchachos, dietas delos enfermos y raziones delos sirvientes con otros gastos menores, que constan dela citada hijuela, la qual valio desde 5 hasta 11 del citado mes de Dic.e en la que dió R.uo ----	0651 ℔
Chocolate para Md.	It. al dhô D.n Fern.do de Salzedo, se pagaron ℔ setezientos, y noventa y dos r.s y veynte y ocho m.s de vellon en virtud de recado, de data, delos dhôs dip.cos de diez y siete de dhô mes de Dic.e por los mismos q. dió gastados en el recado y labranza, de tres @. de Chocolate, que se han de remitir ala corte de Madrid como es estilo la pascua de Navidad, las dos @	
		24.20295 ℔ 12

Salida — Año de 1730 = — Rs. de vellon

2120225 Rs.

para el Sr. Protector del consejo, y la @ restante para Dn. Alexandro de Esquibel asentte de este Col.o de cuya Cant.d dio Rezibo el dho Mayordomo ---- 0792 Rs.

his.a de Canteros 126 — Ytt. a Miguel de Quintana Mro. de cantero, se pag. # mil doscientos, y setenta y ocho rs. y medio, de vellon en virtud de recado de data, de los dhos diputados de diez y ocho de Dre. de dho año por los mismos que importo la his.a 126 de los Jornales suyos y demas ofiziales de Canteros, y otros Gastos menores que constan de la citada his.a la qual valio desde 13 hasta 18 de dho mes de Dre. en la qual dio Rzuo ---- 1027 8 Rs.

his.a de la obra 202 — Ytt. a Dn. Fernando de Salzedo May.mo Proveedor se pagaron, # mil trescientos y quarenta y un Rs. y nuebe mrs, de vellon, en virtud de recado de data de los dhos diputados, de veynte de Dre. de dho año, por los mismos que importo la his.a 202 de los Jornales de Albañileria y otros Gastos menores que se comprehenden en el tpo de esta his.a la qual valio, desde 12 hasta 18 del citado mes, de que dio Rezibo el dho Mayordomo ---- 1034 1 Rs.

his.a del Gasto = — Ytt. al dho Dn. Fernando de Salzedo, se pagaron # seteci-entos y ochenta y nuebe Rs. y veynte y seys m. de vellon en virtud de recado de data de los dhos

2450 7 8 Rs.

Salida Año de 1730 = Rs. de vellon 105

2450708 3

Diputados de veynte y tres de Dre. de dho. año, por los mismos que importo la hijuela del sustento, ordin.o de ciento y cinquenta y cinco muchachos, dietas, de los emfermos, y raziones, de los sirbientes, con otros gastos menores que constan de la citada hijuela, la qual valió desde 12 hasta 18 del citado mes de Dre. en la q. dio Rezibo 07789 26

hijuela de cant.os 127 = Yt. a Miguel de Quintana Mtro. de cantero, se pagaron 1mil trescientos, y quarenta, y nuebe rs. de vellon en virtud de Lib.o de data de los dhos. Mayormo. y Diputados de veynte y cinco de Dre. del mismo año por los mismos que importo la hija. 127 de los jornales suyos y demas ofiziales, de canteros, con otros gastos menores que en ella, se espresan, la qual valió, desde 20 hasta 25 del citado mes de Dre. en la que dio Rezibo 10349

hija. de albañileria 243 Yt. a Dn. Fernando de Salzedo Mayormo. Proveedor, se pagaron 1mil setezientos y treinta y siete rs. y quatro ms. de vellon en virtud de Lib.o de Lib.o de data de los dhos. Diputados, de veynte y nuebe de Dre. de dho. año, por los mismos, que importo la

2470846 29

Salida | Año de 1730= | R.s de vellon

		2410846
	hijuela delos Jornales de Albañileria con otros gastos menores, que constan, dela citada hijuela 243 laqual valió, desde 19 hasta 25 del citado mes de Dre de cuia cantidad elcitado May.mo dió Rezibo	1073
hij.a del Gasto ordinario	It. al dho Mayordomo Proveedor, se pagaron # mil quatrocientos y veynte y seys R.s y onzemrs de vellon, en virtud de Decado de data delos dhos Diputados, de veynte y nuebe de Dre de dho año, por los mismos que importo la hijuela del sustento, ordinario de ciento y cinquenta y siete muchachos, dietas delos enfermos y Raziones delos sirbientes, en laqual seincluien, diferentes gastos, menores, que constan, dela citada hij.a que valió desde 19 hasta 25 del dho del dho Dre enla q. dio Rez.bo	1426
A mazi so=	It. a thomas Ruiz Panadero de este R.l Col.o se pagaron # quinientos y veynte R.s de vellon. en virtud de libranza delos referidos Mayordomo y Diputados, de treinta de Dre de	
		2510

Salida | Año de 1730 = | Rs. de vellon

#2510.010 Ms.

dho año, por los mismos, que importo el valor de Amazar quarenta costales de trigo, del que este Colº tiene en sus graneros, los quales de la entregados, en Pan en la Mayordomia, para el consumo diario de la comund. y sirvientes de ella. al respecto de treze rs. de vellon por cada costal. de cuia cantd. dió Rezibo q. á su ruego firmo Juan Gomez --------- 0520 Ms.

Sapatos — Yt. It. á Juan de la Zedra, Mro. de obra prima, se pagaron # trescientos y quatro rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos. Diputados de treynta de Mrzo. de dho año por el valor, de treinta y ocho pares de sapatos. que al respecto, de ocho rs. de vellon cada par vendió para otros tantos hijos del Colº. a quienes toco tomarlos, en el siguiente mes de Diziembre de cuya cantd. dió Rezibo ---------- 030 Ms.

Salarios de Miñños — Yt. It. Se abonan a la dha. Arca # Quatro mil setezientos y veynte rs. y veinte y ocho ms. de vellon en virtud de libranza de los dhos. Diputados

#2510834 Ms.

Salida	Año de 1730	Rs. de vellon
	2510834 Ms.

de treinta de Dre. del dho. año por los mismos, que de ella se pagaron a los Minros. del Col. por su salarios y raziones, de los que la gozan, de un mes cumplido, en fin del dho. Dre. cuios nombres y cantidades, que a cada uno pertenecio constan por menor, de dha libranza, en la que dieron Rezibos 40720 Ms. 26

2560555 Ms.

Dot. Juan Gomez de Barreda — Don Alvarez Sanz Principe — Juan de Cardas

En treinta de Diziembre, de este año de mil setezientos y treinta sacaron de dha. Arca con intervencion de dhos. llaveros, las cantidades, de las partidas que adelante se espresaran en la forma siguiente

hijuela de cant. 128 — It. se abonan a la dha. Arca mil y cinquenta y cinco Rs. y diez y nuebe ms. de vellon, que de ella se pagaron, a Miguel de Quintana, Mro. de Cantero, en virtud

2560555 Ms.

Salida   Año de 1730 =   Rs. de vellon

		2560555 [4]
	de recado de data delos dhos Diputados de dos de Diziembre de dho año por los mismos que impor- to la hisa 128 delos Jornales suyos y demas ofizs. de canteros, la qual valió desde 29 de Nre hasta 2 de Diziembre, en la que dió Rezibo - - - - - -	10.551 [19]
hijuela del gasto	Itt. a Dn. Fernando de Salzedo Mayrmo Proveedor. se pagaron Quatrocientos y quarenta y qua- tro rs. y tres ms de vellon, en virtud de recado de data. delos dhos. Diputados de quatro de Dize. de dho año por los mismos que dió gastados en la hisa del Sustento ordinario de 150 muchachos Dietas delos enfermos, y Raziones delos Asisti- entes con otros gastos menores que en ella se espresan la qual valió, desde 26 de Nre hasta 2 de Diziembre de que dió Rezibo - - - - -	0444 [3]
hisa de obra 244	Itt. al dho Mayrmo se pagaron mil qua- trocientos y quarenta y seis Rs. y treinta mrs. de vellon en virtud de recado de data delos dhos Diputados de quatro de Diziembre	
		2580.541 [26]

Salida Año de 1730 = Rs. de Vellon

#2580.54

de dho. año por los mismos que importa la lis.a 244 delos Jornales de Albañileria, y gastos menor de una semana que vale desde 26 de 9.re hasta 2 del pres.te mes de Diziembre de q. dho. Mayordomo dió Rezibo. 10446.30

Ayuda de costa a un hijo que fue del Col.o para meterse Religioso

Yt. a D.n Manuel de Allez hijo que fue de este R.l Col.o se pagaron # trescientos R.s de vellon en virtud de libranza, delos dhos. May.mo y Dip.dos de cinco de Diziembre, de dho. año por los mismos que por via de ayuda de costa, se le libraron. para el costo delos avitos de Religioso de nro. Padre S.n Agustin descalzo, que toma el referido Manuel de Allez, y atendiendo â su pobreza, y de aber sido hijo de este Col.o se le ayuda con esta limosna, por esta vez de cuia Cant.d dió Rezibo - - - - - - - - - - - - - - - 0300

Comisas para la obra

Yt. a D.n Antonio Quadrado vezino de esta Ciud. en triana se pagaron # Setezientos y treinta y dos R.s de vellon, en virtud de recado de data delos dhos. Diputados de seys de Diziembre, de este dho. año por los mismos que importo, una memoria

#25908.122

Salida Año de 1730 = Rs. de Vellon 108

#2590801 22

que dio, de diferentes partidas de cornisas q. a traido para la obra de este Rl. Col. de cuya cantidad dio Rez.uo 0732

Cal Itt. á Diego Ortiz, vezino de dos hermanas se pagaron Novezientos y sesenta y quatro rs. y medio de vellon en virtud de libranza de los dhos. Dipputados, de siete de Diziembre, de dho. año, por los mismos, que importo el valor de sesenta y seys cahizes y medio de cal, que apreció de catorze rs. y medio de dha. especie por cada cahis, vendió para la obra de este Rl. Col.o de cuya cantidad, dio Ruo. que a su ruego firmo Juan Gomez 0964 17

ladrillo Itt. a Juan de Rueda, vezino de triana, y capatas, del tejar de la viuda de Juan Antonio se pagaron Ciento y treinta y seys, Rs. de vellon en virtud de libranza, de los dhos. Diputados, de siete de Diziembre de dho. año, por los mismos que importo el valor de dos millares de ladrillo, gruezo que apreció de sesenta y ocho rs. el millar, vendio p. la obra, de este Rl. Col.o de que dio Ruo. que á su ruego por testigo firmo Dn. Manuel de Requena 0136

#2610634 5

Salida	Año de 1730	Rs. de vellon
	2610634 ms.

hijuela de los canteros 129 — Ytt. a Miguel de Quintana Mtro. de canteros se pagaron mil y cinquenta y ocho Rs. de vellon y veinte y cinco ms. de la misma especie en virtud de recado de data de nuebe de dzre. de dho. año por los mismos que importo la hija. 129 de una semana de los jornales suyos y demas ofizs. la qual valió desde 4 hasta 9 del citado mes de Dziembre en la qual dió Rezibo -------- | 1058 ms.

Pazas — Ytt. a thomas Ruiz, vezino de esta Ciud. se pagaron Quinientos y setenta y siete Rs. y medio de vellon en virtud de libranza de los dhos. Diputados de nuebe de Diziembre, de dho. año, por el valor de treze quintales y tres @. de pasas, que aprezió de quarenta y dos rs. el quintal. vendió para el gasto, de la emfermeria, de este Rl. Col.o de cuia cantd. dió Rezo. que a su ruego firmo Juan Gomez -------- | 0577 ms.

Manteca de flandes — Ytt. a dn. Manuel del Castillo. vezino de esta Ciud. se pagaron mil seiscientos y ochenta y un Rs. y seys ms. de vellon, en virtud de libranza de los dhos. Diputados de 9 de Diziembre, de dho. año por el valor de mil, quatrocientas, y veinte y nuebe libras de Manteca netas que en mayor partida de

2630213 ms.

Salida — Año de 1780 =

Rs. de vellon

#2630227 o 13-

se compraron, a precio de quarenta m.s libra, para el gasto delos hijos deeste R.l Col.o y demas sirvientes de que dio R.uo | 10681 6-

hij.a dela obra 245 = | It. a D.n Fernando Joseph de Calzedo Mayordomo Provee.dor se pagaron # mil trescientos y sesenta R.s y diez y seys m.s de vellon, en virtud de recado de data de 11 de Diziembre de dho. año, por los mismos que importo la hij.a 245 delos Jornales de Albañileria y otros gastos menores, que en ella se espresan, dela que dio Rezivo | 1360 16-

hijuela del gasto | It. al dho. Mayordomo se pagaron # quinientos y cinquenta y quatro r.s y medio de vellon en virtud de recado de data delos dhos. diputados, de 11 de Diziembre de dho. de dho. año, por los mismos que importo la hij.a del sustento ordinario de 151 muchachos dietas delos emfermos, y raziones delos sirvientes, con otros gastos menores que en dha. hij.a se espresan, dela qual dio R.uo dho. Mayordomo | 0554 17-

Azeitunas y al caparrones | It. a Alonso de flores vezino deesta Ciu.d en triana se pagaron # seiscientos y quarenta R.s de vellon, en virtud de libranza delos dhos. Diputados, de 11 de Diziembre, de dho. año por el valor, de setenta y ocho barriles de Azeitunas mt.o

#2660866 18-

Salida Año de 1730 = Rs. de vellon

2660866 18

morada y mitad verde. y dos barriles de Alcaparrones que apreció de ocho rs. cada uno, vendió en este Colº para remitir á Madrid, alos Sres del consejo, alos cumplidos de Pascual de cuya cantd. dió Rezibo — 0640

Portes de llebar á Madrid. Azeitunas y Chocolate y otros gastos = | Yt. á dn. Fernando de Calzedo Mayormo. Proveedor se pagaron setezientos y cinqta. y siete Rs. de vellon en virtud de recado de data de 11 de Diziembre de dhô. año, por los mismos que dió gastados, en diferentes gastos menores de la conducion de los cumplidos de Pascual a la corte de Madrid los quales constan de la memoria que dió dhô. Mayormo. en la que firmo Rezivo — 0757

Obra de fierro | Yt. á Joseph Rodriguez, Mrô. de herrero de esta Ciud. se pagaron Cinco mil, ochocientos y setenta y dos rs. y veinte y ocho ms. de vellon en virtud de recado de data de los dhôs. Diputados de 11 de Diziembre de dhô. año por los mismos que importo, una memoria que dió, de la obra de fierro, que tiene executada, para la que en este Rl. Colº se esta executando, actualmente y dhâ memoria vale desde 4 de Agosto, hasta 10 de Diziembre de este año, de que dió Rezibo — 5872 28

Compocicion del Navio | Yt. á dn. Juan Sanchez Reziente, Mrô. de navegación se pagaron Doscientos y

2740136 12

		2780136 12
	ochenta y dos rs. y veinte y quatro ms. de vellon en virtud de recado de data, de 16 de Diziembre de dho. año. por los mismos que importo, una memoria, que dio delos gastos cauzados, enla componzicion, del navio, que esta eneste Colo. para el uso. y aprovechamto. delos hijos del: de cuia cantd. dio Rezuo.	0282 24
hija. de Cant.ros 130 =	Yt. a Miguel de Quintana, Mro. de Cantero se pagaron mil doscientos y ochenta y siete Rs. y nueve ms. de vellon, en virtud de recado de data de 16 de Diziembre, de dho. año de 1730. por los mismos que importo la hija. 130 delos Jornales suyos y demas ofizs. de Canteros, que valio desde 11 hasta 16 de dho. mes de Diziembre, enla que dio Rzuo. - - - -	1287 9
Mema. de Jornales de Carpinteria	Yt. a Juan thomas Diaz Mro. de Carpintero se pagaron ochocientos y ochenta, y ocho rs. y medio de vellon. en virtud de recado de data delos, dhos. diputados, de 16 de Diziembre, de dho. año. por los mismos, que importo una memoria quedio, delos Jornales suyos, y demas ofizs. de Carpinteros, cuia memoria valio hasta 2 de Diziembre de dho. año enla que dio Rzuo. . . . -	0888 17
hija. de la obra 216 =	Yt. al Mayordomo proveedor se pagaron mil seiscientos y cinco rs. y quinze ms. de vellon en-	
		2760524 28

Salida — Año de 1730 = — Rs. de Vellon

		Rs. de Vellon
	... 27605941/28	
	virtud de Recado dedata de 19 de Diciembre, de dho. año porlos mismos, que importo la hija 246 de los Jornales de Albañileria, con otros gastos menores, que enella se espresan laqual valio desde 10 hasta 16 deeste dho. mes dequedio Rec.	1060.5/15
Cal	Yt. a Diego Ortiz, vezino de dos hermanas sepagaron ... Seiscientos y diez y seys rs. y medio de vellon, en virtud de libranza delos dhos. Dipos. de 19 de diziembre, de dho. año, por los mismos queimporto el valor, de quarenta y dos Cahizes y medio de Cal que aprecio de 14 rs. y medio p. cada Cahis, vendio para la obra deeste Rl. Colo. de cuia cantd. dio Rezibo, que a su ruego firmo Andres Ortiz------	0616/17
Colunas para el quarto de el Contor.	Yt. a Juan fernandez de Iglesias, vezino deesta Ciud. Sepagaron ... mil doscientos, y sesenta rs. de vellon, en virtud de libranza de 20 dedho. mes de Diziembre, por el valor, de quatro, Colunas que con sus basas y Capiteles, vendio para la obra del quarto, que se esta executando, eneste Rl. Colo. para el Contador, deel de cuya cantd. dio Rezibo------	1026.0
medio año detributo al Sto. Oficio dela Inqqon.	Yt. a Dn. Nicolas de Ortega, y Delgado Receptor del Sto. oficio dela Inquisicion deesta Ciud. ... sepagaron Quatromil y quinientos rs. de vellon, en virtud delibranza delos dhos.	... 28.0.0.76/26

Salida — Año de 1730 — R.s de Vellon 111

28093.76 — 26

diputados, de 22 de Diziembre de dho. año, por los mismos que importa la renta, de medio año del tributo perpetuo, que se paga al dho Santo Officio, por el sitio en que esta fundado, dho. Col.o y demas possesiones y dha. Cantidad es por lo respectibo, a los seys meses ultimos de este dho. año de 1730, al respecto de nuebe mil r.s de vellon en cada un año, y de dha. Cant.d dió Carta de pago, que queda con dha. libranza — 4050.00

Sombreros = It. a feliz Ximenez vezino de esta Ciu.d se pag.n trescientos y cinquenta y quatro r.s de vellon en virtud de libranza de los dhos. May.mo y Diputados, de 22 de Diziembre, del mismo año, los doscientos y diez r.s de ellos, por el valor de treinta sombreros, nuebos, que al resp.to de siete r.s de vellon cada uno, vendio, para el uso de otros tantos hijos del Col.o y los ciento y quarenta y quatro r.s de la dha especie restantes, por la composiccion de noventa y seys dhos. viejos, de los que estaban en este Col.o aprecio de un r.l y medio cada uno. de la qual cantidad dio Rezibo, que a su ruego y por testigo firmo Juan Gomez — 0354

Ladrillo = It. a Manuel Delgado vezino de esta Ciu.d en triana se pagaron quatrocientos y catorze r.s de vellon en virtud de libranza, de 23 de Diziembre del dho. año, por el valor, de seys millares de ladrillo grueso, que aprecio de sesenta y nuebe, r.s el millar vendio para la obra de este R.l Col.o de cuia Cant.d dió Rezibo — 0414

28503.44 — 26

Salida Año de 1730 = Rs. de vellon

#2850311 26

hijuela de Canteros 131 = It. a Miguel de Quintana Mro. de Cantero se pagaron # mil y treinta y un rs. de vellon en virtud de rcado de data delos dhos. dip. dos de 23 de Diziembre de dho. año, por los mismos que importo la hijuela 131 delos Jornales suyos y demas ofis. de Canteros, con otros gastos menores que en ella se espresan, la qual valió desde 18 hasta 23 de dho. mes de Diziembre de que dió Rezibo ---------------------------- 1031

Asistencia It. a dn. Manuel de Requena, asistente de este Rl. Col.o se pagaron # Quinientos y cinquenta rs. de vellon en virtud de libranza delos dhos. diputados, de 30 de Diziembre de dho. año, por cinquenta ducados de dha. especie, que en cada año se le dan, por la ocupa. y trauajo dela asistencia, a todos los pleitos y solicitud deellos, y demas diligencias que ocurren ael expresado Seminario, y Univd. dela qual Cantd. dio Rezibo ---------- 0550

Gasto de Yglessia It. a dn. Joseph de lsparza Capellan de este Colegio se pagaron # mil doscientos y sesenta rs. y diez y ocho ms. de vellon, en virtud de rcado de data de 31 de Diziembre de dho. año, por los mismos que importo una memoria que dió de diferentes gastos, quese han ofrecido executar, tocantes ael culto divino, en la Yglessia deeste Col.o que todo consta dela citada memoria en la qe. dio Rezibo 1026 18

#2880186 10

Salida Año de 1730=

28801861 1/10

acion de misas Padre Capellan

Itt. al dho. D.n Joseph de esparza se pagaron dos cientos y treinta y quatro r.s de vellon, en virtud de libranza delos dhos. Mayordomo y Diputados de 31 de Diziembre de dho. año, por los mismos que importo la limosna de ciento y diez y siete missas rresadas, que a dho. enla Iglessia deeste Col.o por intencion delos Cavalleros Diputados dela Univ. de Mareantes, a dos r.s de vellon, por cada vna las quales certifica aber dho. en este vltimo tercio q. vale desde 1.o de 7.re hasta 31 de Diziembre, deeste año de que dio Rezibo------ 0234 1/1

tercio de missas los P.es de S.n Jul.

Itt. al M.R.P. fr. Fran.co dela encarnacion Religioso del Convento, de S.n Juan de Afarache se pagaron ciento y treinta y seys r.s de vell.on en virtud de libranza de 31, de diziembre del mismo año, por la limosna de treinta, y quatro missas rresadas, a quatro r.s de vellon cada vna, que certifica aber dho. en la Ig.a deeste Col.o por si, y los demas rreligiosos, de dho. hospicio, en los dias festibos y de comunion delos niños, desde 1.o de 7.re hasta fin de Diziembre, de que dio Rezibo--- 0136 1/1

Salario del Portero=

Itt. a D.n Bernardo Suares Portero deeste Col.o se pagaron noventa r.s de vellon en virtud de libranza de 31 de Diziembre de dho. año por los mismos que importa su salario, de tres meses, desde 1.o de 8.re hasta fin de Diziembre, al respecto de dos p.s escudos, en cada mes, de cuya cantidad dio Rezibo------ 0090 1/1

28806461 1/10

Salida Año de 1780 =	Rs. de vellon
288064 6 ms. 10

Yt. se abonan ala dha. Arca Quatro mil Setezientos y veinte rs. y veinte y ocho ms. de vellon en virtud de libranza, delos dhos. Diputados de 31 de Diziembre, de dho. año p. los mismos que deella, se pagaron alos Minros. del Col.o por su salarios y raziones delos que la gozan de vn mes cumplido en fin de Diziembre, cuyos nombres y cantidades que acada vno pertenecio, constan por menor de dha. libranza, en la que dieron Rezibos------------------- 4072 0 ms. 28.

(margin: Salarios de Minros.)

Yt. a dn. Manuel de Requena adsente de este Rl. Col.o se pagaron Novecientos y treinta y nuebe rs. y veinte y seys ms. de vellon, en virtud de recado de data delos dhos. Diputados de 31 de Diziembre, de dho. año por los mismos, que en vna memoria dio gastados, en diferentes, menesteres p. el servicio dela Contaduria deeste Rl. Col.o con otros gastos menores, que constan dela citada memoria en la que dio Rezibo-------------- 0939 ms. 26.

(margin: Memoria de gastos de Contaduria)

Yt. a Bernardo dela Peña Mro. de farolero se pagaron Quarenta y quatro rs. de vellon en virtud de recado de data delos dhos. Mayormo. y Diputados de 31 de Diziembre de dho. año por los mismos que importo vna memoria que dio de diferente obra de vidrieria, que tiene executada para este Col.o y compocicion, de diferentes faroles dela Yglesia, de cuya cantidad dio Rezibo-------- 0044 ms.

(margin: Memoria de Compocicion de faroles)

| 294035 0 ms. 30

Salida Año de 1730 =

Rs. de vellon
227035. 30

Memoria de Carpint.a — Itt. a Juan thomas Diaz Mro. de Carp.a Se pagaron Quinientos y quarenta y nuebe rs. de vellon en virtud de recado de data de 31 de Diziembre de dho. año por los mismos que importo vna memoria que dio, delos Jornales suyos y demas ofiziales de Carpinteros que valio desde 6 hasta 31 de Diziembre de dho. año, de cuia Cantidad dio Rezibo------ 00549.

hijuela de Cant.o 132 — Itt. a Miguel de Quintana Mro. de Cantero Se pagaron Quinientos y nuebe rs. y medio de Vellon en virtud de recado de data delos dhos. Diputados, de 31 de Diziembre de dho. año por los mismos que importo la hij.a 132 delos Jornales suyos y demas ofiz.s de Canteros la qual valio, desde 2 hasta 30 de dho. mes de Diziembre de dho. año de que dio Rezibo--------- 00509. 17

hijuela del Gasto ordin.o — Itt. a D.n fernando de Salzedo, Mayordomo Proveedor Se pagaron Mil ciento y ocho rs. y veinte y quatro ms. de vellon en virtud de recado de data delos dhos. May.r y Diputados de 31 de Diz.re de dho. año por los mismos, que imp.to la hij.a del Sustento ordinario de 151 muchachos, dietas de los emfermos y raziones delos Sirbientes, con otros gastos, menores, que constan dela citada hij.a la qual valio desde 10 hasta 16 de Diziembre de este año de cuya cantidad, dio Rezibo----- 01108. 24

hijuela del Gasto ordin.o — Itt. al dho. Mayordomo Proveedor, Se pagaron Quinientos y onze rs. y nuebe ms. de Vellon en virtud de recado de data delos dhos. Diput.os de 31 de Diziembre de dho. año, por los mismos

229518. 3

Salidas   Año de 1730

		Rs. de vellon
		2260518 Rs.
	que importo la hisª del sustento ordinario de muchachos dietas delos emfermos, y raziones de los Sirbientes con otros diferentes gastos que costan dela citada hisª la qual valio, desde 1 hasta 23 de Diziembre de dho año de que dio Rezo.	0511 Rs.
hisª dela Obra 2A7	Yt. al dho Dn. Fernando de Salzedo, se pagaron mil trescientos y ochenta y tres rs. y treinta y vn ms. de vellon en virtud de recado de data de 31 de Diziembre, de dho año por los mismos que importo la hisª 2A7 delos Jornales de Albanileria, con otros gastos menores conducentes a dha obra, que constan dela dha hisª la qual valio, desde 1 hasta 23 del referido mes de Dizre. de que dio Rezibo------	10383 Rs.
Amazijo=	Yt. a thomas Ruiz Panadero, de este Colº. se pagaron Quatrocientos y diez y seys rs. de vellon, en virtud de recado de data (digo) en virtud de libranza delos dhos Diputados de 31 de Diziembre, de dho año por los mismos que importo el valor de amazar, treinta y dos Costales, de trigo, del que este Colº. tiene en sus graneros, al respecto de treze rs. de ... por cada costal de cuia cantidad dio Rezibo que a su ruego y por testigo, firmo Dn. Manuel de Requena------------------	0416 Rs.
Sapatos	Yt. a Juan dela Pedra, Mro. de obra prima se pagaron Quatrocientos y quarenta rs. de vellon en virtud de libranza delos dhos Diputados de 31 de Diziembre de dho año por el valor de cinquenta y cinco	
		2280829 Rs.

pares de sapatos que al respecto de ocho rs. de vellon cada par vendio para otros tantos hijos del Col.o aquienes toco calzarze para el mes de henero siguiente de 1731 de cuya cantidad dio Rezibo que asu ruego firmo el dho. Dn. Manuel de Requena ---------- 0110

Memo. ria de compocicion de faroles — Ytt. a Dn. Fernando de Salzedo May.mo Proveedor se pagaron # Doscientos ochenta y siete rs. y veinte y dos mrs. de vellon en virtud de recado de data de 31 de Diziembre de dho. año por los mismos que dio gastados en la compocicion de los faroles del Dormitorio de los hijos de este Col.o echar diferentes latas y vidrieras en diferentes ventanas y otros diferentes gastos menores de portes, que todo consta de la memoria que dio dho. May.mo en la que dio Rezibo ---------- 0287 22

Compra de vinagre = Ytt. a Dn. Henrique Aldama ayudante de May.mo Proveedor se pagaron # Doscientos y sesenta y quatro rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos. Diputados de 31 de Diziembre de dho. año por el valor de quarenta y ocho @ de vinagre q. por su mano se compraron en la hazienda de Bollullos las 24 @ de ella en 17 de Agosto y las 24 @ restantes en 31 de dho. mes de Diziembre de 1730 y toda se compraron apreció de cinco rs. y medio de vellon la @ de cuia cantidad dio Rezibo ---------- 0264

Memoria de portes de Vinagre y Azeyte — Ytt. a Dn. Fernando de Salzedo se pagaron # Ciento y treinta y cinco rs. y medio de vellon en virtud de recado de data de 31 de Diziembre de dho. año por los mismos que importo una memoria que dio de los gastos cauzados en lo dhos. portes y conducion de noventa y seys @ de Azeite

Data Año de 1730	Rs. de vellon
2292082 ...

y veinte y quatro dhas. de Vinagre; que del termino de dos hermanas se trageron, para el gasto de este dho. Rl. Colº de cuya Cantidad dió Rezibo, el dho. Mayordomo---------- | 0135
Ytt. a Dn. Mathias de figueroa, Mrô. de Arquitecto, de la obra de este Colº se pagaron 1944 mil novecientos y quarenta y quatro rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos. Diputados de 31 de Diziembre de dho. año por los mismos que importa su jornal, de 162 dias que empiezan a correr, desde 31 de Mayo, que empezo dha. obra, hasta 31 de Diziembre de este dho. año a razon de 12 rs. de vellon en cada un dia de los dhos. 162 que a abido de trabajo de cuia Cantidad dió Rezibo------ | 10944
Ytt. a Miguel de Quintana Mrô. de Cantero se pagaron 3 tres mil ciento y ochenta y siete rs. y medio de vellon en virtud de libranza de los dhos. Diputados de 31 de Diz.re de dho. año de 1730, los 1 mil seiscientos y ochenta y siete rs. y medio, de dha. especie por el valor de 16 piedras; que por sumano se compraron que tubieron 13 Carretadas y media al respecto, de Ciento y veinte y cinco rs. de vellon la Carretada, y los 1 mil y quinientos rs. de vellon restantes, por el valor de quatro piedras grandes, de Arcadiente, a razon de veinte y cinco ps. escudos cada una todo para la obra de la Portada, de este Rl. Colº de cuia Cant.d dió Rezibo---- | 3018 7½
| 3.050.87

Rs de Vellon 115
Salida 1. Año de 1730 = 3.050.8 31

Hijuela de la obra 248 = Itt. a dn Fernando de Salzedo May. mo proveedor, se pagaron quatrocientos y diez y siete rs y diez y nueve mrs de vellon, en virtud de recado de data delos dhos May. mo y Diputados de 31 de Diziembre de dho año de 1730 porlos mismos que importo la hisa 248 delos Jornales de Albañileria, con otros gastos menores, que constan dela citada hisa la qual valio desde 24 hasta 30 del vencido mes de Diziembre de dho año en la que dio Rezo --- 0417 19

Hisuela del gasto ordino Itt. al dho May. mo se pagaron quinientos y sesenta y siete rs y doze mrs de vellon, en virtud de recado de data delos dhos Diputados, de 31 de Diziembre de dho año porlos mismos que importo la hisuela del sustento ordinario de 128 muchachos, dietas delos emfermos y raziones delos sirbientes, con otros gastos menores que en dha hisa se espreza, la qual valio desde 24 hasta 30, del referido mes de Diziembre en la qual dio Rezibo --------- 0567 12

Memoria de Aguinaldos = Itt. al dho dn Fernando de Salzedo se pagaron Dos mil y treinta y dos rs y treinta y dos mrs de vellon, en virtud de recado de data de 31 de Dize de dho año porlos mismos que importo, una memoria que dio delos gastos causados, enlos Aguinaldos, y propinas que se dieron la Pascua de Navidad de este año de 1730, alos Sres Juez conservador de este Colo Cavalleros Diputados Comun. y Minros de dho Colo Guardas dela puerta de Jerez y del Arenal encomformidad delo que spre se ha practicado y todo por mui menor consta dela citada memoria, en la que dio Rezibo ---------- 2032 32

3.8 [illegible] 265

Rs. de vellon

Salida ... Año de 1730 = 43.894,, 5/26

Itt. a Juan Phelipe delos Reyes, vezino dela Villa de osuna, se pagaron noventa y nuebe rs. y treinta y tres mrs. de Vellon, en virtud de Recado de data delos dhos. Diputados de 31 de Diziembre de dho. año por los mismos que importo una memoria que dio, dela obra de Esparto, que entrego en este Col., para el uso, dela que en el se esta executando, de cuya cantidad dio Rezibo que asu ruego firmo Dn. Man.l de Requena — 99,, 33

Memoria dela obra de esparto que dio Ju.o Phe.pe delos Reyes

Itt. a Dn. Domingo Perez Mro. de navegacion se pagaron mil y cinquenta y seis rs. y quatro mrs. de Vellon, en virtud de Recado de data delos dhos. Diputados de 31 de Diziembre de dho. año de 1730 por los mismos que importo, una memoria delos gastos causados, en las clases de Mathematicas, en difer.s cosas, que en ellas se han ofrecido y compra de difer.s maderas para la construccion de difer.s instrum.tos para el uso delos hijos del Col.o que navegan, la carrera delas Yndias de cuya Cantidad dio Rezibo .... — 1056,, 4

Memo. del gasto de Clases y echura de Ballestillas

Itt. a Dn. Alexandro Lorenzo de esquibel, ausente deeste Col.o en la corte de Madrid se pagaron quinientos y setenta y seys rs. y diez y seys ms. de Vellon, en virtud de Recado de data delos dhos. Diputados de 31 de Diziembre de dho. año de 1730 por los mismos que importo una

Gasto en Madrid

45.049,, 26 1/2

Rs. de vellon
3.99261 29

memoria, que remitió de todos los gastos, fhos. p.
sumano en dha. corte, en distintas dependiencias
que han ocurrido al Col.o en todo el año pres.te de 1730
en la que esta incluida la ayuda de costa de 25 p.
que se le dieron por su trauajo, en atencion a no
gozar salario alguno, de cuia cant.d dio recibo ... 0576 26

Compra de madera en el norte.

Yt. Se abonan a la dha. Arca sesenta y seys mil
setezientos, y sesenta y cinco rs. de vellon, en virtud
de recado de data, de los dhos. Mayordomo y Diputados
de 31 de Diziembre, de dho. año por quatro mil qua-
trocientos y cinquenta y un p. escudos de a 8 rs. de
plata que importo el valor, flete de mar, averias, y cos-
to principal de 10622 vigas y media de 6 y 8 pulgs.
surtidas en diferentes calibos; y 33 y medio gran
ciento de tablas de Nerba, y Coperbik quenta de flan
des que se compro por mano de Dn. Antonio Vanna
es y Compania y conduso el navio el Jacob, al puer-
to de Sn. Lucar de Barrameda, para la obra de este
Rl. Col.o Seminario, que con los costos de las barcas
que condujo dha. madera a Sevilla, descarga, y
apilado de ella en este semin.o salió cada viga
de 6 y 8 pulgs. a 2 p. escudos de a 8 rs. de plata y cada
100 de tablas quenta de flandes, a 36 p. de dha.
moneda segun el prorrateo que se executo y cons-
ta de dho. recado, en virtud del qual se abona esta
cant.d a dha. Arca ... 66765

Ayuda de costa a Dn. Manuel de Rosa

Yt. a Dn. Manuel de Requena asistente de este
Rl. Col.o se pagaron seiscientos y noventa y nu-
ebe rs. y diez y ocho ms. de vellon, en virtud de lib.a

3.7606.3 113

Salida, Año de 1730 = Rs. de vellon
376060.31

delos dhos. Diputados de 31 de Diziembre de dho. año porlos mismos quedio gastados, enla compra de vn vestido, que de orden dela Diputacion, sesaco, para Dn. Manuel de Rosas y Mendoza, Capellan, que Sirbe las aucencias y enfermadades, de Dn. Jph de Esparza, el qual se ledio, por via de Aguinaldo, la pascua de Nauidad, deeste dho. año de 1730. en atencion á su estrechez, y nogozar Salario, decuia Cantidad el referido Dn. Manuel de Requena dió Rezibo 0692.18

Papel — Yt. á Dn. Nicolas Maria Villa, sepagaron # Quatrocientos, y sesenta y cinco rs. de vellon envirtud de libranza delos dhos. Mayordomo y Diputados de 31 de Diziembre, de dho año por el valor de vn balon depapel florete que sele compro libre de drôs deAduana, para el gasto dela escuela y Clases deeste Rl. Colo. de cuia Cantd. dió Rezibo 0465

Azeite — Yt. y abonanse ala referida Arca, # Ochocientos y sesenta y dos rs. y treinta, y dos ms. de vellon en virtud de recado de data delos dhos. Diputados de 31 de Dizre. de dho. año. porlos mismos, queimporto el resto liquido, del valor de 62@. y R. de Azeyte, medida menor, quesehan comprado, dela hazienda de Dn. Lamberto dela Guardia, que por el mes de 8re. y Diziembre, deeste año delafha, por que los 137rs. y 2ms. de vellon restantes cumpto. ael valor detodas ellas, queda cargado enes te libro enhista. hasta 14 de Octubre, y memoria de 31 de Diziembre 0862.32

378063.

Gasto en Cadiz — Yt. se abonan ala dha. Arca de tres llaves 1mil doscientos y ochenta rs. y ocho ms. de vellon, en virtud de recado de data delos dhos. Diputados de 31 de Dizre. de este dho. año de 1730. por los mismos que en la Ciud. de Cadiz se gastaron por mano de Dn. Antonio Vanzrae y Compañia Apoderado de este Col.o en difres. diligencias, y recaudacion de distintos efectos pertenecientes a este Rl. Col.o en el qual esta incluso el Aguinaldo que se dio a Dn. Joseph Ramires Procurador del Col.o en dha. Ciud. de Cadiz por lo respectibe a este año de 1730 que todo por menor consta de su quenta que vale desde 1.o de Agosto de dho. año hasta fin de Diziembre del 1028.08

379911.1

Importan todas las partidas que se abonan ala referida Arca de tres llaves de este Rl. Col.o Semin.o desde 1.o de hen.o del citado año de 1730 hasta fin de Dizre. de el como parese en este desde folio 19.a hasta esta plana tresciento setenta y nuebe mil noveci-entos y onze rs. y un ms. de vellon ....

Juan Gomez de Barreda — S. Gualdo. de Principe — Juan Joseph de Cardenas

Salida Año de 1731 Rs devee on

En treinta y uno de henero de este año de mil setecientos y treinta y uno salieron de dha Arca con intervencion de los Capnes Dn Franco Gomez de Barreda y Dn Juan eusebio Garcia Principe Mmo Maiormo y Diputados de la Universidad de Altares Rl Colo Semno y el contador Dn Ferndo Joseph de Caro Haveros de ella las cantidades que se expresaran en la forma sigte

hisa de Canteros 133 — Itt a Miguel de Quintana Mro de Cantero se pagaron novecientos y ocho rs y veinte y seys mrs de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de cinco de heno de mil setezientos y treinta y uno por los mismos que importo la hisa 133 de los jornales suios y demas ofizs de Canteros, con otros gastos menores que en dha hisa se espresan la qual valio desde 2 hasta 31 de dho mes de heno de que dio Rezbo — 0908 26

Cornizas y Ladrillos Mazeriles — Itt a Antonio Quadrado vezino de esta de esta Ciudad en tiguna se pagaron setezientos y sesenta y nuebe rs y veinte y quatro mrs de vellon en virtud de libranza de 11 de heno de dho año por el valor de 1115 pedazos de Cornisas, y 376 ladrillos mazeriles que aprecio de medio real de plata cada pieza vendio para la Obra de este Rl Colo de que dio Rezbo — 0769 24

10678

Salida — Año de 1731 =

Renta de vn año del Almazen dela Resolana — It. a Dn. Joseph de Sodoza, Receptor delos Rs. Alcazares se pagaron Seiscientos rs. de vellon, en virtud de libranza delos dhos. diputados, de 12 de hen.o de dho. año por los mismos que importa la renta de vn año, del Almazen que enel sitio dela Resolana, tienen dhos. Rs. Alcazares, y tomo este Rl. Col.o para guarda delos Corchos del Dr. Dn. Pedro del Castillo, en lugar de otro Almazen que tenia enel sitio de este dho Col.o y dho. año es pr. el que empezo acorrer en primero de hen.o de 1730 y acabo enfin de Diz.re deel. De cuia cant.d dio carta depago, con intervencion, dela Contaduria de dhos Rs. Alcazares laqual queda con dha. libranza 0600

Obra de Laton — It. a Juan Reynoso, Mro. de Latonero se pagaron trescientos rs. de vellon, en virtud de libranza de 12 de hen.o de dho. año por el valor de dos quisialeras, de metal, para las puertas principales, de el Col.o que pezaron 34 lib.s incluros los moldes para ellas, de cuia cant.d dio Rezibo 0300

Pino de la tierra — It. a Luis Marquez, vezino de esta Ciu. se pagaron dos mil y quarenta y seys rs. de vellon, en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 13 de hen.o de dho año por el valor de 40 palos, perdigueños de veinte varas cada. vno, arazon de 37 1/2 rs. cadapalo y 103 Berlingas, arazon de 4 1/2 rs. cada vna, con otros gastos menores, desu conducion, desde el barranco hasta lapuerta deeste Col.o que todo consta de dho recado, enel que dio Rezibo 2046

Salida — Año de 1731 = Rs. de vellon
#10624 ms.

hisa de canteros 131 — Itt a Miguel de Quintana Atro de Cantero se pagaron # mil quinientos y cinquenta y ocho rs. y veinte y vn mrs. de vellon en virtud de recado de data de 13 de hen.o de dho. año por los mismos que importo la hisa 131 delos Jornales de ofizs de Canteros con otros gastos suyos y demas menores que constan dela dha hisa la qual valio desde 8 hasta 13 dho. mes de hen.o de que dio Rbo ... 10558 ms. 21

hisuela del gasto ordin.o — Itt a D.n Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron # Quatrocientos y quarenta y ocho rs. treinta y vn mrs. de vellon en virtud de recado de data delos dhos. dias 16 de hen.o de dho. año de 1731 por los mismos que importo la hisa del sustento ordin.o de 151 muchachos dietas delos emfermos y raziones delos dirbientes, con otros gastos menores que constan dela citada hisa la qual valio desde 31 de Diz.re de 1730 hasta 6 de hen.o deste de 1731 de la qual cant.d dio Rezibo 0448

hisa dela Obra 249 — Itt al dho. se pagaron # Novecientos y quarenta y nuebe rs. y diez y ocho mrs. de vellon, en virtud de recado de data, delos dhos dias de 16 de hen.o de dho. año por los mismos que importo hisa 249 delos Jornales, de Albañileria con otros gastos, menores conduzentes a dha. obra q. todo por menor consta dela citada hisa que valio enla misma comform.d que la antecedente de que dio Rezibo 0949

#10581

Salida = Año de 1734 =

Rs. de vellon

		10584 18
hijuela de obra 250	Yt. al dho. Dn. fernando de Salzedo, Mayormo. Proveedor se pagaron # mil quinientos y sesenta y seys rs. y siete mrs. de vellon, en virtud de recado de data de 17 de henº. de dho. año por los mismos que importo la hija. 250 delos Jornales de Albañileria, con otros gastos menores que constan dela citada hija. la qual valio desde 7 hasta 13 del dho. mes de henº. de que dio Rezibo…	1566 7
hijuela del gasto ordinº.	Yt. al dho. Mayordomo se pagaron # seiscientos quarenta y ocho rs. veinte y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de data delos dhos. Diputados de 17 de henº. de dho. año por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinº. de 156 muchachos, dietas delos enfermos, y raziones delos Sirvientes, con otros gastos menores que constan dela citada hija. en la que firmo Rezibo deesta cantd. …	648 28
Ladrillo	Yt. a Manuel Delgado vezino deesta ciud. en triana se pagaron # mil setezientos y veinte y cinco rs. de vellon en virtud de Libranza de 18 de henero de dho. año, por el valor de veinte y cinco millares de ladrillo gruezo, que a precio de sesenta y nuebe rs. el millar, vendio para la obra deeste Rl. Colº. de cuia cantidad dio Rezibo…………	1725
hijuela de Canteros 135	Yt. a Miguel de Quintana Mrô. de Cantero se pagaron # mil quinientos, sesenta y quatro rs. y treze mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos. diputados de 20 de henº. de dho. año por los mismos, que importo la hija. 135 delos…	
		14524 19

Salida — Año de 1731 = Rs. de vellon

\# 1105214 [13]

Jornales diarios y demas ofiz.s de Canteros, la qual valió desde 15 hasta 20 del citado mes de hen.o de cuia cantidad, dió Rezibo........ 10564 [13]

Un año del Almazen de las Becas | Ytt. al M. R. P. Salvador vela Procurador Gral. dela Compañia de Jesus se pagaron # Doscientos y sesenta y quatro rs. de vellon en virtud de Libranza, delos dhos. diputados, de 20 de hen.o de dho. año, por los mismos que importa la renta, de vn año, de vn Almazen, finca del Col.o de las Becas, que esta en el sitio dela Resolana, y es te Col.o tomo para guarda delos Corchos, del Dr. Dn. Pedro del Castillo, el qual, enpezo a correr, desde primero de hen.o de 1730 hasta fin de Diz.e de el, a el respecto, de dos duc.s de vellon, a el mes. de cuia cantidad otorgo carta de Pago, en 19 de este dho. mes de hen.o ante thomas de Yaziaga, ess.no pp.co 0264

hij.a del Gasto Ordinario | Ytt. a Dn. Fernando de Salzedo May.mo Proveedor, se pagaron # mil seiscientos, y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de data de 23 de hen.o de dho. año, por los mismos que importo la hij.a del sustento ordin.o de 157 muchachos Dietas delos enfermos y raziones delos sirbientes, con otros gastos menores, que en ella se espresan, la qual valió desde 14 hasta 20 del dho mes de hen.o de que dio Rezibo...... 1605 [28]

hijuela de Obra, 251 | Ytt. al dho. Mayordomo se pagaron # mil seiscientos y quarenta y nuebe rs. y treze mrs. de vellon en virtud de recado de data delos dhos

\# 1402255

149955 26

diputados de 23 de hen.o de dho año por los mismos que importo la hisa. 251 de los Jornales de Albañileria con otros menores gastos que constan de la citada hisa. la qual valió desde 18 hasta 20 del citado mes de hen.o de que dió Rezibo 10647 13

Medicamentos= Yt. â dn. Salvador de vega Mro. de Boticario deesta Ciud. se pagaron # trescientos y quarenta rs. de Vellon en virtud de libranza de 23 de hen.o de dho. año por los mismos, que importo una memoria, que dió de todos los Medicamtos. traidos de su Botica, para este Col.o en todo el año de 1730 de cuia cant.d dio Rezibo 0340

Cornisas= Yt. â Silvestre hernandez, vezino deesta Ciudad en triana, se pagaron # Quinientos y diez y siete rs. de Vellon, en virtud de libranza, de 24 de hen.o de dho. año por el valor de 324 Cornizas, de media vara â un real y quartillo de Vellon cada una y 56 dhas. de â vara â dos rs. de dha. especie cada una que todo vendió para la obra deeste Col.o de cuia cant.d dió Rezibo que â su ruego y por testigo firmo dn. Manuel de Requena 0517

Dros. de escribano- Yt. â dn. Juan estevan Sanchez escribano, deeste Col.o se pagaron # Ciento sesenta y cinco rs. de Vellon en virtud, de libranza de los dhos diputa.dos de 24 de hen.o de dho año, por los mismos que importaron, sus dros. por el travajo y ocupacion, en la Cauza que se escribió contra Jph de Arguelles, que estubo prezo, en este Col.o p.

171046 5

Salida Año de 1731 | Rs. de vellon

		#V7046 ..6 ..h[s]
	abezlo aprehendido dentro, de el adeshoras de la noche decuia, cant.d dio Rezibo el dhô escrno	0165 .h
hijuela de Canteros 136	Itt.n â Miguel de Quintana, Mrô de Cantero se pagaron ✝mil quinientos y veinte y cinco rs y medio, de vellon envirtud de recado de data delos dhôs diputados de 27 de hen.o de dhô año porlos que importo la hija 136 delos Jornales suyos y demas Canteros con otros menores gastos que constan de dhâ hijuela que valió desde 22 hasta 27 de dhô mes de hen.o de que dio Rezibo	1525 .h[10]
hijuela Del gasto ordin.o	Itt.n â D.n Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron ✝Novecientos ochenta y tres rs y nuebe ms. de vellon en virtud de recado de data de 27 de hen.o de dhô año, por los mismos que importo la hija del sustento ordin.o de 156 muchachos, dietas delos enfermos y raziones delos Avientes con otros gastos menores, que constan dela dhâ hija que valió desde 21 hasta 27 de dhô mes de hen.o de que dió Rezibo	0983 .h[9]
Cal =	Itt.n â Diego Ortiz vezino de dos hermanas se pagaron ✝Quatrocientos y treinta y cinco rs de vellon en virtud de libranza, de 29 de hen.o de dhô año por el valor de treinta Cahizes de Cal, que a precio de catorze rs y medio de vellon Cahiz, vendio para la Obra de este Real Col.o de cuia cantidad dió Rezibo, que a su ruego firmo su hijo Andres Ortiz	0435 .h
Piedra de Arozon =	Itt.n a Miguel de Quintana, Mrô de cantero dela Obra de este R.l Col.o se pagaron ✝mil y sesenta y dos rs y medio de vellon envirtud	
		#2o0568 .h[31]

Salida Año de 1734 =

		Rs. de vellon
		2.0568 31
	de libranza delos dhos diputados de 31 de hen.o de dho año por el valor de dos carretadas y media de piedra de Moron al respto de 125 rs de dha especie cada una, y dos piedras grandes de Arcadiente a 25 ps cada una, todo para la obra de este Rl. Col.o de cuia cantidad dio Rezibo......	1062
Compra de Cdoba	Itt. al M. R. P. Comendador y depocitarios del convento de la Merced, casa grande de esta Ciu. se pagaron # Dos mil ciento y quarenta y cinco rs. de vellon en virtud de libranza de 31 de hen.o de dho. año, por el valor de una trosa de Caoba que para las Puertas principales, y demas obra de este Col.o vendieron en dha. cant.d dela qual dhos. Padres dieron Rezibo que queda con dha. libranza..............	2145
Salarios de Minros	Itt. se abonan a la dha Arca de tres llaves de dho Rl Col.o # quatro mil setezientos y veinte rs. y veinte y ocho mrs. de vellon, en virtud de libranza delos dhos Diputados de 31 de hen.o de dho año por las mismos que de ella se pagaron a los Minros del Col.o por su salarios y razones delos que las gozan de un mes cumplido en fin de hen.o de este año de 1734 cuios nombres y cantidades que a cada uno pertenecio constan por menor en dha libranza en la que dieron Rezibos...	4720 28
		28497 8

Pedro Juan Gomez de Barreda — Dn. Ambrosio de Principe — Juan de Jose...

En veinte y ocho de febo. de mil setezientos

Salida = Año de 1731 | Rs. de vellon

\# 28049 ..

y treinta y uno salieron dela dhâ Arca con la interven delos dhôs Llaveros las cantidades delas partidas siguientes ....

Cal = Primeram.te a Fran.co Garcia vezino de Carmona se pagaron # ochocientos y quarenta rs. de vellon en virtud de libranza, de 3 de feb.o de dhô año por el valor de 56 cahizes de Cal q a aprecio de 15 rs. de vellon el Cahiz vendio p. la obra deeste Rl. Col. de cuia cant.d dio Rezibo que a su ruego firmo Dn. Fran.co de Requena — 0840

Ladrillo Itt. a Antonio Quadrado, vezino deesta Ciu.d en triana se pagaron # mil ciento y nuebe rs. de vellon en virtud de libranza de los dhôs Diputados de 3 de feb.o de dhô año por el valor de diez y seis mil y ochocientos ladrillos gruezos que aprecio de sesenta y seis rs. de dha especie vendio para la obra deeste Rl. Col. de que dio Rezibo .... — 1109

hijuela del Gasto Ordinario Itt. a Dn. Fernando de Salzedo May.mo Proveedor se pagaron # quinientos noventa y siete rs. treinta y tres mrs. de vellon, en virtud de recado de data delos dhôs diputados de 3 de feb.o de dhô año por los mismos que importo la hijuela del sustento ordin.o de 156 muchachos dietas delos enfermos, y raziones delos sirbientes con otros gastos menores que constan dela dhâ hijuela la qual valio desde 28 de hen.o hasta 3 de febrero de que dio Rezibo .... — 0597

hijuela de Canteros 137 Itt. a Miguel de Quintana Mro de

\# 310.44

8

#3310.44 m.

Cantero Se pagaron # Novecientos veinte y ocho rs y ocho mrs de vellon en virtud de recado de data de 3 de febrero, de dho año por los mismos que importo la hijuela de los Jornaleros y demas ofiz.s de Canteros con otros gastos menores que en ella se refieren, la qual valio desde 29 de hen.o hasta tres de febrero de este dho año de que dio Rezibo .... 0928 m.

Amazijo = It. a Thomas Ruiz Panadero de este Col.o Se pagaron # Quinientos y veinte rs de vellon en virtud de Libranza de los dhos Diputados de 4 de feb.o de dho año por el costo de Amazar y beneficiar quarenta costales de trigo del que este Col.o tiene en sus graneros y darlo en pan para el consumo de la comun.d a razon de 13 rs de vellon el costal de cuia cant.d dio Rezibo que a su ruego firmo D.n Manuel de Requena .... 0520 m.

Sapatos It. a Juan de la Piedra, Mro de Sapatero Se pagaron # Quinientos y veinte y ocho rs de vellon en virtud de libranza de 4 de febrero de dho año por el valor de sesenta y seis pares de sapatos que al resp.to de ocho rs de vellon el par vendio para otros hijos del Col.o a quienes toco calzarze en este dho mes de febrero de cuia cant.d dio Rezibo .... 0528 m.

hijuela de la obra 252 It. a D.n Fernando de Salzedo Se pagaron # mil trescientos noventa y dos rs y treinta y un mrs de vellon en virtud de recado de Data de los dhos May.mo y Diputados de 4 de feb.o de dho año por los mismos que importo la hij.a 252 de los Jornales de Albañileria

#3302.15

Salida — Año de 1731 — R.s de vellon

#333.2.m.15

con otros gastos que por menor constan dela dha hijuela la qual valió desde 21 hasta 27 de hen.o que paso de que dió Rezibo el dho. Mayordomo. ... 10392.m

hijuela dela obra 253 — Itt.a al dho. D.n fernando de Salzedo se pagaron #mil ciento y veinte y nuebe r.s y onze m.s de vellon en virtud de recado de data de 4 de feb.brero de dho. año, por los que importo la hijuela 253 de los Jornales de Albañileria con otros gastos menores que constan dela citada hij.a la qual valió desde 28 de hen.o hasta 3 de febrero de dho. año de que dió Rezibo ... 10129.m.11

hijuela de canteros 138 — Itt.a á Miguel de Quintana M.ro de Cantero se pagaron #novecientos, y noventa y ocho r.s y ocho m.s de vellon en virtud de Recado de data de 10 de febrero de dho. año por los mismos que importo la hij.a 138 de los Jornales de Canteros con otros gastos menores que en dha hij.a se espresan y valió desde 5 hasta 10 del citado mes de febrero de que dió Rezibo ... 0998.m.8

hijuela del gasto ordinario — Itt.a á D.n fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron #trescientos quarenta y nuebe r.s y veinte y quatro m.s de vellon en virtud de recado de data de 10 de febrero de dho. año por los mismos que importo la hijuela del Sustento ordinario de 156 muchachos dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes con otros gastos menores que constan de la citada hij.a la qual valió desde 4 hasta 10 del dho. feb.o de que dió Rezibo ... 0349.m.24

hijuela dela obra 254 — Itt.a al dho. Mayordomo se pagaron #seiscientos sesenta y cinco r.s veinte y cinco m.s

#36089.m.21

Salida — Año de 1784 — Rs. de vellon 123

36082 21

de vellon en virtud de rrecado de data de 10 de febrero de dho. año por los mismos que importo la hijuela 251 delos Jornales de Albañileria, con otros gastos menores que en ella se rrefieren la qual dha. hijuela valió desde 8 hasta 10 del dho. febº. de que dio Rºvo — 0665 25

Obra de hierro — Ytt. à Joaquin Rodriguez, Mrô. de herrero se pagaron Cinco mil ochocientos setenta y nuebe rs. y veinte ms. de vellon, en virtud de rrecado de data de 16 de febrero de dho. año por los mismos que importo una memoria que dio de difres. balcones y rrejas llanas que para el patio pral. tiene executadas, como asimismo difre. herramienta para la Obra de este Rl. Colº con otros gastos menores de Portes, que todo consta por menor en dha memoria en la que dio Rezibo............ — 5087 20

hijuela de canteros 139 — Ytt. à Miguel de Quintana Mrô. de Cantero se pagaron mil ciento treinta y nuebe rs. treinta y dos ms. de vellon en virtud de rrecado de data de los dhos. diputados de 17 de febrero de dho. año p. los mismos que importo la hija. 139 delos Jornales de Canteros con otros gastos menores que constan dela citada hija. la qual valio desde 12 hasta 17 del dho. febrero de que dio Rezibo........ — 1013 32

hijuela dela obra 255 — Ytt. à Dn. Fernando de Salzedo, Mayordomo proveedor se pagaron mil quinientos y treinta y seis rs. y dos ms. de vellon en virtud de rrecado de data de 17 de febrero de dho. año por los q. importo la hija. 255 delos Jornales de Albañileria la qual valio desde 11 hasta 17 del dho mes de febº. de que dio Rezibo dho. Mayordomo.......... — 1058 6 2

46011 32

Salida Año de 1731 = | Rs. de vellon
| # 46 d 411 ½ [32]

Memª. de Jornales de Carpintería — Ytt. â Juan thomas Díaz Mro. de Carpintero se pagaron # mil y quarenta y seys rs. y medio de vellon en virtud de recado de data de los dhos. diputados, de 22 de feb.º de dho. año por los mismos que importo vna memoria, que dio de los Jornales suios, y demas ofizs. de Carpintero que valio desde 2 de henero hasta 10 de febrero de este año, de cuia Cantidad dio Rezibo... Mo | 10.46 ½ rs.

hijuela del gasto ordinario — Ytt. â Dn. fernando de Salzedo May. Proveedor se pagaron # Quinientos y Cinquenta y quatro rs. y seis ms. de vellon, en virtud de recado de data de 23 de feb.º de dho. año por los mismos que importo la hijuela del sustento ordin.º de 156 muchachos dietas de los enfermos, y raziones de los sirbientes; en la qual se incluien difres. gastos menores que constan de la citada hijuela que valio desde 11 hasta 17 de dho. feb.º de que dio Rezibo... | 0554 [6] rs.

hijuela de Canteros 14º — Ytt. a Miguel de Quintana, Mro. de Cantero se pagaron # Ochocientos, y ocho rs. y Catorze ms. de vellon en virtud de recado de data de los dhos. Maiordomo y Diputados, de 23 de febrero de dho. año, por los mismos que importo la hija. de los Jornales suios y demas ofizs. de Canteros con otros gastos menores; que en dha. hija. se refieren la qual valio desde 12 hasta 23 del citado mes de feb.º de que dio Rezibo............ | 08.8 [14] rs.

Cal. — Ytt. â Alonso de Lora, vezino de esta Ciu. se pagaron # Ciento y quarenta y dos rs. y medio de vellon, en virtud de recado de data de 23 de feb.º de dho. año de 1731 por el valor de nuebe y medio | # 48052 ½

Rs. 48052 14/4

Cahizes de Cal que aprecio de quinze rs. el Cahiz, vendió para la obra de este Rl. Colº de cuya Cantidad dió Rezibo que á su ruego y por testigo firmo Juan Gomez 3142 14/17

Piedra de Moron. — Itt. á Miguel de Quintana, Mrõ. de Cantero se pagaron # mil y quinientos rs. de vellon en virtud de libranza de 25 de febrero de dhõ. año, los # trecientos, y setenta y cinco rs. dellos por el valor de la septima piedra, del Arcadiente de la Portada de este Colº # Novecientos rs. de dha moneda por el valor de dos piedras de Jaspe, con dos carretadas cada una, ajustadas ambas en sesenta ps. las quales se han traido para el Segundo Claustro, de la escalera prãl. y los # Doscientos y veinte y cinco rs. restantes, por los costos que ha executado el suso dhõ. en los viages a Moron para la saca de estas Piedras, y conducion de allí a este Colº de cuya Cantd. el citado Miguel de Quintana dio Rezibo 1500 00

Hijuela de la Obra 256 — Itt. á Dn. Fernando de Salzedo May.mo Provedor se pagaron # mil ciento y treinta rs. y diez y nuebe mrs. de vellon, en virtud de Recado de data de los dhõs. diputados, de 26 de febrero de dhõ. año, por los mismos que importo la hija. 256 de los Jornales de Albañileria, con otros gastos menores que constan de la Citada hija. la qual valió desde 18 hasta 24 del dhõ mes de febrero, de que dio Rezd. 1130 19

Colunas de Marmol= — Itt. á Juan Gomez vezino de esta Ciud. y Mrõ. de Cantero se pagaron # Novecientos rs. de vn. en virtud de libranza, de los dhõs. diputados de 26 de febrero, de dhõ. año por el valor de 6 Colunas

Rs. 51022 14/3

quecon sus bazas, y Capiteles vendio, para
elcorredor alto del quarto del Contador, queen
dho. Col.o seesta executando, aprecio de 10 rs.
es. porcada una decuia cantidad dio Rezibo | 0200 m

Sapatos — It. a Juan dela Dedra, Mro. de Sapatero se
pagaron # Doscientos y Ochenta y ocho rs. devel-
llon envirtud. de libranza delos dhos. diputados de
28 defebrero, de dho. año porlos mismos queimporto
el valor de treinta y seis pares de Sapatos que apre-
cio, de ocho rs. de Vellon vendio en este Rl. Col.o para
otros tantos muchachos, aquienes toco tomarlos p.
el mes de Marzo, deeste preste. año de cuia cantidad
dio Rezibo elcitado Juan dela Dedra............. | 0288 m

hijuela del gasto Ordinario — It. a Dn. Fernando de Salzedo, Mayormo. Provee-
dor sepagaron # Quinientos y diez rs. y Catorze
ms. de Vellon envirtud de recado de data, delos dhos.
diputados de 28 defebrero, de dho. año, porlos mismos
que importo la hijuela del Sustento ordinario de 156.
muchachos dietas delos enfermos y raziones de
los Sirbientes encuia hija. seincluien difres. gastos
menores, y valió desde 18 hasta 24 dedho. mes
defebrero dequedio Rezibo dho. Mayordomo..... | 0510 m 14

Salarios de Minros. — It. se abonan ala dha. Arca detres llaves
deeste Rl. Col.o Seminario # Quatro mil sete-
cientos y veinte rs. y veinte y ocho ms. de Vellon
en virtud delibranza delos dhos. Maiordomo y di-
putados de 28 defebrero dedho. año. de 1734 por
los mismos que deella sepagaron alos Minros.
del Col.o por sus Salarios y raziones, delos que

528992 $\frac{11}{h}$

la gozaran de un mes cumplido. en fin de febrero de este año, cuios nombres y cantidades que a cada uno pertenecio constan de dha. libranza en la que dieron Rezibos. | 4072 o $\frac{28}{h}$ — # 5707 73 $\frac{11}{h}$

Juan Gomez de Barreda — Dn. Ambrosio Gil Principe — Ante mi Josef de Aro

En treinta y uno de Marzo de dho. año. salieron de la dha. Arca con intervencion de los dhos. Claveros las cantidades de las partidas siguientes ---

Medias azules — Itt. a Dn. Joseph Miguez del Real vezino de esta Ciud. se pagaron # mil novecientos ochenta y siete rs. y medio de vellon. en virtud de libranza, de los dhos. diputados, de 2 de Marzo, de dho. año de 1734 por el valor, de quarenta dozenas de medias azules de Inglaterra, que aprecio de veinte y seis, rs. y medio de plata la dozena vendio en este Rl. Colo. para el vestuario, de los hijos de el, de cuia cantd. dio Rezibo — 1987 $\frac{17}{h}$

Gasto en Cadiz — Itt. Se abonan a la dha. Arca # Novecientos y doze rs. y veinte y dos mrs. de vellon en virtud de Mcado de data de 2 de Marzo de dho año por los mismos que en la Ciud. de Cadiz se han gastado por mano de Dn. Antonio Vanrraes y Compañia. Apoderado en ella de este Colo. en difres. dependencias y negocios tocantes a este Colo como assimismo, en la recaudacion de distintos efectos, pertenecientes a el

5707 oo $\frac{28}{h}$

Salida = Año de 1731 — R.s de vellon

		R.s de vellon
		5997.00 M.s 28
	los quales constan de su ultima quenta que valio hasta fin de diziembre de 1730	9912 M.s 22
hist.a de Canteros 141	It. a Miguel de Quintana M.ro de Cantero. Se pagaron mil doscientos y dos r.s y tres m.rs de vellon en virtud de recado de data de los dhos diputados de 3 de Marzo de dho. año por los mismos. que importo la hist.a 141 de los Jornales suyos y demas ofiz.s de Canteros, con otros gastos menores que de ella constan la qual valio desde 26 de febrero hasta tres de Marzo de este año de que dio Rez.bo	1202.21 M.s 3
Compra de madera en el Norte	It. se abonan a sa dha. Arca de tres llaves de este R.l Col.o Semin.o Ocho mil Setezientos y quarenta r.s y diez y Seis m.rs de vellon en virtud de recado de data de los dhos. diputados de 3 de Marzo de dho año, por los mismos que importo el valor de 1586 tablas de Rexa, que se compraron en Amstardan, por mano de D.n Antonio Vanrraes y Compañia Apoderado de este Col.o en Cadiz, para el gasto de la obra de el las quales conduxo el navio nombrado la Aneleta Galera, que arribo a S.n Lucar de Barrameda, en cuia cantidad esta incluzo, su valor pral. flete de mar, Seguro, portes, general, reconocido, y demas gastos hasta apilarla en el Col.o	8974.0 M.s 16
Compra de seys barricas de clavazon en el norte	It. se abonan, assimismo a la dha. Arca Seis mil Ciento sesenta y dos r.s y quatro m.rs de vellon, en virtud de recado de data de 3 de Marzo, por el valor de 6 Barricas de clavazon, de distintas menas que se compraron en Amstardan por mano de D. Antonio Vanrraes y Compañia apoderado en Cadiz de dho. Col.o para la obra de el, las quales conduxo la dha. fragata nombrada la Aneleta Galera	
		30.0556 M.s 1

		1100556 14
	hasta el puerto de Sn. Lucar, que con todos costos fletes y seguro, hasta ponerlas en dho. Col.o imp.to dha. Cantidad	60162 14
Leña	Itt. a Luis Marquez y Compañeros vezinos de villa Manrique, se pagaron mil doscientos, treinta y siete rs. y medio de vellon, en virtud de libranza, de los dhos. diputados de 6 de Marzo de dho. año, por el valor de quatrocientos y quarenta quintales de leña de enzina, que al respecto de 21 quartos el quintal, se le compraron para el gasto de este Rl. Col.o puesta en el, de cuia cantidad dieron Rezibo	1237 17
hisa. de obra 257	Itt. a Dn. Fernando Jph de Salzedo Mayordomo Proveedor, se pagaron mil setezientos y veinte y seis rs. y dozemrs. de vellon en virtud de rcado de data de los dhos. Mayordomo y diputados, de siete de Marzo de dho. año por los mismos, que importo la hisuela 257 de los Jornales de Albañileria, con otros gastos menores, que constan de la citada hisa. que valió, desde 25 de febrero hasta 3 de Marzo de este año de que dió Rezibo	1726 12
Obra de Esparto	Itt. a Juan Claros, vezino de esta Ciudad se pagaron doscientos y nuebe rs. y veinte y dos mrs. de vellon en virtud de rcado de data de 8 de Marzo de este año por los mismos, que importo, la obra de esparto que hasta el dia de la fha. tiene entregada en este Rl. Col.o Semin.o para la que en el se le quedó que dio Ro.	209 22
		1108924 22

Salida ~ Año de 1731 ~ Rs. de vellon

#199894 ½

Obra de fierro } Ytt. a Joaquin Rodriguez, vezino deesta Ciudad y Mro. de herrero, se pagaron # quatromil setezientos y treinta y un rs. y cinco mrs. de vellon en virtud de recado de data delos dhos. diputados de 9 de Marzo de dho año por los mismos que importo el valor de seis balcones para el claustro pral. deeste Col.o y demas obra entregada desde 17 de febrero hasta el dho dia 9 del expresado mes de Marzo de que dio Rezibo .... — 4073½

Amarijo } Ytt. a thomas Ruiz Panadero deeste Col.o se pagaron # quinientos y veinte rs. de vellon en virtud de libranza delos dhos. diputados de 10 de Marzo de dho. año por los mismos que importo el valor de amasar quarenta costales de trigo del que este Col.o tiene en su granero los quales dexa entregados en la Mayordomia para el gasto diario dela Comunidad, de cuia cantidad dio Rezibo que a su ruego firmo Juan Gomez.......................... — 0520

hij.a del gasto ordin. } Ytt. a D.n Fernando de Salzedo, Mayordomo proveedor se pagaron # trescientos cinq.ta y nuebe rs. y un mrs. de vellon en virtud de recado de data delos dhos diputados de 10 de Marzo de dho año, porlos mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de 156 muchachos dietas delos enfermos y raziones de los sirbientes la qual valio desde 25 de febrero hasta 3 de Marzo de que dio Rezibo...... — 0359

#8505 ½

Salida — Año de 1731 — Rs. de Vellon 121

Resulta... 8505 . 1 28

hisª de Obra, Oxgo de Cantero 112 — Ytt.ª a Miguel de Quintana, Mrõ. de Cantero se pagaron 1154 mil Ciento cinquenta y quatro rs. y Catorze mrs. de vellon en virtud de Recado de data delos dhos. diputados de 10 de Marzo de dho año por los mismos que importo la hisª 112 delos Jornales suyos y demas Ofiziales de Canteros con otros gastos menores que constan dela Citada hijuela la qual Valio desde 3 hasta 10 de dho mes de Marzo de que dio Rezibo.................. 1154 14

hisª del Gasto — Ytt.ª a D.n fernando de salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron 451 quatrocientos y cinquenta y un Rs. y diez mrs. de vellon en virtud de recado de data de diez del zitado mes de Marzo; por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de 156 Muchachos dietas delos emfermos y raziones delos sirvientes en la qual se incluyen distintos Gastos menores extraordinarios que constan de dha hijuela que vale desde 3 hasta 10 de dho mes de Marzo de cuia Cantidad dio Rezivo.................. 0451 10

hisª 258 dela obra — Ytt.ª al expresado Mro. se pagaron 1448 mil quatrocientos y quarenta y un Rs. y veinte y nueve mrs. de dho en virtud de Recado de data delos dichos Diputados de 10 del citado mes de Marzo de este año: Por los mismos que importo la hisª 258 delos Jornales de ofiziales de Alvañileria y peones que estan travajando en la obra

8701 . 7 18

Salida Año de 1731	Rs. de vellon
#223894 rs

Obra de fierro — Itt. a Joaquin Rodriguez, vezino de esta Ciudad y Mro. de herrero, se pagaron # quatro mil setezientos y treinta y un rs. y cinco mrs. de vellon en virtud de recado de data delos dhos. diputados de 3 de Marzo de dho. año por los mismos que importo el valor de seis balcones para el Claustro prāl. de este Colº. y demas obra entregada desde 17 de febrero hasta el dho. dia 3 del expresado mes de Marzo, de que dio Rezibo .... — 4073[1] rs.

Amazijo — Itt. a thomas Ruiz Panadero de este Colº. se pagaron # quinientos y veinte rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos. diputados de 10 de Marzo de dho. año por los mismos que importo el valor de amazar quarenta Costales de trigo, del que este Colº. tiene en su granero los quales se ha entregado en la Mayordomia para el gasto diario de la Comunidad, de cuia Cantidad dio Rezibo que a su ruego firmo Juan Gomez .... — 0520 rs.

hija del gasto ordin. — Itt. a Dn. Fernando de Salzedo, Mayordomo proveedor se pagaron # trescientos cinqta. y nueve rs. y un mrs. de vellon, en virtud de recado de data de los dhos. diputados de 10 de Marzo de dho. año, por los mismos que impo. la hijuela del sustento ordinario de 156 muchachos, dietas de los enfermos y raziones de los sirbientes la qual valio desde 25 de febrero hasta 3 de Marzo de que dio Rezibo ..... — 0359 [1]

#8505 [1] rs

Salida — Año de 1731 — Rs. de vellon 127
85051 28

hisa. de Obra, Mro. de Cantero 112 — Ita. a Miguel de Quintana, Mro. de Cantero se pagaron ⋕ mil ciento cinquenta y quatro rs. y catorze mrs. de vellon en virtud de recado de data delos dhos. diputados de 10 de Marzo de dho. año por los mismos que importo la hisa. 112 delos jornales suyos y demas ofiziales de Canteros con otros gastos menores que constan dela citada hijuela la qual valio desde 3 hasta 10 de dho. mes de Marzo de que dio rezibo ... 1154 14

hisa. del Gasto — Ita. a Dn. fernando de salzedo Mayordomo Prover. se pagaron ⋕ quatrocientos y cinquenta y un Rs. y diez mrs. de vellon en virtud de recado de data de diez del zitado mes de Marzo; por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de 156 Muchachos dietas delos emfermos y raziones delos sirvientes en la qual se incluyen distintos Gastos menores extraordinarios que constan de dha. hijuela que vale desde 4 hasta 10 de dho mes de Marzo de cuia cantidad dio Rezivo ... 0451 10

hisa. 258 dela obra — Ita. al expresado Mro. y se pagaron ⋕ mil quatrocientos y quarenta y un Rs. y veinte y nueve mrs. de vellon en virtud de Recado de data de los dichos Diputados de 10 del citado mes de Marzo de este año: Por los mismos que importo la hija. 258. delos Jornales de ofiziales de Alvañileria y peones que estan travajando en la obra

87057 18

Salida Año de 1731 | Rs. de vellon

de este col.o y otros gastos menores conduzen- | 8701607 18.
tes a ella. la qual dha hijuela vale. desde el ha-
sta 30 de Marzo de cuya cantidad. dio Quo- | 1044 22.

Libros p.a la claze — Itt a D.n Domingo Perez Maestro de
Mathematicas de este col.o se pagaron tres-
cientos Rs. de vellon. en virtud de recado de da-
ta. de los dhos Mayordomo y Diputados
de 11 del citado mes de Marzo. por los mis-
mos que importo el valor de nueve Libros de
Mathematicas que por su mano se compraron
p.a el uso de la Claze de su cargo de que dio me-
moria de ellos y sus precios en la q. primo. Quo- | 0300

Revista de q.ta de la de 1729. — Itt a D.n Manuel de Requena Agente
de pleitos de este col.o se pagaron quatrocien-
tos y noventa y ocho Rs. y veinte mrs de vellon. en
virtud de recado de data. de los expresados
Diputados de 14 del citado mes de Marzo p.r
otros tantos que dio gastados en la revista
de las quentas de el Col.o del año de 1729 au-
tos de su aprovazion y otros diferent. costos me-
nores que se expresan en dha mem. en la q. dio r- | 0498 20.

Derechos Escrivano publico — Itt a Juan Montero de Espinosa es-
crivano publico del numero de esta Ciu.d y de
este R.l Col.o se pagaron doscientos y do-
ze Rs. y veinte y un mrs. de v.on en virtud de reca-
do de data. de los dhos. Diputados de 15 del | 890347 31

\# 890347 | 33

mencionado mes de Marzo. por los mismos
que importo vna memoria que dio de distintos instrumentos
en su oficio y asistencia a las Juntas que a zelebrado la Univ. la qual dha memoria vale desde 1º de henº de 1730 hasta 15 de Marzo de 1731 de
cuia cantidad dio Rbo ..... | 00212 | 24

Latoneria — Idem a Juan Joseph Reinoso Mro latonero se pagaron # Cinquenta y seis Reales de vellon
en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 15 de Marzo de este año por los mismos que importo
vna memoria que dio de la hechura de dos candeleros de Metal para el uso de la emfermª y composision de distintas cornucopias para la dhª de cuyo
importe dio Rbo ..... | 00056

hija 143 de cant. — Idem a Anto. de Quintana Maestro de Cantero se pagaron # Mil y un reales y medio de vellon en virtud de Recado de data de los dhos
Diputados de 17 de dho mes de Marzo por los mismos que importo la hijuela 143 de los Jornales suyos y demas oficiales de canteria que estan trabajando en la obra de la Portada y fachada de este Colº que vale desde 12 hasta 17 de dho mes
de Marzo de cuia cantidad dio Rbo ..... | 1001 | 17

Obra de esparto — Idem a Juan Phl. de los Reyes vezino de la villa de Osuna se pagaron # Ciento y cinquenta y ocho Rs y quatro mrs de vell. en virtud de recado

\# 890618 | 3

Salida Año de 1731 — R.s de Vellon

	dedata de los Expresados May.mo y Dip.s de 22 dedhomes de Marzo porel valor de ciento noventa y dos mazos detralla queven dio paralaobra deeste Col.o arazon de siete quartos el mazo decuia cantidad dio Rcivo	0618 ... 3 / 0158 ... 4
hij.a 184. delos Canteros	It. a Miguel de Quintana Maestro Cantero sepagaron Quinientos y treinta y ocho R.s y diez y seis m.s devellon envirtud de recado dedata delos Expresados Diputados de 24 de Marzo por los mismos que importa la hijuela desus jornales y demas ofiziales q. estan travajando enlaobra del Col.o devna semana que vale desde 19 hasta 24 dedhomes de Marzo decuia Cantidad dio Rcivo	0538 ... 16
hij.a del gasto ordinario	It. a D.n Fernando de Salzedo May.mo por nov. sepagaron Quatrocientos noventa y tres R.s y treinta y un m.s devellon envirtud de recado dedata de 28 delcitado mes de Marzo porlos mismos queimporta la hij.a del sustento ordinario de 156 muchachos dietas delos emfermos y Raciones delos sirvientes enlaqual seincluien diferez gastos menores quecons tan dedha hij.a q. vale desde 11 hasta 17 de dhomes de Marzo decuia Cant.d dio Rcivo	0493 ... 31
		2108 ... 20

Con dua | 2408.8 ½ 20

Hisa. del gasto. | Itt. al expresado Mro. Mayor se pag. quatrocientos y ochenta y cinco Rs. y veintiquatro mrs. de v.on en virtud de recado de data de 28 del citado mes de Marzo por otros tantos que importo la hisa. del sustento ordinario de 156 Muchachos, dietas de los enfermos y Raciones de los sirvientes, en la qual se incluye el costo de vna fanega de sal para el consumo diario y otros gastos menores que constan de dha hisa. y vale desde 18 hasta 24 de dho Marzo en la qe. dio Rta. | 0485 24

Baca llao. | Itt. a Dn. Juan Fran. de la Tesera se pagaron tres mil seiscientos y cinquenta y dos Rs. y dos mrs. de vellon en virtud de libr.a de los expresados Diputados de 28 del citado mes de Marzo por 1024 ½ 3/4 de plata antigua que importo el valor de 39 quintales y 3 @ de Bacallao principal que en mi. partida se le compro libre de dros. para el consumo anual de este Colo. al respecto de 19 ½ de p. antigua el quintal de que dio Rta. en mayor Cantidad | 3652 2

Amaril lo | Itt. a Thomas Ruiz panadero de este Colo. se pagaron Quinientos y veinte Rs. de vellon en virtud de libranza de 28 del dho

9509946 ½ 12

Salida Año de 1734	Rs. de Vellon
2509461 12

mes de Marzo. Por los mismos que importa el benefizio y amasado de 80 costales de trigo que este Colegio tiene en los Graneros el qual se dio en Pan para el consumo de la comunidad a el respecto de 13 rs de vellon cada costal de cuia cantidad dio recibo que firmo por testigo y a ruego de thomas Ruiz Juan Gomez. — 01040

P. Propina de Pescado. Ytten a P. Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron quinientos y dos Reales y treinta y dos mrs de vellon en virtud de recado de data de los expresados Diputados del citado dia 28 de Marzo. por los mismos que importo vna mem. que dio de la compra de 142 ½ lib. de Pescado fresco a 3 rs 18 mrs de vellon libra que repartio de Propina el dia de Santo Thomas ... a la comunidad Caballeros Diputados y Ministros de el Colegio como es estilo. de cuia cantidad dio Recibo. — 0502 32

P. Propina de Jamones. Ytten a el expresado Mayordomo se pagaron Mil doscientos sesenta y dos Reales y treinta y un mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dichos Diputados de 28 del citado mes de Marzo. por los mismos que impor — 2603769 10

to el valor de 56 Jamones que pezaron 1271/4 libras a 17 mrs. de von. libra y quatro dozenas de choriros a onze Rs. de vellon la dozena que se compraron y repartieron de Propina la Pasqua de resurreczion de este año segun es estilo a el Sr. Juez Conservador, Cavalleros Diputados, Ministros y Comunidad: de cuio repartimiento dio Memoria Sr. menor y Rvo. de dha Cantidad ... 3609 69 10

Hijuela 259 de la obra. — Item, al Expresado Mayordomo se pagaron mil setecientos y treinta y un Rs. y veinte y ocho mrs. de vn. en virtud de recado de data de 28 de dho mes de Marzo por los mismos que importo la hijuela 259 de los Jornales de alvañileria de la obra del coll.o de una semana que vale desde 11 hasta 17 de dho mes de cuia Cantidad dio Rvo. ... 10262 31

Hijuela 260 de la obra. — Item al dho se pagaron quinientos veinte Rs. y veinte y quatro mrs. de vellon en virtud de recado de data de los Expresados Diputados de 28 de Marzo por otros tantos que se ha gastados en la hijuela 260 de otra semana que vale desde 18 hasta 24 de el dho mes de Marzo assi en los Jornales de oficiales y Peones como en otros gastos menores conduzentes a dha obra de cuia Cantidad dio Rvo. ... 10731 28

952 24

Salida Año de 1731. | Rs. de vellón

100 3484 25

Zapatos — It. a Juan de la Peña Maestro Zapatero se pagaron # Quatrocientos y quarenta Rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos. Diputados de 28 de Marzo de este año por los mismos que importó el valor de 55 pares de Zapatos a ocho r. de vellon cada uno que se le compraron y entregó en la Mayordomía de este Colegio para los Muchachos a quienes tocó tomarlos en el mes de Abril siguiente dicha Cantidad dió Recibo — 0440

Salario del Portero — It. a D. Bernardo Suarez Portero de este Colegio se pagaron # noventa Rs. de v. en virtud de libranza de los dhos. Mayordomo y Diputados de 31 de Marzo de este año por los mismos que importa su salario de tres meses contados desde 1.º de hen.º hasta fin de el citado Marzo a razon de treinta Rs. de vellon al mes dicha Cantidad dió Recibo — 0090

Vinagre — It. a D. Juan Gomez vezino de esta Ciudad en triana se pagaron # Ciento y sesenta Rs. de vellon en virtud de libr.a de los dhos. Mayordomo y Diputados de 31 de Marzo por los mismos que importó el valor de 20 @ de vinagre a 8 r. de v. la arroba que con los portes y derechos que se agregaron importó la citada cantidad de la que dio Recibo — 0161

101775 25

Salida Año de 1731 | Rs. devev | a 1731

Mesada de Marzo — Itt. se abonan a la dha Arca quatro mil setecientos y veinte Rs. y veinte y ocho mrs. de vellon en virtud de libr.a de los dhos May.mo y Diputados de 31. de Marzo de este año, por los mismos que importan los salarios y Raciones de los Ministros del Col.o de un mes cumplido en fin de dho Marzo y cuyos nombres y cantidades por menor constan de dha libr.a en la q dieron Rivos ---- f. — 4o4720..28.

Esparto p.a la obra. — Itt. a Joseph Marin vezino de la villa de Osuna se pagaron ciento y seis Rs. y quatro mrs. de vellon en virtud de libranza de los dhos Diputados de 31 de Marzo de este año, por los mismos que importo el valor de 160. mazos de tralla que se le compraron a preño de 22 mrs. de vell.on el mazo para la obra de este col.o de cuia cantidad dio Rivo q firmo a ruego de dho Joseph Marin por no saver Dn. Ju.o Gomez — 0106..4.

hij.a 115 de cant.ros — Itt. a Ant.o de Quintana Maestro Cantero de este col.o se pagaron setecientos ochenta y ocho Rs. y treinta y tres mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 31. del expresado mes de Marzo, por los mismos q importo la hij.a 115. de los jornales suyos y demas ofiziales de canteros y escultores que

4o60..2..23.

Salida Año de 1731 | Rs. de Vellon

Estan trabajando en la portada y fa-
chada del col.º de vna semana que vale desde 28
hasta 31. de Marzo de cuia cant.d doy R.vo ... 0788 L 33

1.069.021 L 23

1.069791 L 22

S. D.n Oliuera Principe — Dean Joseph Rafael

Dn. Juan Gomez Barreda

En treinta de Abril de este año salieron
dela dha. Arca con la misma intervencion de
dhos. llaveros las cantidades de las partidas sig.tes

hija 261. dela obra — Ytt. a D.n Fernando de Salzedo May.mo Pro-
veedor se pagaron mil trecientos y quarenta
ta y cinco Rs. y diez y ocho mrs. de v.n en virtud de
recado de data de los expresados Dip.dos de 2 de
Abr.l de este año por los mismos que import.ta la hija
261. de la obra del col.º que vale desde 25. hasta
31. de Marzo pro.mo pas.do de q.e doy R.vo ... 1345 L 18

hija o re-lacion de Jornales de Carpint.ria — Ytt. a Juan Tomas Diaz M.ro de carpinteria
se pagaron mil trecientos y veinte y dos Rs. y
medio de v.n en virtud de recado de data de los s.s
dhos. Mayordomo y Diputados de dos de Abr.l
de este año por los mismos que importo vna
memoria ô relacion que dio de los Jorna ... 1.089137 L 6

		1089137 6
	lesbinos y demas ops.les que an travajado en la obra del colº desde 12. de feb.l hasta 31. de Marzo como mui por menor consta de dha memª en la que dio Rvo.	10322 17
Ladrillo.	It. a D.n Joseph Gonzalez de la Candanosa se pagaron # Siete mil. Rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de 2 del citado mes de Abr.l deste año por los mismos que importa el valor de 100 millares de ladrillo Grueso que se le compro y entrego en este colº para la obra de el a el res pecto de setenta Reales de vellon millar de cuia cantidad dio Rvo.	7000
Esparto pª la obra.	It. a Juan Phe. de los Reyes vezino de la Villa de osuna se pagaron # Ciento y cinquenta y nuebe Rs. y quinze mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Dipº de 3 de Abr.l de este año por otros tantos que importaron quatro dozenas de espuertas terreras a seis Rs. de ve.on Orsadoz.a y 3 d. cargaderas a real. y 99 de dha mon.da cada una y 32 mazos de tralla a seis quartos el mazo que vendio pª la obra de este colº de cuia Cantidad dio Rvo.	159 15
hiso a 146 de Cant.nos	It. a Mro. de Quintana Mro. Cantero se pagaron # 8 mil veinte y tres Rs. y dos mrs. de v.on	1163613 4

Salida — Año de 1731 — Rs. deve

en virtud de recado de data de los dhos. Diputados de 7 de dho mes de Abril por los mismos que importa la hijuela 116 de los jornales suyos y demas oficiales de canteros que estan trabajando en la obra del Colegio de una semana que vale desde 2 hasta 7 de Abril de cuia cantidad dio recivo. | 1146619 4
10.231 2

hija 262 de alvanileria

Item a Don Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron Mil doscientos y cinquenta y dos Rs. y doze mrs. de vellon en virtud de recado de data de 7 del citado mes de Abril por los mismos que dio gastados en la hijuela 262 de los jornales de alvanileria y gastos menores de la obra del Colegio de una semana desde 1 hasta 7 de dho mes de Abril de cuia cantidad dio recivo | 10252 12

Leña

Item a Luis Marquez de Soliz y companeros vezinos de Villamanrique se pagaron Dos mil seiscientos y veinte y nuebe Rs. y veinte y quatro mrs. de vellon en virtud de libranza de los dhos Mayordomo y Diputados de 7 de Abril de este año por 104.2 1/2 de plata antigua que importo el valor de 935 quintales de leña de enzina que se le compraron para el Gasto annual del Colegio a precio de real y medio de plata quintal de cuia cantidad dio recivo en maior partida | 2629 24

1210524 8

Salida — Año de 1731 — Rs de vellon

hisa de el Gto } Ite a el dho Mayordomo Proveedor Dn Fernando de Salzedo se pagaron seiscientos y treinta y siete rs de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 1 del citado mes de Abril por otros tantos que importo la hisa del sustento ordinario de 156 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluye el salario del Maestro Cañero y Zapatero que remenda de dho mes pasdo de Marzo y otros Gastos menores que constan de la expresada hisa, la qual vale desde 25 hasta 31 de Marzo de que firmo rezvo — 1210524 8 — 0637

hisa del Gasto } Ite a el dho Dn Fernando se pagaron seiscientos y veinte y dos rs y veinte y seis mrs de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 1 del citado mes de Abril por los mismos que importa la hisa de el sustento ordinario de 156 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirvientes en la qual se incluyen diferentes Gastos menores que constan de dha hisa que vale desde 1º hasta dho dia 1 de Abr. de cuia cantd dio Rzvo — 0622 26

obra de hierro } Ite a Joachin Rodriguez Maestro de herrero se pagaron quatro mil novecientos y diez rs y catorze mrs de vellon — en r — 1229784

tud. de recado de data de los dhos Mayormo y Dipdos y | 1229784
de 2 de Abril de este año, por los mismos que im
porto una mema que dio de la hechura de seis bal
cones abalustreados y dos ... a illanas que en
trego para el claustro alto deste Colo Clavos gor
ppes y otras menudencias; todo para la obra deste
Colo y consta de la zitada Mema en la qe dio recivo | 1091.0 14

Cal. p.a la obra. | Itt. a Fr. Co Garcia vezino de Carmona se pagaron
mil trescientos y ochenta y siete Rs y mo de vellon
en virtud del libr.a de los dhos Mayormo y Dipdos de 13 del
zitado mes de Abril por otros tantos que impto el va
lor de 92 ½ cahizes de cal a presio de 15 rs de vn cada
cahiz que se le compraron libre del ... para la obra
desta casa de cuya cantd dio Rvo a ruego de
su dho ... porteri. D. Ju.o Gomez | 1038.7 11

hs.a 41. de cant.ros | Itt. a Migl de Quintana Mro de can
tero se pagaron # Novecientos y setenta y o
cho y veinte y un mrs de vn en virtud de reca
do de data de los dhos Dipdos de 13 del expresado
mes de Abril por los mismos que importo la
hs.a 41. de sus Compañeros y demas oficiales de can
teros que estan trabajando en la obra del Colo
de una sem.a des de 2 hasta 13 de dho mes de q dio recivo | 0978.21

hs.a 263. de la obra | Itt. a D. Fernando de Salzedo Mayordomo
y Proveedor de se pagaron # Mil trescien | 1300.60 18

Salida Año de 1731 — Rs de vellon 134

tos y catorze Rs y quatro mrs de vellon. En virtud de recado de data de los dhos. Mayordomo y Diputados de 16 de Abril deste año. por los mismos que importa la hissa 263. de los Jornales de Albañileria de la obra del Colº. de vna semana desde 8. hasta 14. de dho mes de Abril de cuia cantd dio Rivo ———— | 13000 | 18

Semana santa y fiesta de Sr S. Telmo

It. al Dn Juan de Rosas y Mendoza Capellan de este Colº seminario. se pagaron Rs. trecientos y setenta y cinco Rs y veinte y cinco mrs de vellon en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 18 de Abril de este año. por los mismos que importo vna memª que dio. de los Gastos fhos en la zelebridad de los divinos ofizios el Jueves y Viernes S.to de este año y fiesta que el dia 14 del citado mes se ejecuto al Sr. San Pedro Gonzles thelmo titular de este Seminario. los quales dhos Gastos por menor constan de la dha memª en la qual dio Rivo ———— | 10314 | 4

3º Dem... al os... P... de S... [illegible]

It. al M. R. P. fr. Franco de la Encarnazon Religioso del combento de S. Juan de Alfarache en Triana se pagaron Rs. Ciento y diez y seis Rs de vn. en virtud del libr. de los dhos Mayormo y Diputados de 30 de Abril de dho año. por | 0375 | 25

| 1310735 | 13

Salida. Año de 1731. | Rs de Vellon

| | 131015 1/2 13

los mismos que importo la limosna de 29 misas rezadas a quatro Rs de vellon cada una que zertifico hauerlas los Dias festibos y de comunion delos Niños desde 1o de henero hasta fin del citado Abrl de cuia cantidad dio Rezo | 0116

Hija del Gasto } Dta a Dn Fernando Pz de Salzedo se pagaron seiscientos y treinta y tres Rs y veinte mrs de vellon en virtud de recado de data de 30 del citado mes de Abrl por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de 156 Muchachos dietas de los enfermos y Raziones delos sirvientes en la qual se incluye el costo de una fanega de sal pa el gasto diario y otros menores que constan de la dcha hijuela que vale desde 8 hasta 11 del citado Abl de cuia cantidad dio Rezo | 0633 20

Cama pa 2o Aiudte de escuela } Dta al dcho Dn Fernando se pagaron trescientos y veinte y siete Rs y treinta y tres mrs de vellon en virtud de recado de data de 30 de dcho mes de Abrl por los mismos que importo el valor de 13 @ de lana 13 3/4 baras de crudo 10 baras de crea pa una bara de lienzo listado pa los colchon sauanas y Almohadas pa la cama del segundo Ayudante dela escuela de leer que se a Yndo en este colegio que todo mui por menor consta de dcha memoria en la qual dio Rezo | 0327 33

| | 132082 1/2 32

Rs. devellon

hijuela 148 de canteros — Ytt a Miguel de Quinta Maestro Cantero se pagaron ocho mil doscientos y doze Rs. y diez y ocho mrs. devellon en virtud de recado de data de los dhos Diputtados de 21 de Abl. de este año por los mismos que importo la hija. 148 de los Jornaleros y demas ofiziales de canteros y escultores que estan trabajando en la obra del col.o y vale desde 16 hasta 21 de Abr.l de cuia Cant.d dio Rvo — 10212 18

Entierro de dos hijos del Coleg.o — Ytt a D.n Manuel de Rosa y Mendoza Capellan de este col.o se pagaron noventa Rs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos Dip.s de 30 de Abl. deste año por los mismos que importaron los dros de dos Entierros de dos hijos deste col.o que se enterraron en la Iglesia deel nom. dos Joseph Zorto Gomez y fernando Jph. de oliver de que dio memoria pormenor en la qual dio Rvo — 0090

hija. 261 de la obra — Ytt a D.n Fern.do de Salzedo May.mo Proveed.or se pagaron Novecientos y ochenta y un Rs. y treze mrs. de v.n en virtud de recado de data de los dhos Diputados de 30 de Abril deste año por los mismos que importo la hij.a 261 de los Jornales de Alvanileria de una semana que va desde 16 hasta 21 del citado mes de Abr.l de cuia Cantidad dio Rvo — 0981 13

hija de gasto — Ytt a dho Mayordomo Proveedor se pagaron Setecientos y tres Rs. de v.n en virt — 13507 29

Salida Año de 1731. Rs. vellon

tud. de recado de data. de los dhos Mayordomo [partial] 1350VIIII 29
y Diputados de 30 de Abril. desteaño. por
los mismos que importo la hijuela del Sus
tento ordinario de 156 muchachos dietas de
los enfermos y raziones de los sirvientes
en la qual se incluyen diez gastos meno
res i vale desde 15 hasta 21. del citado mes de Abril.
Papel decuia Cantidad dio Rcivo ——— 9703 1

Itt. al Mro. Simeon de Rasgadas hombre del
comercio desta Ciud. se pagaron # Mil y cin
quenta Rs. de vn. en virtud. de libra. de los dhos Di
putados de 30 de Abril. desteaño. por lo precio
de a ocho Rs. de plata. moneda provincial que imp.
el valor de dos Balones de Papel florete
a 85. ps. cada vno que se le compraron. libres
de dros. para el Gasto annual de la escuela
de Plazas desta seminario de cuia cant. dio
hija 149 decanteros ... 1050 1

Itt. a Antonio de Quintana Mro. Cantero se
pagaron # 8 Mil ciento y treinta Rs. y trein
ta y tres mrs. de vn. en virtud. de libra. de los dhos Sr.
Diputados de 28 de Abril. de esteaño. por los mismos
que importa la hija. de los jornales de ofizles. de
Canteros y escultores que estan trabajando
en la obra de la Portada y fachada del Colegio de
vna semana que vale desde 23 hasta 28 de Abril.
decuia Cantidad dio Rcivo ——— 1013 1 33
1372995 1 28

Salida — Año de 1731 — Rs. de vellon

Cabo de cañamo — Itt. a Juan Perez de Aguero, y thomas Garzia Ar. de cordoneros vezinos de esta ciud. se pagaron # Novecientos y noventa y tres Rs. y veinte y seis mrs. de vn. en virtud del libr. de los dhos Diputados de veinte y ocho del citado mes de Abril por 66 p. y 2 Rs. de plata son 66 p. de vellon que los importa vn cabo grue. de cañamo para subir las piedras de la Portada que peso 352 lib. a real y md. de pta. cada vna. Y los dos Rs. de plata por Antes Perez porte de traerlo al Colo. de cuia cantidad dieron Rbo. que firmo a Rue. que de los dhos D. Juo. Gomez .... — # 1370225 | 28 ... 0993 | 26

Jornales de Carpinteria — Itt. a Juan thomas Diaz Maestro de carpinteria de este Colo. se pagaron # Novecientos y treinta Rs. de vellon en virtud de recado de data de los dichos Mayordomo y Diputados de 30 de Abril de dho año por los mismos que importo vna memoria que dio de los Jornales y demas ofiziales de carpinteria que estan travajando en la obra de este colo. que va de desde 2 hasta 28 de Abril de cuia Cantidad dio Rbo. .... — 0930

12 fa. 265 — De alva ñileria — Itt. a D. Fernando Joseph de Salzedo se pagaron # Mil quinientos y noventa y quatro Rs. y treinta mrs. de vn. en virtud de recado de data de los dhos Mayordomo y Diputados de 30 de el citado mes de Abril por los mismos que impo. — # 1370219 | 20

Salida Año de 1731 | Rs. devn.

#1370917 | 20

la hijª 265 delos Jornales de Alvañile-
ria dela obra del colº de una semª que vale
desde 22 hasta 28 de Abl. de cuya cant. dio el d. Vo

hijª del gastodiario — Lu a D. Fernando de Salzedo Mayrmo Pro-
veedor se pagaron # seiscientos y ochenta y
quatro Rs. y quatro mrs. de vn. en virtud de
recado de data delos expresados Diputados
de 30 del citado mes de Abl. por los mismos
que importo la hijª del sustento ordinario de
150 muchachos dietas de los enfermos y razio-
nes delos sirvientes en la qual se incluyen
los salarios del Mro Cañero y Zapatero
que remienda de dho mes de Abl. y otros
Gastos que constan de dha hijª q. vale desde
22 hasta 28 de dho mes de Abl. de que dio Rvo

1059 | 30

3º demisas al Pe. Cappn. — Lu a D. Juan de Rosas y Mendoza Cappn.
que entre las auciencias y enfermedades de Dn.
Joseph de esparza Capellan deste colegio se pag.
Doscientos y veinte y seis Rs. de vellon en virtud
del libr. delos dhos Diputados de 30 del citado
mes de Abl. por los mismos que importo la
limosna de 113 misas rezadas que zelebro co-
haver dho por n. y dho D. Joseph en la Yglesia
del Colº desde 1º de henero hasta fin de Abl.
ados Rs. de vn. cada una de que dio Rvo

0684 | 4

0226

#1429424 | 20

Salida Año de 1731. R.s de vellon 137

Mesada de Abril | It. se abonan a dha Arca. Quatro mill setecientos y veinte R.s y veinte y ocho mrs. de vell.on en virtud de libr.a de los dhos Diputados de 30 de el citado mes de Abril por los mismos que se pagaron a los Ministros del Col.o por los salarios y raciones que gozan del citado mes de Abril que por menor constan de dha libr.a en la qual dieron Recivo cada uno de lo que le tocó - - - | 14294241 20

4072 28

14701451 14.

Juan Gomez de Barreda   Silvestro de Principe   Juan Joseph de Elaid

Piedra de Moron | En treinta y uno de Mayo de este año salieron de dha Arca con intervencion de dhos llaveros las cantidades de las partidas sig.tes = It. a Miguel de Quintana Maestro de Cantero se pagaron Novecientos y sesenta R.s de vell.on en virtud de libr.a de los dhos Diputados de dos de Mayo de este año por los mismos que importó el valor de ocho carretadas de Piedra de Moron que devia traer para el segundo cuerpo de la portada del Col.o a el respecto de ciento y veinte R.s de cada carretada que cada una se compone de 18 piez. cubicos que hazen 6 baras lineales de cuia cantidad dio Rivo dho Maestro . . . - - - | 0960

14801051 14

Salida Año de 1731.

Rs. deve. on
#14801.05 ½ 14

Sedro. Ytt. A Juan tomas Diaz Mro. de carpinteria se pagaron # seiscientos Rs. de v. en virtud de Recado de data de los dhos. May. y Diputados de 2 de Mayo. por los mismos que dio gastados en la compra de diferen. pedazos de sedro para el gasto de la obra de este Col.o de q. dio Rvo. — 0300 ½

Gastos de carpint.a Ytt. al dho Juan thomas Diaz se pagaron Ciento y sesenta y dos Rs. y veinte y seis mrs. de ve.on en virtud de recado de data de los dhos. Diputados de 5 del citado mes de Mayo de este año por los mismos que importo vna memoria que dio de distintos gastos que havido pertenecientes a dha. Carpinter.a desde primero de hen.o hasta el citado dia 5 de Mayo de cuia Cantidad dio Rvo. ... — 0162 ½ 26

Zerrageria Ytt. a Jph. Saenz Mro. Zerrajero se pagaron # Ciento y noventa y siete Rs. de v. en virtud de recado de data de los dhos. Dip.s de 5 del dho mes de Mayo. por los mismos que importo vna mem.a que dio de toda la obra de Zerrageria que a executado para este Col.o desde 18 de Septiembre del año pasado de 1730. hasta 5 del citado Mayo de 1731 de cuia Cantidad dio Rvo. ...... — 0197 ½

#14801.65 ½ 6

Salida — Año de 1731 — Rs. de Vellon 138

Pagaron a Quintana M.ro de canteria — 21 de Mayo

Mrs. de cantería: Yt. a Mtro. de Quintana Mtro. decante — 14/8/2/6/5 — 6
ro se pagaron Rs. setecientos y treinta y un
de vellon envirtud derecado de data de los dhos
Diputados de 5 del expresado mes de Mayo
por los mismos que importo la hista de 16 de los
Jornales suios y demas ofiziales que estan traba
jando en la Portada y fachada del Col.o de vna se
mana que vale desde 30 de Abril hasta 5 de Mayo
de cuio importe dio Rs. … — 0731

Jornales de carpintería digo Azulejos: Yt. a Juan thomas Diaz Mtro. decar
pintería de este col.o se pagaron Quatrocien
tos y cinquenta y tres Rs. y diez y ocho mrs. de v.
envirtud derrecado de data de los dhos Diput.
de 5 del dho mes de Mayo por los mismos
que importo vna relacion que dio de sus Jorna
les y el de los demas ofiziales que estan traba
jando en la obra del col.o de cuia Cant.d dio Rs.
Previenese que esta mem.a o relacion se equiboco al
sentarla pues perteneze a Juan de Dios Moore
no vezino de triana por diez porciones de Azu
lejos que dio como de ella consta p.a este col.o — 0453 — 18

Amasijo: Yt. a thomas Ruiz panadero de este col.o se — 26
pagaron Rs. Quinientos y veinte Rs. de v. en
virtud de libr.a de los dhos Diputados de 5 de — 14/2/0/2/4/9 — 24

Salida Año de 1731

Rs de ve. | 11909 . 1 . 24

el dho mes de Mayo. por los mismo q. importo el costo de amasar. quarenta costales del trigo que este Colº tiene en los Graneros el q. quedo en Pan. para el consumo de la comund. a razon de treze Rs de v. el costal en conformidad del ajuste que con el se hizo de cuio importe dio Rivo que firmo a su ruego por testigo Dn Juan Gomez . . . . . | 0520 . .

Zapatos. | It. a Juan de la Pedra Mro. de zapatero se pagaron quinientos y treinta y seis Rs de ve. en virtud de libra. de los dhos Mayordo. y Dipdo. de 8 de Mayo del citado año. por los mismos que importo el valor de 67 pares de zapatos que se le compraron a 8 Rs. de v. cada uno para otros tantos Muchos a quienes toco el tomarlos en dho mes de Mayo de que dio recibo | 0536 . .

hijuela de obra 266 | Yt. a Dn Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor se pagaron ochocientos y ochenta y ocho Rs y diez y ocho mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dichos Diputados, de 9 de Mayo, de dicho año de mil setezientos y treinta, por los mismos que importo la hijuela 266 de los Jornales de Albañileria con otros gastos, que constan de dha. hijuela que valio desde

| 1510 . . 5 . 24.

Salida Año de 1731 =

Rs de vellon

1510..5 24

veinte y nuebe de Abril, hasta cinco de Mayo de cuya cantidad dio Rezibo, el dicho Mayordomo proveedor........ 0888 18

Ladrillo — Yt. á Melchor Martin del Angel se pagaron quatrocientos y cinquenta rs. de vellon envirtud de libranza de los dichos diputados de 11 de Mayo de dicho año, por el valor de seys millares de ladrillo guero, que se le compraron, para el gasto y consumo dela obra de este Colegio, al respecto de cinco rs. el millar de cuia cantidad dio Rezibo que a su ruego firmo Juan Gomez — 0450

Escribir las quentas del año 1730 — Yt. á Juan Gomez se pagaron trescientos, y sesenta rs. de vellon, envirtud de libranza delos dichos diputados de 11 de Mayo de dho. año, por los mismos que importo el travajo, que tubo en escribir las quentas del Colegio del año passado de 1730, atendiendo a haver sido este año mas crezidas que otros, y ser estilo el pagarlas, por no ser dela obligacion, del ofiz. dela Contaduria de dho. Colº. el escribirlas, de cuia cantidad dio Rezibo el citado Juan Gomez — 0360

Hijuela del gasto ordinario — Yt. á D. Fernando de Salzedo, Mayordomo proveedor de este Colº. se pagaron quatrocientos y quarenta rs. y seys mrs. de vn. envirtud de recado de data delos dichos diputados, de 11 de Mayo de dicho año, por otros tantos que importo la hijuela, del sustento ordinario de 154 muchachos, dietas delos emfermos y raciones delos sirvientes con otros, gastos que constan dela citada hijuela que vale desde 29 de Abril hasta 5 de Mayo, de que dio Rezibo — 0440 6

26

Hijuela Canteros 151 — Yt. á Miguel de Quintana, Mro. de Cantero dela obra de este Colº. se pagaron mil y veinte y nuebe rs. y treinta y un mrs.

15301 44 14

1530144 M.s 14

de vellon envirtud de recado de data delos expresados Ma-
yordomo y diputados, de 12 de Mayo del citado año, por los
mismos que importo la hijuela 151 delos Jornales suyos y
demas ofiz.s de canteros, que vale desde siete hasta doze de
Abril deeste mismo año de cuya cantidad dio rezibo.... — 10029 M.s 31

hijuela del Gasto ordinario — It.n a D.n Fernando de Salzedo Mayordomo, proveedor,
se pagaron # Setezientos, y treinta y tres r.s y cinco m.s de
vellon envirtud de recado de data delos referidos diput.dos
de 11 de Mayo del citado año de mil setezientos y treinta
por los mismos que dio gastados, en el sustento ordinario de
154 muchachos dietas delos enfermos y raziones delos
sirbientes con otros gastos que en dicha hijuela se refieren la
qual vale desde 6 hasta 12 del dicho mes de Mayo deque dio rez.vo — 0733 M.s 5.

hijuela dela obra 267 — It.n al dicho May.mo proveedor se pagaron # Mil quinientos
y ochenta, y ocho r.s y veinte y cinco m.s de vellon, envir-
tud de recado de data delos dichos diputados de 11 de Mayo
de dho año porlos mismos, que dio gastados en la hijuela
267 delos Jorn.s de Albanileria, con otros gastos menores que
constan, enla citada hij.a que valio desde 6 hasta 12 de dho
mes de Mayo de que dio rezibo dicho Mayordomo — — 10588 M.s 25.

hijuela de Canteros 152 — It.n a Miguel de Quintana M.ro de Cantero dela obra deeste
Col.o se pagaron # Setezientos y tres r.s de vellon envirtud
de recado de data delos dichos diputados, de 13 de Mayo
del citado año, por los mismos, que importo la hijuela de-
los Jornales suyos, y demas ofiz.s de Canteros con otros g.tos
menores, que deella constan la qual valio desde 10 hasta

1560496 M.s 12

Salida Año de 1734 = Rs. de Vellon
1560496 12.

diez y nuebe de Mayo deque el citado Miguel de Quintana Mro. de Cantero dio Rezibo.......... 0703 ..

Obra de fierro = It. à Joaquin Rodriguez, vezino deesta Ciudad, y Mro. de herrero Sepagaron, # Quatromil, trescientos, y ochenta y Seys r.s y diez y ocho ms. de vellon, envirtud de Mcado de data de los dichos diputados, de 24 de Mayo de dho. año, porlos mismos, que importo una memoria quedio, de difes. balcones defierro, abalaustrado, que â executado para la obra deeste Real Col.o con otras piezas de fierro, que para el uso, de dicha obra â executado, desde 10 de Abril hasta dicho dia 24 de Mayo deque dio Rezibo el expresado Joaquin Rodriguez 4386 18.

Ladrillo It. â Juan de Rueda vezino deesta Ciudad Sepagaron, # tresientos, y Setenta y cinco r.s de vellon envirtud de libranza, delos dhos. Mayordomo, y diputados, de 25 de Mayo, de dho. año por otros tantos que importo el valor de cinco millares de ladrillo, guero, que selecompraron, y entrego eneste Colegio, para el gasto dela Obra deel, aprecio de cinco ps. eso. dea ocho r.s deplata cada millar, de cuya cant.d dio Rezivo que a su ruego por testigo firmo Antonio Quadrado... 0375 ..

hijuela de Canteros 153. It. â Miguel de Quintana, Mro. de Cantero Sepagaron = Ochocientos, y Sesenta y un r.s de vellon, envirtud de Mcado de data delos dhos. diputados de 26 de Mayo del citado año, por los mismos que importo la hijuela 153 delos Jornales suyos, y demas ofis. de Canteros con otros gastos que constan dela referida hijuela que vale desde 21 hasta 26 de dho. mes de Mayo, de cuya cant. dio Rzo. 0861 ..

Piedra de Moron It. al dho. Miguel de Quintana Sepagaron # Setezientos y ochenta r.s de dha. moneda de vellon, envirtud de libranza de 29 de Mayo del citado año, por otros tantos que importo el valor de Seys carretadas y media de Piedra, que de Suquenta.

1620824 25.

Salida= Año de 1731 Rs. de vellon

Ɐ 1620821 ^{25}

â traido, dela Cantera, de Moron, para la obra dela Portada deeste Colegio, ael respecto de ôcho ps. l. de aocho rs. de plata cada Carretada, las quales Semidieron, con intervencion, del Mro. de Arquitecto. Mathias defiguerroa, persona nombrada para este efecto; y dela citada cantidad dio Rezibo eldho. Mig. de Quintana ... 0178 ...

Prosecion del S.r San telmo â San Pablo=

Yt. al Padre Capellan D.n Joseph de esparza Sepagaron Doscientos y diez y nuebe rs. y ocho mrs. de vellon, en virtud de recado, de data, delos dichos diputados de treinta y uno de Mayo del referido, año, por los mismos que importo una memoria que dio delos gastos causados. en la Proseci=on del S.r San telmo, â San Pablo, el Domingo. infroctabo del Corpus, como es estilo, y costumbre detodos los años, decuya cantidad, dio Rezivo, el dho. Capellan.......... 0219 ^{8}

Mezada de Mayo

Yt. Seabonan ádha. Arca. Quatromil setezientos y veinte rs. y veinte y ocho mrs de vellon, envirtud, delibran=za delos dichos, diputados de 31 de Mayo, de dho. año de mil. Setezientos y treinta y uno, por los mismos que Sepagaron alos Minrôs. del Col.o por sus Salarios y razi=ones, que gozan. del mes de Mayo, que por menor cons=tan dedha libranza, enla qual dio Rezivo cada uno de la cantidad quele pertenecio.......... 4720 ^{28}

hijuela dela obra 268

Yt. â D.n Fernando de Salzedo Mayordomo Proveedor Sepaga=ron Novecientos y Setenta, y un rs. y diez mrs. de vellon en virtud de recado, de data, delos dhos. diputados de treinta y uno de Mayo del expresado año de 1731, por los mismos que impto. la hijuela 268 delos Jornales de Albañileria, con otros gastos menores que constan, dela citada hijuela que vale desde 13 hasta 19, del dho. mes de Mayo. decuya cant.d dio Rezibo... 0971 ^{10}

hija. de la obra 269

Yt. al dho. Mayordomo Proveedor Sepagaron Mil Ci=ento y diez y nuebe rs. ysiete mrs. de vellon, envirtud del

Ɐ 1620513 ^{3}

Salida — Año de 1734 = — Rs. de vellon — 141

|| 16905.13 ½

Recado de data de los dhos. diputados, de 31 de Dicho mes de Mayo, por los mismos que importo la hijuela 269 de los Jornales de Albañileria, con otros gastos que por menor en dicha hija. se refieren la qual valio desde 20 hasta 26, de Mayo de cuya cantidad dio Rvo. dho Mayordomo........ 1011 ½

Amazijo = — Ytt. a thomas Ruiz panadero de dho. Colo. se pagaron Quinientos y veinte rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos. diputados de 31 de Mayo del mismo año por otros tantos que importo su travajo de amazar quarenta Costales de trigo del que este Colegio, tiene en sus graneros los quales entrego en pan en la Mayordomia de este Colo. para el gasto annual de la Comun. al respecto, de treze rs. de vellon por cada Costal, de cuya Cantidad dio Rezivo, que a su ruego firmo Juan Gomez 0520

Sapatos — Ytt. a Juan de la Pedra Mro. de Sapatero se pagaron tres cientos y quatro rs. de vellon, en virtud de libranza, de 31 de Mayo de dho. año por el valor de treinta y ocho pares de Sapatos, que se le compraron, a precio de ocho rs. de vellon el par, para otros tantos hijos del Colo. a quienes toco tomarlos para el mes de Junio siguiente, de cuya cantidad dio Rvo........ 0304

hija. del gasto — Ytt. a D. Fernando, de Salzedo Mayordomo Proveedor se pagaron Quinientos y Noventa y tres rs. y veinte mrs. de vellon en virtud de recado, de data de los dhos diputados de treinta y uno de Mayo de dho. año, por los mismos, que importo la hijuela del sustento ordinario de 155 muchachos, dietas de los enfermos y raziones de los sirvientes, con otros gastos que constan de la citada hija. la qual vale desde 13 hasta 19 de dho. mes de Mayo de que dho. Maymo. dio Rvo........ 0593 ½ 20

hija. del gasto — Ytt. al dho. Mayordomo Proveedor se pagaron Setezientos y veinte y Cinco rs. y quinze mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos. Maymo. y Diputados de 31 de

|| 17720.49 ½ 30

Salida | Año de 1734 | R.s de vellon

#1720.49 m.s 80

Mayo de dho. año por otros tantos que importa la hij.ª del sustento ordinario de 17 muchachos, dietas de los enfermos y raziones de los sirbientes, con otros gastos que por menor en dicha hijuela se refieren, y vale desde 20 hasta 26 del dho mes de Mayo, de cuya cantidad dio rezivo el dho. D.n Fernando de Salzedo... 0725 m.s 15

Propina de terneza — It. al referido May.mo D.n Fernando de Salzedo se pagaron #Ciento y sesenta y nuebe r.s de vellon, en virtud de recado de data, de los dichos diputados de 31 de Mayo del citado año de 1734 por los mismos, que importo el valor de ochenta y ocho libras de terneza, que al respecto de 16 quar.tos cada libra compro, para repartir de propina, a los S.res Juez Conservador, Cavalleros diputados, Comunidad y Minros, del Col.o el dia del Señor, de este dicho año; en cuya cantidad estan incluzos quatro r.s de dha. moneda de vellon, de sus costos, que de todo dio rezivo, el dho. Mayordomo... 0169 m.s

#1720944 m.s

Juan Gomez Barreda — S.r D.n Ausenzio de Zuñiga — Juan Joseph de Cas...

En treinta, de Junio, de este año salieron de la dicha Arca con intervencion de los dichos llaveros, las cantidades de las partidas siguientes =

Hijuela de Canteros 154 — Primeramente, a Miguel de Quintana, M.ro de Cantero se pagaron #Setezientos y setenta y seys r.s y treinta y un m.s de vellon, en virtud de recado de data de los dichos diputados, de 2 de Junio, de este año de 1734, por los mismos que importo la hijuela 154 de los jornales suyos y demas ofiz.s de Canteros con otros gastos que por menor, en dha. hijuela se

#1720944 m.s

Salidas — Año de 1731 — Rs. de vellon 142

	Rs. de vellon
(al frente)	1720944 ℔ 14

refieren la qual vale desde 28 de Mayo hasta 2 del citado mes de Junio, de cuya Cantidad dio Rezibo, el dho. Quintana — 0776 ℔ 31

Creas — Yt. á Dn. Miguel de Baçe vezino deesta Ciudad y hombre de Comercio de ella se pagaron — Seys mil ochocientos y seys rs. y ocho mrs. de vellon en virtud delibranza delos dhos. diputados de 2 de Junio dedicho año por otros tantos que importo el valor de quatro tercios, de Creas rasgonas, de á cinco piezas cada uno que se le compraron y entregó en este Colo. para el vestuario de los hijos deel, al respecto de diez y seys ducados, y medio de pta. cada pieza; de cuya cantidad dio Rezivo, el dho. Dn. Miguel — 6808 ℔ 8

Piedra de Moron — Yt. á Miguel de Quintana Mro. de Cantero dela obra deeste Colo. se pagaron — Mil y ochenta rs. de vellon envirtud delibranza delos dhos. Diputados, de 2 de Junio de dho. año, por los mismos que importo el valor de nuebe carretadas de Piedra que de su quenta a traido dela Cantera, de Moron, y entregado en este Colegio, para la obra dela Portada, deel a el respecto de ocho ps. de á ocho rs. de plata, cada carretada, en conform. del ajuste, echo por la diputacion. con el dho. Miguel de Quintana y dha. Piedra se midio, con la intervencion y conform. que la antecedentes de que el referido Mro. de Cantero dio Rezivo — 1080 ℔

Jorn. de Carp.ria — Yt. á Juan thomas Diaz, Maestro de Carpintero, dela obra de dho. Colegio se pagaron — Mil quinientos, y noventa y un rs. y veinte y seys mrs. de vellon envirtud de recado de data delos dhos. Mayordomo, y diputados, de 5 de Junio del referido año de 1731, por los mismos que importo, una memoria que dio delos Jornales suyos, y demas ofiziales de Carpinteria, que estan travajando, en la obra deeste Real Colo. la qual vale desde 30 de Abl. hasta 2 del dicho mes de Junio, de que el citado Mro. dio Rivo. — 1059 1 ℔ 26

1830199 ℔ 8

Salida | Año de 1731 = | Rs. de vellon

| | | 1830177 [18] |

hijuela dela obra 27o

Itt. a D.n Fernando de Salzedo, May.mo proveedor se pagaron, = Mil trescientos y sesenta y quatro r.s y diez y ocho m.s de vellon en virtud de recado de data, de 5 de Junio de dicho año de 1731 por los mismos que importo la hijuela 27o delos Jornales de Albañileria, con otros gastos menores conducentes a dicha obra la qual dicha, hijuela vale desde 27 de Mayo hasta 2 de Junio de que el citado Mayordomo dio Rezivo........ 1364 [18]

hijuela del gasto ordin.o

Itt. al dho D.n Fernando de Salzedo se pagaron, = Seyscientos y ochenta y seys r.s y veinte y dos m.s de vellon, en virtud de recado de data, delos, dichos diputados, de 5 de Junio de dho. año. por otros tantos que importo la hijuela, del sustento ordin.o de 17 muchachos, dietas delos enfermos, y raziones del off.o ribientes con otros gastos que constan dela citada, hijuela que vale desde 27 de Mayo hasta 2 de Junio de este año de que dio Rez.vo 0686 [22]

Obra de esparto=

Itt. a Juan Claros, vezino de esta Ciudad, y M.ro de esparte-ro en ella, se pagaron = Noventa y seys r.s de vellon en virtud de recado de data, delos dhos. diputados de 5 de Junio del expresado año. de 1731 por el valor, de quatro Cabos de esparto. de nuebe hilos. que se le compraron, y entrego en este Col.o para el uso dela obra deel, de cuya cantidad, dio Rvo........ 0096

Paño de Carmona

Itt. a D.n Jph. Fernandez, vezino de esta Ciudad se pagaron = Dos mil y setenta, r.s de vellon, en virtud de libranza de los dhos Mayordomo, y diputados, de 5 de Junio del citado año por los mismos que importo el valor, de seys piezas de paño de Carmona, con Ciento y ochenta, y quatro varas. que vendio p.a el vestuario, delos hijos de este Colegio, aprecio de seys r.s de plata antigua cada vara. de cuya cantidad dio Rezivo, el mencionado D.n Jph Fernandez, el qual queda con dha libranza 2070

Mantas de Segura

Itt. a la Viuda de Juan Canzino vezina de esta Ciudad se pagaron = Doscientos, y veinte y ocho r.s de vellon en virtud de

| | | 1870416 [14] |

Salida — Año de 1731 — Rs. de vellon 143

18204116 14

libranza delos dhos diputados, de 5 de Junio del citado año de 1731 por otros tantos que importo, el valor de 19 Mantas de Xerga que a precio de doze rs. de vellon, cada vna se le compraron y entrego en este Colº para los hijos deel que se embarcan en los Navios de SM. que este año van al Reyno de nueba España de Azoguez, de cuya Cantidad, dio Rvo. que a su ruego firmo p. testigo Juan Gomez 0228

Obra de fierro = Yt. a Joaquin Rodriguez vezino de esta Ciudad y Mro. de herrero en ella se pagaron = Mil quinientos, y Noventa y vn rs. y treinta mrs. de vellon, en virtud de recado de data, delos dhos. Mayormo. y diputados, de 6 de Junio del citado año por los mismos que importo vna Memoria, que dio dela Obra de fierro, y balcones abalaustrados, delo mismo, que a executado, para la obra deeste Rl. Colº desde 22 de Mayo hasta dicho dia 6 de Junio deeste año de cuya Cantidad dio Rezivo, que queda con dho recado 10591 30

hijuela de Cant.º 155 Yt. a Miguel de Quintana, Mro de Cantero, se pagaron = Mil y veinte y vn rs. y veinte y dos mrs. de vellon, en virtud de recado de data, delos dichos diputados, de 9 de Junio de dho. año por los mismos que importo la hija. 155 delos Jornales suyos y demas ofizs. de Canteros, que estan travajando en la portada, y fachada deeste Colº con otros gastos que constan dela citada hijuela que vale desde 4 hasta 9 de Junio, de cuya cantidad dio Rvo 10021 22

Obra de Cañamo Yt. a Sebastian Manuel delos Santos, = Thomas Garcia, y Juan Perez de Aguero, vezinos deesta Ciudad y Mros. de Cordoneros, se pagaron = Mil y Noventa y siete rs. y veinte y seys mrs. de vellon, en virtud, de libranza delos dhos. diputados, de 9 de Junio, del citado año de 1731 por el valor, de vn cabo de Cañamo, que pezo 389

19025 32

Salida | Año de 1734 | Rs. de vellon

149.025 32

libras, que al respecto de Real y medio de plata cada vna bendio para el Uso de subir las piedras de la Portada y fachada de este Colegio, en cuya Cantidad estan incluzos dos rs. de dha. moneda de plata de suporte a este Colo. y de esta Cantidad dio Rezivo por si y sus Compañeros el dho. Sebastian Manuel de los Santos | 10.977 26

Caoba — Yt. a Juan thomas Dias, Mro. de Carpintero se pagaron tres mil rs. de vellon envirtud de libranza de los dhos. diputados de 11 de Junio de dho. año, por los mismos que importo el valor de dos tosas grandes de Caoba que por su mano se compraron, para la obra de este Rl. Colo. de cuya cantidad dio Rezivo........ | 3.000

hijuela de obra 274 — Yt. a Dn. Fernando de Salzedo, Mayordomo Proveedor, se pagaron Mil quinientos, y Cinquenta y Cinco rs. y veinte y Cinco mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos. diputados de 11 de Junio del citado año por otros tantos que importo la hijuela 274 de los Jornales de Albañileria, con otros gastos que constan de la referida hija que vale desde 3 hasta 9 de Junio, de cuya Cant.d dio Rvo. | 1.555 25

hijuela del Gasto — Yt. al dho. Mayordomo se pagaron Setezientos y veinte y ocho rs. y diez mrs. de vellon envirtud de recado de data de los referidos diputados de 11 de Junio de dho. año de 1734 por los mismos que importo la hijuela del sustento ordino. de 157 muchachos dietas de los enfermos, y raziones de los sirbientes, con otros gastos que por menor, en dha. hijuela se refieren la qual vale desde 3 hasta 9 del dho. mes de Junio de que dio Rezvo. | 0.728 10

Piedra de Moron — Yt. a Miguel de Quintana, Mro. de Cantero se pagaron Mil 8 Novecientos, y ochenta rs. de vellon en virtud de libranza de 12 de Junio de dho. año de 1734

196.0639 25

por los mismos que importo el valor de diez y se-
ys y media Carretadas de Piedra de Moron que de
su quenta atraido y entregado en este Colº para la obra
de la Portada de el al respecto de ocho rs. cada car-
retada de cuya Cantidad dio Rezivo el dho.
Mrô. Miguel de Quintana — 1098 0

Zera — Yt. a Juan Matheo vezino de esta Cuidad y Mro.
de Zerero se pagaron Mil trescientos y Cinquenta, e
rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos dip.
de 14 de Junio del citado año por el valor de dos cien
tas libras de Zera labrada en Velas de distintos Ca-
libres que se compraron para el gasto de la Yglesia
de este Colº. y dio Rezivo de esta Cantidad — 1035 0

Canales — Yt. a Juan de Rs. Moreno vezino de esta Cuidad se pagaron
trescientos y veinte y nuebe rs. y Catorze mrs. de vellon en
virtud de libranza de los dhos. diputados de 15 de Junio de dho.
año por otros tantos que importo el valor de doscientas Ca-
nales Vedriadas que al respto. de Catorze quartos cada vna
se le compraron para los limatones de los tejados nuebos que
se estan executando en este Colº. de cuya Cantidad dio Rivo — 0329 14

hisª. de Cantero 156. — Yt. a Miguel de Quintana Mrô. de Cantero se pagaron
Ochocientos y sesenta y dos rs. y nuebe mrs. de vellon
en virtud de Recado de data de los dhos diputados de 16.
de Junio del expresado año por los mismos que impor-
to la hisª. 156 de los Jornales suyos y demas ofiziales de
Canteros, con otros gastos que por por menor en dha hisª.
se refieren y vale desde 11 hasta 16 de dho mes de Junio de
que el citado Mrô. de Cantero dio Rezivo — 0862 12

Pino de la tierra — Yt. a Juan thomas Diaz Mrô. de Carpintero de la
obra de este Colº. se pagaron Ciento y treinta y Cinco
rs. de vellon en virtud de Recado de data de los dhos

Salida — Año de 1731 — R.s de vellon

#2o1016 R.s 14

Mayordomo y Diputados de 16 de Junio del citado año de 1731, por los mismos, que importo el valor de Seys palos grandes de pino dela tierra, que por su mano Se compraron para el uso dela Obra deeste Col.o de cuya cantidad dio Rezivo el dho. M.ro de Carpintero. — 0135 R.s

Yt. a D.a Luisa Gregoria dela Parra y Barahona vezina deesta Ciudad entriana Se pagaron — Mil y Setenta y Cinco r.s de vellon en virtud de libranza delos dhos. Diputados de 18 de Junio de dho. año por los mismos que importo el valor de ochenta y Seys cargas de Yezo prieto que al respecto de doze r.s y medio de vellon cada Carga vendio para el gasto dela obra deeste Col.o de cuya cantidad dio Rezivo la dha. D.a Luisa. — 1o075 R.s

Yezo

Yt. a D.n Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor Se pagaron — Mil quatrocientos y noventa r.s y veinte m.s de vellon en virtud de Recado de data delos dhos. Diputados de 21 de Junio de dho. año, por los mismos que importo la hijuela 222, delos Jornales de Albañileria, que vale desde 10 hasta 16 de dho. mes de Junio, de cuia cantidad dho. Rezivo — 1o490 R.s 20

hijuela de obra 222

Yt. al dho. Mayordomo, Se pagaron — Setezientos y dos r.s y onze m.s de vellon, en virtud de Recado de data, delos dhos. diputados, de 21 de Junio de dho. año por otros tantos que importo la hijuela del Sustento ordin.o de 143 Muchachos dietas delos enfermos y Raziones delos Sirvientes, con otros gastos que constan dela Citada hijuela, que vale desde 10 hasta 16 de dho. mes de Junio de que dio Rezivo — 7o2 R.s 11

hijuela del gasto ordin.o

Yt. a Fernando de Mestas y Compañeros vezinos de Villa Manrique, Se pagaron — Trescientos y Setenta

Pino dela tierra

#2o40564 R.s 11

y tres rs. de vellon, en virtud de recado de data de los dhôs Mayordomo y diputados, de 21 de Junio de dhô año de 1731 por los mismos, que importo el valor de 12 palos grandes de Pino de la tierra, que se le compraron y entregó en este Colº para el uso de la obra deel, de cuya Cantidad dio Rezivo, por si y su compañeros el dhô fernando de Mestas. .... 0363 Rs.

Cal 5 — Ytt. a fran.co Garcia, vezino de Carmona, se pagaron = Quatro mil ochocientos y sesenta rs. de Vellon en virtud de libranza de 22 de Junio del citado año por los mismos que importo el valor de trescientos y veinte y quatro Cahizes de Cal que desde 14 de Abril de este año hasta dhô dia 22 de Junio a traido para la obra de este Rl. Colº al respecto de quinze rs. de Vellon cada Cahiz de cuya Cantidad dio Rezivo que a su ruego y por testigo firmo su sobrino Antonio Garcia. 4086o Rs.

Ladrillo — Ytt. a Antonio Quadrado vezino de esta Ciudad en Triana se pagaron = Mil doscientos y veinte y quatro rs. de Vellon en virtud de libranza de los referidos diputados de 22 de Junio del referido año, por otros tantos que importo el valor de diez y siete millares de ladrillo grueso que se le compraron para el gasto de la obra de este Colº a precio de setenta y dos rs. de Vellon el millar de cuia cantidad dio Rezivo el dhô Antº Quadrado. 10224 Rs.

hija. de Canteros 157 — Ytt. a Miguel de Quintana, se pagaron = Novecientos y cinquenta y quatro rs. y veinte y seys mrs. de Vellon en virtud de recado de data de 23 de Junio de dhô año por los mismos que importo la hija. 157 de los Ofiziales de Canteros, y vale desde 18 hasta 23 de Junio de que dio Rezivo el dhô Quintana. .... 0954 Rs. 26

2110266 Rs. 3

hisa. de obra 213 — Yt. a dn. Fernando de Salzedo Maymo. Proveedor Se pagaron — Mil Seyscientos, y cinquenta y tres rs. y onze. mrs. de vellon envirtud de Recado, de data delos dhos. Diputados de 25 de Junio, del citado año de 1731, por los mismos que importo la hijuela 213 delos Jornales de Albañileria, con otros gastos menores, conduzentes a la dha. obra, laqual vale, desde 17 hasta 23 del referido mes de Junio, de que cuya cantidad dio Rezivo. dho. Maymo... — 1.653.11

hisa. del sustto. ordin. — Yt. al dho. Mayordomo Sepagaron — Ochocientos y ochenta y nuebe rs. y treinta y tres mrs. de vellon envirtud de recado de data de 27 de Junio, del mismo año por otros tantos queimporto la hijuela del Sustento ordinario, de 143 muchachos dietas delos enfermos y raziones delos Sirbientes con otros gastos menores, que constan de dha. hisa. que vale desde 17 hasta 23 de Junio de que assimismo dio Rezivo... — 0.889.33

Salario detres meses del Portero — Ytt. a dn. Bernardo Suares Portero, deeste Colo. Se pagaron — Noventa rs. de vellon envirtud de libranza delos dhos. Diputados de treinta de Junio del citado año, por los mismos queimporta su Salario de tres meses contados, desde primero de Abril hta. fin de Junio dedho. año, al respecto de dos ps. es. encada mes, de cuya cantidad dio Rezivo.... — 0.090

Salarios de Minros. — Ytt. Seabonan ala dha. Arca de tres llaues deeste Rl. Colo. — Quatro mil Setezientos y veinte rs. y veinte y ocho mrs. de vellon, envirtud, delibranza delos dhos. Dips. detreinta de Junio, de dho. año, Por los mismos que sepagaron alos Minros. del Colegio, por sus Salarios y raziones, delos quela gozan, del referido mes de Junio cuyos nombres y cantidades, que acada uno pertenecio constan pormenor, endha. libza. enla quedieron Rezivos — 4.720.28

2219032 o 1

Sapatos — Ytt a Juan dela Pedra, Mro. de Sapatero se pagaron Seyscientos y Noventa y Seys rs. de vellon, en virtud de libranza delos dhos Diputados de 30 de Junio, del ci- tado año, por otros tantos que importo el valor de 87 pa- res de Sapatos, los 34 deellos, para repartirlos entre los muchachos que se embarcan enlos Azoguez, y rrexistros que van ala America; y los 53, pares restantes, pa. otros tantos que toco Calzarze, para el siguiente mes de Julio de cuya cantd. dio Rezivo 0696 1

hijuela de Canteros 158. — Ytt a Miguel de Quintana, Mro. de Cantero se pag. Ocho cientos y treinta y ocho rs. de vellon en virtud de recado de data, delos dhos Mayordomo, y Diputados de treinta de Junio, de dho. año por los mismos que importo la hija. 158. delos Jorn. suyos y demas ofiz. de Canteros con otros gastos que por menor, constan de dha. hijuela, que valio desde 25 hasta 30 de dho. mes de Junio, de cuia Cantidad dio Rezivo 0838 1

Obra de Cordoneria — Ytt. a Dn. Fernando de Salzedo May.mo proveedor se pagaron Dosciento, y setenta rs. y treze mrs. de vellon, en virtud de recado de data, delos dhos. dip. de treinta de Junio de dho. año, por los mismos que dio gastados, en diferente obra de Cordoneria, que nueba- mente se ha executado, para el uso dela Vela del patio, deeste Colo. como consta, de memoria que dio enla que firmo Rezivo 0270 1 13

Amarillos — Ytt. a thomas Ruiz panadero de este Colo. se pag. Quinientos y veinte rs. de vellon, en virtud de libranza delos dhos. Mayordomo y diputados de 30 de Junio del citado año de 1731 por otros tantos que

2221114 1 20

Salida — Año de 1731 — R.s de vellon

#2210114 — 20

importo, el valor de Amazar, quarenta cortales de trigo del que este Colegio tiene en su granero los quales entrego en pan, para el consumo annual dela Comunidad, al respecto de treze r.s de vellon por cada cortal. de cuia cantidad dio Rezivo, que â su ruego firmo por testigo, Juan Gomez 0520

Mem.a de Jorn. de Carpint. — Yt. â Juan thomas Diaz M.ro de Carpintero de este Col.o en su obra se pagaron = Mil y treze r.s de vellon en virtud de Recado de data de 30 de Junio del referido año, por los mismos que importo una memoria que dio delos Jornales suios y demas oficiales de Carpinteria, que estan travajando, en la obra de este R.l Col.o cuya mem.a vale, desde 1 hasta dho dia 30 de Junio, en la qual dio Rezivo, de esta cantidad 1013

Propina de terne-ra= — Yt. â D.n Fernando, de Salzedo Mayordomo provesedor se pagaron = Ciento, y treinta y cinco r.s y treinta y dos m.s de vellon, en virtud de Recado de data, delos expresados Mayordomo y Diputados de treinta de Junio de dho. año por los mismos que importo una memoria que dio delos gastos causados en la ternera, que el dia del S.r San Juan de este año reparti̇o, entre la comunidad, y Miñôs de dentro y fuera del Col.o como estillo, de cuia cant.d dio R.vo 0135 32

flete de Conduzir muchachos â Cadiz — Yt. al dho. Mayordomo Proveedor, se pagaron = Quatrocientos y setenta y dos r.s y medio de vellon en virtud de Recado, de data delos dhos. diputados de 30 de Junio de dho. año por los mismos que dio gastados en el flete del Varco, que condujo ala Ciu.d de Cadiz 12 muchachos, que fueron para embarcarse en los Azoguez, que van a nueba España, de cuya cantidad dio Rezivo........ 0472 17

#2230256 — 1

Salida) Año de 1731 =) Rs de vellon. 141

⋕2230256 $\frac{1}{4}$

hisa de la obra 224 — Itt. al mismo, se pagaron = Mil quatrocientos y diez y siete rs y treinta y tres mrs de vellon en virtud de Rdo. de data delos dhos. Mayordomo, y diputados, de 30 de Junio del citado año por otros tantos, que importo la hijuela 224 delos Jornales de Albañileria, con otros gastos, menores conducentes, a dha. obra, laqual vale, desde 24 hasta dho. dia 30 de Junio, de cuya cantidad dio Rezivo dho. Mayordomo........ 1041) $\frac{33}{}$

hisa del Gasto ordinario — Itt. al dho. Mayordomo, se pagaron = Seyscientos y nuebe rs y treinta y tres mrs de vellon, en virtud de Recado de data, de 30 de Junio, del mismo año por los mismos que importo, la hijuela del sustento ordinario de 143 muchachos dietas delos enfermos, y raziones, delos sirbientes con otros gastos que constan dela citada hijuela, que vale desde 24 hasta 30 de dho. mes de Junio, de que dio Rezivo...... 0609 $\frac{33}{}$

⋕2250283 $\frac{33}{}$

Silvestre de Principe — Fern. Joseph de Cañ... — Juan Gomez de Barreda

En treinta y uno de Julio, de dho. año Salieron dela dha. Arca con yntervencion, delos dhos. Claveros las cantidades siguientes =

Pino dela tierra = Primeramente, se abonan adha. Arca = Quinientos y cinquenta, rs de vellon que deella se pagaron, a Luis Marquez de Solis, vezino de Villamanrique, en virtud de Recado de data delos dhos. diputados, de 1o de Julio de dho. año por otros tantos que importo el valor de 110 Pinetes, dela tierra, que se le compraron para el,

⋕2250283 $\frac{33}{}$

Salidas — Año de 1731 — Rs. de vellon

		Rs. de vellon
		2250283 [3]
	vso dela obra deeste Real Colegio, aprecio de cinco rs. de vellon cada vno, de cuya cantidad dio Rezivo	055 o
Piedra de Moron	Itt. a Miguel de Quintana, Mro. de Cantero Sepag.on Mil Novecientos, y ochenta rs. de vellon envirtud de libranza delos dhos diputados, de cinco de Julio del citado año de 1731 por otros tantos, que importo el valor, de diez y Seys y media, carretadas de piedra que de Suquenta atraido, dela Cantera de Moron para el gasto dela obra dela Portada deeste R.l Col.o al respecto de ocho ps. Ex. cada carretada, decuya cantidad dio Rezivo, el dho Quintana........	1098 o
Ladrillo	Itt. a Antonio Quadrado, vezino deesta Ciudad en triana Sepagaron Quatrocientos y Cinquenta y Siete rs. y Catorze mrs. de vellon, en virtud de libranza de los dhos. diputados, de 7 de Julio de dho. año, por otros tantos, que importo el valor de quatro, millares de ladrillo gruezo, aprecio de Setenta y dos rs. de dha Especie cada millar, y Noventa y Seys, cargas de medios, aquinze quartos cada Carga, que todo laqual vendio para el abasto, y consumo dela obra deeste R.l Col.o y dio Rezivo dela expresada Cantidad....	0457 [14]
hijuela de Canteros 159	Itt. a Miguel de Quintana, Mro. de Cantero, Se pagaron 8 Mil y veinte y ocho rs. y tres mrs. de vellon envirtud de recado, de data de 7 de Julio del mismo año, por los mismos que importo la hijuela 159 delos Jornales suyos, y demas ofiziales de Canteros con otros gastos menores, que en dha. hijuela se refieren laqual vale desde 2 hasta 7 del referido mes de Julio, de cuio importe dio Rezivo....	10.028 [3]
		2290299 [16]

Salida   Año de 1731 =   Rs. de vellon 118.

2290299 16

hijuela dela obra 225 — Yt. Att. a dn. Fernando de Salzedo Mayrmo. proveedor de este Colo. Se pagaron = Dos mil y sesenta y quatro rs. y tres ms. de vellon en virtud de recado de data, de los dhos. Diputados de 10 de Julio del citado año, por los mismos que importo la hijuela 225 de los Jornales de Albañileria, con otros gastos que por menor constan de dha. hijuela, que vale desde 1 hasta 7 del dho. mes de Julio de que dio Rezivo...... 2064 3

Medicamentos — Yt. Att. a dn. Feliz Manuel Lopez emfermero de este Colo. Se pagaron = Doscientos y ochenta y nuebe rs. y ocho ms. de vellon, en virtud de recado de data, de los dhos. Dipos. de 10 de Julio, de este año, por otros tantos, que importo una memoria que dio, de diferes. Medicamentos, que a comprado para el uso del votiquin. de la emferm. de los hijos de este Colo. de cuia Cantidad dio Rezivo. 0289 8

Medio año de tributo al Sto. oficio dela Inquision. — Yt. Att. a dn. Nicolas de Ortega, Receptor del Santo oficio de la Ynquisicion de esta Ciudad, Se pagaron = Quatro mil y quinientos rs. de vellon en virtud de libranza, de los dhos Mayordomo y Diputados de 10 de Julio del mismo año por los que importa de medio año del tributo perpetuo de nuebe mil rs. de dha. moneda, que en cada un año, Se paga a dho Santo oficio. por todas las posesiones, y sitio en que esta fundado el Colo. y el expresado medio año, es por el que cumplio en fin de Junio del presente, de la fha. de cuia cant. dio Carta de pago, que queda con dha libranza 4500 00

hijuela del gasto ordinario — Yt. Att. al dho Mayordomo proveedor dn. Fernando de Salzedo Se pagaron = Ochocientos y cinquenta y siete rs. y siete ms. de vellon en virtud de recado de data delos dhos diputados de 12 de Julio del mencionado año, por los mismos que importo la hijuela

2360152 27

Salida = Año de 1731 = Rs. de Vellon

2360452 ms.[21]

del sustento ordinario, de 142 muchachos, dieta de los emfermos y raziones delos sirbientes, con otros gastos menores, que constan dela citada hijuela la qual vale desde 1 hasta 7 de dho. mes de Julio, de cuya cantd. el citado Mayordomo dio Rezivo......... 0857 ms.[12]

hijuela del gasto ordinario digo a Mem. de ladrillo y Cornisas — Yt. a Dn. Antonio Quadrado, vezino deesta Ciudad en triana Se pagaron = Dos mil Ciento y Sesenta y nuebe rs. y ocho mrs. de vellon, en virtud de libranza (digo de recado de data) delos dhos. diputados, de 14 de Julio de dho. año de 1731 por los mismos que importo una Memoria, que dio, de difers. partidas de ladrillo y Cornisas que a traido y entregado en este Colo. para el gasto dela obra deel, como por menor consta dela citada Memoria en la que dio Rezivo, de esta cantidad — 2169 ms.[8]

hijuela de Canteros 160 = Yt. a Miguel de Quintana, Mro. de Cantero Se pagon. = Noveçientos y quarenta y un rs. y onze mrs. de vellon en virtud de recado de data, de 14 de Julio del mismo año, por otros tantos que importo la hija. 160 delos Jornales de Canteros con otros gastos menores que constan, dela citada hijuela que vale desde 9 hasta 14 de dho. mes de Julio, de cuya cantd. dio Rezivo, que por su aucencia firmo Juan Gomez 0941 ms.[11]

Canales — Yt. a Fernando ortiz, vezino deesta Ciudad, Se pagaron = Mil doscientos, y ocho rs. de vellon en virtud de libranza, de 15 de Julio del expresado año por los mismos que importo, el valor, de diez millares de Canal dela marca mayor, a Ciento y diez rs. millar, y mil y doscientas, dela marca menor al respto. de noventa rs. el millar que bendio para la obra deeste Colo. y dio Rezivo deesta Cantidad — 1208 ms.

2410328 ms.[19]

		Rs. de Vellon
		2410328 19.
hijuela de la obra 276=	It. á dn. Fernando de Salzedo, Mayor. proveedor de este Colo. se pagaron = Dos mil y cinquenta y un rs. y siete mrs. de vellon, en virtud de Rcado de data de los dhos. diputados de 16 de Julio de dho. año por los mismos que importo la hijuela 276 de los jornales de Albañileria, con otros gastos que constan de dha. hijuela que vale desde 8 hasta 14 de Julio de dho. año de cuia Cantd. dio Rezivo…	2051 7
ladrillo	It. á d. Melchor, Martin del Angel vezino de esta, Ciudad, en triana se pagaron = Mil doscientos, y treinta y quatro rs. y veinte mrs. de vellon, en virtud de libranza de los dhos. diputados, de 16 de Julio, de dho. año por los mismos que importo el valor, de diez y siete millares de ladrillo, gruezo, que apreció de setenta y dos rs. el millar bendio para la obra de este Colo.; como asimismo, seis cargas de medios, a quinze quartos cada Carga de cuia Cantd. dio Rezivo que a su ruego por testigo firmo Juan Gomez…	1234 20
hijuelas del Gasto Ordinario	It. á D. Fernando de Salzedo, Mayordomo proveedor se pagaron = Quinientos y doze rs. y treinta y tres mrs. de vellon en virtud, de Rcado de data, de 16 de Julio de dho. año por otros tantos que importo la hija. del sustento ordinario de 142 muchachos dietas de los emfermos y raziones de los sirbientes, con otros gastos que constan de la citada, hijuela que vale desde 8 hasta 14 de Julio, de cuia cantidad dio Rezivo	0512 33
Esparto	It. á Juan Phelipe, de los Reyes, vezino de la villa de Osuna se pagaron = Ciento, y cinquenta y nuebe rs. y doze mrs. de vellon en virtud, de Rcado de data	
		2450127 14

Salida — Año de 1731 — Rs. de Vellon

2450127 Mrs

delos dhos, diputados de 18 de Julio, de dho. año por los mismos que importo vna Memoria, que dio de dicha obra de Esparto, que ha executado, para la obra deeste Rl. Colº como pormenor consta de dha. Mem.a enla que firmo Rezivo, deesta Cantidad........ 0152 Mrs 12

Vadrillo — Ytt a Joseph Rodriguez, vezino, deesta Ciudad entriana Se pagaron Dos Mil Novecientos y cinquenta y dos rs. de vellon envirtud de libranza, delos referidos May.mo y diputados, de 19 de Julio delcitado año de 1731, por los mismos que importo, el valor de quarenta y vn millares de ladrillo gruezo que al resp.to de setenta y dos rs. el millar bendio para la obra deeste Rl. Colº y dela citada Cantidad dio Rezivo.......... 2952 Mrs

Obra de Latonería — Ytt a Juan Jph Reynoso, vezino deesta Ciudad y Mro. de Latonero Se pagaron Mil setezientos, y noventa y dos rs. de vellon, en virtud de recado de data delos dhos. Diputados, de 20 de Julio del citado año porlos mismos que importo vna Memoria, detoda la obra delatonería que a executado para la que eneste Colº se esta siguiendo y vale desde 1º de henero hasta dho. dia 20 de Julio de cuia cantidad, dio Rezivo........ 1792 Mrs

hijuela de Canteros 161 — Ytt a Miguel de Quintana, Mro. de Cantero Se pagaron Novecientos y ocho rs. y diez y ocho mrs. de vellon, en virtud de recado, de data, de 21 de Julio del mismo año, porotros, tantos que importo, la hijuela 161 de los Jornales de Canteros, con otros gastos, que por menor en dha. hijuela se refieren, y vale desde 16 hasta 21 del referido mes de Julio, de cuia cantidad dio Rezivo q. por auciencia suia firmo Juan Gomez.......... 0908 Mrs 18

#25.0939 Mrs

Salida — Año de 1734 — Rs. de vellon 150

25.0789 [32]

It. a Dn. Fernando de Salzedo May.mo proveedor se pagaron Dos mil trescientos y veinte y tres rs. y veinte y cinco mrs. de vellon en virtud de recado de data delos dhos Diputados de 27 de Julio del citado año, por los mismos que importo la hijuela 277 delos Jornales de Albañileria con otros gastos, que constan dela mencionada hijuela que vale desde 15 hasta 24 de Julio de cuia cant.d dio Rezivo. — 2323 [25]

hijuela de obra 277

It. a Miguel de Quintana Mro de Cantero se pagaron Novecientos y veinte y vn rs. de vellon en virtud de recado de data delos dhos diputados de Veinte y ocho de Julio del mismo año, por otros tantos que importo la hijuela 162 delos Jornales de Canteros, con otros gastos menores conduzentes a dha Canteria, y vale desde 23 hasta 28 del referido mes de Julio de cuia cant.d dio Rezivo que a su ruego firmo Juan Gomez. — 0921

hij.a de Canteros 162

It. a Antonio Quadrado, vezino deesta Ciu.d entinaxa se pagaron tres mil quinientos y veinte rs. de vellon en virtud de recado de data de 30 de Julio de dho año por los mismos que importo vna Memoria que dio de diferes partidas de ladrillo, y Cornisas de diversos tamaños que a entregado, en este Col.o para la obra deel de cuia cantidad dio Rezivo .... — 3052.0

ladrillo y Cornisas

It. a Juan Phelipe delos Reyes vezino dela Villa de Osuna, se pagaron Ciento y quarenta y tres rs. de vellon en virtud de recado de data de 30 de Julio de dho año por los mismos que importo vna Mem.a que dio de difer.s obra de Esparto que a entregado en este Col.o para el vso dela que en el se esta executando, de que dio Rz.o — 0143

Obra de Esparto

25.7846 [32]

Salida — Año de 1731 = — Rs. de Vellon

— 2252084 6 32

hijuela del gasto ordinario — Yt. á dn. Fernando de Salzedo May.mo proveedor deeste Colg.o Sepagaron Quinientos y treinta y siete rs. y veinte y dos mrs. de Vellon envirtud de recado dedata, delos dhos. diputados de 30 de Julio del citado año, por los mismos que importo la hijuela del sustento ordin.o de 140 muchachos dietas delos enfermos, y racion esp.l delos sirvientes, con otros gastos que constan dela cita da hijuela que vale desde 15 hasta 21 de Julio deq. dio R.bo — 0537 22

hijuela dela obra 278. — Yt. al dho Mayordomo Sepagaron Mil setezientos y treze rs. y treinta y dos mrs. de Vellon envirtud de recado de data de 30 de Julio del mismo año por otros tantos queimporto la hijuela 278 delos Jornales de Albañileria, con otros gastos que por menor en dha hijuela se refieren, y vale desde 22 hasta 28 del referido mes de Julio de cuia cantidad dio Rezivo — 1713 32

Jornales de Carpinteria — Yt. á Juan Thomas Diaz Mro. de Carpintero de la obra deeste Colg.o Sepagaron Mil trescientos y cinquenta y nuebe rs. de Vellon en virtud de recado de data delos dhos diputados de 30 de Julio del mencionado año de 1731 por otros tantos que imp.to una memoria que dio delos Jornales suios y demas ofiziales de Carpinteria queestan travajando en dha obra y vale desde Treinta dho dia 30 de Julio de cuia cantidad dio Rezivo — 1359

Obra de fierro — Yt. á Joseph Saens, vezino deesta Ciudad y Mro. de herrero entriana Sepagaron Ochocientos y cinquenta y tres rs. de Vellon en virtud de recado de data delos dhos Mayordomo y diputados de 31 de Julio del expresado año de 1731 por los mismos que importo una memoria

— 2610452 18.

		2610457 18
	que dió de dicha obra de fierro que â executado, para la que en este Colegio se esta executando, de cuia cantidad el dhô. Maestro dió Rezivo........	0853
Havas	Ytt. a Juan Gomez vezino deesta Ciud. sepagaron Ciento y cinquenta y seys rs. de vellon en virtud de libranza delos dhôs. diputados de 31 de Julio del citado año por el valor de doze fanegas de Havas que sele compraron, y entrego en este Colegio para el gasto delos hijos deel; aprecio de treze rs. de vellon cada fanega de cuia Cant.d dio Rez.vo	0156
Salarios de Minios. del mes de Julio=	Ytt. Seâbonan ala dha. Arca de tres llaves Quatro mil setecientos, y [sesenta?] y seys rs. y veinte y dos mrs. de vellon, en virtud de libranza delos dhôs diputados de 31 de Julio del año citado, por los mismos que sepagaron alos Minios. del Col.o por su salarios y raziones delos que la gozan, del referido mes de Julio, en cuia cantidad esta incluzo, lo correspondiente, â cinquenta duc.s de vellon que en cada vn año sele, aumentaron. â D.n Henrique de Aldama, por su razion, que empezo agozar desde 1.o del dhô. mes de Julio en comform.d de Acuerdo, de 22 de Junio procsimo passado, por los motibos que en el se expresan que queda, en el libro de Acuerdos al folio 89.a como assimismo consta de dha. libranza, en la que dio Rezivo cada vno dela cant.d que le pertenecio...	4766 22
hijuelas del gasto ordin.o	Ytt. al Mayordomo proveedor sepagaron Seiscientos y vn r.s y veinte y nuebe, mrs de vellon, en virtud de recado de data de 31 de Julio del mismo año por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de 141 muchachos dietas delos enfermos y razion esp.s delos [pretendientes] con otros gastos menores que constan.	
		2670233 16

Salidas / Año de 1734 — Rs. de Vellon

		2670233 16
	dela citada hijuela que vale desde 22 hasta 28 de el citado mes de Julio, de cuia cantidad dió Rezivo...	0601 29
Amarizo	Itt. á Thomas Ruiz Panadero deeste Col.º Se pagaron Se pagaron Quatrocientos y diez y Seis r.s de vellon en virtud de libranza delos dhos. diputados de 31 de Julio del citado año de 1734 por los mismos que importo el valor de amazar, treinta y dos costales de trigo del queeste Col.º tiene en sus graneros los quales entrego en pan, para el Gasto, annual, dela comunidad y de mas Sirvientes, al respecto de treze r.s de dha. moneda cada costal de cuia cantidad dio Rezivo que á su ruego firmo Juan Gomez......	0416
Sapatos	Itt. á Juan dela Piedra Mro. de Sapatero de obra prima Se pagaron Quatrocientos, y Sesenta y quatro r.s de vellon, en virtud de libranza delos dhos. diputados del referido dia 31 de Julio del mencionado año por los mismos que importo el valor, de Cinquenta y ocho pares de Sapatos que Sele compraron apreció de ocho r.s de Vellon el par para otros tantos muchachos aquienes toco tomarlos para el mes de Agosto sig.te de cuia Cant. dió rezivo el dho. Maestro........	0464
		2680715 4

Juan Gomez — Barreda — Silvestro Principe — Juan Joseph de [illegible]

En treinta de Agosto de dho. año Salieron dela dha. Arca con la intervencion delos dhos. Llaveros las

	2680715 4

Datas / Año de 1734 =	Rs. de Vellon
2680745 1/2

las cantidades delas Partidas siguientes = |

Cal.= hijuela de canteros 163 = Primeramente a Miguel de Quintana Mro. de Cantero se pagaron = Tres cientos y sesenta y ocho rs. y cinco mrs. de vellon envirtud de Mrado de data, delos referidos Diput. de 4 de Agosto, del citado año de 1734, por los mismos que importo la hijuela 163, delos Jornales de Canteros con otros gastos menores conducentes, a dha. Canteria, cuia hijuela vale desde 30 del pasado mes de Julio hasta 4 de dho. mes de Agosto. de cuia cantidad dio Rezivo que por su aucensia firmo D. Juan Gomez 10468 1/2

hijuela de Obra 279 Itt. a D. Fern.do de Salzedo, Mayordomo proveedor, se pagaron = Dos mil seyscientos, y cinquenta, y ocho rs. y diez y nuebe mrs. de Vellon, en virtud de Mrado, de data de 7 de Agosto, de dho. año, por los mismos que importo la hijuela 279 delos Jornales de Albañileria, con otros gastos menores que constan, dela citada hijuela que vale desde 29 de Julio hasta 4 de Agosto de dho. año de cuia cant.d dio Rezo. 20658 1/2

hijuela de Canteros 164 = Itt. a Miguel de Quintana, Mro. de Cantero dela obra de este Rl. Col.o se pagaron = Novecientos y setenta y cinco rs. y medio de vellon, envirtud de Mrado de data delos dhos. Diputados, de 11 de Agosto, de dho. año por otros. tantos que importo la hijuela 164, delos Jornales de Canteros, con otros gastos menores que en dha. hijuela se refieren y vale desde 6 hasta 11 de dho. mes de Agosto de cuia cantidad dio Rezivo. que por su aucensia firmo D. Juan Gomez 9775 1/2

Cal.= Itt. a Fran.co Garcia, vezino dela Ciu.d de Carmona

| 2230512 1/8

Salida — Año de 1734 — Rs. de vellon

22305 17 Rs. 8 ms.

Sepagaron Mil ochocientos y sesenta rs. de Vellon, en virtud de libranza de 13 de Agosto de dho. año por los mismos que importo el valor de Ciento y veinte y quatro Cahizes de Cal que al respecto de quinze rs. de vellon cada Cahis, bendio para la obra deeste Rl. Colo. de cuia cantidad, dio Recivo que a su ruego, y por testigo firmo Juan Gomez.. 1860 Rs.

hijuela del Gasto ordinario — Ytt. a D. Fernando de Calzedo Mayordomo proveedor deeste Rl. Colo. Sepagaron Seyscientos y Noventa y dos rs. y Veinte y siete ms. de Vellon, en virtud de recado de data delos dhos. Diputados de 13 de Agosto de dho. año por los mismos, que importo la hijuela del sustento ordinario de 134 muchachos dietas delos enfermos y Raciones delos habientes con otros gastos que en dha. hijuela se refieren, y vale desde 29 de Julio hasta 4 de Agosto de dho. año deque dio Recivo... 0692 Rs. 27

hijuela de obra 280 — Ytt. al dho. Mayordomo proveedor Sepagaron Dos mil trescientos, y treinta y quatro rs. y Veinte y Un ms. de Vellon, en virtud de recado de data delos referidos Mayordomo, y diputados de 13 de Agto. de dho. año por los mismos que importo la hijuela 280 delos Jornales de Albañileria con otros gastos q. en dha. hijuela se refieren, y vale desde 5 hasta 11 de Agosto de cuia cantd. dio Recivo.............. 2334 Rs. 21

ladrillo y Cornisas — Ytt. a Antonio Quadrado Vezino deesta Ciud. entinaxa Sepagaron Mil trescientos y quarenta y Seys rs. y medio de Vellon, en virtud de recado de data de 14 de Agosto de dho. año por los mismos, que importo una Memoria que dio de diferes. partidas deladrillo y Cornisas que atraido para la obra deeste Rl. Colo. en distintos

29204 4 Rs. 22

16 de Agosto de dho año por otros tantos, que imp.to el valor de tres y media piezas de lona fina de Olanda que por su mano se compraron, en la Ciu.d de Cadiz y remitió a este Col.o para la Vela del Patio de él, por no estar de servicio la que abía, a razon de doze p.s esc.os de a ocho r.s de plata cada pieza, de cuia cant.d dio Recivo. 063 ½

Mem.a de difses. cerrar para el uso de las Clases de Mathematicas. — It. al referido D.n Manuel de Requena, se pagaron Quinientos y catorze r.s y medio de vellon, en virtud de recado de data, de los dhos diputados de 16 de Agosto del citado año por los mismos, que import.o una Memoria que dio de los gastos causados en la compra de ocho cartas de marear olandesas, Compases, papel ymperial, de marca, y otras cossas que por su mano se compraron, en la Ciu.d de Cadiz para el uso de las Clases, y Academia de este Col.o los quales dhos gastos constan por menor de dha mem. en la que firmo Recivo de esta Cant.d .... 0514 ½ 17.

Conducción de Muchachos a Cadiz — It. al dho D.n Manuel de Requena, se pagaron Dos mil trescientos y quarenta y siete r.s y veinte y seys m.s de vellon en virtud de recado de data, de los dhos diputados de 16 de Agosto de dho año por otros tantos que imp.to una Memoria que dio, de los gastos, causados en la conducion de los hijos de este Col.o a la Ciudad de Cadiz para su embarque, en los Navios de S.M. de Azogues, y Registros que están para hazer viage a la America, con otros gastos menores de portes hasta dejarlos abordo de dhos Navios como todo consta de la referida Mem.a en la que dio Recivo. 2034 ½ 26

Sombreros — It. a Feliz Ximenez vezino de esta Ciu.d y M.ro de Sombrerero se pagaron Mil y cinquenta r.s de v.on en virtud de libranza de los referidos Diputados, de 16.

Salidas ... Año de 1731 = ... to | Rs. de Vellon 154

de Agosto del citado año por los mismos que imp. el valor de Ciento y cinquenta Sombreros nuebos que al resp.to de siete rs. de vellon cada uno sele compraron para el uso delos hijos deeste Col.o por no estar deservicio los que tenian, de cuia cantidad dio Rezivo que a su ruego firmo. a su ruego y por testigo D.n Henrrique Aldama .... | 284028 o 1 / 1050 o

Jornales de Carpinteria = | It. a Juan thomas Perez M.ro de Carpintero dela obra deeste R.l Col.o sepagaron Ochocientos y quarenta y nuebe rs. y medio de vellon en virtud de recado de data de 17 de Agosto del referido año por los mismos que importo una Memoria que dio de los Jornales suyos y demas oficiales deesta facultad, que estan travajando en dha. obra, con otros gastos menores conducentes a dha. Carpinteria, que vale desde 30 de Julio, hasta 4 del referido mes de Agosto de cuia cantidad dio Rezivo........ | 0849 17

hijuela de los Jorn.s de Canteros. 165. | It. a Miguel de Quintana M.ro de Cantero se pagaron Novecientos, y setenta y seys rs. y treinta y dos ms. de vellon en virtud de recado de data delos dhos. diputados de 18 de Agosto del citado año por otros tantos que importo la hijuela 165 delos Jornales de Canteros queestan travajando en la Portada y fachada deeste Col.o con otros gastos que constan de dha. hij.a que vale desde 13 hasta 18 de dho. mes de Agosto, de cuia cantidad dio Rezivo que por su auciencia firmo D.n Manuel de Requena | 0976 32

Lana | It. a Antonio de Esteva, vezino deesta Ciudad, se pagaron Mil y ochocientos rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos. diputados de 18 de Agosto. de dho. año, por los mismos que importo, el valor de quarenta arrobas de lana que al respecto de quarenta y cinco rs. de vellon, cada una, sele compraron para el uso delos colchones dela comunidad delos hijos deeste Col.o de cuia cantidad dio Rezivo que a su ruego firmo Juan Gomez........ | 1800 o

Ladrillo ... | It. a Jph. Rodriguez vezino deesta Ciu. se pagaron Tres mil quatrocientos y sesenta y cinco rs. y vein | 288095 16

2880956 16.

y cinco mrs. de vellon, en virtud de Recado de data delos dhos diputados, de 20 de Agosto del referido año por los mismos que importo vna Memoria que dio de diferentes partidas de ladrillo y cornisas, de distintos tamaños q. a traido para la obra deeste Rl. Col.º como individualmente consta dela citada Memoria en la que firmo Rezivo... 3046 25

Garvanzos — Ytt. a Juan Benites, vezino delos Palacios se pagaron setezientos rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos. diputados, de 20 de Agosto del citado año por otros tantos que importo el valor de diez y siete y media fanegas de garvanzos, que al respecto de quarenta rs. de vellon cada vna se le compraron para el gasto delos hijos deeste Col.º de cuia cantidad dio Rezivo que a su ruego firmo por testigo D. Manuel de Requena........ 0700

hijuela de obra 281 — Ytt. a D. Fernando de Salzedo, se pagaron Dos mil ciento y sesenta y ocho rs. y siete mrs. de vellon en virtud de recado de data, delos dhos. diputados de 20 de Agosto de dho año, por otros tantos, que importo la hijuela 281 delos Jornales de Albañileria, con otros gastos, que por menor en dha hijuela se refieren, la qual vale desde 12 hasta 18 de dho. mes de Agosto. de cuia cantidad dio Rezivo— 2168 7

Colunas de marmol — Ytt. a Juan Gomez vezino deesta Ciu.d y Mro. de Cantero se pagaron trescientos, y quarenta y cinco rs. de vellon en virtud de libranza delos dhos. diputados de 22 de Ag.to del citado año por los mismos que importo el valor de quatro Colunitas chicas de marmol que con su bazas y capiteles se le compraron, para diferentes sitios interiores del quarto nuebo del contador de cuia cant.d dio Rvo— 0345

Jorn. de Carpinteria — Ytt. a Juan thomas Diaz Mro. de carpintero de la obra deeste Col.º se pagaron Ochocientos y dos rs. de vellon en virtud de recado de data delos referidos

2950635 14

27804.4 ms. 22

nas y partidas, como consta por menor, de dha Memoria, enla que firmo Rezivo deesta Cantidad........ 10346 ms.

Sevada y Pasa= Ytt. á thomas Ruyz, vezino deesta Ciudad sepagaron trescientos y noventa rs. de vellon envirtud de lib.a delos dhos diputados de 14 de Agosto, de dho. año porotros tantos que importo, el valor de veinte y vna fanegas de Sevada, y doze cargas de Pasa; la Sevada á diez rs. de ds. cada fanega, y la Pasa á quinze rs. de dha. Especie, cada carga, que todo sele compro, para el gasto dela Haca que hade eneste Col.o de cuya cant.d dio Rezivo que á suruego firmo Juan Gomez........ 0390 ms.

Entierro de vn hijo del Col.o= Ytt. á Dn. Jph de Esparza Capellan deeste Rl. Col.o sepagaron quarenta y nuebe rs. y medio de vellon en virtud de recado de data delos dhos diputados de 14 de Agto. de dho. año por los mismos, que importo vna Mem.a que dió delos gastos cauzados, enel entierro de vn hijo, del Col.o nombrado Fran.co Jph Lerea, que murio enel eldia 14 de dho. mes de Agto. como consta dela citada memoria, enla q. dio Rez.vo deesta cant.d........ 0049 ms. 17

hijuela del gasto ordinario Ytt. al Mayordomo, proveedor Dn. Fernando de Salzedo sepagaron Quinientos y noventa y siete rs. y quatro ms. de vellon envirtud de recado de data de 16 de Agosto de dho. año por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de 102 muchachos dietas delos enfermos y raziones, delos Asistentes conotros gastos, que en dha hija. se refieren, Laqual vale desde 5 harta 14 de dho mes de Agto. de cuia cantidad dio Rezivo........ 0597 ms. 4

Ytt. á Dn. Manuel de Requena Asistente deeste Rl. Col.o Sepagaron Seyscientos y treinta rs. de vellon en virtud de libranza delos referidos diputados de

[illegible]ona para la Vela del Patio

28.0787 ms. 26

2250635 14

diputados de 25 de Agosto del citado año de 1734 pr.
los mismos que importo una memoria que dio del offl.
Jornales suyos y demas ofiz.s de Carpinteria que estan tra
vajando enla obra deeste Rl. Col.o laqual vale desde Chai-
ta 25 de dho mes de Agosto. de cuia cantidad dio Rezo — 0802

hijuela de Canteros 166. — Itt. a Miguel de Quintana, Mro. de Cantero se pagaron
Mil y setenta y dos rs. de vellon en virtud de Rca-
do de data de 25 de Agosto de dho año por otros tantos q.
importo la hijuela 166 delos Jornales de Canteros con
otros gastos que constan dela citada hijuela que vale desde
20 hasta 25 de dho mes de Agosto, de cuia cantidad dio
Rezivo. que por su aucencia firmo Juan Gomez... — 1072

Ladrillo — Itt. a Joseph Rodriguez, vezino deesta Ciud. en
triana se pagaron # Mil trescientos y sesenta y ocho rs.
de vellon en virtud de libranza delos dhos. May. y dip.to
de 28 de Agosto del citado año, porlos mismos que impto
el valor de 19 millares de ladrillo, grueso, que al resp.to
de setenta y dos rs. el millar sele compraron para la
obra deeste Rl. Col.o de cuia cant.d dio Rezivo... — 1368

Mantas de Jerga — Itt. a Antonio de Estepa, vezino deesta Ciu.d y Mro. de
Sañalero se pagaron # trescientos y sesenta rs. de vellon
en virtud de libranza de 28 de Agosto del citado año pr.
los mismos que importo el valor de treinta mantas de
Jerga que a razon de doze rs. de vellon cada una sele
compraron para otros tantos muchos delos que se
embarcaron enlos Navios de S.M. de Armada, de cuia
cant.d dio Rezivo que a su ruego firmo D. Henrique Aldama — 0360

Caudo p. el Vestuario dela comun.d — Itt. a D. Diego Perez de Baños vezino de esta
Ciudad y hombre de Comercio, en ella se pagaron
tres mil ochocientos y ochenta y siete rs. y veinte
y ocho mrs. de vellon, en virtud de libranza del offl.

2290237 14

Salida — Año de 1731 — Rs. de Vellon
 — 2290233 14

referidos Mays. y diputados de 28 de Agosto de dho. año por los que importo el valor de un tercio de bramantes crudos con treinta y tres piezas que todas tubieron 1360 @. que hazen 1101 varas y 2/3 que para el Vestuario dela comund. se le compraron al respecto de sesenta y quatro mrs. de vellon cada vara de cuia cantd. dio Rezivo — 30887 28

Ladrillo — Yt. a D. Melchor Martin del Angel vezino deesta Ciud. entriana se pagaron Novecientos y noventa y tres rs. y medio de vellon, en virtud de recado de data de 29 de Agosto del citado año por otros tantos que impto. el valor de treze mil y ochocientos ladrillos gruezos que al respto. de setenta y dos rs. el millar se le compo. para el gasto dela obra deeste Col. de cuia cantd. dio Rezivo que firmo a su ruego D. Manuel de Requena — 0993 17

Ladrillo — Yt. a Juan de Albures vezino deesta misma Ciud. entriana se pagaron Setezientos y veinte rs. de vellon en virtud de recado de data delos dhos. dipos. de 29 de Agto. del mismo año por los mismos que importo el valor de diez millares de ladrillo gruezo que a dho. respecto de setenta y dos rs. el millar se le compraron para el gasto de dha. obra de cuia cantd. dio Rezivo que suzu... ego y por testigo firmo D. Manuel de Requena — 0720

2o. tercio de Misas al Padre Capellan = — Yt. al D. Joseph de Esparza Capellan deeste Col. se pagaron Doscientos y quarenta y seys rs. de vellon en virtud de libranza delos dhos. diputados de 31 de Agto. del citado año por los mismos que importo la limosna de 123 Misas rezadas que certifico aber dho. por si y por D. Manuel de Rosas enla Iglesia deeste Col. desde 1o. de Mayo hasta fin de Agosto por la intencion delos dips. y demas individuos que componen la Univd. al respecto de 2 rs. de vellon por cada una de cuia cantd. dio Rezivo — 0246

Ca... Deuda dela Soldada de un hijo del Col. — Yt. a Da. Luciana Delgado vezina deesta Ciud. se

 — 3050084 25

#3.050.844 r.s 25

pagaron ciento y veinte r.s de vellon en virtud de Recado de data delos dhos diputados de 31 de Agosto de dho año por otros tantos en que se computo, por esta Contaduria la diferencia que ay dela plaza de Grumete que fue sirbiendo Fran.co Jph. fernandez hijo dela sudicha, enla Capitana dela flota de nueba españa, que el año pasado de 1730 bolvio alspaña acargo del Marquez Mari; ala dela plaza que toca y pertenece aeste Col.o y dha cant.d es resto y cumplim.to dela expresada diferencia, que percibio por aucencia de su hijo y dio R.vo que á su ruego firmo por testigo Juan Gomez .... 0120 r.s

Salarios de Minos — It. se abonan ala dha Arca # quatro mil setecientos y sesenta y seys r.s y veinte y dos m.s de vellon, en virtud de libranza delos dhos Mayordomo y depút. de 31 de Agosto del citado año de 1734. por los mismos que se pagaron alos Minos del Col.o por sus salarios y Raziones, delos que la gozan del referido, mes de Agosto, cuyos nombres y cantidades que acada uno pertenecio constan por menor en dha libranza enla que dieron Rezivos. 4766 r.s 22

Piedra de Moron — It. á Miguel de Quintana M.ro de Cantero, se pagaron # Seys mil doscientos y setenta y nuebe r.s y veinte y nuebe m.s de vellon en virtud de Recado de data delos dhos May.mo y diputados de 31 de Agosto del referido año por otros tantos que importo el valor y costos de quarenta y siete carretadas y tres quartos de Piedra que de su quenta a traido dela Cantera de Moron para la portada principal deeste Col.o al respecto de ocho p.s es. cada carretada, enlas quales estan incluzos seys trozos de Colunas quatro grandes, y dos pequeños para el 2.o cuerpo de dha portada, de cuio importe dio Reziva 6029 r.s 29

2.o tercio de Misas alos Padres de S.n Juan — It. al M. R. P. fr. Gregorio de S.n Jph. Religioso en el convento y hospicio de S.n Juan de Alfarache se pagaron # Ciento y quarenta y quatro r.s de vellon

#3160251 r.s 8

	en virtud de libranza de los dhos. diputados de 31 de Agosto de dho. año, por los mismos que importa la limosna de treinta y seys Misas rezadas, que certifico aber dicho en la Iglesia de este Col.o por si y demas Religiosos de dho. hospicio desde 1.o de Mayo hasta fin del dho mes Agosto, al respecto de quatro r.s de vellon por cada una, las quales se aplicaron, por la intencion de los cavalleros, diputados y demas individuos de la Univ.d de Mareantes, de cuia cant.d dio R.o	31602541 / 0144
hijuela del Gasto ordinario	It.n al Mayordomo proveedor D.n Fernando de Salzedo se pagaron # Quinientos y noventa y seys r.s y veinte y ocho m.s de vellon, en virtud de Recado de data de los dhos. diputados de 31 de Agosto del citado año por los mismos que importo la hijuela del sustento ordin.o de 141 muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirbientes con otros gastos menores que en dha. hijuela se refieren la qual vale desde 12 hasta 18 del referido mes de Agosto de q.e dio R.vo	0596 28
hijuela de la obra 282	It.n al dho. D.n Fernando de Salzedo se pagaron # Dos mil y noventa r.s y medio de vellon, en virtud de Recado de data de 31 de Agosto del mismo año por otros tantos q. importo la hijuela 282 de los Jornales de Albañileria con otros gastos menores conduzentes a dha. obra la qual vale desde 19 hasta 25 de Agosto, de cuia cantidad dio Rezivo el dho. Mayordomo proveedor..................	2090 17
2.o tercio de gastos menores de contad.a	It.n a D.n Manuel de Requena asistente de este R.l Col.o se pagaron # Ciento y setenta y siete r.s y veinte y tres m.s de vellon en virtud de Recado de data de los dhos diputados de 31 de Agosto del citado año por los mismos que importo una Memoria que dio de difer.es gastos menores que por su mano a executado desde 1.o de Mayo hasta fin del dho. mes de Agosto en difer.es cosas que se han ofrecido para el uso de la Contaduria, Portes de cartas, y otros que por menor constan de la citada Mem.a en la que firmo Rezivo de esta cant.d	0177 23
hijuela del Gasto	It.n a D.n Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor	31902601

Salida = Año de 1734 =

Rs de vellon 151
3170026 o 8

Separaron quinientos, y veinte y quatro rs y treinta y dos mrs de vellon, en virtud de Recado de data, de los dhos diput. de 31 de Agosto del citado año por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de 142 muchachos, dietas de los offs emfermos y Raziones de los sirbientes, con otros gastos menores que en dha hijuela se refieren, la qual vale desde 17 hasta 25 de el referido mes de Agosto de que el citado Mayordomo dio Rezo. | 0524 32

Sapatos — Ytt a Juan de la Pedra Mro de Sapatero separaron setezientos y setenta rs de vellon, en virtud de libranza de los referidos diputados de 31 de Agosto del mismo año, por los mismos que importo el valor de 95 pares de sapatos, nuebos que al respto de ocho rs de vellon cada par se le compraron. los treinta y vn pares de ellos para otros tantos hijos del Colo aquienes toco tomarlos, para el mes de Ve y los 64 pares restantes, para repartir entre los muchachos que se embarcaron en los Navios de SMt de la Armada que fue a levante de cuia cantidad dio Rezivo. …….. | 0760 o

Amasijo — Ytt a thomas Ruiz Panadero de este Colo separaron quinientos, y veinte rs de vellon en virtud de libranza de los mismos diputados de 31 de Agosto del mencionado año por otros tantos que importo el valor de amasar quarenta cortales de trigo del que este Colo tiene en su graneros los quales entrego en pan en la Mayordomia de este Colo para el consumo anual de la comunidad, y demas sirbientes de ella de cuia canttd dio Rezivo que a su ruego firmo Juan Gomez | 0520 o

3217065 6

Juan Gomez de Barzeda — Sr Bienvenido Principe — Fern Joseph de la Mar

En treinta de Ve de dho año salieron de la dha Arca con la intervencion de los mencionados llaveros las cantidades de las partidas siguientes. =

3217065 6

		Rs. de vellon
	Salida Año de 1734	3210.65 [6]
hiss.a del Gasto ordinario	Primeram.te al Mayordomo proveedor D.n Fernando de Salzedo Se pagaron Seiscientos, y veinte y Siete r.s y catorze m.rs de vellon, en virtud de Recado de data de los referidos Mayordomo y diputados de 1.o de Nov.e del citado año por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de 142 muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirbientes con otros gastos menores, que en dha hijuela se refieren la qual vale desde 26 de Agosto hasta dho dia 1.o de Nov.e de cuia cant.d dio Rezivo el citado Mayordomo	0627 [14]
hijuela de obra 283	It. al mismo D.n Fernando de Salzedo se pagaron Mil Setezientos y Siete r.s y veinte y Seys m.rs de vellon en virtud de Recado de data de 1.o de Nov.e del mismo año por otros tantos que importo la hij.a 283 de la obra con otros difer.s gastos menores conduzentes a dha obra de Albañileria que vale desde 26 de Agosto hasta 1.o de Nov.e de que dio R.vo	1707.7 [26]
hijuela de Canteros 167	It. a Miguel de Quintana, M.ro de Cantero se pagaron Novecientos y noventa y quatro r.s y veinte y quatro m.s de vellon en virtud de Recado de data, de los dhos diputados de 1.o de Nov.e de dho año por los mismos que importo la hija 167 de los Jornales de Canteros con otros gastos menores que en dha hijuela se refieren y vale desde 27 de Agosto hasta 1.o de Nov.e de cuia cantidad, dio Rezivo que a su ruego y no poder por estar auzente firmo Juan Gomez	0994 [24]
ladrillo y Cornisas	It. a D.n Joseph Rodriguez, vezino de esta Ciu.d en Triana se pagaron Mil Setezientos y noventa y Siete r.s y veinte y Seys m.s de vellon, en virtud de Recado de data de los dhos diputados de 3 de Nov.e del citado año por los mismos que importo, una Mem.a que dio, de difer.s partidas de ladrillo y cornisas que a bendido para la obra, de este R.l Col.o como consta de la citada mem.a en la que firmo R.vo	1797 [26]
Obra de Cordoneria	It. a D.n Juan Perez de Aguero vezino de esta Ciu.d y M.ro de cordonero Se pagaron Cinquenta y cinco	
		8260192 [28]

3260192 r. 28

r.s de Vellon y veinte y cinco mrs. de dha. moneda en virtud de Recado de data, delos referidos diputados de 5 de Dre. del citado año, por otros tantos que importó una memoria que dio de diferentes libras de hilo, de diversas menas y cordel, que a vendido para la obra de este Rl. Col.o como por menor consta de dha. mema. en la que dio Rezivo que a su ruego firmó por testigo Juan Gomez. . . . . 0551 r. 25

Comisas — It. al M. R. P. fr. Bartolome de Esteller Prior del Combento de S. San Jac.to en triana, y claveros de el; Se pagaron # Setecientos y Setenta y seys r.s y medio de dha. moneda de vellon en virtud de Recado de data, de 5 de Dre. por los mismos que importó el va lor de doscientas y diez y nuebe camisas de avara, que delas que tenia el comv.to para su obra se le compraron, para la de este Rl. Col.o a precio de tres r.s y medio, de vellon cada una de cuia cantidad dho. Padre Prior y Claveros dieron Rezivo. . . . 0766 r. 17

ladrillo y Comisas — It. a Antonio Quadrado vezino de esta Ciud. en triana Se pagaron # Mil ochocientos y Setenta y dos r.s y ocho mrs. de Vellon en virtud de Recado de data delos referidos diput. de 6 de Dre. del citado año, por otros tantos que importó mema. que dio de difer. partidas de Comisas y ladrillo, que a entregado para la obra de este Col.o como consta dela referida Memoria en la que dio Rezivo de su importe. . . . 1872 r. 8

Cal. — It. a Juan Garcia vezino de Carmona Se pagaron # Quatro mil ciento y dos r.s y medio de vellon en virtud de libranza de 6 de Dre. de dho. año por el valor de Setenta y tres carretadas de Cal que medidas tubieron, doscientos y Setenta y tres cahizes y medio que al resp.to de quinze r.s cada Cahiz a traido para la obra de este Col.o desde 14 de Agosto hasta 6 de Dre. de este año de cuia cant.d dio Rez.o que firmó a su ruego y por testigo Juan Gomez. . . . . 4102 r. 17

Hesª. de Canteros 168 — It. a Miguel de Quintana Mro. de Cantero Se pagaron # Novecientos y ochenta y quatro r.s y ocho mrs. de Vellon, en virtud de Recado de data de los dhos. diput. de 7 de Dre. del mismo año por otros tantos que importó la hila 168 delos Jorn. de Canteros con otros gastos que

3320922 r. 27

3520097 17

que por menor en ella se refieren la qual vale desde 3 hasta 8 de Ore de cuia cantidad dio Rezivo que por su aucencia firmo Juan Gomez ... 0384 18

Obra de fierro — Ytt a Joaquin Rodriguez vezino desta ciu.d y Mtro de herrero se pagaron quatro mil novecientos y veinte y siete rs. y veinte y cinco mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos diputados de 11 de Ore de dho año por los mismos que importo vna memoria que dio de diferentes rexas y balcones de fierro abalaustrado que a executado para la fachada y quarto del Contador que actualm.te se esta executando en este Rl. Colegio con otras menudencias que en dha memoria se refieren, de que dio Rezivo dho Mtro ... 4927 25

hijuela de obra 244 Digo 284 — Ytt a Dn. Fernando de Salzedo Mayordomo pagador se pagaron mil novecientos y setenta rs. y veinte y nueve mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos diputados de 12 de Ore de dho año por otros tantos que importo la hijuela 244 de los Jornales de Albañileria, con otros gastos menores conducentes a dha obra la qual vale desde 2 hasta 8 de Ore de dho año de cuia cantidad dio Rezivo dho Mayordomo ... 1970 29

hijuela de Canteros #163 — Ytt a Dn. Miguel de Quintana Mtro de Cantero se pagaron mil y quinze rs. y dos mrs. de vellon en virtud de recado de data de los dhos diputados de 15 de Ore del dho año, por los mismos que importo la hijuela 163 de los Jornales de Canteros, con otros gastos menores que en dha hijuela se refieren la qual vale desde 10 hasta 15 de dho mes de Ore de cuia cantidad dio Rezivo que por su aucencia firmo Juan Gomez ... 1015 2

Crudo para el Vestuario de la comunidad — Ytt a Dn. Fran.co Domino vezino desta ciu.d se pagaron tres mil seyscientos y cinquenta y nueve rs. y quatro mrs. de vellon en virtud de Recado de data de los Referidos diputados de 15 de Ore de dho año por otros tantos que importo el valor de vn tercio de bramantes Crudos con 1036 varas y 3/4 que al respecto

3440833 28

Rs. de vellon

3440877 23

de sesenta y quatro mrs. de plata cada una se le compra-
ron para el vestuario de la comunidad de los hijos deeste Semin.o
de cuia cantidad dio Rezivo el sudho... 30652 4

Conduzion de muchachos á Cadiz = Itt. á D.n Manuel de Reguna adsente deeste R.l Col.o se le
pagaron Mil seiscientos y dos r.s y onze mrs. de vellon
en virtud de Recado de data delos dhos. Mayordomo, y dip.dos
de 17 de D.re del referido año por los mismos que importo una
Mem.a que dio delos gastos causados en la conducion de treinta
y dos hijos deeste Col.o que fueron ala Ciu.d de Cadiz para em-
barcarse en los Navios de S.M. de la R.l Armada que este a.o
fue á Levante como todo pareze por menor, dela expresada
Memoria, en la que dio Rezivo el dho. D.n Manuel... 1602 11

Compra de dos Globos para el vso delas Clases = Itt. á D. Pedro Sinze de Berastegui, se pagaron Sete-
cientos y cinquenta r.s de vellon en virtud de Recado de
data delos dhos. diputados de 18 de D.re de dho. año por otros
tantos que importo el valor de dos espheras, una Celeste y
otra terraquea que para el vso delas Clases de Mathema-
ticas deeste R.l Col.o se le compraron, de que dio Rezivo... 0750

Piedra franca del Puerto de Santa M.a = Itt. Se abonan ala dha. Arca de tres llaues deeste R.l Col.o
Semin.o Seis mil seiscientos y noventa y nueve r.s
y veinte y seis mrs. de vellon en virtud de Recado de
data delos dhos. diputados de 18 de D.re del referido año
por los mismos que se pagaron á difer.tes personas p.r el
valor, conduzion, saca, y demas acarretos de doscien-
tas, y setenta y seis carretadas de piedra franca
que para la obra dela fachada deeste Col.o se han traido
del Puerto de Santa Maria, como todo pareze por me-
nor del citado Recado, al qual quedan agregados
los Rezivos que dieron diversas personas delas can-
tidades que les pertenecio... 6699 26

Itt. á Joseph Rodriguez vezino deesta Ciu.d se pag.on

3540588 30

Salida — Año de 1734 — Rs. de vellon

Mil y veinte y un rs. de vellon en virtud de Recado de data de los dhos. diputados de 12 de Dre. de dho. año por los mismos que importo una Memoria que dio en ella se refieren difras. partidas de Cornisas que a entregado para la obra de este Rl. Colo. de cuia cantidad dio Rezivo. — 1021

hijuela de obra 285 — Itt. a Dn. Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor se pagaron Dos mil trecientos y ochenta y cinco rs. y treinta y dos mrs. de vellon, en virtud de Recado de data, de los dichos diputados del 17 de Dre. de dho. año por los mismos que importo la hijuela 285 de los Jornales de Albañileria con otros gastos menores pertenecientes a dha obra la qual vale desde 3 hasta 15 de dho mes de Dre. de cuia cantd. dio Rezivo. — 2385 32

Piedra de Moron — Itt. a Miguel de Quintana Mro. de Cantero se pagaron Cinco mil ciento y diez y nuebe rs. y veinte y quatro m. de vellon en virtud de Recado de data de 20 de Dre. de dho. año por otros tantos que importo una Memoria que dio del valor, de difres. piedras grandes y trozos de Colunas que de su quenta a traido de la Cantera de Moron para la obra de la portada prall. de este Rl. Colo. como todo por menor consta de la referida Memoria en la que dio Rezo. de esta Cant. — 5119 24

hijuela del Gasto — Itt. a Dn. Fernando de Salzedo se pagaron Quatrocientos y veinte y cinco rs. y treze mrs. de vellon en virtud de Recado de data de los referidos diputados de 20 de Dre. de el mismo año, por otros tantos que importo la hijuela del Sustento ordino. de 108 muchachos dietas de los enfermos y Raziones de los sirbientes con otros gastos que en ella se refieren y vale desde 2 hasta 8 de Dre. de cuia cantd. dio Rezivo. — 0425 13

hijuela del Gasto — Itt. al dho. Dn. Fernando de Salzedo se pagaron Quatrocientos y ochenta y dos rs. y dos m. de vellon en virtud de Recado de data de 20 de Dre. del mencionado año por los mismos que importo la hijuela, del Sustento ordino. de 111 muchachos dietas de los enfermos y Raz.es

36305 20 31

Salida 27 Año de 1731 = Rs. de vellon 160

3630514 . 31.

delos Ausentes, con otros que en dha. hijuela quedan incluzos, laqual vale desde 3 hasta 15 de dho mes de Dre. de cuia cantidad dio Rezivo .... 0482 . 2.

hijuela de canteros 10. It. a Miguel de Quintana Mro. de Santero se pagaron ochocientos, y cinquenta y nuebe rs. y veinte y dos mrs. de vellon en virtud de Recado de data, delos dhos diputados de 22 de Dre. del citado año, por otros tantos que importo la hijuela 10 delos Jornales de Canteros, que vale desde 17 hasta el dho dia 22 de Dre. de cuia cantidad, dio Rezivo que a su aucencia firmo Juan Gomez .... 0859 . 22

Jorn. de Carpint.a It. a Juan thomas Dias, Mro. de Carpintero se pagaron Novezientos y ochenta y tres rs. de vellon en virtud de Recado de data, delos dhos diputados de 22 de Dre. del referido año. por otros tantos que importo, una Memoria que dio delos Jornales suyos y demas ofis. de Carpinteria, que estan travajando en la obra deeste Colo. y vale desde 27 de Agosto hasta 15 de Dre. deeste mismo año de cuia cantd. dio Rezivo dho Mro. 0983 .

Obra de Zerrageria 8 It. a Joseph Saens vezino deesta Ciudad en triana y Mro. de Zerragero se pagaron Quinientos y setenta y cinco rs. y medio de vellon en virtud de Recado de data, de 22 de Dre. del citado año por los mismos que importo una memoria que dio de difes. obra de Zerrageria que ha executado para la que en este Colo. se esta executando en cuia Memoria estan incluzas, setenta cerraduras que executo para las Arcas delos hijos deeste Colo. que se embarcaron, en los Navios de Azoguez y Armada que este año fue a levante de cuia cantidad dio Rezivo 0575 . 17.

Cal = It. a Fran.co Garcia. vezino de Carmona se pagaron tres mil doscientos y setenta rs. de vellon en virtud de libranza delos dhos diputados de 27 de Dre. de dho año. por otros tantos que monto el valor de Doscientos y diez y ocho cahizes de Cal que al respecto de quinze rs.

3660441 . 4.

Salida — Año de 1734 — Rs. de Vellon
Ctto. 3660441 h.

de Vellon cada cahiz, se lecompraron para el Gto. dela obra deeste Rl. Colo. de cuia cantidad dio Rezivo que á su ruego firmo Juan Gomez .... 30270 h.

hijuela de Canteros 171 — Itt. a Miguel de Quintana Mro. de Cantero se pagaron Novecientos y treinta y seys rs. y medio de Vellon en virtud de Recado de data delos dhos. diputados de 28 de Xre. de dho. año por los mismos que importo la hijuela 171 delos Jornales de canteros con otros gastos menores conduzentes a dha. canteria la qual vale desde 24 hasta 28 de Xre. de cuia cantidad dio Rezivo, que á su aucencia firmo Juan Gomez 0936 1/2

hijuela dela obra 286. — Itt. a D. Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor se pagaron Mil novecientos y setenta y quatro rs. y treze mrs. de vellon en virtud de Recado de data, delos dhos. diputados de 28 de Xre. de dho. año, por los mismos que importo la hijuela 286 delos Jornales de Albañileria, con otros gastos menores conduzentes a dha. obra, que vale desde 16 hasta 22 de dho. mes de cuia cantidad dio Rezivo .... 1974 h. 13.

Jornales de Carpinteria — Itt. a Juan thomas Diaz, Mro. de Carpintero se pagaron Novecientos, y cinquenta y quatro rs. y ocho mrs. de Vn. en virtud de Recado de data de 28 de Xre. del referido año por los mismos que importo vna Memoria que dio delos Jornales suyos y demas ofizs. de Carpinteros que han travajado en la obra deeste Rl. Colo. desde 1 hasta dho. dia 28 de Xre. de cuya cantidad dio Rezivo .... 0954 h. 8.

hijuela del Gasto — Itt. a D. Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor deeste Colo. se pagaron Quatrocientos y catorze rs. de vellon en virtud de Recado de data delos dhos. diputados de 30 de Xre. del citado año, por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de 112 muchachos dietas delos emfermos y Raziones delos sirbientes con otros gtos. que por menor en dha. hijuela se refieren la qual vale desde 16 hasta 22 de Xre. de que dio Rezivo .... 0414 h.

Salarios de Minrs. — Itt. se abonan a la dha. Arca de tres Llaves de este Rl. Colo.

373099 o h. 8.

3930229 m8.

Seminario Quatro mil setezientos y Setenta y Seys rs. y veinte y dos ms. de vellon en virtud de Recado de data delos dhos diputados de treinta de Dre. de dho año por los mismos que Se pagaron alos Minos. del Col.o por su Salarios y Raziones del pres.te mes de Dre. cuos nombres y cantidades que acada vno pertenecio constan por menor de dha libranza enla que dieron Rezivos........ 4ᴜ766 m22.

hijuela del gasto ordinario= { Itt. a Dn. Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor se pagaron Quinientos, y quarenta y Seys rs. y veinte ms. de vellon en virtud de Recado de data delos dhos diputados de treinta de Dre. de dho año por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario de 112 muchachos dietas delos emfermos y raziones delos Sirbientes con otros gastos menores que en ella se refieren la qual vale desde 23 hasta 29 de dho mes de Dre. de cuia cantidad dio Rezivo........ 0546 m20.

hijuela de la obra 28) { Itt. al dho Mayordomo proveedor deeste Col.o Se pagaron Dos mil ciento y noventa y tres rs. y ocho ms. de vellon en virtud de Recado de data de 30 de Septiembre del mismo año, por otros tantos que importo la hijuela 28) de los Jornales de Albañileria, y gastos menores conduzentes a dha obra que vale desde 23 hasta 29 de dho mes de Dre. de cuia cantidad dio Rezivo........ 2ᴜ193 m8.

hijuela 1 dicho Sapatos { Itt. a Juan dela Pedra, vezino deesta Ciu. y Mro. de obra prima Se pagaron doscientos y cinquenta y Seys rs. de vellon en virtud de libranza delos dhos diputados de treinta de Dre. del citado año por el valor de treinta y dos pares de Sapatos nuebos que Sele compraron, para otros tantos hijos deeste Col.o a quienes toco tomarlos para el Siguiente mes de 8re. al respecto de ocho rs. de vellon cada par, de cuia cantidad dio Rezivo........ 0256 m

Amarijo { Itt. a thomas Ruiz Panadero deeste dho Col.o Se pagaron Quatrocientos, y diez y seys rs. de vellon en virtud de libranza de treinta de Dre. de dho año p. los mismos, que importo el valor de amazar treinta y dos costales de trigo, del que este Col.o tiene en sus graneros, los quales entrego en pan en la Mayordomia

Salida — Año de 1734 — Rs. de vellon

	3810752 r 24

para el consumo annual dela comunidad, y Rezibien-tes de cuia cantidad, dio Rezivo, el dho Panadero que asi mesmo y por testigo firmo Dn Manuel de Requena ... | 0416 r

	3820168 r 24

Juan Gomez de Barreda — Guillermo la Principe — Fern. de Castro

En treinta y uno de 8re Salieron dela Referida Arca con la intervencion delos mencionados llaveros las cantidades delas partidas siguientes ....

Compra de trigo — Primeramente, se abonan ala dha Arca de tres llaves deeste Rl Colo Semino Dos mil doscientos y veinte y dos tres rs de vellon en virtud de libranza delos dhos diput. de 4 de octubre de dho año por los mismos que se pagaron a Franco Miguel y compañeros vezinos dela Villa de Lebrija, por el valor de setenta y ocho fanegas de trigo de la extremadura, que seles compraron, y traxeron para el gasto y consumo, dela comunidad delos hijos deesta casa puertas enel granero deella, como pareze del Rezivo que de dha entrega dio el Mayordomo de cuio cargo quedan, y dhas fanegas de trigo se compraron, al Respecto de 28½ rs de vellon cada una, de cuia cantidad dieron Rezivos, que firmo Dn Manuel de Requena y Jn Gomez | 20223 r

Obra de fierro — Yt a Joaquin Rodriguez, vezino deesta ciud. y Maestro de herrero se pagaron Dos mil, trescientos y cinquenta y quatro rs y veinte y seys mrs de vellon, en virtud de Recado de data delos dhos diputados de 6 de 8re de dho año por los mismos que importo una Memoria que dio detoda la obra de fierro que a ejecutado para la que en este Colo se esta executando, desde 12 de 7re hasta dho dia 6 de 8re de cuia cantidad dio Rezivo .... | 20354 r 26

hijuela de canteros 172 — Yt a Miguel de Quintana, Maestro de cantero se pagaron Mil Ciento y veinte y dos rs y doze mrs.

	3860746 r 16

		3860746 ℔ 16
	de vellon en virtud de Recado de data delos dhos diputados de 6 de 8re de dho. año, por otros tantos que importo la hijuela 172 delos Jornales de canteros con otros gastos menores que en dha hijuela se refieren la qual vale desde 4 hasta 6 de octubre de cuia cant. dio Rezo.	10122 ℔ 12
hijuela del gasto ordinario =	Ytt. a D. Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor se le pagaron quatrocientos y noventa y cinco rs. y seys mrs. de vellon en virtud de Recado de data delos dhos diputados de 8 de 8re de dho. año, por los mismos que importo la hijuela del sustento ordinario, de 113 muchachos, dietas delos enfermos y Raziones delos sirvientes, con otros gastos que por menor en dha hijuela se refieren la qual vale desde 30 de Sre hasta 6 de octubre de cuia cantidad dio Rezivo =	0495 ℔ 6
hijuela de obra 288 =	Ytt. al dho. Mayordomo proveedor se pagaron Mil setezientos y veinte y seys rs. y veinte y siete mrs. de vellon en virtud de Recado de data, de 8 de 8re del citado año por otros tantos que importo la hijuela 288 delos Jornales de Albañileria, y gastos menores, conduzentes a dha obra la qual vale desde 30 de Sre hasta 6 de 8re de que dio Rezo.	1726 ℔ 27
Entierro de un hijo del col.o =	Ytt. a D. Joseph de Esparza Capellan deeste Col.o se pagaron quarenta y siete rs. y veinte y seys mrs. de vellon en virtud de Recado de data delos dhos diputados de 8 de 8re del mencionado año por los mismos que importo una memoria que dio delos gastos causados en los dros. parroquiales del entierro de un hijo deeste Col.o nonbrado, Juan Franco. Nicolas Ruiz, que se enterro en la Yglesia deeste Col.o de cuio importe dio Rezivo dho. capellan	0.47 ℔ 26
Cal.	Ytt. a Franco. Garcia, vezino de carmona se pagaron Mil dozientos y noventa y siete rs. y medio de vellon en virtud, de Recado de data delos dhos diputados de 9 de 8re del mencionado año por los mismos que importo el valor de ochenta y seis cahizes y medio de cal que al respecto de quinze rs. de vellon cahis se le compraron para la obra de este col.o de cuia cant. dio Rezo.	1297 ℔ 17
Canales y Redoblo.s	Ytt. a D. Fernando Ortiz vezino deesta ciud. extriana se pagaron Mil ochocientos y quarenta rs. de vellon en virtud de Recado de data delos dhos diputados	
		3910436 ℔ 2

Salida — Año de 1731 — Rs. de Vellon

#3910436 ms

de 12 de Octubre de dho año, por los mismos que importo vna memoria que dio de difes partidas de canal y Redoblon, que a traido para la obra de este Rl. Colo como pareze de dha memoria, en la que dio Rezivo de esta cantidad .... 1084 ms

hijuela de Canteros 173 — Itt a Miguel de Quintana Mro de Cantero se pagaron #Novecientos y setenta y quatro rs y ocho mrs de vellon en virtud de Recado de data de 13 de 8re del citado año de 1731 por otros tantos que importo la hijuela 173 de los Jornales de Canteros, con otros gastos que por menor en dha hijuela se Refieren la qual vale desde 8 hasta 13 de dho mes de 8re de cuia cantidad dio Rezivo que a su aucencia firmo Juan Gomez .... 0974 ms 8

ladrillo y Cornisas — Itt a Joseph Rodriguez vezino de esta ciud. entregaron se pagaron #Mil Setezientos y ochenta y quatro rs y nueve mrs. de vellon en virtud de Recado de data de los dhos diputados de 13 de 8re del mismo año por otra tanta cantidad que importo vna Memoria que dio de difes partidas de ladrillo y cornisas que a traido para la obra del claustro y fachada de este Colo de cuia cantidad firmo Rezivo en dha Memoria .... 10784 ms 9

hijuela de obra 289 — Itt a Dn Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor de este Colo se pagaron #Dos mil trescientos y quarenta y dos rs y diez y seis mrs de vellon en virtud de Recado de data de los dhos diputados de 13 de 8re de dho año por otros tantos que importo la hija 289 de los Jornales de Alvañileria que vale desde 7 hasta 13 de dho mes de 8re de cuia cantd. dio Rezo .... 20342 ms 16

hechura y corte de Ropas — Itt al dho Mayordomo se pagaron #Tres mil setezientos y setenta y quatro rs y veinte y quatro mrs de vellon en virtud de Recado de data de los referidos diputados de 13 de 8re de dho año por los mismos que importo vna Memoria que dio de los gastos causados, en los cortes y echuras de difes camisas, vestidos de crudo, y capotillos, que para el vestuario de los hijos de este Colo se han echo nuebos, en cuia cantidad estan incluzos los portes de difes piezas, de crea, crudo, y paño que se a conducido a este Colo costo de hilo y votones con otras menudencias que constan de dha Mema en la que dio Rezivo .... 30774 ms 24

#40.20441 ms 25

Salida Año de 1731 — Rs. de Vellon 163

4029141 25.

Yt. à Miguel de Quintana Mro. de Cantero

hijuela de Canteros 174. Separaron # Novezientos y setenta rs. de vellon, en virtud de Recado de data, delos dhos diputados de 20 de octubre de dho año por los mismos que importo la hijuela 174 de los Jornales de Canteros, que estan travajando enla obra dela Portada y fachada, deeste Rl. Colo. con otros gastos menores que en ella se Refieren la qual vale desde 15 hasta 20 de 8re de que dio Rezivo que firmo pr. su aucencia Dn. Manuel de Requena .... 0970 —

Yt. à Dn. Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor

hijuela de obra 290 deeste Rl. Colo. separaron # Dos mil seyscientos y treinta y seys rs. y veinte y seys mrs. de vellon en virtud de Recado de data delos dhos diputados, de 23 de 8re del citado año por los mismos que importo la hijuela 290 delos Jornales de Albañileria, y gastos menores deella, que vale desde 14 hasta 20 de 8re de cuia cantidad dio Rezivo.— 20636 26

Yt. al dho Mayordomo separaron # Seyscientos

hijuela del gasto ordinario y quarenta y cinco rs. y quatro mrs. de vellon en virtud de Recado de data delos dhos diputados de 23 de 8re de dho año por otros tantos, que importo la hijuela del sustento ordinario, de 113 muchachos dietas delos enfermos y Raziones delos sirvientes, con otros gastos menores que en ella se Refieren la qual vale desde 7 hasta 13 de dho mes de octubre de cuia cantd. dio Rezivo.— 0645 4.

Yt. al mismo separaron # Setezientos y quarenta

hijuela del gasto ordinario= y ocho rs. y diez y nueve mrs. de vellon en virtud de Recado de data delos Referidos diputados de 23 de 8re del mencionado año por los mismos que importo la hija. del sustento ordinario de 114 muchachos dietas delos enfermos y Raziones delos sirvientes, con otros gastos menores que constan dela citada hija. que vale desde 14 hasta 20 de dho mes de 8re de cuia cantd. dio Rezivo........ 0748 19.

Yt. à Juan thomas Dias Mro. de Carpintero de

Jornales de Carpin. la obra deeste Colo. separaron # Novezientos y setenta y dos rs. y veinte y seys mrs. de vellon, en virtud

4039142 6.

Salida — Año de 1734 — Rs. de vellon

		Rs. de vellon
	de Recado de data delos dhos. diputados de 25 de 8re de dho. año por otros tantos que importo vna Memoria que dió delos Jornales suyos y demas ofiz.s de Carpinteria que estan travajando enla obra deeste R.l Col.o laqual dha. memoria vale desde 1 hasta 20 de dho. mes de octubre de cuia cantidad dio Rezivo........	4.00142 r.s / 00772 r.s 26
Cal.	It. á Fran.co Garcia vezino de Carmona sepagaron r.s Doscientos y sesenta y dos r.s y medio de vellon en virtud de libranza delos dhos diputados de 26 de octubre de dho. año, por los mismos queimporto el valor de 17½ Cahizes de cal, que al respecto de quinze cada cahis sele compraron, para la obra deeste R.l Col.o decuia cantidad dio Rezivo que a suruego firmo por testigo Juan Gomez.........	0262 r.s 17
hijuela de Canteros = 175 =	It. á Miguel de Quintana M.ro de Cantero, sepagaron r.s ochocientos y diez y seys r.s y diez m.s de vellon en virtud de Recado de data delos dhos. diputados de 20 de 8re del citado año por otros tantos que importo la hijuela 175 delos Jornales de Canteros que estan travajando enla obra deeste Col.o de cuia cantidad dio Rezivo que á su ausencia firmo Juan Gomez........	0816 r.s 10
Chocolate	It. á D.n Fernando de Salzedo May.mo proveedor sepagaron r.s Seyscientos y setenta r.s y diez y ocho m.s de vellon en virtud de Recado de data delos dhos. diputados de 31 de 8re de dho. año por los mismos quedio gastados enla labor y cortos de tres @. de chocolate, que sehizieron para regalar en Madrid, alos cumplidos de Pascua deeste año de cuia cantidad dio Rezivo........	0670 r.s 18.
hijuela de obra 234	It. al dho. Mayordomo, sepagaron r.s Dos mil quatrocientos y quarenta y tres r.s y quinze m.s de vellon en virtud de Recado de data delos dhos diputados de 31 de 8re del citado año por otros tantos que importo la hij.a 234 delos Jornales de Albañileria, con otros gastos menores conducentes adha. obra laqual vale desde 21 hasta 27 de 8re de cuia cantidad dio Rezivo........	2443 r.s 15
hijuela del Gasto ordin.o	It. al Referido Mayordomo, sepagaron r.s Quatrocientos y ochenta y dos r.s y veinte y siete, m.s de vellon en virtud de Recado de data delos mencionados Mayordomo y diputados de 31 de 8re de dho. año por los mismos queimporto la hijuela del sustento ordinario	
		41203.07 r.s 24

41203.7 24

de 118 muchachos dietas delos emfermos y Ra
ziones delos sirbientes, con otros gastos menores que
constan dela citada hijuela la qual vale desde 27 hasta
27 de 8re de cuia cantidad dio Rezivo 0482 22

Salarios de Minros — Itt. se abonan ala dha. Arca, de tres Llaues deeste Rl.
Col.o Seminario Quatro mil Setezientos y Setenta y se
ys rs. y veinte y dos mrs. de vellon en virtud delibranza
delos dhos. diputados de 31 de 8re de dho. año por los mismos
que se pagaron alos Minros deeste dho. Col.o por sus Salarios,
y Raziones del Refferido mes de 8re cuios nombres y canti-
dades que acada uno pertenecio. constan de dha. libranza
en la que dieron Rezivos 4766 22

41055 7 s

Raf. Gomez Barredo — Fr. Guillermo de la Principe — Fr. Jph. Jph. de Sn. Fran. de Paula

En treinta, de Noviembre de dho. año Salieron dela
dha. Arca con la intervencion delos mencionados Llaveros
las cantidades siguientes

Compra de trigo — Primeram.te a thomas Ruiz vezino deesta Ciud. y Panade-
ro deeste Col.o se pagaron Seys mil Setezientos y cinquen-
ta rs. de vellon en virtud de libranza delos dhos. diputa
dos de 1.o de Noviembre, de dho. año por otros tantos que
inporto el valor de doscientas y cinquenta fanegas de trigo
que al resp.to de veinte y siete rs. de vellon cada vna se
compraron por sumano para el abasto y consumo dela
comunidad delos hijos deeste Rl. Col.o de cuia cantidad
dio Rezivo que a su ruego firmo Dn. Henrrique Aldama 6750 .

Piedra de Moron — Itt. a Miguel de Quintana Mro. de Cantero dela
obra deeste Col.o se pagaron Quatro mil Seiscientos y
veinte rs. de vellon en virtud de Recado de data delos
dhos. diputados de 2 de 9re del citado año por los mis-
mos que importo una Memoria que dio delos gastos

Salida — Año de 1731 — Rs de vellon

42103. 11s.

causados, en la conduzion y saca de distintas piedras que de su quenta a traido de la cantera, de Atorон para la obra de la portada de este Rl. Colº de cuia cantidad dio Rº. — 4062. h

hisuela de Canteros 176 — Ytt. â dhô Miguel de Quintana se pagaron Mil y quinze rs. y veinte y un mrs de vellon en virtud de Recado de data de los dhos diputados, de 3 de 9re de dhô año por los mismos que importo la hisuela 176 de los Jornales de Canteros con otros gastos menores, conduzientes â dhâ obra de Canteria la qual vale desde 29 de 8re hasta dhô dia 3 de 9re de cuia cantidad dio Rezivo que pr. su aucencia firmo Juan Gomez............ — 1015 h21

hisuela de obra 292 — Ytt. â Dn. Fernando de Salzedo Mayr. proveedor de este Colº se pagaron Mil Novezientos y doze rs. y treinta y un mrs. de vellon, en virtud de Recado de data de los dhos. diputados de 3 de 9re de dhô año por otros tantos que importo la hisuela 292 de los Jornales de Albañileria, con otros gastos que constan de la citada hisa. la qual vale desde 28 de 8re hasta 3 de 9re de cuia cantidad dio Rezivo, el dhô Mayordomo dio Rezivo........ — 1912 h31

Amarisjo — Ytt. â thomas Ruiz Panadero de este Colº se pagaron Trescientos y doze rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos diputados, de 5 de Noviembre de dhô año por los mismos que importo, el valor de amasar veinte y quatro costales de trigo, del que este Colº tiene en sus graneros los quales entrego en pan en la Mayordomia para el consumo annual de la comunidad, al respto. de 13 rs. de vellon costal de cuia cantidad dio Rezivo que a su ruego firmo Juan Gomez............ — 0312 h

hisuela del gasto ordin. 8 — Ytt. â Dn. Fernando de Salzedo se pagaron Mill ciento y cinquenta y tres rs. y veinte mrs. de vellon, en virtud de Recado de data, de los dhos diputados de 6 de 9re de dhô año, por otros tantos que importo la hisuela del sustento ordinario de 115 muchachos dietas de los enfermos, y Raziones de los sirbientes, con otros gastos menores que constan de la citada hisuela que vale desde 28 de 8re hasta 3 de Noviembre de cuia cantidad dio Rezivo............ — 1153 h20

433321 h2.

Salida — Año de 1731 — R.s de Vellon

℔ 4330321 r.s 9

Sapatos. — Ytt. â Juan Cela Tedra Mro. de sapatero se pagaron ℔ quatrocientos y sesenta y quatro r.s de vellon en virtud de libranza delos dhôs diputados de 6 de Dre de dhô año por otros tantos que importo el valor de cinquenta y ocho pares de sapatos que al respecto de ocho r.s de dhâ especie cada par se le compraron para otros tantos hijos de este Col.o aquienes toco tomarlos, para el mes de Dre de cuia cantidad dio Rezivo........ 0464 r.s

Ojas de lata y plomo — Ytt. â Ambrosio de figueroa ofizial de Albañileria dela obra deeste R.l Col.o se pagaron ℔ quinientos r.s de vellon en virtud de Recado de data delos dhôs diputados de 6 de Dre de dhô año por otros tantos que importo vna Memoria que dio de difres. ojas de lata y plomo que a traido para la obra deeste Real Col.o como pareze por menor de dhâ Memoria en la que firmo Rezivo deesta cantidad........ 0500 r.s

Memoria de difres. gastos — Ytt. â D.n Manuel de Requena Asente deeste R.l Col.o se pagaron ℔ Mil setezientos y cinquenta y vn r.s y treze mrs de vellon en virtud de Recado de data delos dhôs diputados de 6 de Dre de dhô año, por los mismos que importo vna Memoria que dio delos gastos cauzados en difres. dependencias y negocios tocantes aeste R.l Col.o con otros gastos menores que constan dela citada Memoria en la que firmo Rezivo........ 1751 r.s 13

Obra de esparto. — Ytt. â Juan Phelipe delos Reyes vezino dela Villa de Osuna se pagaron ℔ ciento y quarenta y seys r.s y veinte y siete mrs de vellon en virtud de Recado de data delos dichos diputados de siete de Dre de dhô año por otros tantos q. importo vna Memoria que dio de difre. obra de esparto q. a traido para la que en este Col.o se esta executando como consta por menor de dhâ Memoria en la que dio Rezivo dela citada cantidad........ 0146 r.s 27

Entierro de vn hijo del Col.o — Ytt. al Padre capellan D.n Jph de Esparza se pagaron ℔ sesenta r.s de vellon en virtud de Recado de data delos dhôs diputados de 8 de Dre de dhô año por los mismos que importo vna Memoria que dio delos gastos cauzados en el entierro de vn hijo deeste Col.o nombrado Andres Jph de Bastos que murio en su casa y se trajo a enterrar aeste Col.o de cuia cantidad dio Rezivo........ 0060 r.s

℔ 4360243 r.s 15

Debito | Año de 1731 = | Rs. de vellon

4360243 ms. 15

Jornales de carpinteria = | Yt. a Juan thomas Diaz Mro. de carpintero se pagaron Mil y treinta y ocho rs. y veinte y seys mrs. de vellon en virtud de Recado de data delos referidos Mayordomo y diputados de nuebe de Dre. del citado año por otros tantos que importo una memoria que dio, delo que han importado los Jornales suyos, y el delos demas ofiz. de Carpinteria que travajan en la obra deeste R. Col.o desde 22 de 8re. hasta 3 de Dre. de cuia cantidad dho. Rezivo .... | 1038 ms. 26

hijuela de Canteros 111 | Yt. a Miguel de Quintana Mro. de Cantero se pagaron Ochocientos y sesenta y dos rs. y medio de vellon en virtud de Recado de data de 10 de Dre. del referido año por los mismos que importo la hijuela 111 delos Jornales de Canteros con otros gastos menores conduzentes a dha. canteria, la qual vale desde 5 hasta 10 de dho. mes de cuia cantidad dio Rezo. que por su aucencia firmo Juan Gomez .... | 0862 ms. 17

Conduzion de muchachos a esta ciud. | Yt. a D. Manuel de Requena, Asistente deeste R. Col.o se pagaron Quatrocientos y cinquenta rs. de vellon en virtud de Recado de data delos dhos. diputados de 10 de Dre. de dho. año por los mismos que importo una Memoria, que dio delos gastos causados, en la conduzion desde la ciud. de Cadiz a este Col.o de distintos hijos del Col.o que vinieron en los Galeones del cargo de D. Manuel Lopez Pintado de cuia cant. dio Rvo. ... | 0450 ms.

Ladrillo y medios: | Yt. a Jph Rodriguez, vezino deesta Ciud. entriana se pagaron Cinco mil trescientos y noventa y dos rs. y medio de vellon, en virtud de Recado de data delos mencionados diputados de 10 de Dre. de dho. año, por otros tantos que importo una Memoria que dio de difes. partidas de ladrillos, y medios que atraido, para la obra deeste Col.o de que dio Rezivo deesta Cantidad .... | 5392 ms. 17

Pasas = | Yt. a Juan Cobano vezino de Guadayra se pagaron Seyscientos y sesenta y seys rs. y medio de vellon en virtud de libranza delos dhos. diputados de 13 de Dre. de dho. año, por los mismos que importo el valor de quinze quintales y medio de Pasas que a razon de quarenta y tres rs. de vellon cada quintal se le compraron para el gasto, y consumo dela Comunidad, y dio Rezivo dela citada Cant. que a su ruego firmo D. Henrique Aldama .... | 0666 ms. 17

4440653 ms. 24

#4440653 R 24

Yt. â D.n Domingo Antonio Perez Mro. de navegazion, de este Col.o se pagaron Qûatrocientos y cinquenta y quatro, rs. de vellon envirtud de Recado de data delos dhôs diputados, de 14 de D.re de dhô año por otros tantos que importo una Memoria, que dio delos gastos causados en la enquadernazion de quatrocientos libros de trigonometria para el uso delas clases, de Mathematicas, de este Col.o con otros gastillos menores que constan en dhâ Memoria en la que firmo Rezivo, de dhâ cantidad........ — 0454 R

Memoria de enquadernazion de libros =

Yt. â D.n Joseph de Esparza se pagaron Novecientos y setenta y cinco rs. y medio de vellon, en virtud de Recado de data. delos dhôs diputados. de 15 de D.re de dhô año. por los mismos, que importo una Memoria que dio delos gastos causados, en la compra dela tela de Razo de oro y plata, color encarnado. para de ella hazer, un frontal, Vizo, y palia para el altar mayor dela Yglesia de este Col.o echuras y otros g.tos menores que constan dela citada Memoria en la qual dio Rezivo el dhô. D.n Jph de Esparza cap. de este Col.o — 0975 R 17

Mem.a de g.o de un frontal Vizo, y palia para el altar mayor dela Y.a de este Col.o

Yt. â D.na Gregoria dela Parra y Baraona vezina de esta Ciudad de triana se pagaron Mil y quatrozientos rs. de vellon en virtud de Recado de data delos referidos diputados de 16 de D.re de el mismo año por otros tantos que importo el valor de ciento y doze cargas de Yezo prieto que a razon de doze y medio. rs. de vellon cada una se le compraron, para el abasto y consumo dela obra de este Col.o de cuia cantidad dio Rezivo........ — 1400 R

Yezo prieto para la obra

Yt. â Joseph Rodriguez vezino de esta ciudad de triana se pagaron Mil doscientos y setenta y tres rs. y cinco mrs. de vellon en virtud de Recado de data de 16 de D.re de dhô año por los mismos, que importo una memoria que dio. de diferentes partidas de ladrillo y cornisas que a traido para la obra de este R.l Col.o como

Memoria de ladrillo y cornisas.

#4440483 R 7

Salida — Año de 1731 — Rs. de vellon

4470483 R.
todo pareze mui individualmente dela citada memoria enla quefirmo Rezivo deesta cantidad .... 10293 R.

hijuela de Canteros 118 } Itt. A Miguel de Quintana, Mro. de cantero sepagaron Mil quatrozientos, y veinte y ocho rs. y treinta y tres mrs de vellon envirtud de Recado. de data delos dichos diputados, de 17 de 9re de dho año, por otros tantos que importo la hijuela 118 delos Jornales de Canteros, con otros gastos menores conduzentes, a dha. canteria la qual vale desde 12 hasta 17 de dho mes de 9re de cuia cantidad dio Rezo. que por su aucencia firmo Juan Gomez .... 10428 R. 33

hijuela de obra 293 } Itt. A Dn. Fernando de Salzedo Mayormo. proveedor, deeste Col.o Se pagaron dos mil trescientos y diez y ocho rs. y tres mrs de vellon envirtud de Recado de data delos referidos diputados de 19 de 9re del citado año por los mismos que importo la hijuela 293 delos Jornales de Albañileria, con otros gastos, menores que enella se refieren y vale desde 4 hasta 10 de dho mes de 9re de q dio Rezo. .... 20318 R. 3

hijuela de obra 294 } Itt. Al dho Mayordomo se pagaron Mil ochocientos, y quarenta y siete rs. y un mrs de vellon, envirtud de Recado de data de 19 de Noviembre de dho año por otros tantos que importo la hijuela 294 delos Jornales de Albañileria, con otros gastos menores que constan dela citada hija. que vale desde 11 hasta 17 de dho mes de 9re de cuia cantidad dio Rvo. dho Mayormo. .... 10847 R. 1

hijuela del gasto ordinº } Itt. Al mismo se pagaron Mil quatrozientos y treinta y nuebe rs. y tres mrs de vellon en virtud de Recado de data delos dhos diputados, de 21 de 9re de dho año por los mismos que importo la hijuela, del sustento ordinario de 122 muchachos, dietas delos enfermos y Raziones delos sirbientes, con otros gastos menores que constan dela citada hijuela que vale desde 4 hasta 10 de dho mes de 9re de cuia cantidad dio Rezivo .... 10439 R. 3

4550782 R. 18

		4550789 ₰ 18
hijuela del gasto ordin.o	Iten al dho Mayordomo proveedor D. Fern.do de Salzedo se pagaron ₰ Quinientos, y veinte y ocho rs y treze mrs de vellon, en virtud de Recado de data de los dhos Diput.dos de 24 de Dre de dho año, por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de 123 muchachos, dietas de los emfermos y Raziones de los sirbientes, con otros gastos menores que en dha hijuela se incluien, la qual vale desde 11 hasta 17 de dho mes de Dre de que dio Rezivo, de esta cantidad	0528 ₰ 13
obra de Latoneria	Iten a D. Juan Joseph Reynoso, vezino de esta Ciudad se pagaron ₰ trescientos y ocho rs y diez mrs de vellon en virtud de Recado de data de los dhos diputados de 23 de Dre de dho año, por otros tantos que importo una Memoria que dio de difte obra de latoneria, que a executado, para este Col.o en la qual se incluien, difes garras de metal grandes, y pequeñas que a executado, para las piedras de la portada de el, como todo parece de la citada Memoria en la que dio Rez.o	0308 ₰ 10
hijuela de Canteros 179	Iten a Miguel de Quintana, Mro de Cantero se pagaron ₰ Ochocientos, y quarenta y dos rs y veinte y seys mrs de vellon en virtud de Recado de data de los referidos diputados de 24 de Dre de dho año, por las mismos que importo la hijuela 179 de los Jornales de Canteros con otros gastos menores que en dha hija se refieren, la qual vale desde 17 hasta 24 de dho mes de cuia cantidad dio Rez.o que a su ruego y por testigo firmo Juan Gomez	0842 ₰ 26
Jorn. de los Carpinte.	Iten a D. Juan thomas Dias Mro de Carpintero de la obra de este Rl Col.o se pagaron ₰ Ochocientos y noventa y ocho rs de vellon en virtud de Recado de data, de los dhos diputados, de 27 de Dre de dho año de 1734, por otros tantos que importo una Memoria que dio de lo que han importado los Jornales suyos, y demas ofizs de Carpinteria que han travajado en la obra de este Rl Col.o desde 5 hasta 17 de dho mes de Dre de cuia cantidad, dio Rezivo	0898 ₰
		₰ 4580366 ₰ 33

Salida — Año de 1731 — Rs. de vellon

4580366 | 33

Salarios de Ministros. | Itt. Seabonan, adha. Arca Quatro mil setezientos y setenta y seys rs. y veinte y dos mrs. de vellon en virtud dela libranza, delos dhos diputados, de 30 de Dre. de dho año por los mismos, quesepagaron. alos Ministros, del Col.º por sus Salarios y Raziones, diarias, delos quela gozan de vn mes cumplido enfin de Dre. de dho año, cuios nombres y cantidades que acada vno, pertenecio constan por menor de dha. libranza, enla quedieron Rezivos — 4776 | 22

4630133 | 21

Juan Gomez Barrera — Jph. de Buena y Principe — Juan Joseph de Salas (rúbricas)

En treinta y vno de Diziembre de dho año salieron dela dha Arca conla intervencion delos mismos Llaveros las cantidades que adelante se refieren.

Hijuela de Canteros 18. | Primeramente Setezientos y veinte, y quatro rs. de vellon que a Miguel de Quintana Mro. de Cantero Sepagaron en virtud de Recado de data delos dhos diputados de 1.º de Dizre. de dho año, por otros tantos que importo la hijuela 18 delos Jornales de Canteros con otros gastos menores, que endha hija. se refieren la qual vale desde 26 de Nre. hasta dho dia 1.º de Diziembre, de cuia cantidad, dio Rezivo que asuruego y por testigo firmo Juan Gomez — 724

Ladrillo. | Itt. a Joseph Rodriguez, vezino deesta Ciudad entriana Sepagaron Mil quatrocientos y setenta rs. de vellon en virtud delibranza delos dhos diputados de 3 de Dizre. de dho año porlos mismos que importo el valor de veinte, y vn millares deladrillo grueso queal respecto desetenta rs. el millar sele compraron para elgasto dela obra deeste Rl. Col.º de cuia cantidad dio Rezivo — 1470

Cruz de plata para la manga delos entierros; | Itt. A D.n Juan de Lara y vezino deesta Ciudad y Mro. deplatero, enella Sepagaron Dos mil trescientos y

4650327 | 21

46590327 | 21

y cinquenta y tres rs. y veinte y dos mrs. de vellon en virtud de Recado, de data delos dhos Mayordomo, y diptdos de 4 de diziembre, de dho año por los mismos que importo vna Memoria, que dio del valor, y costos que a tenido vna cruz de plata, que executo, para la manga de Damasco negra, que tambien se a echo nueba, para los entierros de los hijos deeste Rl. Colo. y otras funziones, que ocurren en la Iglesia deel, como todo mui individualmte. pareze dela citada Memoria, donde por menor se refieren las piezas de que se compone dha Cruz y sus señas, y dela citada Cantidad dio Rezivo dho Maestro de platero...... 20353 | 22

Manga de Damasco = negra para los entierros y otras funzs. — Ytt. a Dn. Joseph de Esparza Capellan, deeste Colo. Se pagaron # Se pagaron Doscientos y setenta y ocho rs. y nuebe mrs. de vellon en virtud de Recado, de data delos dhos diputados de 5 de Diziembre, de dho año por otros tantos, que importo vna Memoria que dio, del costo, y echura, de vna Manga de Damasco negro, que se a echo nueba para el uso delos entierros delos hijos deeste Rl. Colo. y otras funziones que se ofrezen en la Iglesia deel, como todo pareze dela citada Memoria en la que dio Rezivo, deesta Cantidad........ 00278 | 9

Cornisas — Ytt. al M. R. P. fr. Pablo de Sn. Antonio Religioso Sazerdote del Monasterio de Sn. Ysidro del Campo, orden de nro. Padre San Geronimo Extramuros deesta Ciudad Se pagaron # tres mil seyscientos y veinte y nuebe rs. y medio de vellon en virtud de libranza delos dhos diputados de 6 de Diziembre de dho año por el valor de mil y treinta y siete cornisas de a vara, a tres rs. y medio de vellon cada vna que se le an comprado, para la obra deeste Colo. de cuia cantidad dio Rezivo 03629 | 17

hijuela delos Jornales de Canteros 181 — Ytt. a Miguel de Quintana, Mro. de Cantero Se pagaron # ochocientos y siete rs. y ocho mrs. de vellon en virtud de Recado de data de 10 de diziembre, de dho. por los que importo la hijuela 181 delos Jornales de Canteros, la qual vale desde 3 hasta 8 de dho mes de Diziembre, de cuia cantd. dio Rezivo que a su ruego y por estar ausente firmo Dn. Manl. de Requena........ 00807 | 8

47220396 | 2

Salida — Año de 1734 — Rs. de vellon

4720326 m.

Azeyte — Ytt. a D.n Estevan dela Guardia, vezino deesta Ciudad Sepagaron Mil quinientos y Setenta y Seys r.s y ocho m.s de Vellon en virtud delibranza delos dhos diputados, de 10 de Diziembre de dho año, porlos mismos que importo el valor de Noventa y Siete arrobas de Azeyte, medida menor, que sele compraron para elconsumo deeste R.l Col.o por elmes de Marzo deeste dho año, las quales con portes, dros. y otros gastos Salio cada @. a 16 R.s m.s de Vellon como consta de dha libranza enla que queda Rezivo deesta cantidad........ — 1576 R.s 8

Jornales de Carpint. — Ytt. a Juan thomas Dias M.ro de Carpintero dela obra deeste Col.o Sepagaron Mil ciento y noventa y tres r.s de vellon, en virtud de Recado de data de 10 de Diziembre del citado año por otros tantos, que importo vna memoria, que dio, delos Jornales suyos y demas oficiales de Carpinteria, que estan tra vajando enla obra de dho Col.o la qual vale desde 19 de 9.re hasta 7 de Diziembre, de que dio Rezivo........ — 1193 R.

Azeitunas y alcaparro nes para Madrid = — Ytt. a Alonso de flores vezino deesta Ciudad en triana Sepagaron Seyscientos r.s de Vellon en virtud de libranza delos dhos diputados, de 12 de Diziembre, de dho año porlos mismos que importo, el valor de Setenta y ocho barriles de Azeitunas, verde, y morada, y dos de Alcaparrones, que Sele compraron para Remitir a Madrid, alos cumplidos de Pascua delos S.res del Consejo, arazon de quatro r.s de plata, por cada vno de cuia cantidad, dio Rezivo........ — 600 R.

Amasijo. = — Ytt. a thomas Ruiz Panadero deeste Col.o Sepagaron Quatrocientos y diez y Seys r.s de vellon, en virtud de libranza delos dhos diputados, de 12 de Diziembre de 1734 por los mismos que importo, su travajo, de amasar treinta y dos costales de trigo, del que este Col.o tiene en sus graneros los quales entrego en pan, para el consumo, annual dela comunidad arazon de 13 r.s por cada costal, de cuia cant.d dio Rezivo que a su ruego firmo Juan Gomez........ — 416 R.

Sapatos. — Ytt. a Juan dela Zedra, vezino deesta Ciu.d y M.ro de obraprima Sepagaron Doscientos y Setenta y dos r.s de vellon en virtud de libranza, delos dhos S.s diputados de 12 de diziembre, de dho año por el valor de treinta y quatro pares de Sapatos, que al respecto

4760184 m.

		4760481 12
	de ocho rs. de vellon cada par sele compraron para otros tantos hijos deeste Coll.o aquienes toco tomarlos paraelmes de diziembre deeste año de cuia cantidad dio Rezivo........	0272 2
hijuela de obra 295	Ytt.n a Dn. Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor deeste Coll.o Sepagaron Rs. Mil doscientos y quarenta, y Seys rs. y dos mrs. de vellon envirtud de Recado de data delos dhos diput. de 12 de diziembre de dho año porlos mismos queimporto las hijuela 295 delos Jornales de Albañileria con otros gastos menores conduzentes, adha obra laqual vale desde 18 hasta 24 de Nre de que dio Rezivo, que porestar enfermo, firmo D. Henrique de Aldama........	1246 2
hijuela del g.to ordinar.	Ytt.n a dho Mayor.mo Sepagaron Rs. Seiscientos y noventa y tres rs. y treze mrs. de vellon envirtud de Recado de data delos referidos diputados de 12 de diziembre del mismo año por los mismos queimporto lahijuela del sustento ordinario de 123 muchachos dietas delos enfermos y Raziones delos sirbientes con otros gastos menores que constan de dha hijuela que vale, desde 18 hasta 24 de Nre. de cuia cantidad dio Rezivo que firmo el dho Dn. Henrique de Aldama............	0693 13
hijuela de obra 296	Ytt.n al referido Mayordomo sepagaron Rs. Mil trescientos y noventa y nuebe rs. y quinze mrs. de vellon envirtud de Recado de data delos dhos Diputados de 12 de Diz.re de dho año, por otros tantos que importo lahij.a 296 delos Jornales de Albañileria y gastos menores causados en dha obra laqual vale desde 25 de Noviembre hasta 1.o de Diz.re de cuia cantidad dio Rezivo, que firmo eldho D.n Henrique por lamisma Razon........	1399 15
hijuela del g.to ordin.	Ytt.n al mismo Mayor.mo proveedor sepagaron Rs. Seyscientos y treze rs. y nuebe mrs. de vellon envirtud de Recado de data delos dhos diputados de 12 de Diziembre de dho año porlos mismos queimporto lahij.a del sustento ordinario del 123 muchachos dietas delos enfermos y Raziones delos sirbientes, con otros gastos menores que constan dela citada hijuela que vale desde 25 de Nre. hasta 1.o de Diziembre, de cuia cantidad dio Rezivo quefirmo el dho Dn. Henrique Aldama........	0613 9
		Rs. 48.04.5 21

Salida = Año de 1734 = Rs de vellon

48.045 24

It. al dho Mayordomo Dn Fernando de Salzedo, se pagaron

hijuela de obra 297 — # mil trescientos y noventa y seys r.s y veinte y seys mrs. de vellon, en virtud de Recado de data delos referidos diputados de 12 de diziembre de dho año, por los mismos que impto la hijuela 297 delos Jornales de Albañileria con otros gastos menores que constan dela citada hijuela que vale desde 2 hasta 8 de diziembre de cuia cantidad dio Rezivo, que firmo por su indisposicion el dho Dn Henrique Aldama .... — 10396 26

hija 182 de Cantros — It. a Miguel de Quintana Maestro de cantero dela obra de este Colo se pagaron # ochocientos y cinquenta y nueve Reales y veinte y nueve mrs. de vd. en virtud de recado de data delos dhos. Mayrmo y diputados de quinze de Xre de este año por los mismos que importo la hijuela 182 de su Jornles y de los demas ofiziales que estan trabajando en la obra dela Portada y fachada de esta Cassa de una semana desde 10. hasta 15 de dho mes; de cuya cantidad dio Rvo que firmo p. auzencia de dho Mro Juan Gomez .... — 0859 29

hijuela del gasto ordinario — It. a Dn Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor de este Colo se pagaron # setezientos y veinte y seys r.s y quatro mrs de vellon, (digo) # seiscientos y treinta y seys r.s y veinte mrs de dha especie, en virtud de Recado de data delos dhos diputados, de 17 de dizre de dho año por los mismos que importo la hijuela, del sustento ordinario de 121 muchachos, dietas delos enfermos, y Raziones delos sirvientes, con otros gastos que constan dela citada hijuela que vale desde 2 hasta 8 de diciembre de que dio Rezo que por estar enfermo firmo Dn Henrique Aldama .... — 0636 29

hijuela de gasto ord. — It. al dho Mayordomo proveedor se pagaron # setezientos y veinte y seys r.s y quatro mrs de

4830298 28

Salida — Año de 1731 — Rs. de Vellon 1/0

#4830298 28

vellon en virtud de Recado de data, de 17 de diziembre de dho año, por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario, de 125 muchachos dietas delos emfermos, y Raziones delos sirvientes con otros gastos que constan dela citada hijuela que vale desde 9 hasta 15 de diziembre, de cuia cantidad dio Rezivo, que firmo el dho Dn. Henrrique 0726 4

hijuela de obra 298 — Itt, al mismo Mayordomo se pagaron # mil novecientos, y treinta y quatro rs. y veinte y quatro mrs. de vellon en virtud de Recado de data, delos dhos dipss. de 17 de Diziembre de dho año por los mismos que importo la hijuela 298 delos Jornles. de Albañileria con otros gastos conduzentes a dha obra que vale desde 9 hasta 15 de dho. mes de Diziembre de cuia cantd. dio Rezo. que asimismo firmo Dn. Henrrique Aldama por dha Razon 1934 24

Ayuda de Costa a Dn. Manuel de Rosass. — Itt a Dn. Manuel de Rosas Capellan que sirve las aucencias y emfermedades, de Dn. Jph de espartza Capellan actual deeste Colo. se pagaron # docientos y dos rs. y medio de vellon, en virtud de libranza delos dhos diputados de 17 de diziembre de dho año por los mismos, que se le dieron de ayuda de costa para el corte y echuras, de un capote de pelo de Camello negro para su vestuario, en atencion a sus alcanses y no gozar salario de cuia Cantd. el dho Dn. Manuel dio Rezivo 0202 17

Obra de Cordoneria — Itt a thomas Garcia vezino deesta Ciudad se pagaron # Cinquenta, y nuebe rs. de vn. en virtud de libranza, delos rreferidos diputadoss de 17 de Diziembre, de dho año por el valor de dos hondas de Cañamo, para los aparejoss

#4860162 5

Salidas — Año de 1731 — Rs. de Vellon

		4860162
	de subir las piedras dela portada deeste Col.o que ambas pezaron 71 libras al respecto de Real y medio de plata cada vna, de cuia cantidad dio Rezivo, que a su ruego firmo D.n Manuel de Reg.na	0.52
Portes y otros gastos	It. a D.n Fernando de Salzedo, Mayordomo proveedor se pagaron Setezientos y diez y nuebe r.s y veinte y dos m.s de vellon en virtud de Recado de data de 17 de diziembre del mismo año por los mismos que importo vna memoria que dio delos gastos cauzados, en la conduzion y portes de tres @. de chocolate, y ochenta cuñetes de Azeitunas que se Remitieron a Madrid a los cumplidos de Pascua para los S.res del Consejo, de cuia cantidad dio R.uo el dho May.mo que firmo el mismo D.n Henrrique	0719 22
obra de esparto.	It. al dho D.n Fernando de Salzedo se pagaron ciento y noventa y ocho r.s y medio de vellon en virtud de Recado, de data, delos dhos diputados de 17 de dizziembre de dho año, por los mismos que imp.to vna memoria que dio, de diferentes obra de esparto que desde 1.o de Mayo, hasta 12 de dho mes, se a traido de en casa del M.ro para difes. cossas que se han ofrezido en este Col.o y petates para los hijos de el que se han embarcado en este dho año de 1731 de cuia Cant.d dio R.o que firmo el dho D.n Henrrique	0198 17
medio a.o de tributo al S.to oficio	It. a D.n Nicolas de Ortega, Receptor del Santo oficio, dela Inquisicion de esta Ciudad se pag.on Quatro mil y quinientos r.s de vellon en virt.d de libranza, delos referidos diputados, de 20 de diziembre de dho año, por otros tantos que imp.ta la renta de medio año, del tributo perpetuo, que	
		4870139 10

Salida — Año de 1731 — Rs de vellon

48)0139 ... 10

este Colº paga al Santo Oficio, por todas las posesiones y sitio en que esta fundado, cuia cantidad es por el medio año que cumplio, en fin de diziembre de dho. año de 1731. al respecto de nuebe mil rs de vellon al año de cuia cantidad otorgo escriptura, en treze de dho mes ante thomas Antonio de Zuñiga, es.no pp.co que queda con dha libranza .... 4)500

hisuela de canteros 183. — Itt. a Miguel de Quintana, Mro de Cantero separon. setezientos y cinco rs y medio de vellon en virtud de Recado de data de 22 de dizre de dho año por otros tantos que importo la hisuela 183 de los Jornales de canteros con todos los gastos menores conduzentes á dha Canteria que se han causado en la semana que vale, desde 17 hasta 22 de diziembre, de cuia cantidad dio Rezº que firmo pr su aucencia Dn Manuel de Requena Minro de este Colº .... 0)705 17

hisuela de canter. 184 — Itt. al dho separaron ochocientos y cinquenta y nuebe rs de vellon en virtud de Recado de data de los dhos diputados de 29 de Diziembre de dho año por los mismos que importo la hisuela 184 de los Jornales de Canteros, con otros gtos que en dha hisuela se refieren la qual vale, desde 24 hasta 29 de Diziembre de que dio Rezivo que firmo Juan Gomez .... 0)859

Salario del portero — Itt. a Dn Bernardo Suarez portero deeste Colº separaron ciento y ochenta rs de vellon en virtud de libranza de 31 de diziembre de dho año por otros tantos que importa su salario, de seys meses contados desde 1º de Julio hasta fin de dho Dizre al respecto de dos ps escs de a ocho rs de plata cada mes de cuia cantidad dio Rezivo .... 0)180

4)230383 ... 27

Salida — Año de 1731 — Rs. de Vellon

4930383 rs. 27

Itt. a Dn. Manuel de Requena Adj. deeste Col.o se pagaron quinientos y cinquenta rs. de vellon en virtud de libranza delos dhos diputados de 31 de diziembre de dho año por los mismos, que imp.ta su trauajo dela Adsencia, y dependiencias, que ocurren a el dho Col.o mediante aberse suprimido los cient du cados, quetenia esta ocupazion, desde la fundazion de dho Col.o y ser presiso aya quien execute las muchas diligencias, y asista alos pleytos que ocurren de cuia cantidad dio Rezibo — 0550 rs.

(Margin: Adsencia)

Itt. a Dn. Joseph de Esparza Capellan deeste Col.o se pagaron Doscientos y dos rs. y medio de vellon en virtud de Recado, de data, de 31 de diziembre de dho año por los mismos que importo vna Memoria que dio de diferentes gastos que sehan cauzado enla Yglesia deeste Col.o oblazion de vino, y hostias, para las Missas y otras menudencias, que por menor constan de dha mem.a enla quefirmo Rez.o — 0202 rs. 17

(Margin: Gastos menores de Yglesia)

Itt. al mismo Padre Capellan se pagaron Doscientos, y treinta y ocho rs. de vellon envirtud de libranza delos dhos diputados de 31 de Diziembre por los mismos que importa la limosna de 119 Misas Rezadas, a dos rs. de vellon cada vna que certifica aber dho. enla Yglesia deeste Col.o desde 1.o de Ju.o hasta fin de diziembre deeste año por la intencion delos caualleros diputados y demas indiuiduos de la Vniv.d de cuia cant.d dio Rezivo — 0238 rs.

(Margin: tercio de Misas al Padre Capellan)

Itt. a Dn. Domingo Antonio Perez Mro. de Navegazion deeste Col.o se pagaron mil y diez y ocho rs. y ocho mrs de vellon, envirtud de Recado

(Margin: Maderas para instrum.os y otras cosas)

4940377 rs. 10

Salida = Año de 1734 = Rs. de vellon 172

#: 4940374 mrs

de data delos dhos diputados de 31 de Dizre de dho año por los mismos que importo vna Memoria que dio de difes palos de hevano, y bose que se han comprado para la construccion de, distintos instrumentos nauticos que se han executado para el uso delos hijos de este Colº con otras menudencias, que constan dela citada memoria en la que dio Rezº .... 1018 mrs

Canales } Yt. a Fernando ortiz vezino de esta Ciud. se pagaron mil quinientos y cinco rs de vellon en virtud de recado de data delos referidos diputados de 31 de diziembre de dho año por el valor de treze y medio millares de Canal de la marca mayor, que a razon de ciento y diez rs de vellon el millar se le compraron para la obra de este Colº de que dio Rezº .... 1505 mrs

Drôs de Escribano publico = Yt. a Juan Montero de espinosa escnº ppco de esta Ciudad, se pagaron ciento y setenta y dos rs y medio de vellon en virtud de Recado de data de 31 de diziembre de dho año por los mismos que importo, vna memoria, que dio, de difes poderes que en todo este año, a executado, sobre distintos negocios que han ocurrido en este Colº y asistencias a vna Junta de Univs como todo pareze de dha memoria en la que dio Rezº ...... 0172 mrs

Jornales de Carpin. { Yt. a Juan thomas Dias, Mro de Carpinteria, se pagaron setezientos y sesenta y tres rs y ocho mrs de vellon en virtud de recado de data delos dhos diputados de

#: 4970070 mrs

Salida 7 Año de 1731 = Rs. de vellon

		4970 o 7 o 1
	31 de diziembre de dho año por otros tantos que importo una memoria, que dio de jornales suyos y demas ofis. de carpinteria, que estan trauajando en la obra de este Col.o la qual vale de 8 de Vo hasta 29 de dho mes de diziembre de cuya cantidad dio Rezo	0763 Rs.
Amasijo	It. a thomas Ruiz Panadero de este Col.o se pagaron trescientos y doze rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos diputados, de 31 de diziembre de dho año, por amasar veinte y quatro costales de trigo del que este Col.o tiene en sus graneros, los quales entrego en pan para el consumo annual de la comunidad a razon de 13 rs. de vn. por cada costal de cuya cantidad dio Rezivo que a su ruego firmo Juan Gomez	0312 Rs.
Sapatos	It. a Juan de la Pedra Mro. de obra prima se pagaron dosciento y ochenta y ocho rs. de vellon en virtud de libranza de 31 de diziembre del citado año por el valor de 36 pares de sapatos que al respecto de ocho rs. cada par se le compraron para otros tantos hijos del Col.o a quienes toco tomarlos para el mes de henero siguiente de cuya cantidad dio Rezivo	0288 Rs.
hijuela de obra 299.	It. a Dn. Fernando de Salzedo Mayordomo proveedor se pagaron mil trescientos y quarenta y nuebe rs. y veinte y quatro mrs. de vellon en virtud de Recado de data de los	
		4980 4 33 Rs.

49804 33 ½

dhos Diputados de 31 de diziembre de dho año por los mismos que importo la hijuela 299 de los Jornales de Albañileria, con otros gastos menores que constan dela citada hijuela que vale desde 16 hasta 22 de diziembre, de cuia cantidad dio Rezivo que por estar emfermo firmo D.n Henrique de Aldama su ayudante 1034 21

hijuela del gasto ordinar. — Ytt. al dho Mayordomo se pagaron R.s ochocientos, y cinquenta y seys r.s y diez y nuebe mrs. de vellon en virtud de Recado de data, delos dhos diputados de 31 de Diziembre del mismo año por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordin.o de 125 muchachos dietas delos emfermos y Raziones delos sirvientes, la qual vale desde 16 hasta 22 de dho mes de cuia cant.d dio Rezivo que firmo el dho D.n Henrique 0856 19

hijuela de obra 300 = — Ytt. al mismo D.n Fernando de Salzedo se pagaron R.s Seiscientos y onze r.s y nuebe mrs de vellon, en virtud de Recado de data de 31 de Diziembre del citado año, por los mismos que importo la hijuela 300 delos Jorn.s de Albañileria que vale desde 23 hasta 29 del referido mes de Diz.re de cuia cantidad dio Rezivo, que assimismo firmo D.n Henrique Aldama 0611 2

hijuela del gasto ordinar. — Ytt. al dho Mayordomo se pagaron R.s mil quatrocientos y cinco r.s y veinte y quatro mrs de vellon en virtud de Recado de data delos dhos diputados de 31 de diziembre

50125 0 21

Salida — Año de 1731 = — Rs de vellon

		Rs de vellon
		50125 ms 27
	de dho año por otros tantos que importo la hijuela del sustento ordinario de 116 muchachos dietas de los enfermos y raziones delos sirvientes con otros gastos menores que constan dela citada hijuela que vale desde, 23 hasta 29 de Dizre de cuia cantidad dio Rezivo que firmo, el dho Dn Henrique	1014 . 5 ms 24
Tercio de Misas á los Padres de Sn Juan	Yt al M. R. P. Predicador fr. Franco de Sn Juan Religioso del convto y hospicio de Sn Juan, de Alfarache, se pagaron Rs Ciento y quarenta y quatro rs de vellon en virtud de libranza de 31 de diziembre, por los mismos, que importa la limosna de 36 Misas rezadas que a quatro rs de vellon cada una Certifico aber dho, en la Yglesia de este Colo por si y por los demas Religiosos, de dho hospicio en los dias festivos y de comunion, delos hijos de este Colo de cuia cantd dio Rezivo	0144 ms
Salarios de Minros	Yt se abonan á dha Arca Rs Quatro mil setezientos y sesenta y seys rs y veinte y dos mrs de vellon en virtud de libranza delos dhos diputados de 31 de diziembre de dho año por otros tantos que se pagaron alos Minros, del Colo por sus Salarios y Raziones diarias delos que la gozan de un mes cumplido en fin del dho Diziembre, cuios nombres y cantidades que acada uno pertenecio constan por menor de dha libranza en la que dieron Rzivos	4766 ms 22
Propinas y jornal. de ofs =	Yt a Dn Fernando de Salzedo Mayr proveedor de este Colo se pagaron Rs Dos mil ciento y ochenta y dos Rs y diez y seys mrs, de vellon en virtud de Recado de data de 31 de Diziembre de dho año por los mismos que importo, una memoria	
		50562 ms 5

		5.0056,7 ℔ 5
	que dio delos gastos cauzados enlas propi-nas y Aguinaldos que Se dieron la pascua de Na-vidad deeste año de 1731. al S.r Juez conservador Caualleros diputados, Minros y comunidad deeste Col.o enla comform.d que a sido estilo otros años como todo pareze de dha memoria enla que dio Rez.o que firmo el dho D.n Henrrique	20182 ℔ 16.
obra del fierro =	Itt a Joaquin Rodriguez vezino deesta Ciudad y Mro de herrero Se pagaron V Doscientos y cinquenta y Siete r.s y veinte y Seys mrs de vellon en virtud de recado de data delos dhos diputados de 31 de Diziembre de dho año por otros tantos que importo vna memoria que dio de dicha obra de fierro, que a executado para este Col.o hasta el referido dia 31 de Diz.re de cuia cantidad dio Rezivo	0257 ℔ 26.
Gasto en Madrid	Itt a D.n Alexandro Lorenzo de esquibel Agente deeste R.l Col.o enla villa y corte de Madrid Se pagaron V Setezientos y onze r.s y veinte y Seys mrs de vellon en virtud de Recado de data delos dhos diputados de 31 de diziembre de dho año porlos mismos que importo vna memoria que remitio delos gastos cauzados en dichas dependiencias y negocios tocantes a este R.l Col.o en dha corte entodo este año de 1731. encuia cant.d estan incluzos 25 p.s esc.s que al dho se le dieron de regalia por su trauajo y ocupazion, en dhos negocios de cuia cantidad dio Rezivo	0711 ℔ 26
Gastos de	Itt a D.n Manuel de Requena agente deeste R.l Col.o Se pagaron V Novezientos y noventa y ocho r.s y veinte y cinco mrs de vellon envirtud de Recado	
		51.0719 ℔ 5.

		# 5400113 [5]
	de data delos dhos diputados de 31 de dize. de dho. año por los mismos que importo una memoria que dio delos gastos causados en difes cosas que sehan ofrecido para la contaduria deeste Col.o hasta dho dia 31 de diziembre, en cuia cantidad estan incluzos cinquenta y dos ps. 8os. que sele dieron al dho D.n Manuel de Requena, en recompensa, del trauajo de tres viajes, que a efecutado ala Ciudad de Cadiz, a difes. dependiencias deeste Col.o de cuia cantidad dio Rezivo—	0998 [25]
Gastos en Cadiz=	Ytt. Se abonan ala dha Arca de tres llaues deeste Rl. Col.o Semin.o # mil y siete rs. y treinta ms. de vellon en virtud de Recado de data delos dhos diputados de 31 de diziembre de dho. año por los mismos que en la Ciudad de Cadiz sehan gastado por mano de D.n Ysidro Miro, Apoderado deeste Rl. Col.o en dha Ciudad en la recaudazion de distintos efectos, pertenecientes a dho. Col.o Aguinaldo de Procurador, y otros gastos menores que sehan causado, en dha Ciudad de Cadiz con algunos hijos deeste Col.o como todo pareze de su quenta que valio hasta dho dia 31 de Diziembre	1000 [30]
media Razion de Vino dada a siete hijos del Col.o	Ytt. Se abonan a dha Arca de tres llaues # 100s. mil, doscientos y cinquenta rs. de vellon en virtud de Recado de data delos dhos diputados de 31 de Diziembre, de dho año por los mismos que de orden dela diputazion se repartieron, entre siete muchachos hijos deeste Col.o que vinieron en la Almiranta y otro Nauio Merchante delos Galeones de D.n Man.l Lopez Pintado por la media razion de Vino que devengaron desde Cartagena a España y se percibio en esta casa, lo que les concedieron mediante volver dhos Muchachos, al destino de su Navio como	
		# 5420125 [26]

Salida Año de 1731 — Rs. de vellon 175

S 120325 26

todo pareze del citado Recado, en el qual dio Rezivo cada uno de la Cantidad que le pertenecio

2025. m

Ayuda de Costa â D.n Dom.o Perez

Itt. â D.n Domingo Antonio Perez, Mro. de navegazion de este Col.o se pagaron Quatrocientos y cinq.ta Rs. de vellon en virtud de libranza de los dhos. diputados de 31 de diziembre de dho año por los mismos que sele libraron por una vez de ayuda de costa para pagar la casa en que vibe en atencion a la mucha estrechez que padecia, de cuia cantidad dio Rezivo que queda en dha libranza ....

345. m

S 150425 26

Importan todas las partidas que se abonan a la dha Arca de tres llaues de este R.l Col.o Seminario desde primero de hen.o de mil setezientos y treinta y uno hasta fin de Diziembre de el, como pareze en este libro desde folio 117.a hasta 175 quinientos y quinze mil quatrocientos y veinte y cinco Rs. y veinte y seys mrs. de vellon — ....

Juan Gomez de Barreda

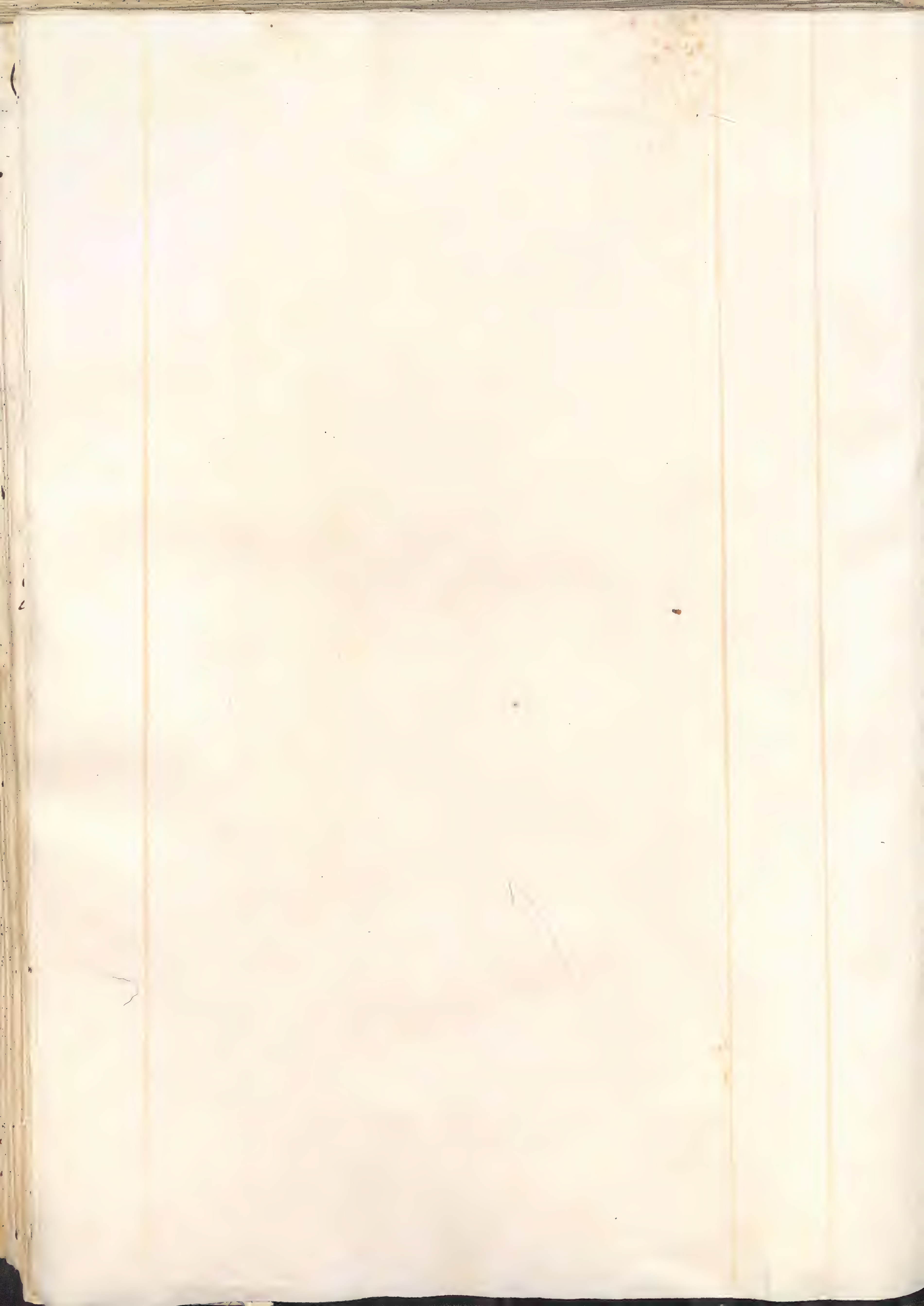
Fr. Juan Joseph de Cardenas







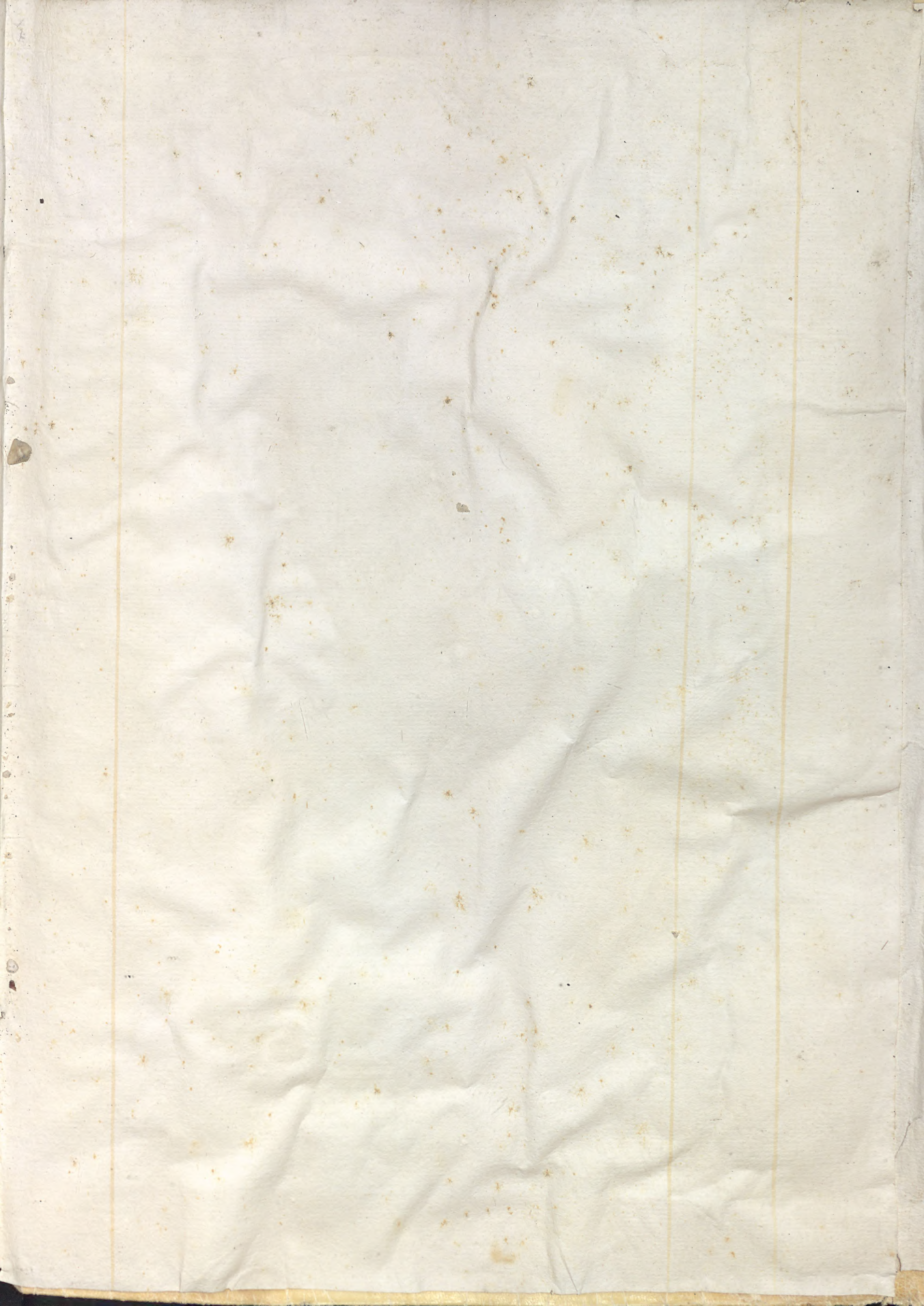












Libro.
de,
Salida

desde
-1-
de Ener.º
del año
de
-1729.
hasta.
fin de.
Diziem.
de 1731



colorchecker CLASSIC
calibrite
mm